

FORMATO ÚNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

E 14/03/2022 15:35
Radicado No.: 20221100073
Origen: FERNANDO FLOREZ ESPINOSA
Destino: Gerencia
Anexos: 95 folios y un (1) CD si Fot: 42

1. DATOS GENERALES:

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: FERNANDO FLOREZ ESPINOSA
B. CARGO: GERENTE CÓDIGO 039 GRADO 03
C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL): RAPE REGION CENTRAL
D. CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ ENERO 27 DE 2022
E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 09 DE OCTUBRE DE 2018
F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:
RETIRO X SEPARACIÓN DEL CARGO _____ RATIFICACIÓN _____
G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2021

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Los descrito a continuación es una síntesis del Informe de Gestión (*Ver Anexo 0*), en el cual se describen los detalles de las acciones realizadas en el periodo de mi Gerencia, en la Región Administrativa y de Planeación Especial.

Se inicia en explicar que esta entidad es un esquema asociativo conformado mediante el Convenio 1676 del 25 de septiembre de 2014, que vincula al Distrito Capital y los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima, a partir de diciembre de 2019 también se vinculó el departamento del Huila (*Ver Anexo 1 al 3*), cuya figura se sustenta en artículo 306 de la Constitución Política de Colombia el cual dispone que "*dos o más departamentos podrán constituirse en regiones administrativas y de planeación con personería jurídica, autonomía y patrimonio propio. Su objeto principal será el desarrollo económico del respectivo territorio*".

Así como en la Ley 1454 de 2011 en su artículo 30 define a las Regiones Administrativas y de Planeación (RAP) como "*las entidades conformadas por dos o más departamentos, con personería jurídica, autonomía financiera y patrimonio propio, cuya finalidad está orientada al desarrollo regional, la inversión y la competitividad, en los términos previstos en el artículo 306 de la Constitución Política y en el marco de los principios consagrados en la presente ley, enfatizando la gradualidad, flexibilidad y responsabilidad fiscal (...)*", y además señala: "*(...) De conformidad con lo previsto en el artículo 306 de la Constitución Política, previa autorización de sus respectivas asambleas, y previo concepto de la Comisión de Ordenamiento Territorial de Senado, los gobernadores de dos o más departamentos podrán constituir mediante convenio la región administrativa y de planeación que consideren necesaria para promover el desarrollo económico de sus territorios y el mejoramiento social de sus habitantes.*"

Su misión es ser "*un esquema asociativo territorial que promueve la convergencia y realización de los programas y proyectos regionales entre sus asociados (Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima), mediante la articulación supradepartamental de la planeación del territorio para la generación de conocimiento y el desarrollo sostenible de la Región*"; visión "*En 2030 la Región Central RAP-E será reconocida por sus asociados como una instancia de coordinación y gestión institucional que ofrece un aporte técnico, innovador y político en la gestión oportuna de los programas y proyectos, contribuyendo al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y siendo referente de la integración regional en los ámbitos nacional e internacional*".

Entre los instrumentos de planeación de la RAP-E Región Central se encuentran:

El Plan Estratégico Regional como instrumento de largo plazo de 12 años, que incluye los hechos, estrategias y programas estratégicos de la RAP-E Región Central y fue aprobado inicialmente

mediante Acuerdo Regional 003 de 2018 (Ver Anexo 4), modificado por los Acuerdos Regionales 007 (Ver Anexo 5), y 010 de 2019 (Ver Anexo 6 y 7), los cuales suprimieron en su momento los proyectos de la estructura programática, dejando únicamente; y adicionando al *Eje de Competitividad y Proyección Internacional el Programa de "Fomento de la recreación, el deporte y el alto rendimiento"*, quedando así:

- a. Eje de Competitividad y Proyección Internacional con el hecho de: *"La Región Central ha logrado activar una comunidad regional del conocimiento basada en la innovación para dinamizar la economía regional"*, cuyo objetivo es *"Impulsar el desarrollo de industrias sostenibles de alto valor agregado en especial el turismo, soportados en una comunidad regional del conocimiento, que dinamicen la economía y con ello generar bienestar económico y social reduciéndose así las disparidades entre los territorios de la región"*, así mismo contemplan:
 - **Estrategias:** 1. Especialización (Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación), 2. Diversificación (Presencia en nuevos mercados), 3. Proyección Internacional
 - **Programas:** 1. Posicionamiento de la Región como destino turístico, 2. Especialización inteligente y 3. Fomento de la recreación, el deporte y el alto rendimiento

- b. Eje de Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos con el hecho de: *"La Región Central con seguridad hídrica para la sustentabilidad del territorio"*, cuyo objetivo es *"La Región Central promueve la salvaguarda al acceso sostenible a cantidades adecuadas de agua, generando las acciones de conectividad y mantenimiento de la EER, disminuyendo los riesgos hidro climáticos y aumentando la resiliencia en las comunidades, sectores y territorio, a través de acciones de adaptación al cambio climático"*, así como:
 - **Estrategia:** 1. Promover la seguridad hídrica en la Región Central mediante el acceso a agua limpia y disponible, la resiliencia regional y la conectividad de los corredores biológicos
 - **Programas:** 1. Agua limpia y disponible, 2. Resiliencia Regional y 3. Conectividad de Corredores Biológicos

- c. Eje de Eje de Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos de Riesgos con el hecho de: *"La Región Central es la promotora del sistema logístico regional para mejorar la competitividad y el desarrollo sostenible"*, cuyo objetivo es *"Gestionar la infraestructura de transporte, prestación de servicios y fortalecimiento institucional que permita la puesta en marcha de corredores logísticos regionales"*, así como:
 - **Estrategia:** 1. Fortalecer los servicios logísticos y de infraestructura de la Región Central articulados a la política logística nacional
 - **Programa:** 1. Promover el funcionamiento de corredores logísticos regionales, mediante el desarrollo de infraestructura física, tecnológica y la armonización de políticas, a escala supradepartamental

- d. Eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural con el hecho de: *"La Región Central se consolida como la despensa agroalimentaria saludable del país"*, cuyo objetivo es *"Consolidar un sistema de abastecimiento de alimentos eficiente, sostenible y saludable para la Región Central, sustentado en la mejora de la productividad rural, la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización"*, así como:
 - **Estrategia:** 1. Mejorar la productividad rural mediante la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización mediante la implementación del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central
 - **Programa:** 1. Generación de ingresos rurales, 2. Consolidación de canales de comercialización, 3. Eficiencia alimentaria y 4. Investigación, innovación y asistencia técnica

- e. Eje de Gobernanza y Buen Gobierno con el hecho de: *"La Región Central con institucionalidad sólida, enfocada a mejorar los indicadores del desarrollo económico, social y ambiental"*, cuyo objetivo es *"Generar una institucionalidad sólida que promueva identidad regional, prácticas estables de buen gobierno, y el ordenamiento e integración territorial"*, así como:
- **Estrategia:** 1. Construcción de la Identidad Regional, 2. Prácticas Estables de Buen Gobierno y 3. Gestión del Ordenamiento y la integración territorial
 - **Programa:** 1. Generación de ingresos rurales, 2. Consolidación de canales de comercialización, 3. Eficiencia alimentaria y 4. Investigación, innovación y asistencia técnica

El Plan Regional de Ejecución que se considera como el instrumento de mediano plazo y fue aprobado inicialmente mediante Acuerdo Regional 002 de 2021 (*Ver Anexo 8 y 9*), estableció MEGAS, es decir, Metas Cuatrienales para cada uno de los ejes, de tal forma que de manera indicativa las Estrategias y Programas planeados para el largo plazo, contarán con indicadores de producto y resultado para un periodo constitucional de cuatro (4) años, quedando así:

- a. **Eje de Competitividad y Proyección Internacional** cuenta con:
- **MEGA:** Agenda de Competitividad e Innovación
Metas Cuatrienales: Indicadores de Resultado
 (3) Acuerdos comerciales nacionales e internacionales establecidos en el marco de la Agenda de Competitividad e Innovación de la RAP-E Región Central.
 (0.3%.) Porcentaje de ventas anuales (COP) derivados de exportaciones en el marco de la Agenda de Competitividad e Innovación de la RAP-E Región Central.
 (20) Operadores anuales vinculado en el marco de los productos turísticos implementados por la RAP-E.
 (30) Prestadores turísticos vinculados a las Rutas implementadas por la Región Central RAP-E.
Metas Cuatrienales: Indicadores de Producto
 (1) Agenda de Competitividad e Innovación de la RAP-E Región Central desarrollada y actualizada anualmente.
 (2) Ruedas de negocios (oferta y demanda) desarrolladas.
 (11) Productos turísticos diseñados e implementados.
 (1) Marca comercial de la Región Central diseñada, implementada y sostenida
 (1) Estrategia de posicionamiento turístico a través del Team Región Central diseñada, implementada y sostenida.
- b. **Eje de Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos** cuenta con:
- **MEGA:** Agua Limpia y Disponible
Metas Cuatrienales: Indicadores de Resultado
 (6) Territorios asociados de la RAP-E Región Central que implementan acciones coordinadas en el marco del Plan de Seguridad Hídrica Regional.
Metas Cuatrienales: Indicadores de Producto
 (1) Proyectos regionales en el marco del Plan de Seguridad Hídrica Regional implementados.
 - **MEGA:** Resiliencia Regional
Metas Cuatrienales: Indicadores de Resultado
 (1) Planes de cambio climático implementados por los asociados de la Región Central en el marco del Portafolio de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático de la RAP-E.
Metas Cuatrienales: Indicadores de Producto
 (1) Portafolio de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático publicado anualmente.
 (1) Visor de fenómenos hidro climatológicos implementado y sostenido.
 - **MEGA:** Conectividad de Corredores Biológicos.
Metas Cuatrienales: Indicadores de Resultado

(2.000) Nuevas hectáreas de áreas conservadas en la Región Central

(1.000) Hectáreas restauradas en la Región Central.

(1.000) Hectáreas reconvertidas en la Región Central.

Metas Cuatrienales: Indicadores de Producto

(1) Estrategias de conservación de páramos de la Región Central implementada y sostenida

(1) Proyectos implementados para la conservación de los páramos de la Región Central

c. **Eje de Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos** cuenta con las siguientes MEGAS-Metas Cuatrienales:

- **MEGA: Planeación Integral de la Infraestructura Física**

Metas Cuatrienales: Indicadores de Resultado

PD (%) Volumen de Productos entregados anualmente que cumplen con estándares de inocuidad y calidad definida del producto.

PD (%) Costo logístico anual por kilómetro de corredores regionales operando.

PD (N°) Tiempo promedio de operación de los corredores logísticos regionales priorizados.

Metas Cuatrienales: Indicadores de Producto

(1) Campañas de promoción de la conexión a la operación multimodal al Corredor de Costa Atlántica

(1) Campañas de promoción de la conexión SurOccidental a Buenaventura con el corredor logístico regional D operando

(4) Corredores logísticos regionales operando.

- **MEGA: Integración de Servicios Logísticos**

Metas Cuatrienales: Indicadores de Resultado

(500) Productores que mejoran sus capacidades y competencias para lograr la inclusión a encadenamientos productivos de sus productos.

Metas Cuatrienales: Indicadores de Producto

(4) Cadenas de abastecimiento que integran los servicios logísticos.

- **MEGA: Promoción del Transporte Multimodal**

Metas Cuatrienales: Indicadores de Resultado

PD (%) Incremento de Toneladas movilizadas en transporte multimodal en la Región Central anualmente.

Metas Cuatrienales: Indicadores de Producto

(1) Agenda estratégica de promoción de los modos de transporte multimodal implementada y sostenida.

d. **Eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural** cuenta con las siguientes MEGAS-Metas Cuatrienales:

- **MEGA: Oferta Regional Sostenible y Diversificada para el Abastecimiento Alimentario Regional**

Metas Cuatrienales: Indicador de Resultado

(6) Asociados con Nodos productivos identificado en la Región Central.

Metas Cuatrienales: Indicador de Producto

(1) Planes de ordenamiento social y productivo de los territorios de la Región Central armonizados

- **MEGA: Zonas de Desarrollo Agroalimentario y Social (ZODAS)**

Metas Cuatrienales: Indicador de Resultado

(1) Planes de mejoramiento de capacidades y competencias para lograr la inclusión a encadenamientos productivos de sus productos.

Metas Cuatrienales: Indicador de Producto

(1) Modelos de abastecimiento transferido con ZODAS

(1) Redes locales de abastecimiento alimentario creadas.

- **MEGA: Canales de Comercialización Competitivos, Inclusivos y Alternativos con Enfoque Regional**

Metas Cuatrienales: Indicador de Resultado

(No.) Productores vinculados a canales de comercialización impulsados por la RAP-E

Metas Cuatrienales: Indicador de Producto

(4) Canales de comercialización competitivos, inclusivos y alternativos operando

(200) Acuerdos comerciales establecidos en el canal de compra pública.

- **MEGA:** Zonas Estratégicas de Consumo (ZEC) para el Ejercicio de una Ciudadanía Alimentaria Sensible a las Dietas Saludables y Sostenibles

Metas Cuatrienales: Indicador de Resultado

(500) Actores de ZEC de Abastecimiento capacitados para el Ejercicio de una Ciudadanía Alimentaria Sensible a las Dietas Saludables y Sostenibles

Metas Cuatrienales: Indicador de Producto

(1) Estrategias institucionales de comunicaciones enfocadas al consumo consciente implementadas.

(1) Lineamientos regionales enfocados al consumo consciente implementados por los socios de la RAP-E.

- **MEGA:** Gestión Compartida de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos (PDA)

Metas Cuatrienales: Indicador de Resultado

(500) Actores de la cadena de abastecimiento de alimentos vinculados acciones de disminución de PDA.

Metas Cuatrienales: Indicador de Producto

(1) Estrategias institucionales de reducción de PDA implementadas.

- **MEGA:** Modelo de Articulación Institucional del Abastecimiento Alimentario Regional

Metas Cuatrienales: Indicador de Resultado

(6) Territorios asociados de la RAP-E Región Central que implementan acciones coordinadas en el marco del Plan de Abastecimiento Alimentario.

Metas Cuatrienales: Indicador de Producto

(2) Proyectos regionales en el marco del Plan de Abastecimiento Alimentario implementados.

- **MEGA:** Gestión de la Información del Sistema de Abastecimiento Alimentario Regional

Metas Cuatrienales: Indicador de Resultado

(1.200) Actores de la cadena de abastecimiento de alimentos que usan de manera permanente el sistema de información del Abastecimiento y Distribución de Alimentos de la Región Central

Metas Cuatrienales: Indicador de Producto

(1) Sistemas de Abastecimiento Alimentario Regional en operación.

(1) Estudios técnicos generados con base en el sistema de información del Abastecimiento y Distribución de Alimentos de la Región Central

- e. **Eje de Gobernanza y Buen Gobierno** cuenta con las siguientes MEGAS-Metas Cuatrienales:

- **MEGA:** Incidencia Político-Institucional de la Región Central

Metas Cuatrienales: Indicadores de Resultado

PD (Nº) Nivel de reconocimiento de la RAP-E Región Central de los actores institucionales.

Metas Cuatrienales: Indicadores de Producto

(1) Red de actores políticos (concejo/asamblea/congreso) constituida y operando como soporte institucional de la RAP-E Región Central.

(1) Proyectos de ley, ordenanza, acuerdos o desarrollos reglamentarios relacionados con desarrollo territorial con incidencia de la RAP-E Región Central.

- **MEGA:** Identidad Regional

Metas Cuatrienales: Indicadores de Resultado

PD (Nº) Nivel de reconocimiento de identidad regional por parte de la ciudadanía y grupos de interés.

Metas Cuatrienales: Indicadores de Producto

- (1) Estrategia de construcción de la identidad regional consolidada y operando.
- **MEGA: BUENAS PRÁCTICAS PARA LA GESTIÓN PÚBLICA REGIONAL**
Metas Cuatrienales: Indicadores de Resultado
 PD (Nº) Nivel de uso de la información de los asociados
Metas Cuatrienales: Indicadores de Producto
 (1) Red regional de gestión del conocimiento (Laboratorio de innovación pública) constituida y operando.
- **MEGA: Armonización de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial de la Región Central**
Metas Cuatrienales: Indicadores de Resultado
 (1) Instrumentos de ordenamiento regional (i.e. modelos de ocupación departamental, POT, planes de ordenamiento social y productivo, y planes de ordenamiento ambiental) armonizados.
Metas Cuatrienales: Indicadores de Producto
 (2) Instrumentos de planificación de los asociados y de los niveles nacionales (modelos de ordenamiento territorial regional) adoptados dada la incidencia de la RAP-E Región Central.[1].
 (1) Modelo de ocupación territorial (físico/espacial) construido y operando generados por la RAP-E Región Central con prospectiva regional

Los principales logros obtenidos en el periodo 9/Oct/2018 hasta 31/Dic/2021 son:

- Avance en la formulación y adopción del Plan Regional de Ejecución 2021-2024 con el cual se logró dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Regional 007-2019 artículo 2.2.4. numeral 3 que establece como función de la Junta Directiva *“Aprobar y establecer políticas e instrumentos de planeación y gestión, en particular el Plan Estratégico de la Región Central en cual tendrá una vigencia de tres (3) periodos constitucionales y el Plan Regional de Ejecución que tendrá una vigencia de un (1) periodo constitucional”*.
- En los diferentes periodos se gestionaron actividades de co-construcción entre funcionarios de la entidad y con la ciudadanía con el fin de definir el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano teniendo en cuenta la Política de Gestión de Riesgos (incluyendo elementos para la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19) y avanzando en la actualización de la Matriz Integrada de Gestión de Riesgos. (Ver vínculo: <https://regioncentralrape.gov.co/gestiondecalidad/>)
- Se avanzó en la articulación del modelo de procesos con el MIPG, para lo cual se realizó el Reporte del Formulario Único de Reporte de Avance - FURAG 2020 al Departamento Administrativo de la Función Pública. En dicho documento se efectuó una revisión de las 7 dimensiones de la gestión pública y sus recomendaciones se reportaron a la Alta Dirección en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. En síntesis, se evidenció un importante avance en el índice de desempeño institucional, siendo superior al comportamiento promedio de esquemas asociativos similares para la vigencia 2018, 2019 y 2020, y ocupando el primer puesto, además de ocupar el puesto 17 entre 241 entidades que pertenecen al grupo par catalogadas como establecimientos públicos, registrando una mejora en el desempeño del índice pasando de 76,4 Puntos a 81,5 puntos, lo cual evidencia la maduración de la entidad en términos de gestión pública . (Ver Anexo 10)
- Se avanzó en la actualización y cargue de procedimientos y formatos en los siguientes Procesos: Comunicaciones, Contratación, Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera, Direccionamiento Estratégico, Control y Mejoramiento Continuo, Administración del SIG, Procesos de Gestión de TIC y Bienes y Servicios (Ver vínculo: <https://regioncentral.sharepoint.com/mapaproc/SitePages/Inicio.aspx>)
- Se realizaron las gestiones correspondientes para rendir los reportes de información a los entes de control a través de los diferentes sistemas, a saber: Reporte de Activos del Estado en el Sistema de Información de Gestión de Activos (SIGA); Reportes a la

Contraloría General de la República (SIRECI); Seguimiento al reporte (ITA) el cual por notificación de la PGN estará habilitado en 2022; Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión FURAG; Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), en el cual mantiene 2020 porque la única base registrada es TNS, se debe analizar los correspondiente al Sistema SUMERCE en relación con la seguridad y privacidad de la información; y Reporte al Sistema de Esquemas Asociativos Territoriales (Sistema EAT). (Ver Anexo 11)

- Formulación e implementación de cinco proyectos prioritizados del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central (Ver 8.3 Estructuración e implementación del Plan de Abastecimiento de la Región Central en Informe de Gestión 2018-2021). Es el primer instrumento de carácter regional en el país en materia de abastecimiento, que busca identificar las acciones que deben ser prioritizadas en la Región Central hasta el año 2030, para hacer frente a los problemas de inseguridad alimentaria. El marco programático está conformado por 5 estrategias y 44 proyectos, diferenciados de acuerdo con la escala de gobierno y el nivel de planeación que debe estar a cargo de su ejecución, partiendo de un enfoque de gobernanza multinivel y multiescalar.

El Plan busca dinamizar los sistemas alimentarios locales e implementar acciones que contribuyan a consolidar un sistema Regional eficiente, sostenible y saludable, sustentado en la mejora de la productividad rural, la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización.

- Como parte de la estrategia de Gobernanza del Sistema de Abastecimiento Alimentario Regional del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central se diseñó el sistema de información del Abastecimiento Alimentario Su Mercado de la Región Central SUMERCÉ, que cuenta con cinco módulos: oferta, demanda, logística, transaccional y estratégico. El sistema se creó con dos propósitos principales: a) contribuir a la disminución de la intermediación por medio de un place market, para aumentar los ingresos de los productores locales, b) generar información para la toma de decisiones en la Región Central.

Durante el año 2021 se realizó un piloto en el cuál con los Gobernadores y los secretarios de Agricultura se identificó un municipio por departamento, para iniciar el proceso de registro de productores locales y asociaciones, de forma paralela se trabajó con el IPES para la inscripción de las plazas de mercado de Bogotá al sistema, y se suscribió un convenio con la Cámara de Comercio Bogotá -Cundinamarca para que el sector HORECAS (Hoteles, restaurantes, casinos) encontrara un herramienta para la compra de productos en el sistema de información. A la fecha se encuentran registrados en el sistema 1881 productores, 183 compradores, 29 transportadores y 17 infraestructuras logísticas.

El contrato 082 de 2020 con TN Colombia para el diseño del sistema de información termina el 30 de abril de 2022. El contrato fue adicionado y prorrogado con el propósito de que se diseñara una APP del sistema de información, esto como resultado del piloto en el que se evidencio la necesidad de contar con una herramienta que facilitara la conectividad por parte de los productores locales en zonas rurales y el diligenciamiento de formularios offline.

Se realizaron acercamientos con el Ministerio de Agricultura para establecer la viabilidad de que el sistema SUMERCÉ se convirtiera en el sistema de información de los asociados de la RAP-E para compras públicas.

Se creó la sala del Agro como espacio para que opere el sistema de información sumercé, es un espacio físico en el cuál debe trabajar el equipo a cargo del sistema, la sala de ayuda y el equipo de análisis de información. Así mismo debe permitir la comunicación a través de medios tecnológicos con los asociados para el adecuado funcionamiento del Sistema de Información.

Es necesario generar una estrategia de sostenibilidad del sistema de información, así como procedimientos para el r

- Como parte de la estrategia Gestión de la Demanda de Alimentos y Ciudadanía Alimentaria se avanzó en el diseño y puesta en marcha de una estrategia de comercialización en red de la RAP-E Región Central, con este propósito en el marco del trabajo conjunto con la FAO se analizaron nueve canales de comercialización en la Región y se estableció dar prioridad a compras públicas en el marco de la ley 2048 de 2020 y agrovitrinas. Esto con la intención de generar oportunidades de negocio para los pequeños y medianos productores de la Región Central.

En el caso de agrovitrinas se realizaron acciones en Agroexpo 2021 y en los centros comerciales Fontanar y Gran Estación en el mes de diciembre. En el tema de compras públicas se trabajó un piloto con la secretaria de Educación Distrital y se gestionó un posible piloto con el ICBF en 33 municipios de la Región Central, por lo que es importante continuar con estas gestiones. Se firmó un acuerdo de entendimiento entre la secretaria Distrital de Desarrollo Económico, la secretaria Distrital de Integración Social, la RAP-E y la FAO con el propósito de trabajar en fortalecer la articulación en relación con las compras públicas locales entre el Distrito y la Región Central (Ver 8.4 Consolidación de Canales de comercialización en informe de gestión 2018-2021)

La alianza entre la FAO y la RAP-E inicio en 2016, y sigue manteniendo vigencia, siendo un aliado fundamental para la entidad particularmente para el eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural por lo que se sugiere continuar fortaleciendo esta alianza a través del trabajo conjunto.

- En la estrategia de oferta productiva y diversificada para el campo, se dio inicio al proyecto de formulación del plan de ordenamiento social y productivo de la Región Central para lo que se suscribió el convenio interadministrativo CO1. PCCNTR.2018164 con la UPRA que está vigente hasta el año 2023, con el propósito de que pudieran realizar la transferencia metodológica para la construcción de los planes de ordenamiento social y productivo departamental, y coordinar con ellos los ajustes metodológicos que se requerían para avanzar en un plan de carácter regional. Así mismo se suscribió el convenio 061 de 2021 con el PNUD que está vigente hasta marzo de 2022, y que tiene como unos de sus propósitos aunar esfuerzos para la formulación del Plan de Ordenamiento Productivo de la región central, ya que por sugerencia de la UPRA se optó por iniciar con este componente. Actualmente se cuenta con las metodologías ajustadas para avanzar en la formulación del Plan, por lo que se debe definir con el PNUD la ruta a seguir para realizar mesas técnicas con los asociados que permitan continuar el proceso de formulación del plan.
- En la Estrategia de logística de distribución para el abastecimiento alimentario, se inició la identificación de los Corredores Logísticos Regionales asociados al abastecimiento. Con este propósito se suscribió el convenio 055 de 2021 con la Universidad Distrital que fue prorrogado y adicionado en el mes de diciembre, luego de que el 3 de diciembre de 2021 la Junta Directiva aprobara el traslado de 50.000.000 de pesos para incluir el análisis de la familia logística de cárnicos provenientes del Departamento del Meta, el convenio está vigente hasta el 15 de febrero de 2022. Un vez terminado este convenio se hace necesario destinar recursos

para continuar el proceso con la Universidad Distrital, ya que actualmente se han identificado tres familias logísticas alimentarias, se han identificado variables y parámetros, pero los recursos no son suficientes para correr el modelo y simular las capacidades en infraestructura logística y flujos en cadenas alimentarias en la Región Central que es el propósito final del trabajo que se ha venido realizando con la Universidad desde el año 2020.

- En la estrategia de sostenibilidad, calidad e innovación del abastecimiento se priorizó la realización de un piloto de reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos en la Región Central con este propósito se suscribieron convenios con Agrosavia y Logyca, el primero permitirá la caracterización de Pérdidas y desperdicios de alimentos y recomendaciones de buenas prácticas de producción a nivel de finca y el segundo en centros de acopios locales. Estos procesos se realizan con la intención de recolectar información que pueda ser utilizada para la formulación de un proyecto de pérdidas y desperdicios de alimentos de carácter regional.
- Por medio del Acuerdo Regional 002 de 2020 se crea el Comité Asesor para el Abastecimiento Alimentario de la Región Central, con el propósito de coordinar la gestión, planificación y seguimiento de los planes, programas y proyectos del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central. Está conformado por los secretarios de agricultura y competitividad de los territorios asociados
- Se han analizado los corredores logísticos regionales asociados al abastecimiento alimentario de la Región Central, lo que ha permitido agrupar en 16 familias logísticas los 67 productos agrícolas priorizados como parte de la canasta básica de la Región Central en el Plan de Abastecimiento.
- Se ha organizado una red de investigación en temas de logística agrícola, se recomienda continuar con la dinamización de esta.
- El proyecto Contribución al abastecimiento alimentario post-pandemia en la Región Central: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Tolima y Meta se encuentra en el banco de proyectos y puede ser utilizado como insumo para la estructuración y gestión de un proyecto de seguridad alimentaria y desarrollo rural en el sistema general de regalías.
- Proyecto Cambio Verde. Este proyecto tiene cuatro propósitos: a) promover territorios más sostenibles, b) mejorar el acceso de alimentos, c) fortalecer las dinámicas locales de los territorios, d) mejorar el ingreso de los productores campesinos de la Región. Ha beneficiado a 75 mil personas, se han recuperado 253 toneladas material reciclable y se han entregado 78 Toneladas de alimentos comprados a productores locales. Esta apuesta se consolidó durante la administración y se construyó una cartilla para la transferencia metodológica a los asociados y a municipios de los asociados.
- Se formuló el Plan de Seguridad Hídrica de la Región Central en el marco de un convenio suscrito con el PNUD. El plan de Seguridad además de generar un marco programático que orienta las acciones para garantizar agua limpia y disponible en la Región Central, se planteó como una plataforma multiactor que permitiera el diálogo entre los diferentes actores institucionales y sociales interesados en el tema.

Para la construcción del Plan de Seguridad Hídrica se generaron productos intermedios que pueden ser de utilidad:

Identificación del estado y dinámica de las cuencas de la Región Central
Inventario de acueductos veredales

Identificación de indicadores de oferta y demanda del recurso hídrico conforme al ENA 2014

Construcción de cartografía regional a partir de indicadores ambientales

Marco programático con tres estrategias: 1. Agua Limpia y Disponible, 2. Resiliencia Regional y 3. Conectividad ecosistémica.

- Se construyó el índice de Seguridad Hídrica de la Región Central ISH, que integra 24 variables construido con información de diferentes fuentes oficiales sobre la gestión del recurso hídrico que permiten contar con una herramienta para hacer seguimiento a los impactos del Plan sobre la Seguridad Hídrica en la Región.
- Se generó el mapa Elsa (Áreas esenciales para el soporte de la vida), que territorializa las acciones en materia de protección, restauración, o gestión para garantizar la sustentabilidad del territorio a partir de las intervenciones para garantizar la Seguridad Hídrica de la Región.
- El Plan de Seguridad Hídrica identifica 3 líneas estratégicas, 7 programas y 21 ideas de proyectos que recomendamos evaluar y estructurar los proyectos que se identifiquen como prioritarios.
- Se está implementando un piloto del Plan de Seguridad Hídrica a través de la ejecución de 9 acciones que fueron concertadas con las comunidades locales, como parte de una convocatoria pública que se realizó en el marco del convenio 061 de 2021 con el PNUD. Estas acciones serán ejecutadas durante el año 2022. El convenio está vigente hasta el mes de marzo de 2022. Los análisis realizados en las mesas técnicas del proyecto han permitido identificar la necesidad de ampliar el plazo de ejecución hasta el mes de septiembre, por lo que se recomienda a la nueva administración realizar esta prórroga.
- Se ejecutó el proyecto “Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque altoandino y servicios ecosistémicos de la RAP-E Región Central” con recursos del Sistema General de Regalías (SGR). Cumpliendo con las metas establecidas de 1098 Ha restauradas, 650 Has Reconvertidas, 1300 familias beneficiadas, 4675 Niños capacitados en temas ambientales, 1785 Promotores ambientales, 53 Municipios intervenidos.

El proyecto terminó exitosamente y se realizó resolución de cierre del proyecto en el mes de diciembre de 2021. La interventoría estaba a cargo de la Gobernación de Cundinamarca, a la fecha no han retornado los excedentes de los recursos destinados con este fin al SGR, por lo que se hace necesario que la nueva administración adelante las gestiones necesarias, ya que desde el mes de agosto existe el compromiso por parte del Departamento de reincorporar los recursos, presentándose a la fecha alerta en el sistema debido a esta circunstancia.

- El proyecto Ganadería Carbono Neutro en Municipios PDET del Meta y Tolima fue formulado y presentado a la convocatoria del Fondo Colombia Sostenible. El proyecto fue seleccionado por el Fondo en una primera etapa, lo que llevo a la reestructuración del proyecto en un trabajo conjunto con la consultora contratada por el Fondo, quien definió que por temas técnicos y financieros para que el proyecto continuara en la convocatoria solo podía realizarse en el departamento del Meta. En diciembre del 2021 el Fondo informo a la RAP-E que el proyecto había sido seleccionado.

El valor total del proyecto es de 3.406.860.000 de los cuales el Fondo aporta 1.593.0000, la comunidad 1.093.860.000 pesos, la contrapartida de la RAP-E en el proyecto corresponde a 720.000.000 de pesos, de los cuales el departamento del Meta se comprometió a aportar 360.000.000 y los restantes 360.000.000 fueron

aprobados por la Junta Directiva como parte del presupuesto del eje de sustentabilidad ecosistémica y manejo del riesgo para el año 2022.

- Diseño e implementación de un modelo de Incentivos a la conservación como estrategia de pago por servicios ambientales. El modelo parte del pago en especie y del establecimiento de acuerdos con organizaciones sociales presentes en el territorio a intervenir. Se desarrollaron 4 acuerdos de conservación que permitieron beneficiar a 96 familias, y conservar 219 hectáreas. La implementación de los acuerdos de conservación contribuyó a desarrollar un modelo propio de la RAP-E Región Central, que fue transferido a los asociados, siendo los más interesados el departamento de Cundinamarca que adoptó el modelo y Bogotá, con quien se estableció la posibilidad de adelantar un convenio para que la RAP-E realice intervención en PSA en los territorios de interés del Distrito que se encuentran fuera de su jurisdicción.
- Creación y puesta en marcha del programa Guardapáramos Voluntarios. Se formaron 225 Guardapáramos, se intervinieron 15 complejos de páramos, 77 municipios beneficiados, se instalaron 14 Ekomuros donde se aprovecharon 4536 litros de agua, 1442 estudiantes beneficiados. Se realizó transferencia del programa a los asociados.
- La RAP-E fue elegida la primera secretaria técnica del Nodo Regional de Cambio Climático Centro Oriente Andino. Desde este espacio se impulsó en por lo menos 100 actores institucionales y comunitarios el fortalecimiento de capacidades para hacer frente al cambio climático. Así como la construcción y validación de un portafolio de medidas regionales de adaptación y mitigación frente al cambio climático
- Se encuentran en banco de proyectos las siguientes iniciativas que pueden ser un punto de partida para la gestión de recursos: Buenas Prácticas energéticas en edificaciones públicas, Ganadería Carbono Neutro, Ruta Andina de la Miel, páramos fase II.
- El proyecto Biciregion a través del cual se promueve el turismo en bicicleta, ha permitido a la RAP-E encontrar un nicho de trabajo en temas de turismo. Actualmente se cuenta con 11 rutas en los 6 territorios asociados. 1389 señales instaladas en 827 Km. Las rutas se encuentran avaladas internacionalmente por la IMBA.
- Actualmente se encuentra en ejecución el proyecto Bicibogotá Región, proyecto que se financia con recursos del sistema general de regalías. El proyecto tiene tres componentes: Señalización, divulgación y formación de operadores turísticos y guías. El proyecto termina en el mes de junio de 2022. Actualmente no presenta alertas en Gesproy y está valorado positivamente por la secretaria Distrital de Planeación, encargada del seguimiento.
- Se encuentra delimitada la Ruta Transandina, una idea de proyecto de biciregion que busca conectar el Lago de Tota en Boyacá con San Agustín en el Huila. Esta es una iniciativa que ha despertado interés en los asociados de la Región Central, cinco de los seis territorios son parte de la delimitación, por lo que es importante establecer el mecanismo para integrar al departamento del Meta.
- Actualmente en el marco del convenio con la FAO se está diseñando una agenda de reactivación económica con dos componentes: abastecimiento y turismo. Como se señaló anteriormente el convenio está vigente hasta el mes de marzo. Esta agenda que debe ser validada con los asociados debe convertirse en un instrumento para la identificación de prioridades y proyectos en los territorios asociados.
- Se construyó una línea base de la matriz energética de la Región Central con enfoque en energías renovables. Se recomienda tener en cuenta este insumo para la

Patrimonio	13.151
------------	--------

Concepto	Valor (Millones de Pesos)
Vigencia fiscal Año 2020 comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Activo Total	8.365
Corriente	7.704
No corriente	661
Pasivo Total	3.000
Corriente	3.000
No corriente	0
Patrimonio	5.365

Concepto	Valor (Millones de Pesos)
Vigencia fiscal Año 2021 comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Activo Total	3.347
Corriente	2.027
No corriente	1.320
Pasivo Total	583
Corriente	577
No corriente	5
Patrimonio	2.764

ESTADO DE RESULTADOS:

- Vigencia fiscal Año 2018 (1 enero 2018 – 31 diciembre 2018)
- Vigencia fiscal Año 2019 (1 enero 2019 – 31 diciembre 2019)
- Vigencia fiscal Año 2020 (1 enero 2020 – 31 diciembre 2020)
- Vigencia fiscal Año 2021 (1 enero 2021 – 31 diciembre 2021).

Concepto	Valor (Millones de Pesos)
Vigencia fiscal Año 2018 comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Ingresos Operacionales	8.776
Gastos Operacionales	11.930
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	-3.154
Otros Ingresos	178
Otros Gastos	275
Resultado No Operacional	-97
Resultado Neto	-3.251

Concepto	Valor (Millones de Pesos)
Vigencia fiscal Año 2019 comprendida entre el día 1 el mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Ingresos Operacionales	9.417
Gastos Operacionales	26.521
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	-17.105
Otros Ingresos	277
Otros Gastos	325

Denominación del empleo	Código	Grado	Número de empleos	No. Empleos Provistos	No. Empleos Vacantes
Técnico Administrativo	367	02	1	1	0
Director Técnico	009	02	1	0	1
Planta Global					
Director Administrativo y Financiero	009	02	1	0	1
Jefe de Oficina Asesora	115	02	1	0	1
Profesional Universitario	219	02	2	2	0
Profesional Especializado	222	03	3	3	0
Profesional Especializado	222	04	9	9	0
Técnico Administrativo	367	01	1	1	0
Técnico Administrativo	367	02	1	1	0
			24	21	3

Con relación a la naturaleza de los empleos de la entidad, la planta por nivel jerárquico se encontraba distribuida así:

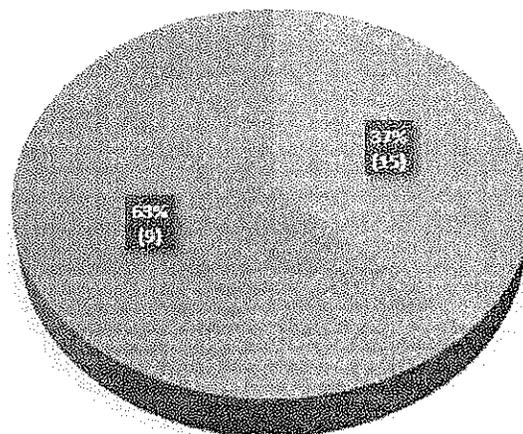
Nivel Jerárquico	Libre Nombramiento y Remoción	Carrera Administrativa *	Total empleos
Directivo	3	0	3
Asesor	4	0	4
Profesional	0	14	14
Técnico	2	1	3
Total Cargos	9	15	24

*Los empleos de carrera administrativa han sido provistos mediante nombramiento provisional entre tanto se proveen en forma definitiva como resultado del concurso de méritos a través de la CNSC.

Planta de personal según clasificación de los empleos

Área del gráfico

(Octubre 2018)



■ Libre Nombramiento y Remoción

■ Carrera Administrativa

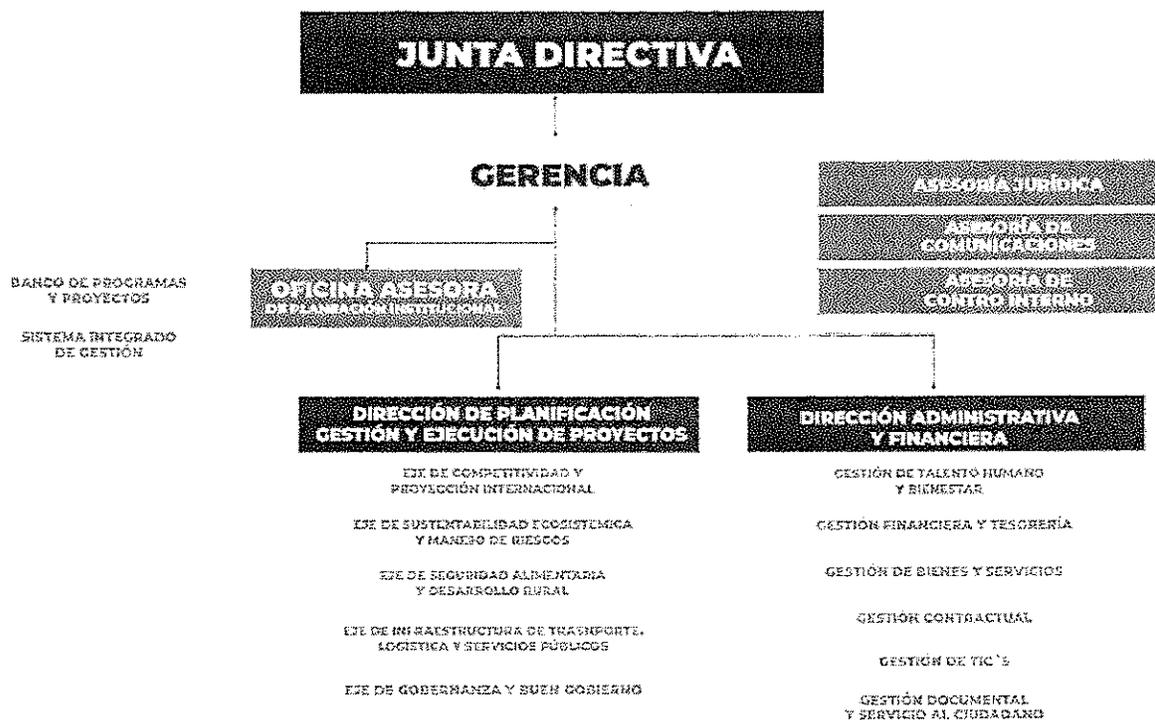
En el mes de diciembre de 2018, el Consejo Directivo de la RAPE, mediante Acuerdo Regional No. 007 de 2018 modificó la planta de personal en el sentido de suprimir un (1) empleo de Técnico

Administrativo Código 367 Grado 01, empleo de libre nombramiento y remoción a cargo de las funciones de tesorería y en su lugar crear un (1) empleo del nivel profesional denominado Profesional Universitario Código 219 Grado 01, en razón al alto grado de responsabilidad de dichas funciones, con lo que la nueva planta de empleos quedó conformada como se indica:

Nivel Jerárquico	Libre Nombramiento y Remoción	Carrera Administrativa	Total empleos
Directivo	3	0	3
Asesor	4	0	4
Profesional	1	14	15
Técnico	1	1	2
Total Cargos	9	15	24

Con la expedición del Acuerdo Regional No. 007 de 2019 por el cual se adopta el Acuerdo Único de la Región Central RAP-E, se modificó la nomenclatura de algunas dependencias y empleos, así como la naturaleza del empleo de Gerente, el cual se convirtió en empleo de periodo fijo y se reglamentó el proceso de selección del mismo.

La estructura orgánica de la entidad, según el Acuerdo 007 de 2019 es:



Con corte al 31 de diciembre de 2021, la planta de empleos queda establecida y provista de la siguiente manera:

Denominación del empleo	Código	Grado	Número de empleos	No. Empleos Provistos	No. Empleos Vacantes
Despacho del Gerente					
Gerente	039	03	1	1	0
Asesor	105	01	3	3	0
Técnico Administrativo	367	02	1	1	0
Planta Global					
Director Técnico	009	02	1	1	0
Director Administrativo y Financiero	009	02	1	1	0
Jefe de Oficina Asesora	115	02	1	1	0
Profesional Universitario	219	02	2	0	2
Profesional Universitario	219	01	1	1	0
Profesional Especializado	222	03	3	2	1
Profesional Especializado	222	04	9	7	2
Técnico Administrativo	367	02	1	1	0
			24	19	5

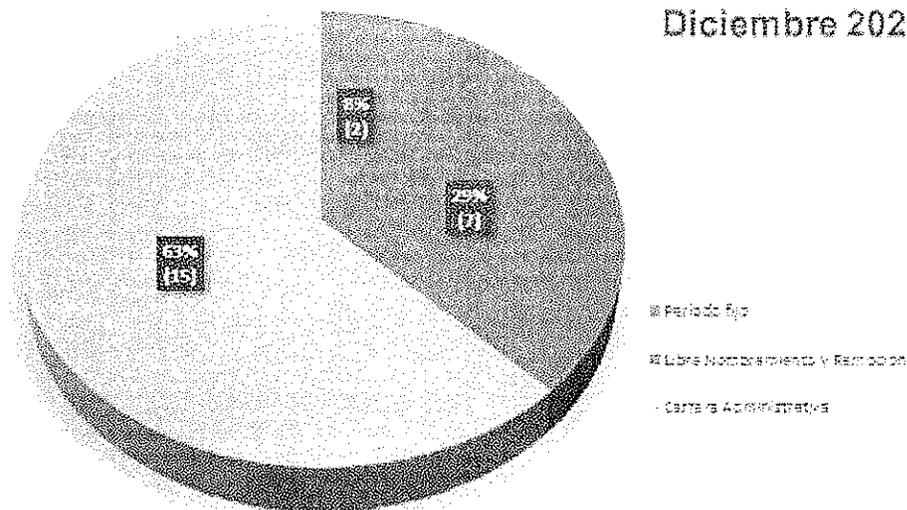
De acuerdo con la naturaleza de los empleos de la entidad, la planta por nivel jerárquico a diciembre de 2021 estaría distribuida así:

Nivel Jerárquico	Periodo fijo	Libre Nombramiento y Remoción	Carrera Administrativa	Total empleos
Directivo	1	2	0	3
Asesor	1	3	0	4
Profesional	0	1	14	15
Técnico	0	1	1	2
Total Cargos	2	7	15	24

**Los empleos de carrera administrativa han sido provistos mediante nombramiento provisional entre tanto se proveen en forma definitiva como resultado del concurso de méritos a través de la CNSC.*

Planta de personal según clasificación de los empleos

Diciembre 2021



Los recursos destinados al pago de los gastos de personal asociados a la nómina de salarios, prestaciones y aportes patronales a la seguridad social y parafiscales, de las vigencias 2018 a 2021, presentaron la siguiente ejecución:

VIGENCIA	VALOR EJECUTADO NOMINA	VARIACION %
2018	\$3.257.586.876	
2019	\$3.407.407.126	4.60%
2020	\$3.662.517.364	7.49%
2021	\$3.818.554.709	4.26%

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

La formulación y ejecución de programas y proyectos de la Región Administrativa y de Planeación Especial, se enmarca en los compromisos y metas establecidos en los instrumentos de planeación que vinculan: Plan Estratégico Regional, Plan Regional de Ejecución a partir de su entrada en vigor y el Plan Operativo Anual de Inversión de cada vigencia.

A continuación, se presenta el avance en las metas y seguidamente, los recursos destinados a su cumplimiento.

AVANCES DEL PLAN REGIONAL DE EJECUCIÓN

La RAP-E Región Central ha definido como parámetro de cumplimiento general del Plan Regional de Ejecución el cumplimiento de las Megas o metas cuatrienales (*Ver Anexo 9*), así:

EJE DE COMPETITIVIDAD Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL

- a. AVANCE DE LA MEGA: Agenda de Competitividad e Innovación:

INDICADORES DE RESULTADO

- (3) Acuerdos comerciales nacionales e internacionales establecidos en el marco de la Agenda de Competitividad e Innovación de la RAP-E Región Central.
Vigencia 2021: Se avanzó en el diseño de una (1) iniciativa de internacionalización de la oferta regional 95%
- (20) Operadores anuales vinculados en el marco de los productos turísticos implementados por la RAP-E.
Vigencia 2021: Se avanzó en la vinculación de 51 Operadores en el marco del Proyecto SGR: Fortalecimiento del turismo de bicicleta de la Región Central en Bogotá y Cundinamarca – GESPROY 100%
- (30) Prestadores turísticos vinculados a las Rutas implementadas por la Región Central RAP-E.
Vigencia 2021: Se avanzó en la vinculación de 117 Operadores en el marco del Proyecto: Fortalecimiento del turismo de bicicleta de la Región Central en Bogotá y Cundinamarca GESPROY 100%

INDICADORES DE PRODUCTO

- (1) Agenda de Competitividad e Innovación de la RAP-E Región Central desarrollada y actualizada anualmente.
Vigencia 2021: Se avanzó en formulación de una (1) agenda de reactivación regional formulada 92%
- (2) Ruedas de negocios (oferta y demanda) desarrolladas.
Vigencia 2021: Se avanzó en la realización de 2 ruedas de negocios en el marco del Plan de Abastecimiento
 - Encuentro Regional de Compras públicas, trabajo realizado con las asociaciones y productores beneficiarios del convenio 039 de 2021 con FUNDASES de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y la ruralidad de Bogotá, en alianza con la FAO, en la ciudad de Bogotá en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico en la plaza de los artesanos. El evento contó con la participación de 20 operadores, 26 productores con productos como frijol, aguacate, papá, plátano, zanahoria, queso, arroz, guanábana, tomate, café, arroz, miel, naranja, limones, pera, procesados entre otros. Se pactaron 6 acuerdos comerciales con 17 asociaciones por 1280 kilogramos de alimentos.
 - Rueda de Negocios en el Departamento del Meta. realizado el 9 de diciembre en Villavicencio, participaron 7 operadores, 30 asociaciones, con un total de \$416.184.600 en acuerdos comerciales. 100%
- (11) Productos turísticos diseñados e implementados
Vigencia 2021:
 - Se adelantaron las gestiones para implementar las 10 Rutas de BiciRegión existentes
 - Se diseño e implementó el Producto turístico de la Ruta 11: EcoRegión Tatacoa
 - Se avanza en la Ruta 12: perfilación de la Ruta Trasandina
- Marca comercial de la Región Central diseñada, implementada y sostenida
Vigencia 2021: Se avanzó en el diseño de una (1) estrategia de marketing de la Región Central 75%

EJE DE SUSTENTABILIDAD ECOSISTÉMICA Y MANEJO DEL RIESGO

a. AVANCE DE LA MEGA: Agua Limpia y Disponible:

INDICADORES DE RESULTADO

- (6) Territorios asociados de la RAP-E Región Central que implementan acciones coordinadas en el marco del Plan de Seguridad Hídrica Regional.

Vigencia 2021:, Se avanzó en la estructuración del Plan de Seguridad Hídrica Regional con el acompañamiento del Distrito Capital y los Departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima para lograr la implementación de acciones conjuntas.

INDICADORES DE PRODUCTO

- (1) Proyecto regional en el marco del Plan de Seguridad Hídrica Regional implementado.
Vigencia 2021: En el marco de la estructuración del Plan de Seguridad Hídrica Regional se adelanta en el perfilamiento de diferentes proyectos asociados a esta apuesta los cuales se espera implementar entre el 2023 y 2024.

b. AVANCE DE LA MEGA: Resiliencia Regional:

INDICADORES DE PRODUCTO

- (1) Portafolio de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático publicado anualmente.
Vigencia 2021: Se avanzó en el marco de la secretaria técnica del Nodo regional de Cambio Climático Centro Oriente Andino ejercida por la RAP-E Región Central durante el periodo 2020 y 2021, cuya apuesta se avanza con la gestión de articulación con Meta que participa en el Nodo llanos Orientales denominado Norecco. 100%
- (1) Visor de fenómenos hidro climatológicos implementado y sostenido.
Vigencia 2021: Se avanzó en la Construcción del History _ Map Visor Hídrico del plan de Seguridad Hídrica para que cualquier persona tenga acceso a la cartografía, criterios e indicadores del plan, así como a su componente programático, cuyo ejercicio incluyó la construcción de una geodatabase con información geográfica sobre: área en amenaza hidroclimatológica, área susceptible a inundaciones, área en amenaza sísmica, áreas con presencia de sequía metereológica, amenaza por deslizamientos, escenarios de cambio climático a 2040: precipitación y temperatura de la Región Central. 50%

c. AVANCE DE LA MEGA: Conectividad de Corredores Biológicos:

INDICADORES DE RESULTADO

- (2.000) Nuevas hectáreas de áreas conservadas en la Región Central
- (1.000) Hectáreas restauradas en la Región Central.
- (1.000) Hectáreas reconvertidas en la Región Central.
Vigencia 2021: Se avanzó con la estructuración del Proyecto FASE II Páramos en Estructuración "*Desarrollo de acciones comunitarias participativas para la Restauración Ecológica y Reconversión productiva de la Estructura Ecológica Regional, de la Región Central (EER-RC): Bogotá D.C., Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima*", a ser financiado con recursos del sistema general de regalías 50%

INDICADORES DE PRODUCTO

- (1) Estrategia de conservación de páramos de la Región Central implementada y sostenida
Vigencia 2021: En el marco de Convenio con PNUD se logró la elaboración de una propuesta de Estrategia de Gobernanza en Páramos (PNUD) alineada con el proyecto Alianza Paramos para la vida del GEF. 90%
- (1) Proyecto implementado para la conservación de los páramos de la Región Central
Vigencia 2021: Se avanzó con la estructuración del Proyecto FASE II Páramos en Estructuración "*Desarrollo de acciones comunitarias participativas para la Restauración Ecológica y Reconversión productiva de la Estructura Ecológica Regional, de la Región Central (EER-RC): Bogotá D.C., Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima*", a ser financiado con recursos del sistema general de regalías. 50%

EJE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, LOGÍSTICA Y SERVICIOS PÚBLICOS

a. **AVANCE DE LA MEGA:** Planeación Integral de la Infraestructura Física

INDICADORES DE RESULTADO

- PD (%) Volumen de Productos entregados anualmente que cumplen con estándares de inocuidad y calidad definida del producto.
- PD (%) Costo logístico anual por kilómetro de corredores regionales operando.
- PD (N°) Tiempo promedio de operación de los corredores logísticos regionales priorizados.
Vigencia 2021: Se avanzó en la definición de una (1) metodología aplicada a los Corredores Logísticos Regionales, que contempla el desarrollo y configuración de un sistema con el cual a través de algoritmos y ecuaciones permitirá la aplicación del modelo en las familias de los productos inicialmente previstos.

INDICADORES DE PRODUCTO

- (4) Corredores logísticos regionales operando.
Vigencia 2021: Se avanzó en la revisión de los Corredores Logísticos Regionales que podrían ser susceptibles de priorización para la aplicación de la metodología definida.

b. **AVANCE DE LA MEGA:** Promoción del Transporte Multimodal

INDICADORES DE RESULTADO

- PD (%) Incremento de Toneladas movilizadas en transporte multimodal en la Región Central anualmente.
Vigencia 2021: Se avanza en las gestiones necesarias para que en el marco de la implementación del módulo de logística del Plan de Abastecimiento de la Región Central se logre este incremento, no obstante, para establecer la línea base, se adelanta la definición del modelo que permitirá hacer mediciones de los productos alimenticios de las cadenas productivas de las familias que sean priorizadas y en el marco de los corredores logísticos regionales priorizados.

EJE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL

a. **AVANCE DE LA MEGA:** Oferta Regional Sostenible y Diversificada para el Abastecimiento Alimentario Regional

INDICADORES DE RESULTADO

- (6) Asociados con Nodos productivos identificado en la Región Central.
Vigencia 2021: Se suscribió Convenio 061-2021 con el PNUD y se avanza en la Identificación de nodos de oferta productiva para lo cual se cuenta con una propuesta metodológica para su identificación además de los productos agrícolas principales

INDICADORES DE PRODUCTO

- (1) Plan de ordenamiento social y productivo de los territorios de la Región Central armonizados
Vigencia 2021: Se suscribió Convenio 061-2021 con el PNUD que vincula el apoyo en la construcción de este plan, se cuenta con una propuesta metodológica además del acompañamiento técnico de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA, unidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para el análisis de los Planes de Ordenamiento Productivos de los departamentos como Meta, Tolima y Huila, así como la priorización de cadenas productivas adelantada por UPRA en Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima. 62%

b. **AVANCE DE LA MEGA:** Zonas de Desarrollo Agroalimentario y Social (ZODAS)

INDICADORES DE RESULTADO

- (1) Planes de mejoramiento de capacidades y competencias para lograr la inclusión a encadenamientos productivos de sus productos.

Vigencia 2021: En Convenio con FUNDASES se logro la Implementación de acciones de fortalecimiento de capacidades de 350 productores así: 46 de Bogotá, 162 de Cundinamarca y 142 de Boyacá; cuya herramienta evaluó 5 ejes temáticos y 8 elementos: Eje: Administración y Financiera Elemento: Administración Financiera; Eje: Calidad (inocuidad) y Gestión de Inventario (Productividad) Elemento: Calidad Productividad; à Eje: Mercadeo y Logística Elemento: Mercadeo Logística y Eje: Asociatividad y Tic's Elemento: Asociatividad Tic's

- c. **AVANCE DE LA MEGA:** Canales de Comercialización Competitivos, Inclusivos y Alternativos con Enfoque Regional

INDICADORES DE RESULTADO

- (100) Productores vinculados a canales de comercialización impulsados por la RAP-E
Vigencia 2021: Se realizaron 6 capacitaciones a 120 productores en los municipios del Departamento de Boyacá en las siguientes temáticas: Logística agrícola sostenible, Gestión de abastecimiento, Gestión de Inventarios, Trazabilidad, Estándares de identificación y Logística Agrícola Básica.

INDICADORES DE PRODUCTO

- (4) Canales de comercialización competitivos, inclusivos y alternativos operando
Vigencia 2021: Se adelantó gestión frente a 3 canales como lo son Agrovitrinas, Compras Públicas y E-Comers de Sumerce
- (200) Acuerdos comerciales establecidos en el canal de compra pública.
Vigencia 2021: 12 acuerdos comerciales en el marco de Ruedas de Negocios. 6%

- d. **AVANCE DE LA MEGA:** Gestión Compartida de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos (PDA)

INDICADORES DE RESULTADO

- (500) Actores de la cadena de abastecimiento de alimentos vinculados acciones de disminución de PDA.
Vigencia 2021: Se avanzó en el diseño de una propuesta para medición in situ de producción (post cosecha): Se adelantaron gestiones para definir el aliado que apoyaría técnicamente este eslabón, priorizando por ahora la gestión con AGROSAVIA; para la medición en transporte (acopio, transporte): Se avanza en la gestión con el Departamento de Boyacá - Tunja. Alcaldía Municipal (Plaza Publica), la cual se priorizó para esta actividad; para la medición en centro de acopio (almacenamiento y comercialización): Se adelantan las gestiones para la suscripción de convenio con LOGYCA el cual ha sido priorizado para esta actividad y en el eslabón de reúso: Se avanza en la revisión de buenas prácticas para reúso de material desperdicio de Corabastos. 43%

- e. **AVANCE DE LA MEGA:** Modelo de Articulación Institucional del Abastecimiento Alimentario Regional

INDICADORES DE RESULTADO

- (6) Territorios asociados de la RAP-E Región Central que implementan acciones coordinadas en el marco del Plan de Abastecimiento Alimentario.
Vigencia 2021: Se avanza en la consolidación de iniciativas conjuntas a través del Consejo Asesor de Abastecimiento. 25%

f. **AVANCE DE LA MEGA:** Gestión de la Información del Sistema de Abastecimiento Alimentario Regional

INDICADORES DE RESULTADO

- (1.200) Actores de la cadena de abastecimiento de alimentos que usan de manera permanente el sistema de información del Abastecimiento y Distribución de Alimentos de la Región Central

Vigencia 2021: A Diciembre 31 se registraron: 1879 Productores, 184 Compradores, 28 Transportadores, 41 Infraestructura logística. (Bogotá: 79 productores; Boyacá: 577 productores; Cundinamarca: 283 productores; Huila: 60 productores; Meta: 241 productores y Tolima: 227 productores) 25%

INDICADORES DE PRODUCTO

- (1) Sistemas de Abastecimiento Alimentario Regional en operación.
Vigencia 2021: Se adelantó la gestión para finalizar el desarrollo del sistema y entrada en operación de este. 25%

EJE DE GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO

a. **AVANCE DE LA MEGA:** Incidencia Político-Institucional de la Región Central

INDICADORES DE RESULTADO

- PD (N°) Nivel de reconocimiento de la RAP-E Región Central de los actores institucionales.
Vigencia 2021: En el marco del Convenio 061-2021 con el PNUD se avanzó en la realización de encuestas para establecer el nivel de reconocimiento.

INDICADORES DE PRODUCTO

- (1) Red de actores políticos (concejo/asamblea/congreso) constituida y operando como soporte institucional de la RAP-E Región Central.
Vigencia 2021: Se avanzó en la elaboración del Mapa de Actores e Intereses de la Región Central en el marco de la gestión de la meta "Una (1) Agenda de interés político desarrollada con la Bancada de la Región Central"
- (1) Proyecto de ley, ordenanza, acuerdos o desarrollos reglamentarios relacionados con desarrollo territorial con incidencia de la RAP-E Región Central.
Vigencia 2021: Se avanzó en el seguimiento y participación en el Proyecto de Ley de Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca; adicionalmente se hizo seguimiento al Proyecto de Ley de incentivos al deporte

b. **AVANCE DE LA MEGA:** Identidad Regional

INDICADORES DE PRODUCTO

- (1) Estrategia de construcción de la identidad regional consolidada y operando.
Vigencia 2021: Se avanzó en la gestión del proyecto "Consolidación y posicionamiento político de la Región Central en los territorios de sus asociados: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta, Tolima", cuya meta principal es "Un (1) Agenda de interés político desarrollada con la Bancada de la Región Central". 96%

c. **AVANCE DE LA MEGA:** BUENAS PRÁCTICAS PARA LA GESTIÓN PÚBLICA REGIONAL

INDICADORES DE RESULTADO

- PD (N°) Nivel de uso de la información de los asociados
Vigencia 2021: Se avanzó en la definición de los Índices de Gobernanza Territorial, Objetivos de Desarrollo Sostenible y Plan de Seguridad Hídrica, además de generación de datos derivados del Sistema de Información de Abastecimiento, Cartografía Logística y de Sitios de Importancia Cultural, que permitan a futuro producir información para uso de los asociados.

INDICADORES DE PRODUCTO

- (1) Red regional de gestión del conocimiento (Laboratorio de innovación pública) constituida y operando.
Vigencia 2021: Se avanzó en la definición del marco lógico de la Red de Gestión del Conocimiento, en las cuales participaron la UNAL, DNP y BID. Con el DNP se adelantó la gestión para formalizar la suscripción del Memorando de Entendimiento, esto acompañado de mesas realizadas con el DAFP.
- d. **AVANCE DE LA MEGA:** Armonización de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial de la Región Central

INDICADORES DE RESULTADO

- (1) Instrumento de ordenamiento regional (i.e. modelos de ocupación departamental, POT, planes de ordenamiento social y productivo, y planes de ordenamiento ambiental) armonizados.
Vigencia 2021: Se avanzó en la socialización de la propuesta de lineamientos de Ordenamiento Territorial para la Región Central diseñada en el 2020 por el consultor Roberto González, adicionalmente se avanzó en el apoyo técnico para el diagnóstico, directrices y construcción de POT - Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Meta.

INDICADORES DE PRODUCTO

- (2) Instrumentos de planificación de los asociados y de los niveles nacionales (modelos de ordenamiento territorial regional) adoptados dada la incidencia de la RAP-E Región Central.
Vigencia 2021: Se avanza en la elaboración del Plan de Ordenamiento Social y Productivo de la Región Central en el marco del Convenio 061-2021 con PNUD
- (1) Modelo de ocupación territorial (físico/espacial) construido y operando generados por la RAP-E Región Central con prospectiva regional
Vigencia 2021: Se avanzó con el diseño del modelo con el apoyo del PNUD en el marco del convenio 061-2021.

6. OBRAS PÚBLICAS:

Se ejecutó el Contrato 063-2021: "Realizar las adecuaciones locativas con suministro e instalación de mobiliario y solución tecnológica para poner en funcionamiento la sala del agro del Sistema De Información Del Abastecimiento Alimentario SUMERCÉ de la Región Administrativa y de Planeación Especial Región Central – RAP-E" por un valor de \$ 263.459.519, el cual se ejecutó al 100% y se encuentra en operación en la nueva sede de la entidad ubicada en el Centro Comercial Andino - Bogotá, D.C.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

7.1 RAP-E REGIÓN CENTRAL

CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (millones de pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCION
Vigencia Fiscal año 2018 Comprendido entre el día 1 del mes 01 y el día 31 del mes 12			

CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (millones de pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCION
Funcionamiento	4.629	4.346	93.8%
Inversión	5.719	4.259	74.47%
Vigencia Fiscal año 2019 Comprendido entre el día 1 del mes 01 y el día 31 del mes 12			
Funcionamiento	4.760	4.548	95.53%
Inversión	7.142	5.683	79.57%
Vigencia Fiscal año 2020 Comprendido entre el día 1 del mes 01 y el día 30 del mes 12			
Funcionamiento	5.258	4.858	92.39%
inversión	6.847	6.082	88.84%
Vigencia Fiscal año 2021 Comprendido entre el día 1 del mes 01 y el día 30 del mes 12			
Funcionamiento	5.052	4.811	95.26%
inversión	5.691	5.652	99.34%

PRESUPUESTO

- Para el año 2018 la Junta Directiva aprobó un presupuesto de \$9.781 se presentaron adiciones al presupuesto por \$568 millones su ejecución total fue del 83.16%. (Ver Anexos 64,1;65;66 y 70)
- Para el año 2019 la Junta Directiva aprobó un presupuesto de \$9.391 se presentaron adiciones al presupuesto por \$.2.511 millones y su ejecución total fue del 85.95%. (Ver Anexos 64,1; 67 y 71)
- Para el año 2020 la Junta Directiva aprobó un presupuesto de \$9.939, se presentaron adiciones al presupuesto por \$.2.166 millones y la ejecución total fue del 90.38%. (Ver Anexos 64,1; 68 y 72)
- Para el 2021 la Junta Directiva aprobó un presupuesto de \$10.078 millones, se presentaron adiciones al presupuesto de \$664 millones y la ejecución total fue de 97.42%. (Ver Anexos 64,1; 69 y 73)

8. CONTRATACIÓN:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, fiducias, etc.) y modalidades de contratación (No incluya los contratos de obra pública reportados en el punto 6 de la presente Acta de Informe de Gestión).

8.1 RAP-E REGIÓN CENTRAL

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES*	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de proceso)
Vigencia fiscal 2018 Comprendida entre el mes enero y el 31 del mes diciembre				
Licitación Pública	Prestación de Servicios		1	\$353.736.087
Concurso de Méritos	Contrato de consultoría		0	0
Selección Abreviada	Contrato de Compraventa		1	\$72.473.600
	Orden de Compra			
	Prestación de Servicios		3	\$ 332.227.901
	Suministro		3	\$ 183.999.384
Mínima Cuantía	Aceptación de Oferta		7	\$ 22.626.504

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES*	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de proceso)
Contratación Directa	Contrato de Arrendamiento		4	\$73.279.500
	Contrato Interadministrativo		2	\$17.419.504
	Prestación de Servicios (Profesionales y Apoyo a la Gestión)		86	\$3.229.521.022

*Se anexa relación con la descripción de los objetos contractuales (Ver Anexo 70.1)

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES*	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de proceso)
Vigencia fiscal 2019 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el 31 del mes diciembre				
Licitación Pública	Prestación de Servicios	-	-	-
Concurso de Méritos	Contrato de consultoría		1	\$413.212.982
	Prestación de Servicios	-	-	-
Selección Abreviada	Contrato de Compraventa		1	\$58.114.824
	Orden de Compra			
	Prestación de Servicios		2	\$262.867.000
	Contrato de Arrendamiento	-	-	-
Mínima Cuantía	Contrato de Suministro		1	\$ 81.970.908
	Aceptación de Oferta		8	\$56.706.482
Contratación Directa	Contrato de Arrendamiento		1	\$ 435.300.536
	Contrato Interadministrativo		1	\$ 226.921.000
	Prestación de Servicios (Profesionales y Apoyo a la Gestión)		105	\$4.134.038.302
	Convenio Interadministrativo		2	\$131.760.000

*Se anexa relación con la descripción de los objetos contractuales (Ver Anexo 72.1)

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES*	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de proceso)
Vigencia fiscal 2020 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el 31 del mes diciembre				
Licitación Pública	Prestación de Servicios		1	\$303.964.920
Concurso de Méritos	Contrato de consultoría		1	\$ 36.902.090
Selección Abreviada	Contrato de Compraventa		1	\$ 49.998.400
	Prestación de Servicios		-	-
	Contrato de Suministro		-	-
Mínima Cuantía	Aceptación de Oferta		10	\$53.772.565
Contratación Directa	Contrato de Arrendamiento		1	\$267.894.960
	Contrato Interadministrativo		5	\$586.356.442
	Prestación de Servicios (Profesionales y Apoyo a la Gestión)		81	\$2.983.417.554
	Contrato Para El Desarrollo De Actividades Científicas y Tecnológicas		1	\$ 120.000.000
	Convenio Interadministrativo		3	\$3.043.449.348

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES*	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de proceso)
	Convenio Especifico De Cooperación Interinstitucional		1	\$ 255.562.969

*Se anexa relación con la descripción de los objetos contractuales (Ver Anexo 732.1)

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES*	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de proceso)
Vigencia fiscal 2021 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el 31 del mes diciembre				
Licitación Pública	Prestación de Servicios	-	-	-
TVEC	Órdenes de Compra		4	\$84.986.885
Selección Abreviada	Obra Pública		1	\$263.459.626
	Prestación de Servicios		2	\$126.780.890
	Contrato de Seguros		1	\$ 73.216.970
Mínima Cuantía	Aceptación de Oferta		12	\$123.704.984
Contratación Directa	Contrato de Arrendamiento		1	\$150.793.800
	Contrato Interadministrativo		2	\$29.889.188
	Prestación de Servicios (Profesionales y Apoyo a la Gestión)		54	\$2.194.395.265
	Convenio Especial De Cooperación		2	\$1.962.246.020
	Convenio Interadministrativo		4	\$684.121.459
	Convenio de Asociación		2	\$636.254.365
	Convenio Marco De Cooperación Interinstitucional		2	\$0

*Se anexa relación con la descripción de los objetos contractuales (Ver Anexo 74.1)

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Se relacionan a la fecha de retiro, los manuales de funciones, manuales y procedimientos que se actualizaron en mi periodo y se encuentran vigentes en la entidad, son:

Denominación del reglamento y/o manual	Descripción	Mecanismo de adopción y vigencia	No. Acto Ad/vo	Fecha adopción o vigencia
Manual de funciones	Muestra en detalle las Funciones y Competencias laborales para los empleos de la planta	Acto administrativo-Resolución	Resolución 258 de 2019	18/09/2019
Manual de Políticas y de Operación	Detalla el modelo de gestión implementado por entidad de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017.	Código del sistema integrado de gestión	M-DE.02-01	31/12/2019

Denominación del reglamento y/o manual	Descripción	Mecanismo de adopción y vigencia	No. Acto Ad/vo	Fecha adopción o vigencia
Manual de Seguridad de la Información	Proporcionar directrices para la adecuada gestión de la seguridad de la información, enmarcados en la implementación de un Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, buscando garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de esta.	Código del sistema integrado de gestión	M-GT.01-02	31/12/2019
Manual del Banco de Programas y Proyectos	Establece los lineamientos para el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de la RAP-E Región Central	Acto administrativo-Resolución	Resolución 040 de 2020	28/02/2020
Reglamento	Por medio del cual se expide el reglamento único de conciliación	Acto Administrativo-Resolución	Resolución 058 -2020	05/05/2020
Protocolo de Atención al Ciudadano	Brindar lineamientos y pautas para mejorar la manera de interactuar con los ciudadanos, y establecer una relación de confianza entre el ciudadano y la Entidad.	Código del sistema integrado de gestión	M-SC.01-02	30/06/2021

Con respecto a los procesos y procedimientos vigentes, en el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio se tienen 14 procesos vigentes, clasificados en procedimientos, guías, manuales, protocolos, formatos y documentos de soporte, los cuales se pueden consultar en la herramienta SharePoint, en el siguiente link:

<https://regioncentral.sharepoint.com/mapaproc/SitePages/Inicio.aspx>

10. CONCEPTO GENERAL:

La Región Administrativa y de Planeación Especial Región Central avanzó significativamente en su gestión administrativa y financiera. A continuación, se presentan los principales logros y avances:

TALENTO HUMANO

Convocatoria No. 1347 de 2019 – Territorial 2019 – II - Provisión definitiva de empleos de carrera administrativa

En cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente en materia de empleo público y carrera administrativa se gestionó ante la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC el proceso de selección para la provisión definitiva de los empleos de carrera de la planta de la Región Central, como resultado de lo cual se suscribió el Acuerdo No. CNSC 20191000006346 del 17 de junio de 2019, "Por el cual se convoca y se establecen las reglas del proceso de selección para proveer los empleos de vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Región Administrativa y de Planeación Especial – RAPE – Convocatoria No. 1347 de 2019 – Territorial 2019 – II", modificado por el Acuerdo CNSC No. 20191000008906 del 18 de septiembre de 2019.

La Oferta Publica de Empleos de Carrera OPEC para la convocatoria se consolidó con los siguientes quince (15) empleos:

Número OPEC	Denominación	Código	Grado	Dependencia	Eje o Proceso
56864	Profesional Especializado	222	04	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Banco de Proyectos
56865	Profesional Especializado	222	03	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Calidad

Número OPEC	Denominación	Código	Grado	Dependencia	Eje o Proceso
56866	Profesional Especializado	222	04	Dirección Administrativa y Financiera	Financiera
56867	Profesional Especializado	222	04	Dirección Administrativa y Financiera	Contratación
56868	Profesional Universitario	219	02	Dirección Administrativa y Financiera	Bienes y Servicios
56869	Profesional Especializado	222	03	Dirección Administrativa y Financiera	Gestión Documental
56870	Profesional Especializado	222	03	Dirección Administrativa y Financiera	TICs
56871	Profesional Especializado	222	04	Dirección Administrativa y Financiera	Talento Humano
56872	Profesional Universitario	219	02	Dirección Administrativa y Financiera	Bienestar
56873	Profesional Especializado	222	04	Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos	Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo del Riesgo
56874	Profesional Especializado	222	04	Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos	Infraestructura, Transporte y Logística de Servicios Públicos
56875	Profesional Especializado	222	04	Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos	Competitividad y Proyección Internacional
56876	Profesional Especializado	222	04	Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos	Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural
56877	Profesional Especializado	222	04	Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos	Gobernanza y Buen Gobierno
56878	Técnico Administrativo	367	02	Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos	Despacho de la dirección

Una vez surtidas todas las etapas del proceso de selección, el 19 de noviembre de 2021 la CNSC publicó en su página web las Resoluciones por las cuales se conformaron y adoptaron las Listas de Elegibles, las cuales quedaron en firme a partir del 29 de noviembre de 2021. Es así como, el día 14 de diciembre de 2021, dentro del término establecido, se expidieron los respectivos actos administrativos de nombramiento en periodo de prueba de las personas que ocuparon el primer lugar de elegibilidad en cada uno de los empleos convocados, restando entonces surtirse la posesión en el empleo de cada uno de ellos en el mes de enero conforme se dé cumplimiento a los requisitos de ley. (Ver Vinculo: <https://regioncentralrape.gov.co/talento-humano/>)

GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS: Vigencia 2018-2021:

Desde el año 2018 y hasta abril de 2021 la RAP-E Región Central operó en la avenida calle 26 No 59-41 oficina 702 del Edificio de la Cámara Colombiana de Infraestructura, sin embargo, por razones de espacio y ubicación de puestos de trabajo, aunado a la pandemia del **COVID 19**, surgió la necesidad de buscar un nuevo inmueble que contara con un mayor espacio en procura de mejorar las condiciones de los empleados y contratistas de apoyo, por lo que la gerencia y la Dirección Administrativa consideraron oportuno y necesario trasladarse a otra sede.

Luego de ubicar el inmueble se procedió a celebrar un contrato de arrendamiento con fecha de inicio desde el 1° de mayo de 2021, inmueble donde actualmente se encuentra la sede.

Vigencia 2011:

- **Reubicación de dependencias y puestos de trabajo:** Una vez se recibió el inmueble y culminaron las adecuaciones de la nueva sede se procedió a llevar a cabo el proceso de reubicación de puestos de trabajo de los empleados y contratistas de apoyo de la Región Central RAP-E donde actualmente funciona.

Dentro de mi gestión se procedió a realizar las adecuaciones locativas con suministro e instalación de mobiliario y solución tecnológicas para poner en funcionamiento la Sala AGRO del sistema de información del abastecimiento alimentario SUMERCE de la Región administrativa y de planeación especial rap-e región central mediante la ejecución del contrato 063 de 2021 y en general se llevó a cabo las adecuaciones necesarias para el funcionamiento de la Región Central, contrato que se ejecutó y actualmente se encuentra liquidado.

Así mismo se realizó la distribución de los puestos de trabajo teniendo en cuenta las recomendaciones de la ARL SURA respecto a su ubicación, dimensiones del puesto de trabajo y organización interna, adecuaciones que ya se encuentran en normal funcionamiento.

A continuación, me permito relacionar el inventario de activos de la región Central a la fecha:

DESCRIPCION DEL BIEN	GRUPO CONTABLE	VALOR ACTUAL
AIRE ACONDICIONADO RODANTE	EQUIPO DE COMUNICACIONES	\$ 1.777.384,0
BATERIA LPE6	EQUIPO DE COMUNICACIONES	\$ 0,0
CAMARA CANON EOS 6D	EQUIPO DE COMUNICACIONES	\$ 0,0
CAMARA DE VIDEO SONY HANDYCAM 4K FDR-AX53	EQUIPO DE COMUNICACIONES	\$ 0,0
CELULAR HUAWEI P20 PRO	EQUIPO DE COMUNICACIONES	\$ 922.499,8
DISCO DURO WESTERN DIGITAL 3TB	EQUIPO DE COMUNICACIONES	\$ 0,0
DISCO DURO WESTERN DIGITAL 3TB	EQUIPO DE COMUNICACIONES	\$ 0,0
FILTRO CANON UV 77MM	EQUIPO DE COMUNICACIONES	\$ 0,0
FLASH PARA CAMARA	EQUIPO DE COMUNICACIONES	\$ 500.333,1
GPS GARMIN MONTANA 680	EQUIPO DE COMUNICACIONES	\$ 0,0
GPS GARMIN MONTANA 680	EQUIPO DE COMUNICACIONES	\$ 0,0
IMAC RETINA 5K	EQUIPO DE COMUNICACIONES	\$ 5.646.169,1
LENTE 70-300 PARA CAMARA 6D FULLL FRAME	EQUIPO DE COMUNICACIONES	\$ 3.838.239,8
LENTE CANON 24-105	EQUIPO DE COMUNICACIONES	\$ 0,0
LENTE SIGMA 12-24 DG	EQUIPO DE COMUNICACIONES	\$ 0,0
MALETA IMPERMEABLE PARA CAMARA DSLR	EQUIPO DE COMUNICACIONES	\$ 493.033,7
MEMORIA SANDISK SD 64 GIGAS	EQUIPO DE COMUNICACIONES	\$ 0,0
MEMORIA SANDISK SD 64 GIGAS	EQUIPO DE COMUNICACIONES	\$ 0,0
MICROFONO INALAMBRICO	EQUIPO DE COMUNICACIONES	\$ 267.833,3
MICROFONO SENNHEISER	EQUIPO DE COMUNICACIONES	\$ 0,0
MORRAL TAMRAC	EQUIPO DE COMUNICACIONES	\$ 0,0
TRIPODEWF-6663A	EQUIPO DE COMUNICACIONES	\$ 0,0
Cámara de WebCam - Full 4K	EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 536.250,0
CUMPUTADOR CENTRAL SALA DEL AGRO	EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 3.520.000,0

DESCRIPCION DEL BIEN	GRUPO CONTABLE	VALOR ACTUAL
DISCO DURO EXTERNO 8TB USB(SATAIII) (INTERFAZUSB3.0)	EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 1.309.000,0
DISCO DURO EXTERNO 8TB USB(SATAIII) (INTERFAZUSB3.0)	EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 1.309.000,0
DISCO DURO EXTERNO 8TB USB(SATAIII) (INTERFAZUSB3.0)	EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 1.309.000,0
DISCO DURO EXTERNO 8TB USB(SATAIII) (INTERFAZUSB3.0)	EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 1.309.000,0
DUAL PORT PCI	EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 1.787.500,0
DUAL PORT PCI	EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 1.787.500,0
ESCANER CAMA PLANA	EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 956.666,8
IMPRESORA DE ETIQUETAS	EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 930.446,2
IMPRESORA DE ETIQUETAS	EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 930.446,2
KIT DE VIDEOCONFERENCIA	EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 14.700.000,0
Monitor televisión industrial de 65 Pulgadas Pantalla interactiva táctil 4K UHD	EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 12.460.250,0
SERVIDOR TIPO RACK	EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 8.013.950,0
TABLETA DIGITALIZADORA	EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 588.000,0
Teclado inalámbrico multimedia OneScreen	EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 195.000,0
VIDEO PROYECTOR	EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 0,0
VIDEOWALL 2X2 DE 55" BASE UNIFICADA MATRIZ	EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 17.200.000,0
VIDEOWALL 2X2 DE 55" BASE UNIFICADA MATRIZ	EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 17.200.000,0
VIDEOWALL 2X2 DE 55" BASE UNIFICADA MATRIZ	EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 17.200.000,0
VIDEOWALL 2X2 DE 55" BASE UNIFICADA MATRIZ	EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 17.200.000,0
ACCESS POINT	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 0,0
ACCESS POINT	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 0,0
ALMACENAMIENTO SAM	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 25.869.048,8
CELULAR HUAWEI Y330	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 0,0
CELULAR HUAWEI Y330	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 0,0
CELULAR SAMSUNG GALAXY J1BLANCO	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 0,0
CELULAR SAMSUNG GALAXY J1BLANCO	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 0,0
CELULAR SANSUNG GALAXY J 5	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 430.000,0
FIREWALL - C4LL40-04AA-0000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 1.149.588,2
FISHEYE 4MP	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 68.389,6
GABINETE DE COMUNICACIONES PÁRAMOS	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 0,1
GRABADORA PERIODISTICA	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 0,0
GRABADORA SONY	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 299.000,0
KIT ELECTRO IMAN	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 39.917,3
LECTOR BIOMETRICO	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 47.006,2
LECTOR BIOMETRICO	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 47.006,2
MINI DOMO 2MP	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 30.166,8
MINI DOMO 2MP	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 30.166,8

DESCRIPCION DEL BIEN	GRUPO CONTABLE	VALOR ACTUAL
NVR	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 61.444,9
OSMO CELULAR	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 0,0
SERVIDOR U50053359080	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 1.076.136,3
SERVIDOR1	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 4.740.328,7
SWTICH CN59G1P045	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 5.092.146,2
TELÉFONO ALÁMBRICO PANASONIC	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 34.900,0
TELÉFONO YEALINK IP 60002845	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 0,0
TELÉFONO YEALINK IP 60002846	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 110.314,8
TELÉFONO YEALINK IP 60002847	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 110.314,8
TELÉFONO YEALINK IP 60002848	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 110.314,8
TELÉFONO YEALINK IP 60002849	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 110.314,8
TELÉFONO YEALINK IP 60002850	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 130.372,0
TELÉFONO YEALINK IP 60002851	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 100.286,2
TELÉFONO YEALINK IP 60002852	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 110.314,8
TELÉFONO YEALINK IP 60002853	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 130.372,0
TELÉFONO YEALINK IP 60002854	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 110.314,8
TELÉFONO YEALINK IP 60003015	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 110.314,8
TELÉFONO YEALINK IP 60003016	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 110.314,8
TELÉFONO YEALINK IP 60003017	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 110.314,8
TELÉFONO YEALINK IP 60003018	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 100.286,2
TELÉFONO YEALINK IP 60003019	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 110.314,8
TELÉFONO YEALINK IP 60003020	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 110.314,8
TELÉFONO YEALINK IP 60003021	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 110.314,8
TELÉFONO YEALINK IP 60003022	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 120.343,4
TELÉFONO YEALINK IP 60003023	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 100.286,2
TELÉFONO YEALINK IP 60003024	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 110.314,8
TELÉFONO YEALINK IP 60003025	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 110.314,8
TELÉFONO YEALINK IP 60003026	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 110.314,8
TELÉFONO YEALINK IP 60003027	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 110.314,8
TELÉFONO YEALINK IP 60003028	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 110.314,8
TELÉFONO YEALINK IP 60003029	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 110.314,8
TELÉFONO YEALINK IP 60003030	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 110.314,8
TELÉFONO YEALINK IP 60003031	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 110.314,8
TELÉFONO YEALINK IP 60003032	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 110.314,8
TELÉFONO YEALINK IP 60003033	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 100.286,2
TELÉFONO YEALINK IP 60003034	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 110.314,8
TELEVISOR SAMSUNG 50 PULGADAS	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 384.816,3
TELEVISOR SONY 48 PULGADAS	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 329.816,6
TRIPODE	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	\$ 0,0
ARCHIVO RODANTE MECÁNICO	MUEBLES	\$ 2.366.400,0

DESCRIPCION DEL BIEN	GRUPO CONTABLE	VALOR ACTUAL
CAJONERA METALICA PARAMOS PUESTO DE TRABAJO	MUEBLES	\$ 208.000,4
CAJONERA METALICA PARAMOS PUESTO DE TRABAJO	MUEBLES	\$ 208.000,4
CAJONERA METALICA PARAMOS PUESTO DE TRABAJO	MUEBLES	\$ 208.000,4
CAJONERA METALICA PARAMOS PUESTO DE TRABAJO	MUEBLES	\$ 208.000,4
CAJONERA METALICA PARAMOS PUESTO DE TRABAJO	MUEBLES	\$ 208.000,4
CAJONERA METALICA PARAMOS PUESTO DE TRABAJO	MUEBLES	\$ 208.000,4
CAJONERA METALICA PARAMOS PUESTO DE TRABAJO	MUEBLES	\$ 208.000,4
CAJONERA METALICA PARAMOS PUESTO DE TRABAJO	MUEBLES	\$ 208.000,4
CAJONERA METALICA PARAMOS PUESTO DE TRABAJO	MUEBLES	\$ 208.000,4
CAJONERA METALICA PARAMOS PUESTO DE TRABAJO	MUEBLES	\$ 208.000,4
CAJONERA METALICA PARAMOS PUESTO DE TRABAJO	MUEBLES	\$ 208.000,4
CAJONERA METALICA PARAMOS PUESTO DE TRABAJO	MUEBLES	\$ 208.000,4
CAJONERA METALICA PARAMOS PUESTO DE TRABAJO	MUEBLES	\$ 208.000,4
CAJONERA METALICA PARAMOS PUESTO DE TRABAJO	MUEBLES	\$ 208.000,4
CAJONERA METALICA PARAMOS PUESTO DE TRABAJO	MUEBLES	\$ 208.000,4
CAJONERA METALICA PARAMOS PUESTO DE TRABAJO	MUEBLES	\$ 208.000,4
CAJONERA METALICA PARAMOS PUESTO DE TRABAJO	MUEBLES	\$ 208.000,4
CAJONERA METALICA PARAMOS PUESTO DE TRABAJO	MUEBLES	\$ 208.000,4
CAJONERA METALICA PARAMOS PUESTO DE TRABAJO	MUEBLES	\$ 208.000,4
CAJONERA METALICA PARAMOS PUESTO DE TRABAJO	MUEBLES	\$ 208.000,4
CAJONERA METALICA PARAMOS PUESTO DE TRABAJO	MUEBLES	\$ 208.000,4
CAJONERA METALICA PARAMOS PUESTO DE TRABAJO	MUEBLES	\$ 208.000,4
CIELO RASO PARA TECHO	MUEBLES	\$ 3.159.943,0
CORTINAS BLACK OUT	MUEBLES	\$ 1.257.440,2
DIVISIONES EN VIDRIO TEMPLADO DE 10 MM	MUEBLES	\$ 19.358.171,5
ESTANTE DE 116	MUEBLES	\$ 392.700,0
ESTANTE ESPECIAL 124 CM	MUEBLES	\$ 285.600,0
ESTANTE ESPECIAL 124 CM	MUEBLES	\$ 285.600,0
FORMICA PUESTO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 155.229,8
FORMICA PUESTO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 155.229,8
GABINETE ESPECIAL	MUEBLES	\$ 464.100,0
MESA DE JUNTAS TIPO RECTANGULAR 2,40X1,00	MUEBLES	\$ 1.827.000,0
MESA DE APOYO CIRCULAR	MUEBLES	\$ 266.800,0
MESA DE IMPRESION 4	MUEBLES	\$ 402.230,0
MESA DE IMPRESORA 3	MUEBLES	\$ 0,0
MESA DE JUNTAS EN MADERA LAMINADA DE 4,50 M2	MUEBLES	\$ 3.900.000,0
MESA DE JUNTAS TIPO RECTANGULAR 2,00X1,00	MUEBLES	\$ 1.691.666,7
MESA PARA IMPRESORA 1,00X0,60	MUEBLES	\$ 249.786,7

DESCRIPCION DEL BIEN	GRUPO CONTABLE	VALOR ACTUAL
MESA PARA IMPRESORA 1,00X0,60	MUEBLES	\$ 249.786,7
NEVERA MINIBAR	MUEBLES	\$ 332.697,5
PANEL DE ENTRADA ELABORADO EN DRY WALL	MUEBLES	\$ 533.600,0
PANTALLA DIVISORIA BLANCO HIELO 60*30	MUEBLES	\$ 348.300,4
PANTALLAS EN VIDRIO LAMINADO	MUEBLES	\$ 208.800,0
PANTALLAS EN VIDRIO LAMINADO	MUEBLES	\$ 208.800,0
PANTALLAS EN VIDRIO LAMINADO	MUEBLES	\$ 208.800,0
PANTALLAS EN VIDRIO LAMINADO	MUEBLES	\$ 208.800,0
PANTALLAS EN VIDRIO LAMINADO	MUEBLES	\$ 208.800,0
PANTALLAS EN VIDRIO LAMINADO	MUEBLES	\$ 208.800,0
PANTALLAS EN VIDRIO LAMINADO	MUEBLES	\$ 208.800,0
PANTALLAS EN VIDRIO LAMINADO	MUEBLES	\$ 208.800,0
PANTALLAS EN VIDRIO LAMINADO	MUEBLES	\$ 208.800,0
PANTALLAS EN VIDRIO LAMINADO	MUEBLES	\$ 208.800,0
PANTALLAS EN VIDRIO LAMINADO	MUEBLES	\$ 208.800,0
PANTALLAS EN VIDRIO LAMINADO	MUEBLES	\$ 208.800,0
PANTALLAS EN VIDRIO LAMINADO	MUEBLES	\$ 208.800,0
PANTALLAS EN VIDRIO LAMINADO	MUEBLES	\$ 208.800,0
PUESTO DE TRABAJO EJECUTIVO 1.50X60X70	MUEBLES	\$ 1.305.483,3
PUESTO DE TRABAJO L 1,50X1,50	MUEBLES	\$ 652.500,0
PUESTO DE TRABAJO L 1,50X1,50	MUEBLES	\$ 635.100,0
PUESTO DE TRABAJO L 1,50X1,50	MUEBLES	\$ 635.100,0
PUESTO DE TRABAJO L 1,50X1,50	MUEBLES	\$ 635.100,0
PUESTO DE TRABAJO L 1,50X1,50	MUEBLES	\$ 635.100,0
PUESTO DE TRABAJO L 1,50X1,50	MUEBLES	\$ 643.800,0
PUESTO DE TRABAJO L 1,50X1,50	MUEBLES	\$ 643.800,0
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 407.740,0
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 402.230,0
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 402.230,0
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 402.230,0
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 402.230,0
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 407.740,0
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 424.270,0
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 407.740,0
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 402.230,0
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 413.250,0
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 402.230,0
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 418.760,0
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 402.230,0
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 407.740,0
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 407.740,0

DESCRIPCION DEL BIEN	GRUPO CONTABLE	VALOR ACTUAL
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 407.740,0
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 418.760,0
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 402.230,0
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 418.760,0
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 402.230,0
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 424.270,0
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 413.250,0
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 402.230,0
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 402.230,0
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 407.740,0
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 402.230,0
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO 2	MUEBLES	\$ 562.554,1
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO 2	MUEBLES	\$ 562.554,1
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO 2	MUEBLES	\$ 562.554,1
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO 2	MUEBLES	\$ 562.554,1
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO 2	MUEBLES	\$ 562.554,1
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO 2	MUEBLES	\$ 562.554,1
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO 2	MUEBLES	\$ 562.554,1
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO 2	MUEBLES	\$ 562.554,1
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO 2	MUEBLES	\$ 562.554,1
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO 2	MUEBLES	\$ 562.554,1
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO 2	MUEBLES	\$ 562.554,1
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO 2	MUEBLES	\$ 562.554,1
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO 2	MUEBLES	\$ 562.554,1
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO 2	MUEBLES	\$ 562.554,1
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO 2	MUEBLES	\$ 689.471,9
PUESTO DE TRABAJO TIPO OPERATIVO 2	MUEBLES	\$ 689.471,9
SILLA EJECUTIVA PARAMOS	MUEBLES	\$ 187.480,0
SILLA EJECUTIVA PARAMOS	MUEBLES	\$ 187.480,0
SILLA EJECUTIVA PARAMOS	MUEBLES	\$ 187.480,0
SILLA EJECUTIVA PARAMOS	MUEBLES	\$ 187.480,0
SILLA EJECUTIVA PARAMOS	MUEBLES	\$ 187.480,0
SILLA EJECUTIVA PARAMOS	MUEBLES	\$ 187.480,0
SILLA EJECUTIVA PARAMOS	MUEBLES	\$ 187.480,0
SILLA EJECUTIVA PARAMOS	MUEBLES	\$ 187.480,0
SILLA EJECUTIVA PARAMOS	MUEBLES	\$ 187.480,0
SILLA EJECUTIVA PARAMOS	MUEBLES	\$ 187.480,0
SILLA EJECUTIVA PARAMOS	MUEBLES	\$ 187.480,0
SILLA EJECUTIVA PARAMOS	MUEBLES	\$ 187.480,0
SILLA EJECUTIVA PARAMOS	MUEBLES	\$ 187.480,0
SILLA EJECUTIVA PARAMOS	MUEBLES	\$ 187.480,0

DESCRIPCION DEL BIEN	GRUPO CONTABLE	VALOR ACTUAL
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 187.920,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 180.090,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 187.920,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 180.090,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 180.090,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 180.090,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 187.920,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 180.090,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 180.090,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 180.090,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 180.090,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 180.090,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 180.090,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 195.750,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 187.920,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 187.920,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 203.580,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 203.580,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 203.580,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 187.920,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 187.920,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 187.920,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 203.580,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 195.750,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 203.580,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 187.920,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 187.920,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 187.920,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 187.920,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 187.920,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 187.920,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 187.920,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 187.920,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 187.920,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 195.750,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 187.920,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO	MUEBLES	\$ 195.750,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO 2	MUEBLES	\$ 515.787,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO 2	MUEBLES	\$ 515.787,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO 2	MUEBLES	\$ 515.787,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO 2	MUEBLES	\$ 515.787,0
SILLA PARA TRABAJO OPERATIVO 2	MUEBLES	\$ 515.787,0

GESTIÓN DOCUMENTAL:

- ✓ La Región Central cuenta con los siguientes instrumentos archivísticos:

INSTRUMENTOS	ACTO DE APROBACIÓN
Registro de activos de información	Resolución interna No. 374 de 2017
Índice de información clasificada y reservada	
Esquema de publicación de información	
Programa de gestión documental	
Cuadro de clasificación documental	Convalidadas por el Consejo Departamental de Archivos de Cundinamarca – Acuerdo 005 del 22 de agosto de 2019 e inscritas en el RUDS del Archivo General de la Nación.
Tablas de retención documental - TRD	Resolución 286 de 2019 "Por medio de la cual se procede a la divulgación e implementación de las Tablas de Retención Documental en la RAPE".

Los instrumentos archivísticos se pueden consultar en la página web de la Entidad <https://regioncentralrape.gov.co/accesoinfo/#>

- ✓ Los archivos de gestión y central se encuentran clasificados y organizados de acuerdo con las TRD y descritas en el formato único de inventario documental – FUID, que pueden ser consultados en: GD-37-01 Transferencias Documentales Primarias – Todos los documentos (sharepoint.com).
- ✓ Teniendo en cuenta que la RAP-E no cuenta con espacios adecuados para el almacenamiento y custodia del archivo central, se contrataron los servicios de administración, custodia y archivo con la empresa Servicios Postales Nacionales 4-72.

Actualmente se encuentran en custodia de 4-72, 268 cajas X200 contentivas de 1865 expedientes que cuentan con sus respectivos inventarios documentales que se pueden consultar en GD-37-01 Transferencias Documentales Primarias – Todos los documentos (sharepoint.com).

- ✓ La RAP-E Región Central cuenta con los siguientes manuales útiles para la administración de la Gestión documental (*Ver vínculo https://regioncentralrape.gov.co/gestion_documental/*): Manual de administración de la gestión documental y el Instructivo de organización de expedientes.

Finalmente, los anexos que soportan esta síntesis del Informe de Gestión detallado son:

- Anexo 00 Informe de Gestión 9-10-2019 al 31-12-2021.V.F
- Anexo 01 Convenio Adhesión del Huila 2019-Dic-27
- Anexo 02 Ordenanza Adhesión del Huila 2019-Dic-27
- Anexo 03 Concepto Favorable de la COT 2019-Dic-20
- Anexo 04 Acuerdo-Regional-003-2018-Declara-Hechos-Regionales-y-PER
- Anexo 05 Acuerdo-Único-Regional-007-2019
- Anexo 06 Acuerdo-Regional-010-2019 Crea Programa en el PER
- Anexo 07 Avance Plan Estratégico Regional
- Anexo 08 - Acuerdo Regional 002 2021 Plan Regional de Ejecución 2021 – 2024
- Anexo 09 Avance Plan Regional de Ejecución
- Anexo 10 Certificación FURAG
- Anexo 11 Certificación de Registro EAT MinInterior
- Anexo 12 Conformación del Comité Técnico Asesor - Proyecto de Resolución
- Anexo 13 Recomendaciones PNUD Conformación de Comité Asesor
- Anexo 14 Comité de Conciliación y Defensa Judicial - Resolución 033 de 2018
- Anexo 15 Comisión de Personal - Resolución 212 de 2021
- Anexo 16 Comité Institucional de Coordinación de Control Interno- Resolución 155 de 2017

Anexo 17 Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Resolución 383 de 2017
 Anexo 18 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo Resolución 033 de 2020
 Anexo 19 Convivencia Laboral - Resolución 059 de 2020
 Anexo 20 Comité de Contratación - Resolución 140 de 2017
 Anexo 21 Comité Directivo - Resolución 302 de 2018
 Anexo 21.1. Consecutivo Actos Administrativos 09-10-2019 al 31-12-2021
 Anexo 21.2. Acuerdos y Resoluciones expedidos
 Anexo 22 Registro de Banco de Programas y Proyectos
 Anexo 23 Plan Operativo Anual de Inversiones 2019.V.7
 Anexo 24 Plan Operativo Anual de Inversiones 2020.V.5
 Anexo 25 Plan Operativo Anual de Inversiones 2021.V.3
 Anexo 26 Ruta Trasandina -- Perfil
 Anexo 27 Ruta Trasandina – DTS
 Anexo 28 Ruta Trasandina - Encuesta de satisfacción
 Anexo 29 Ruta Trasandina - Socialización Cundinamarca
 Anexo 30 Ruta Trasandina - Socialización Boyacá
 Anexo 31 Subregionalización Turística de la RC
 Anexo 32 Estrategia de Seguridad Alimentaria
 Anexo 33 Plan de Abastecimiento 2020-2030
 Anexo 34 Plan de Abastecimiento DTS – Demanda
 Anexo 35 Plan de Abastecimiento DTS - Oferta
 Anexo 36 Plan de Abastecimiento DTS Componente Logística
 Anexo 37 PSH Compilado
 Anexo 37.1. Estrategia RAPE PáramosV3
 Anexo 38 PSH Libro Marco estratégico y programático
 Anexo 39 PSH Guía metodológica (1)
 Anexo 40 PSH Iniciativas Tempranas
 Anexo 41 Presentación matriz energética RAPE 2019
 Anexo 42 Propuesta Región Inteligente Proyectos
 Anexo 43 MERCATON - Informe Resultados 2020
 Anexo 44 Definición fechas y agenda mesas diagnosticas del MOT-POSP
 Anexo 45 Documento preliminar - Nodos de Oferta
 Anexo 46 ODS - Agenda 2030 Transformando la Región Central
 Anexo 47 PACTO-SUMAPAZpdf
 Anexo 48 Construcción de Gobernanza Multiescalar
 Anexo 49 MOT – Presentación
 Anexo 50 IGDS en la RAPE - Diseño conceptual del observatorio
 Anexo 51 IGDS en la RAPE - Modelo conceptual y estadístico del índice de gobernanza del desarrollo sostenible dic 2020
 Anexo 52 IGDS en la RAPE – Presentación
 Anexo 53 IGDS en la RAPE – Resultados
 Anexo 54 IGDS en la RAPE - Resultados del índice de gobernanza del desarrollo sostenible
 Anexo 55 IGDS en la RAPE - Documento de análisis estadísticos complementarios
 Anexo 56 IGDS en la RAPE - Revisión experiencias nacionales e internacionales
 Anexo 57 Competencias RAP-E vs Región Metropolitana
 Anexo 58 UNAL - Esquema Gobernanza & Armonización tributaria RMBC – DTS
 Anexo 59 UNAL - Diagnóstico RMBC
 Anexo 60 UNAL - Clasificación y Lineamientos RMBC Presentación
 Anexo 61 UANDES - CIDER. Conceptual_final
 Anexo 62 Estrategia seguridad, paz reconciliación RAP-E v.2(18NOV21)
 Anexo 63 Posicionamiento agenda RAP-E v.2 (13DIC21)
 Anexo 64 Consolidado Presupuestal - Ingresos VS Ejecución 2015-2021.
 Anexo 64.1. Presupuestos Aprobados
 Anexo 64.2. Estados Financieros con soportes
 Anexo 64.3. Reportes al CHIP
 Anexo 65 Ejecución de Ingresos 2018

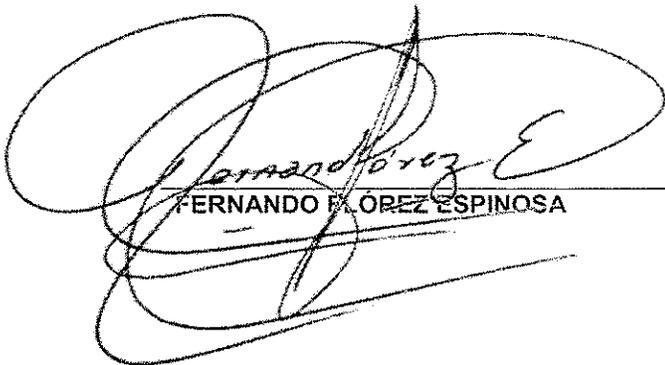
Anexo 66 Ejecución de Ingresos 2018 Oct-Dic
Anexo 67 Ejecución de Ingresos 2019
Anexo 68 Ejecución de Ingresos 2020
Anexo 69 Ejecución de Ingresos 2021
Anexo 70 Ejecución de Gastos 2018
Anexo 70.1. Contratación 2018
Anexo 71 Ejecución de Gastos 2018 Oct-Dic
Anexo 72 Ejecución de Gastos 2019
Anexo 72.1. Contratación 2019
Anexo 73 Ejecución de Gastos 2020
Anexo 73.1. Contratación 2020
Anexo 74 Ejecución de Gastos 2021
Anexo 74.1. Contratación 2021
Anexo 75 Acuerdo Regional 004-2021 Presupuesto 2022
Anexo 76 Anteproyecto de Presupuesto y POAI 2022_
Anexo 77 Plan Operativo Anual de Inversiones 2022
Anexo 78 Concepto Favorable Comisión de Presupuesto
Anexo 79 Plan Financiero 2022
Anexo 80 Concepto_221191_de_2021_Función_Pública
Anexo 81 Sesión - Comisión de presupuesto
Anexo 82 Plan de Acción Integrado 2022 – VF
Anexo 83 Certificado-archivo-general
Anexo 84 Circular Gerencia 30-06-2021
Anexo 85 Hoja de ruta de gobierno abierto VF (1)
Anexo 86 Concepto del DAFP 20216000441581 del 13-12-2021

Estaré al tanto de atender cualquier inquietud en el correo: fflorezsp@yahoo.com ó celular: 3108630971.

11. FIRMAN:

FUNCIONARIO SALIENTE

FUNCIONARIO QUE RECIBE

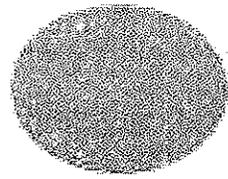
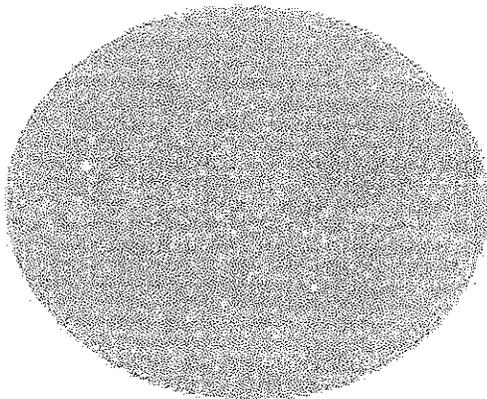


FERNANDO FLORES ESPINOSA

RICARDO AGUDELO SEDANO



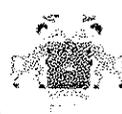
#SoyRegionCentral



INFORME DE GESTIÓN

9/Oct/2018 al 31/Dic/2021

REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL



**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
RAP-E REGIÓN CENTRAL**

FERNANDO FLÓREZ ESPINOSA
Gerente

MAGDA PAOLA NÚÑEZ GANTIVA
Directora de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos

LUIS EDUARDO GUZMAN GUAYAZAN
Director Administrativo y Financiero

MARTHA LILIANA PILONIETTA RUBIO
Jefe de Oficina Asesora de Planeación Institucional

CARLOS ALBERTO JIMENEZ
Asesor Jurídico

JORGE ALBERTO CAMACHO LIZARAZO
Asesor de Comunicaciones y Prensa

STELLA CAÑÓN RODRÍGUEZ
Asesora de Control Interno

EDICIÓN

**JEIMY VARGAS CUBIDES
OSMAN RODRIGO DIAZ BUSTOS
JORGE EDUARDO AYA RODRIGUEZ
CARLOS ALEXANDER BARRAGAN PACHECO
CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ CHAPARRO**
Profesionales Especializados

Diciembre de 2021



JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ. Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C.

JOSÉ RICARDO OROZCO VALERO. Gobernador del Tolima.

JUAN GUILLERMO ZULUAGA CARDONA. Gobernador del Meta.

LUIS ENRIQUE DUSSÁN LÓPEZ. Gobernador del Huila.

NICOLÁS GARCÍA BUSTOS. Gobernador de Cundinamarca.

RAMIRO BARRAGÁN ADAME. Gobernador de Boyacá.

DELEGADOS

MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS.

Secretaria Distrital de Planeación. Presidenta de la Junta Directiva

WILFREDY BONILLA LAGOS.

Secretario del Planeación de Boyacá.

CARLOS ANDRÉS DAZA BELTRÁN.

Secretario de Planeación de Cundinamarca

CARLOS ALBERTO CUÉLLAR MEDINA.

Director del Departamento Administrativo de Planeación del Huila.

MARIA DAYINETH DUARTE SÁNCHEZ.

Directora del Departamento Administrativo de Planeación del Meta.

JUAN PABLO GARCÍA POVEDA.

Secretario de Planeación y TIC del Tolima.



CONTENIDO

Introducción.....	6
CAPITULO 1: PLATAFORMA INSTITUCIONAL.....	9
1.1. Misión	9
1.2. Visión	9
1.3. Marco Normativo General.....	9
1.4. Marco Normativo Específico de Constitución	10
1.5. Funciones.....	10
CAPITULO 2: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	12
2.1. Plataforma Estratégica de la RAP-E Región Central.....	12
2.2. Instrumentos de Planeación de la Región Central.....	13
2.2.1. Plan Estratégico Regional (PER) hasta 2030	14
2.2.2. Plan Regional de Ejecución 2021 al 2024	15
CAPITULO 3: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	16
3.1. Modelo Integrado de Planeación y Gestión	16
3.2. Órganos de Asesoría y Coordinación.....	19
3.3. Gestión Jurídica.....	20
3.4. Dimensión de Talento Humano	21
CAPITULO 4: COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN LA RAP-E REGIÓN CENTRAL SECTORIAL Y TERRITORIALMENTE	24
4.1. Banco de Programas y Proyectos	24
4.2. Plan Operativo Anual de Inversiones.....	26
CAPITULO 5: COMPETITIVIDAD Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL	28
5.1. Se fortaleció la red de rutas temáticas para promover el “Turismo regional en bicicleta – BICIREGION”	29
5.2. Proyecto: Productos turísticos regionales	37
5.3. Se avanzó en la apuesta generar corredores turísticos regionales	39
5.3.1. Proyecto: Biciregión Circuito Bogotá-Cundinamarca (SGR).....	39
5.3.2. Región Trekking	43
5.4. Proyecto: Equipo de ciclismo Team Región Central	43
5.5. Proyecto: Agenda de innovación de la RAP- E y sus asociados.....	44
CAPITULO 6: EJE DE SUSTENTABILIDAD ECOSISTÉMICA Y MANEJO DE RIESGOS.....	47
6.1. Proyecto: Formulación y estructuración del Plan de Seguridad Hídrica	50
6.2. Proyecto: Implementación del Plan de Seguridad Hídrica	57
CAPITULO 7: EJE DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, LOGÍSTICA Y SERVICIOS PÚBLICOS. 89	89
7.1. Promoción de cadenas agrícolas productivas apoyando la identificación de redes logísticas de distribución de alimentos para su competitividad.....	90
7.2. Proyecto: Red de logística para la Región Central.....	91
7.3. Se avanzó en el inventario de la red de infraestructura logística especializada en la región central.....	95



7.4.	Se avanzó en el análisis de la consolidación de matriz de eficiencia energética que integre la oferta y demanda para potenciar el uso de energías de la región central.....	98
7.5.	Se avanzó en la definición de estrategia de articulación con los actores públicos y privados para la mejora del desempeño logístico de la región central implementada ..	100
7.6.	Se avanzó en la identificación de oportunidades para el aprovechamiento turístico del sistema férreo de la región central – rutas verdes.....	100
5.1.1.	Proyecto: Piloto regional de adopción de un modelo de caracterización y gestión de la PDA en la Región Central.....	103
5.1.2.	Proyecto: Piloto de la Guía de Transporte con MinTransporte.....	105
CAPITULO 8: EJE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL		106
8.1.	Consolidación de la estrategia de seguridad alimentaria y de economía rural de la Región Central.....	109
8.2.	Estructuración e Implementación del Proyecto Cambio Verde como estrategia para mejorar el acceso de alimentos en la población más vulnerable de la Región Central ..	110
8.3.	Estructuración e implementación del Plan de abastecimiento alimentario de la Región Central: Bogotá, Boyacá, Tolima, Cundinamarca, Meta y Huila.....	112
8.4.	Consolidación de canales de comercialización	123
8.5.	Proyecto: Armonización de un plan de ordenamiento productivo para los territorios de la Región Central: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima.....	140
8.6.	Acompañamiento técnico a los asociados RAPE:	141
8.7.	SGR: Proyecto “Mejoramiento de ingresos a pequeños productores de la Región Central”	142
8.8.	SGR – Capítulo Independiente: Proyecto FASE II en Estructuración “Contribución al abastecimiento alimentario post-pandemia en la Región Central: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Huila y Meta”	142
CAPITULO 9: EJE DE GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO		144
En la vigencia 2019.....		145
9.1.	Avance en acciones para aportar al proceso de regionalización (OCAD Regional / Ley de Regiones)	145
9.2.	Se avanzó en el análisis de medición de los objetivos de desarrollo sostenible en la región central.....	146
9.3.	Se adelantan acciones de articulación de los territorios funcionalmente de borde interno en torno al ordenamiento territorial.....	148
9.4.	Se fortalece la gestión para la dinamización de la economía regional.....	149
9.5.	Se avanza en la consolidación de un sistema de información regional.....	149
En la vigencia 2020.....		150
9.6.	Proyecto: Mejoramiento de la gobernanza de la RAP-E y sus asociados: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Tolima y Meta.....	150
9.7.	Proyecto: Modelo de Ocupación del Territorio.....	156
9.8.	Proyecto: Consolidación y posicionamiento político de la Región Central en los territorios de sus asociados: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta, Tolima.....	157



9.9.	Proyecto: Gobernanza Multinivel – Estrategia de Seguridad Paz y Reconciliación – Dialogo con Otros esquemas asociativos.....	158
CAPITULO 10: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		164
9.9.1.	Proyecto: Fortalecimiento y mejoramiento de la capacidad institucional que garantice el cumplimiento del objeto de la RAP-E Región Central	165
10.	Gestión de Bienes y Servicios	171
11.	Gestión Contractual.....	172
12.	Convenios	173
13.	Gestión Presupuestal.....	176
13.1.	Ingresos.....	176
13.2.	Gastos	177
13.3.	Presupuesto 2022.....	178
14.	Gestión Documental.....	178
15.	Transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas	179
16.	Servicio al Ciudadano.....	179
17.	Gestión de Control Interno.....	179
17.1.	Instrumentos aprobados para la actividad de la auditoría interna.....	179
17.2.	Plan de Auditoria	180
17.3.	Resultado de Informe Semestral de Control Interno	182
17.4.	Informe de Control Interno Contable.....	183
17.5.	Plan de Mejoramiento Institucional.....	184
17.6.	Nuevas Requerimientos Normativos a Control Interno	184
17.7.	Recomendaciones Generales.....	185
17.8.	Nuestras Líneas de Defensa.....	187
18.	Anexos	188



Introducción

Las Regiones Administrativas y de Planificación son esquemas asociativos de carácter supradepartamental contemplados en la normatividad colombiana, y para el caso del Distrito Capital, aplican en razón al fuero especial que le otorga el tratamiento de municipio y departamento de forma simultánea. Se trata de una figura administrativa del ordenamiento territorial con vocación de permanencia en el tiempo y con una potestad especial otorgada por la Constitución Política de llegar a transformar la estructura político-administrativa del país por cuanto podrían llegar a transformarse en la figura de Regiones como Entidad Territorial.

Para comprender el marco normativo de este tipo de arreglos territoriales se debe hacer referencia al artículo 306 de la Constitución Política de Colombia el cual dispone que *“dos o más departamentos podrán constituirse en regiones administrativas y de planificación con personería jurídica, autonomía y patrimonio propio. Su objeto principal será el desarrollo económico del respectivo territorio”*. La Carta Magna en su artículo 325, recientemente modificado mediante el Acto Legislativo 02 de 2021, también establece que el Distrito Capital podrá conformar una región metropolitana y una región administrativa y de planeación con otras entidades territoriales de carácter departamental.

Por otro lado, la Ley 1454 de 2011 en su artículo 30 define a las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) como *“las entidades conformadas por dos o más departamentos, con personería jurídica, autonomía financiera y patrimonio propio, cuya finalidad está orientada al desarrollo regional, la inversión y la competitividad, en los términos previstos en el artículo 306 de la Constitución Política y en el marco de los principios consagrados en la presente ley, enfatizando la gradualidad, flexibilidad y responsabilidad fiscal (...)”*, y además señala: *“(…) De conformidad con lo previsto en el artículo 306 de la Constitución Política, previa autorización de sus respectivas asambleas, y previo concepto de la Comisión de Ordenamiento Territorial de Senado, los gobernadores de dos o más departamentos podrán constituir mediante convenio la región administrativa y de planificación que consideren necesaria para promover el desarrollo económico de sus territorios y el mejoramiento social de sus habitantes.”*

Esta normativa abrió la posibilidad para el Distrito Capital pudieran asociarse con otros departamentos colindantes y de este modo configurar una plataforma territorial con la cual se pudiera planificar el desarrollo económico y social del territorio. Es así como en el 2014 y con previa autorización de las Asambleas Departamentales y del Concejo Distrital de Bogotá, se dio paso a la suscripción del Convenio 1676 del 25 de septiembre de 2014, el cual creó con éxito la primera Región Administrativa y de Planificación en la historia del país materializada en la RAP-E Región Central. Dicha región estuvo conformada por el Distrito Capital y los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima. Posteriormente, en diciembre de 2019 el departamento del Huila se vinculó en calidad de socio de este esquema administrativo reiterando la importancia económica y social de esta figura en el contexto geopolítico nacional.



Los esfuerzos institucionales de la Región Central se han gestado en el marco de los ejes estratégicos de la entidad que derivan de los llamados **hechos regionales** definidos en los instrumentos de creación de la figura. Dichos ejes estratégicos han sido definidos como: i) Competitividad y Proyección Internacional; ii) Gobernanza y Buen Gobierno; iii) Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural; iv) Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos; y, finalmente, v) Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos.

Desde la creación de la Región Central, Colombia viene consolidándose como un país de regiones. Actualmente se han conformado 6 Regiones Administrativas y de Planificación y otras dos se encuentran en proceso de constitución, con lo cual, la totalidad de los departamentos del territorio nacional haría parte de este tipo de esquema asociativo. Por lo anterior, los diferentes instrumentos de planeación de la inversión pública territorial han incorporado la configuración territorial del orden regional como estrategia de coordinación y asignación de recursos públicos. De hecho, en el año 2019, mediante la Ley 1955 de 2019 *“Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022”*, se optó por apostar a las regiones como mecanismo de profundización de la descentralización en el país y se definieron los llamados Pactos Transversales y Pactos Territoriales en los cuales se contemplan estrategias para el fortalecimiento de los instrumentos de coordinación subnacional y se efectúa la apuesta por convertirla a la Región Central en el centro de innovación y nodo logístico de integración productiva nacional e internacional.

Además de la visión técnica que existe sobre el papel que juegan las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) en el ordenamiento territorial colombiano, también se les ha atribuido una apuesta de tipo político. Con la sanción de la Ley 1962 de 2019, conocida como la Ley de Regiones, se procuró un fortalecimiento de las RAP, y al mismo tiempo se definió el conjunto de condiciones para que éstas pudieran optar por convertirse en Regiones como Entidad Territorial (RET) de conformidad con los artículos 306 y 307 de la Constitución Política. Lo anterior significa una ganancia en autonomía política, administrativa y financiera de las estructuras regionales en el país, transformando de manera significativa los centros de debate político.

Este contexto plantea el gran reto de adelantar acciones para lograr una mayor articulación institucional, consolidando a la Región Central como una bisagra de gestión entre los Gobiernos Departamentales y Nacional. De igual forma, con el fin de adaptarse a las nuevas exigencias normativas, ha derivado en una actualización de los estatutos de la entidad con el fin de mantenerse como una entidad dinamizadora de procesos de desarrollo institucional a partir de la puesta en marcha de los mecanismos e instrumentos de articulación en materia de estructuración y financiación de proyectos.

La Región Central está llamada a dar cumplimiento al conjunto de estrategias, programas y proyectos definidos en su Plan Estratégico Regional (PER), el cual ha sido reglado mediante el Acuerdo Regional 007 de 2019 acatando los hechos regionales y las líneas de actuación fijadas por sus asociados para ser alcanzadas en un horizonte de 12 años. El marco de trabajo consignado en



dicho instrumento de planificación demanda no sólo el liderazgo de la estructura institucional de la Región Central y sus asociados, sino también la participación de diferentes sectores de la sociedad: entidades públicas y privadas, la academia y la sociedad civil.

El presente informe da cuenta de las gestiones adelantadas del 9 de octubre de 2019 al 31 en desarrollo de las funciones propias del cargo como Gerente de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E Región Central, en cumplimiento de las consideraciones y decisiones de la Junta Directiva de la entidad.

FERNANDO FLÓREZ ESPINOSA
Gerente



CAPITULO 1: PLATAFORMA INSTITUCIONAL

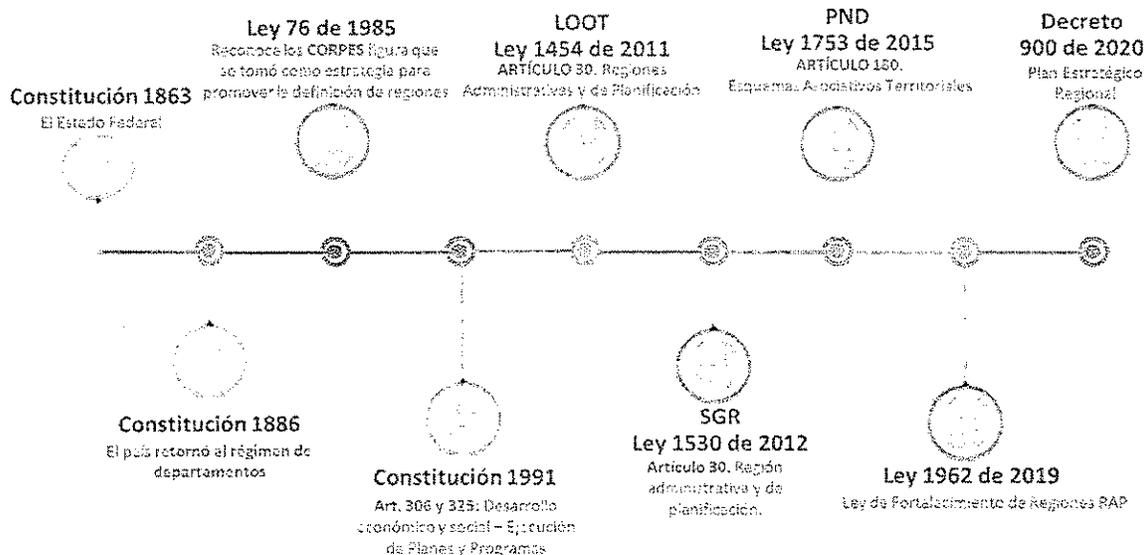
1.1. Misión

La Región Administrativa y de Planeación Especial, RAP-E Región Central, es un esquema asociativo territorial que promueve la convergencia y realización de los programas y proyectos regionales entre sus asociados (Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima), mediante la articulación supradepartamental de la planeación del territorio para la generación de conocimiento y el desarrollo sostenible de la Región.

1.2. Visión

En 2030 la Región Central RAP-E será reconocida por sus asociados como una instancia de coordinación y gestión institucional que ofrece un aporte técnico, innovador y político en la gestión oportuna de los programas y proyectos, contribuyendo al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y siendo referente de la integración regional en los ámbitos nacional e internacional.

1.3. Marco Normativo General



planificación de los recursos naturales del componente ecológico y ambiental de la región. 9. Gestionar recursos de cofinanciación de los diferentes niveles de gobierno, de cooperación internacional y promover alianzas público-privadas para el desarrollo de proyectos estratégicos de la Región de Administración y de Planificación (RAP). 10. Promover la adopción de mecanismos de integración y asociatividad contemplados en la Ley 1454 de 2011 y apoyar la conformación de espacios de concertación regional. 11. Ejecutar los proyectos de interés regional en ejercicio de las funciones propias de su naturaleza o utilizando los mecanismos de asociación que permita la normatividad vigente. 12. Contratar o convenir con la Nación o con cualquier entidad territorial o entidad estatal a través de los contratos o convenios o cualquier otro instrumento de planificación y la ejecución de proyectos estratégicos de desarrollo regional y programas del Plan Nacional de Desarrollo. 13. Promover la constitución y fortalecimiento de las redes de ciudades como dinamizadoras del desarrollo regional, con visión incluyente hacia los diferentes grupos sociales y etnias que la habitan. 14. Impulsar la investigación y la producción de conocimiento a nivel regional. 15. Las demás que señalen la Constitución y la Ley, así como las competencias que deleguen los entes territoriales señaladas en el convenio interadministrativo para la creación de la Región de Administración y de Planificación (RAP), o en sus respectivos estatutos. 16. Prestar el apoyo necesario para la presentación y desarrollo de proyectos a nivel subregional y a nivel de las áreas metropolitanas, con el fin de articular los procesos de planificación con los de la región. En ningún caso las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) podrán constituir circunscripción electoral especial dentro de la división político-administrativa territorial del país. Entre los departamentos que conformen las regiones aquí previstas debe haber continuidad geográfica y proximidad tratándose del territorio insular colombiano. Lo anterior no impedirá que Departamentos que no guarden continuidad geográfica puedan desarrollar alianzas estratégicas de orden económico con el fin de comercializar sus bienes y servicios a nivel nacional e internacional.

PARÁGRAFO 1º. Los Distritos Especiales cuyo territorio esté inmerso en una Región Administrativa y de Planificación (RAP) tendrán las mismas prerrogativas que estas les otorguen a los Departamentos.

PARÁGRAFO 2º. Lo dispuesto en este artículo se aplicará en lo pertinente frente a la constitución de la Región Administrativa y de Planificación Especial (RAP-E) entre entidades territoriales departamentales y el Distrito Capital.

PARÁGRAFO 3º. De conformidad con el artículo 325 de la Constitución Política, el Distrito Capital de Bogotá, el Departamento de Cundinamarca y los departamentos contiguos a este podrán asociarse en una Región Administrativa de Planeación Especial (RAP-E), con personería jurídica, autonomía y patrimonio propio cuyo objeto principal será el desarrollo económico y social de la respectiva región. Las citadas entidades territoriales conservarán su identidad política y territorial. El acto de constitución de la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAP-E) podrá realizarse por convenio entre los mandatarios seccionales, previa aprobación por parte de las corporaciones de las respectivas entidades territoriales y su ejecución será incorporada en el respectivo plan de desarrollo de la región mediante ordenanza y acuerdo distrital o municipal, en cada caso, según corresponda.

PARÁGRAFO 4º. Los proyectos promovidos por la Región de Administración y de Planificación (RAP) deberán tener un impacto regional que será evaluado y definido por el Consejo Regional Administrativo de Planeación.

PARÁGRAFO 5º. Un departamento podrá pertenecer a más de una Región Administrativa y de



Planificación (RAP). PARÁGRAFO 6°. Para todos los efectos de la legislación y regulación colombiana, la Región Administrativa y de Planeación Especial será referida con la sigla (RAP-E). PARÁGRAFO 7°. Para todos los efectos de la legislación y regulación colombiana, se hace claridad que las RAP y RAP-E son Regiones Administrativa y de Planificación.

CAPITULO 2: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

2.1. Plataforma Estratégica de la RAP-E Región Central

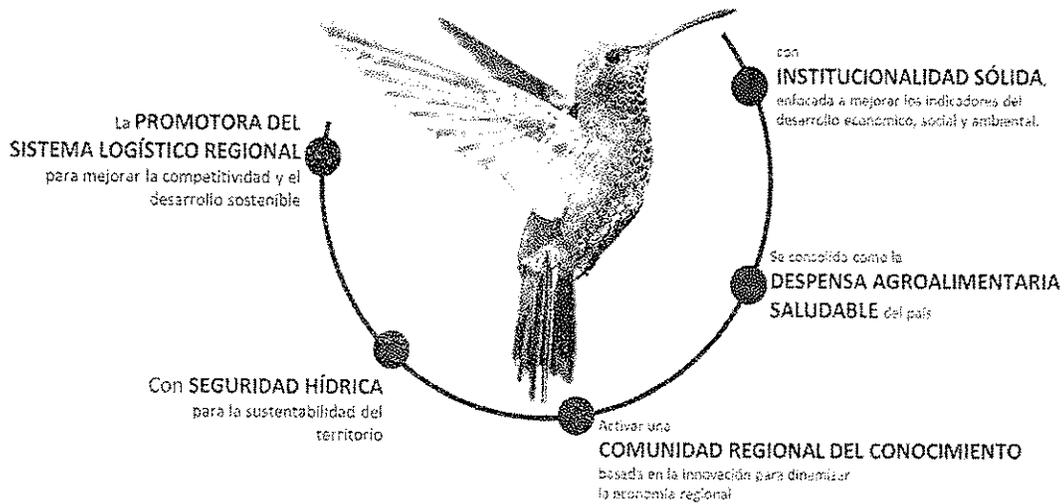
Desde su creación, la RAP-E Región Central ha contribuido a la profundización del proceso de descentralización en Colombia, así como a la consolidación de las dinámicas regionales de desarrollo gracias a su trabajo de acompañamiento a la conformación de otras iniciativas asociativas que surtieron su trámite de creación o que se encuentran en proceso, entre las cuales se encuentran: RAP Pacífico, RAP Caribe, RAP Eje Cafetero, RAP Orinoquia, RAP Antioquia – Córdoba, RAP Amazonia. Como parte de su agenda estratégica, se ha buscado el fortalecimiento de las Regiones Administrativas y de Planificación como un nuevo nivel intermedio de gobierno capaz de mejorar la capacidad de interlocución de sus asociados con el gobierno nacional y con la fortaleza técnica e institucional para proponer una agenda de trabajo de largo plazo que oriente las acciones de desarrollo estratégico en su jurisdicción.

En cuanto al desarrollo de la agenda temática de trabajo, desde el año 2018 entró en vigor el Plan Estratégico Regional (PER), instrumento orientador de las acciones que deben ser implementadas por parte de la RAP-E en un horizonte de 12 años. Su propósito es la creación de condiciones institucionales, administrativas y financieras necesarias para poner en marcha acciones de alcance supra-departamental, y al mismo tiempo, fortalecer a las entidades territoriales asociadas en su capacidad de negociación y redireccionamiento de los grandes proyectos nacionales en función de sus intereses locales.

Actualmente el PER acoge los lineamientos del Acuerdo Regional 007 de 2019, en el cual se describen los Hechos Regionales o apuestas estratégicas que orientarán el actuar de la entidad con miras a una consolidación del territorio con equilibrio social, económico, ambiental, culturalmente diverso y globalmente competitivo e innovador. Así mismo, mediante el Acuerdo Regional 010 de 2019 se adopta la Estructura Programática del PER.



Ilustración 1. Hechos Regionales de la RAP-E Región Central



2.2. Instrumentos de Planeación de la Región Central

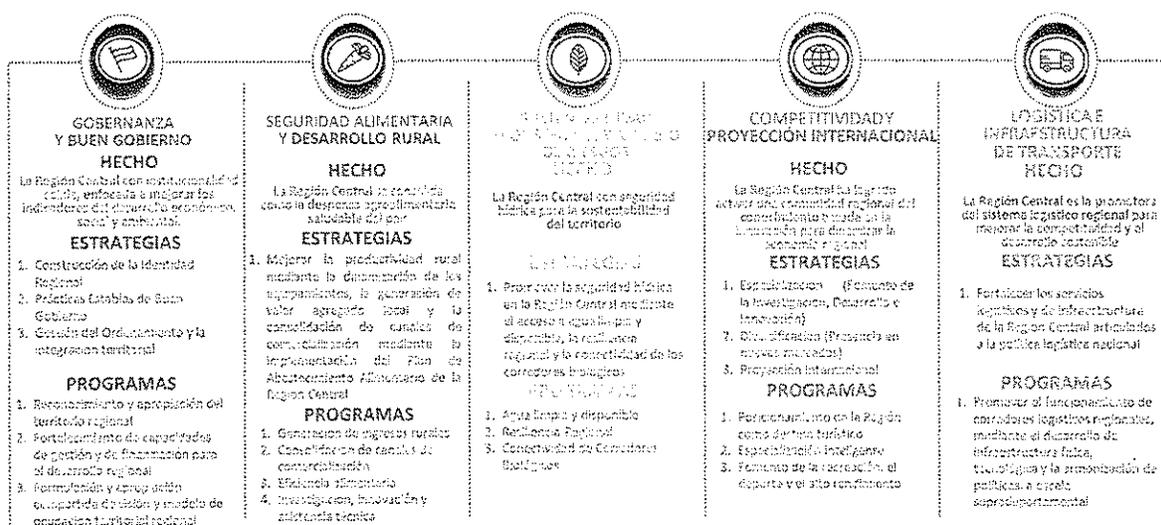
La Región Central cuenta con diferentes instrumentos de largo, mediano y corto plazo entre los cuales se destacan los siguientes:



2.2.1. Plan Estratégico Regional (PER) hasta 2030

El Plan Estratégico Regional se considera como el instrumento de largo plazo el cual fue aprobado inicialmente mediante Acuerdo Regional 003 de 2018 y cuenta actualmente con los siguientes Acuerdos Regionales 007 y 010 de 2019 modificatorios, donde la primera modificación suprime los proyectos de la estructura programática, dejando únicamente Hechos, Estrategias y Programas; y la segunda modificación adiciona al *Eje de Competitividad y Proyección Internacional* el Programa de "Fomento de la recreación, el deporte y el alto rendimiento". Ver Anexo 04 al 06.

2.2.1.1. Estructura Programática



2.2.1.2. Avance de PER

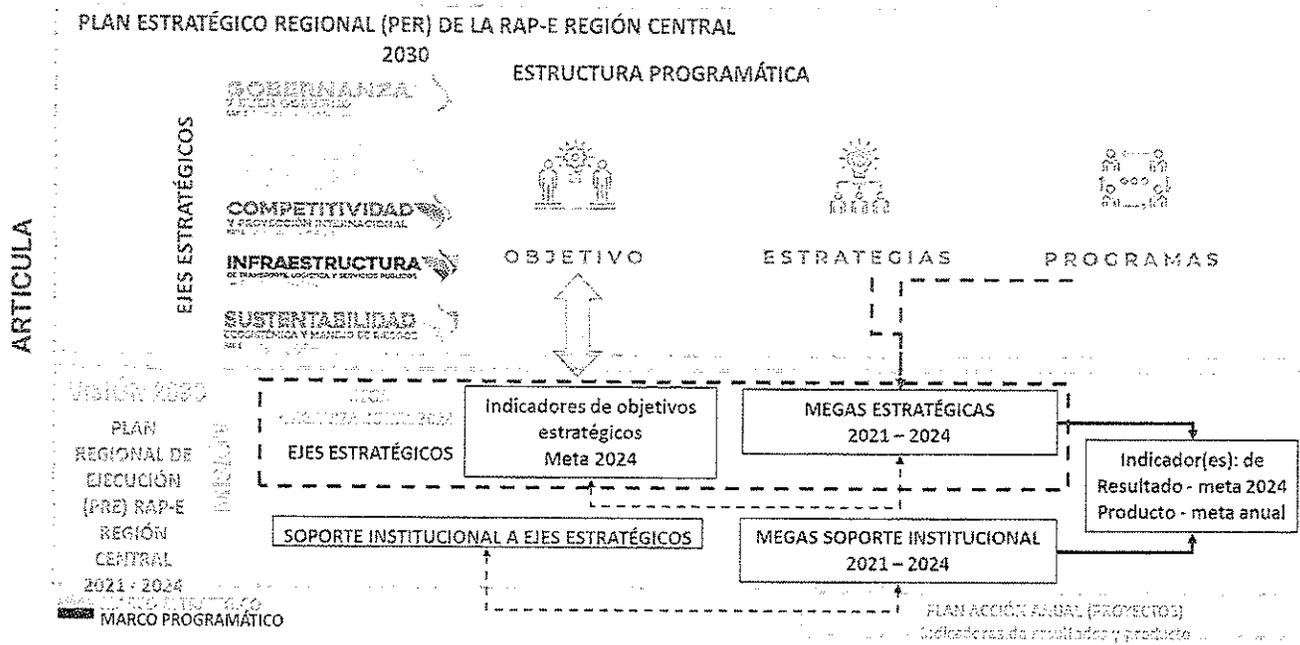
Desde el año 2018 la RAP-E Región Central ha adelantado las gestiones necesarias para garantizar la articulación de los instrumentos de planeación, en este caso velando porque cada uno de los Hechos, Estrategias y Programas se articulen a los retos anuales de la entidad, reflejados en los diferentes proyectos, cuya relación se muestra en el Anexo 07.



2.2.2. Plan Regional de Ejecución 2021 al 2024

En el año 2021 la RAP-E Región Central establece el Plan Regional de Ejecución mediante Acuerdo Regional 002-2021 (Ver Anexo 08), entendido como el Plan Indicativo equivalente a un periodo cuatrienal, el cual establece MEGAS ESTRATEGICAS que hacen las veces de Metas-Cuatrienales con los indicadores de producto y resultado que se deberían alcanzar a 2024.

2.2.2.1. Descripción General



2.2.2.2. Avance Plan Regional Ejecución – Vigencia 2021

En el año 2021 se avanza en las primeras acciones para lograr las MEGAS ESTRATEGICAS, cuya gestión a la fecha se muestra en Anexo 09.



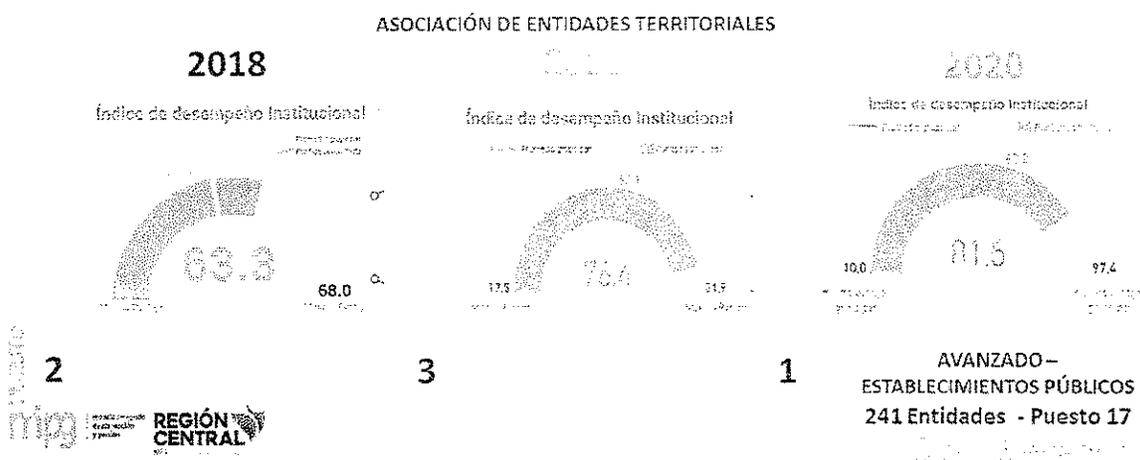
CAPITULO 3: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

3.1. Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Mejoro 18,2 Puntos en el índice de Gestión del Desempeño pasando de 2018 al 2020 de 63,3% a 81,5%

- Se avanzó en la actualización y cargue de procedimientos y formatos en los siguientes Procesos: Comunicaciones, Contratación, Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera, Direccionamiento Estratégico, Control y Mejoramiento Continuo, Administración del SIG, Procesos de Gestión de TIC y Bienes y Servicios.
- Se avanzó en la articulación del modelo de procesos con el MIPG, para lo cual se realizó el Reporte del Formulario Único de Reporte de Avance - FURAG 2020 al Departamento Administrativo de la Función Pública. En dicho documento se efectuó una revisión de las 7 dimensiones de la gestión pública y sus recomendaciones se reportaron a la Alta Dirección en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. En síntesis, se evidenció un importante avance en el índice de desempeño institucional, siendo superior al comportamiento promedio de esquemas asociativos similares para la vigencia 2018, 2019 y 2020, y ocupando el primer puesto, además de ocupar el puesto 17 entre 241 entidades que pertenecen al grupo par catalogadas como establecimientos públicos, registrando una mejora en el desempeño del índice pasando de 76,4 Puntos a 81,5 puntos, lo cual evidencia la maduración de la entidad en términos de gestión pública. (Ver Anexo 10)

RESULTADOS DE FORMULARIO ÚNICO REPORTE DE AVANCES DE LA GESTIÓN FURAG GRUPO PAR



RESULTADOS DE FORMULARIO ÚNICO REPORTE DE AVANCES DE LA GESTIÓN FURAG GRUPO PAR

ASOCIACIÓN DE ENTIDADES TERRITORIALES

2018

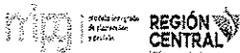
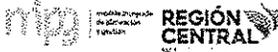
1. Área Metropolitana De Bucaramanga
2. **Región Administrativa y de Planeación Especial**
3. Área Metropolitana Centro Occidente De Pereira
4. Área Metropolitana De Barranquilla
5. Área Metropolitana Del Valle De Aburrá
6. Área Metropolitana De Cúcuta
7. Asociación De Municipios De La Subregión De La Ciénaga Grande De Santa Marta
8. Asociación De Municipios De Sabana Centro - ASOCENTRO
9. Federación Nacional De Departamentos
10. Asociación De Municipios Del Alto Del Ariari
11. Municipios Asociados Del Altiplano Y Oriente Antioqueño - MASORA -
12. Asociación De Municipios Del Occidente Antioqueño
13. Área Metropolitana De Valledupar

2019

1. Área Metropolitana De Bucaramanga
2. Área Metropolitana Del Valle De Aburrá
3. **Región Administrativa y de Planeación Especial**
4. Área Metropolitana De Valledupar
5. Área Metropolitana De Barranquilla
6. Área Metropolitana Centro Occidente De Pereira
7. Área Metropolitana De Cúcuta
8. Federación Nacional De Departamentos
9. Asolengua
10. Asociación Supradepartamental De Municipios De La Región Del Alto Patía
11. Región Administrativa Y De Planeación Del Pacífico
12. Municipios Unidos Del Sur De Antioquia Musa
13. Municipios Asociados De La Subregión De Embalses De Los Ríos Negro Y Nare -MASAR-

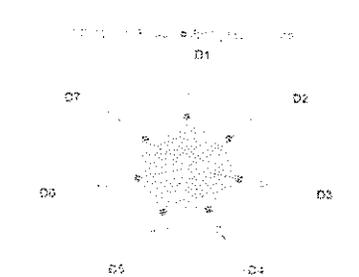
2020

1. **Región Administrativa y de Planeación Especial**
2. Área Metropolitana Del Valle De Aburrá
3. Área Metropolitana De Bucaramanga
4. Área Metropolitana De Cúcuta
5. Federación Nacional De Departamentos
6. Área Metropolitana Centro Occidente De Pereira
7. Área Metropolitana De Barranquilla
8. Área Metropolitana De Valledupar
9. Municipios Asociados De La Subregión De Embalses De Los Ríos Negro Y Nare -Masar-
10. Asociación De Municipios De La Provincia De Lengua (Atalungua)
11. Región Administrativa Y De Planeación Del Pacífico
12. Asociación Supradepartamental De Municipios De La Región Del Alto Patía



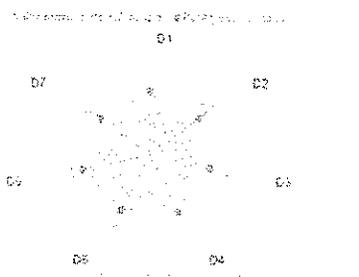
INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

2018



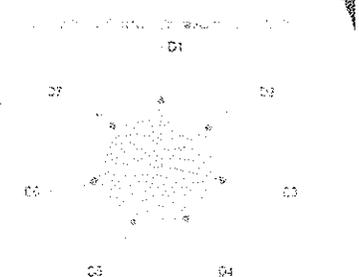
Dimensión	Puntaje consultado	Puntaje máximo
D1 - Bucaramanga	61,9	74,0
D2 - Área Metropolitana de Cúcuta	67,2	84,0
D3 - Área Metropolitana de Pereira	61,7	80,0
D4 - Área Metropolitana de Valledupar	65,1	80,0
D5 - Área Metropolitana de Barranquilla	68,6	80,0
D6 - Área Metropolitana de Bucaramanga	67,7	84,0
D7 - Área Metropolitana de Cúcuta	67,0	80,0

2019



Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
D1 - Bucaramanga	68,3	80,0
D2 - Área Metropolitana de Cúcuta	74,4	87,0
D3 - Área Metropolitana de Pereira	72,1	87,0
D4 - Área Metropolitana de Valledupar	71,3	80,0
D5 - Área Metropolitana de Barranquilla	69,3	80,0
D6 - Área Metropolitana de Bucaramanga	69,3	80,0
D7 - Área Metropolitana de Cúcuta	75,9	80,0

2020

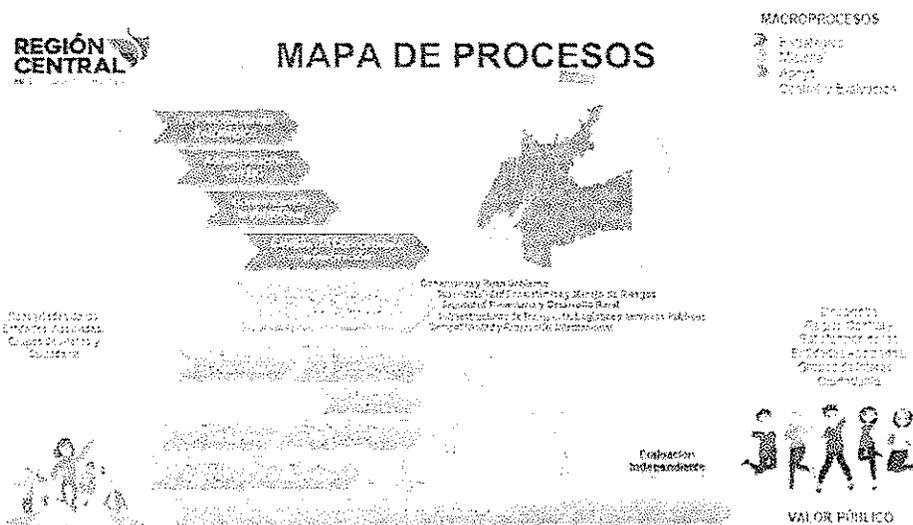


Dimensión	Puntaje consultado	Referencia de puntaje
D1 - Bucaramanga	67,4	87,0
D2 - Área Metropolitana de Cúcuta	74,4	87,0
D3 - Área Metropolitana de Pereira	67,0	87,0
D4 - Área Metropolitana de Valledupar	70,5	87,0
D5 - Área Metropolitana de Barranquilla	67,0	87,0
D6 - Área Metropolitana de Bucaramanga	67,0	87,0
D7 - Área Metropolitana de Cúcuta	75,0	87,0



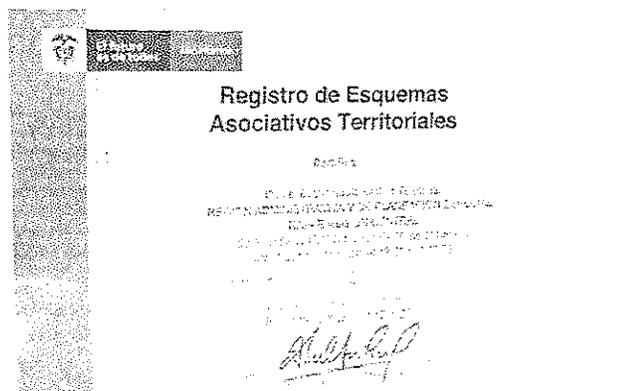
c. En los diferentes periodos se gestionaron actividades de co-construcción entre funcionarios de la entidad y con la ciudadanía con el fin de definir el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano teniendo en cuenta la Política de Gestión de Riesgos (incluyendo elementos para la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19) y avanzando en la actualización de la Matriz Integrada de Gestión de Riesgos.

d. El Sistema Integrado de Gestión cuenta con un repositorio en el SharePoint, que permite la consulta y aplicación de los formatos, modelos y procedimientos para uso del personal. En la presente vigencia se adelantaron las acciones necesarias para la actualización de estos con cada uno de los responsables de los procesos.



e. Se realizaron las gestiones correspondientes para rendir los reportes de información a los entes de control a través de los diferentes sistemas, a saber: Reporte de Activos del Estado en el Sistema de Información de Gestión de Activos (SIGA); Reportes a la Contraloría General de la República (SIRECI); Seguimiento al reporte (ITA) el cual por notificación de la PGN estará habilitado en 2022; Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión FURAG; Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), en el cual mantiene 2020 porque la única base registrada es TNS, se debe analizar los correspondiente al Sistema SUMERCE en relación con la seguridad y privacidad de la información; y Reporte al Sistema de Esquemas Asociativos Territoriales (Sistema EAT).

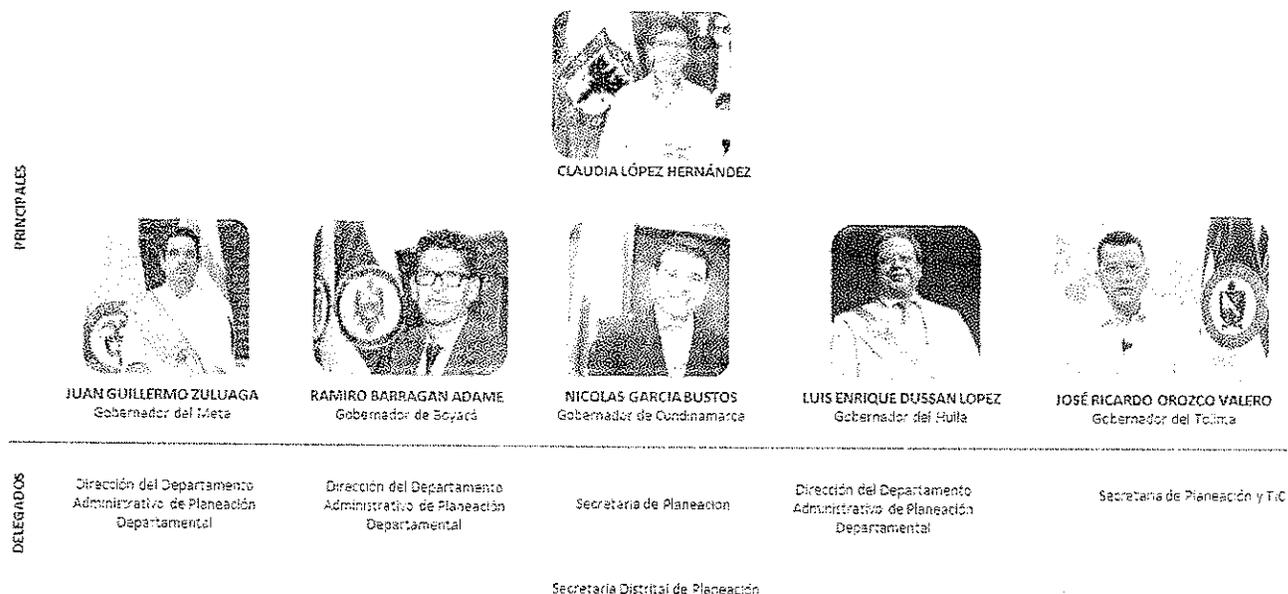
En este último sistema se obtuvo el Registro correspondiente para el periodo 2022 mediante Resolución 010 del 15 de diciembre de 2021 del Ministerio del Interior. (Ver Anexo 11)



3.2. Órganos de Asesoría y Coordinación.

La entidad desde su puesta en operación pudo conformar los órganos de asesoría y coordinación entre los cuales se destacan:

- **Junta Directiva:**



- **Comité Técnico Asesor:** Se encuentra en revisión para su actualización, toda vez que con la entrada en vigor de la Ley 1962 de 2019 ya no está integrado únicamente por personal de las Secretarías o Departamentos de Planeación de los asociados, sino que entran nuevos actores. *“Artículo 8. Comité asesor. Créase el Comité Asesor de la Región Administrativa y de Planificación (RAP), conformado por los Secretarios de Planeación de los Entes Territoriales asociados, por representantes de la academia regional, por los representantes del sector privado y de las organizaciones de la sociedad civil de la región, por los representantes de los grupos étnicos en la región y por los delegados del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, del Ministerio de Hacienda, del Departamento Nacional de Planeación y de los Consejos Territoriales de Planeación”.* (Ver Anexo 12 y 13)
- **Comité de Conciliación y Defensa Judicial:** Se encuentra conformado sin embargo a la fecha no se encuentra ningún proceso en cursos en contra de la entidad. Opera según lo establecido en la Resolución 033 de 2018. (Ver Anexo 14)
- **Comisión de Personal:** Opera normalmente siguiendo los lineamientos de la Comisión Nacional del Servicio Civil, ante la cual cursa la apertura de Concurso de Méritos – *“Por el cual se convoca y se establecen las reglas del proceso de selección para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Región Administrativa y de Planeación Especial - RAPE*

Convocatoria No. 1347 de 2019 - Territorial 2019 - II", para proveer los 15 empleos de la planta de personal. Esta instancia actualmente está conformada para las vigencias 2021-2023 de acuerdo la Resolución 212 de 2021. (Anexo 15)

- **Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:** Funciona normalmente y según lo establecido en la Resolución 155 de 2017. (Anexo 16)
- **Comité Institucional de Gestión y Desempeño:** Funciona normalmente y según lo establecido en la Resolución 383 de 2017. (Anexo 17)
- **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo:** Funciona normalmente y según lo establecido en la Resolución 033 de 20. (Anexo 18)
- **Convivencia Laboral:** Funciona normalmente y según lo establecido en la Resolución 059 de 2020. (Anexo 19)
- **Comité de Contratación:** Funciona normalmente y según lo establecido en la Resolución 140 de 2020. (Anexo 20)
- **Comité Directivo:** Funciona normalmente y según lo establecido en la Resolución 085 de 2015. (Anexo 21)

3.3. Gestión Jurídica.

Se adelantaron las gestiones de control de legalidad de actos administrativos y seguimiento legislativo (Ver Anexo 21.1.) se puede destacar:

- El realizado a la reglamentación de la Ley de Regiones "1962 de 2020" en la cual se desarrollaron reuniones con la Presidencia de la República, Ministerio de Hacienda, Ministerio del Interior al cual se elaboraron y enviaron observaciones frente al proyecto de Ley, de igual manera se realizaron reuniones con la Federación Nacional de departamentos para la socialización de las líneas de financiamiento que la RAP-E Región central consideraba pertinentes.
- Región Metropolitana, se asistió a foros y debates legislativos para la modificación del artículo 325 de la Constitución Nacional, mediante el cual se crea la región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca, mediante el acto legislativo 23 de 2020, de igual manera se realizaron aportes a la reglamentación del artículo en conjunto con el Distrito Capital.
- Actualmente se desarrolla la asistencia al Proyecto de Ley que reglamenta la Región Metropolitana, priorizando de esta manera los intereses de la RAP-E Región Central, de igual manera se desarrolla un documento de observaciones el cual es enviado a los ponentes del proyecto de ley, donde se establecen ciertos criterios que a consideración de la Entidad debería traer el articulado.

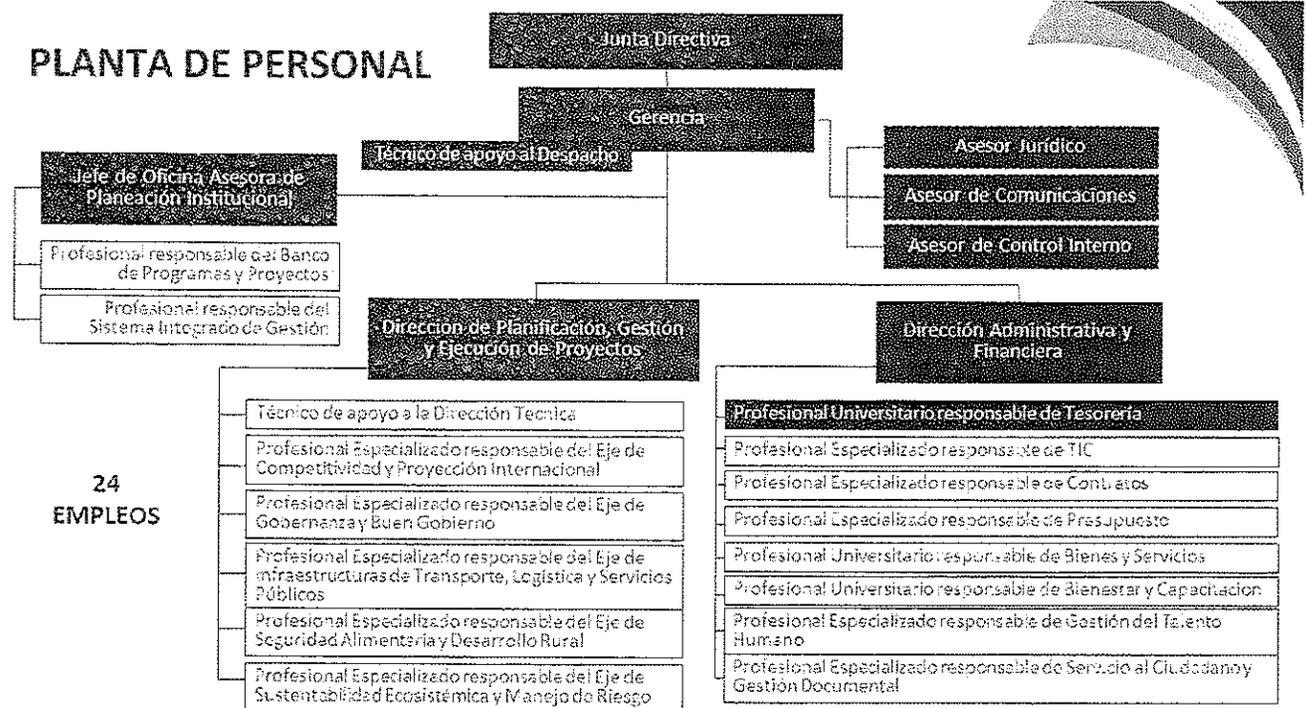
Por otra parte, se adelantó la representación judicial, ante procesos policivos ya que considerando que la entidad tiene una creación relativamente nueva, a la fecha no se presentan demandas administrativas ni laborales, de igual manera no hay en segunda instancia procesos disciplinarios que necesiten solución. A manera referencia el Proceso Contravencional 053 de 2019 de la



Inspección de Policía de Villa de Leyva, el cual fue archivado mediante Resolución 104 del 12 de agosto de 2021.

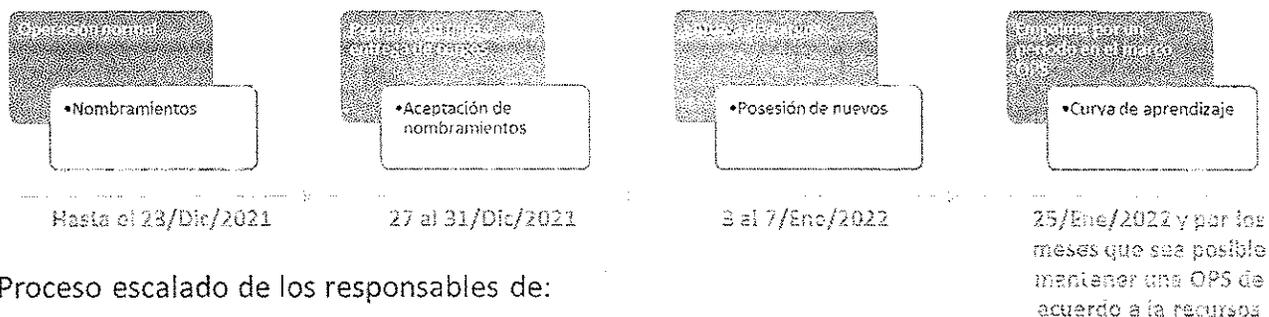
3.4. Dimensión de Talento Humano

La Región Administrativa y de Planeación Especial cuenta con la siguiente planta de personal, según lo dispuesto en el Acuerdo Regional 007 de 2019.



Se avanza en el proceso de revisión de documentos para el nombramiento de las personas que ganaron el Concurso de Méritos de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC y provisión de vacancias definitivas con derechos de carrera administrativa, entre los cuales de los 15 empleos, sólo 1 funcionario logró obtener dicho derecho, con lo cual se estima el cambio del 93% del personal, incluyendo los 5 empleos que se encuentran en vacancia actual por renuncia de personal con nombramiento provisional.

Teniendo en cuenta la eventual rotación de personal, se recomienda lo siguiente en miras de preservar la memoria institucional de la entidad y apoyo mientras se surte la curva de aprendizaje del personal nuevo, a saber:



Proceso escalado de los responsables de:

Engos	Fuente OPS
Responsable de la Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos	Proyecto de Inversión de los Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riegos y Gobernanza y buen gobierno
Responsables de Oficina Asesora de Planeación	Proyecto Fortalecimiento Institucional
Responsables de Dirección Administrativa y Financiera	Funcionamiento

En este sentido, se recomienda tener en cuenta funcionarios salientes a efectos de que se prevea la eventual vinculación mediante prestaciones de servicios de acuerdo con los recursos y responsabilidades clave que se manejen desde las diferentes áreas.

Por otra parte, ante el cambio de ordenador del gasto, es importante tener en cuenta la actualización de datos en los diferentes sistemas a saber:

– Solicitud la primera semana de enero debido a que el cargue debe ser antes del 15 de enero de 2022

- RUT con la DIAN
- SECOP con Colombia Compra Eficiente y Cámara de Comercio de Bogotá
- ARL con SURA
- GESPROY con el DNP
- SIRECI con la CGR
- CHIP con la CGN

- Solicitud entre enero y abril de 2022

- SIGA con CISA - Central de Inversiones S.A
- ITA con la PGN
- FURAG con Función
- RNBD con Superintendencia de Industria y Comercio
- EAT con MinInterior

Por otra parte, en el Proceso de Gestión del Talento Humano se adelantaron las diferentes actividades en materia de:

- Inducción y reinducción,
- Capacitación y/o entrenamiento en el puesto de trabajo,
- Bienestar social e incentivos,
- Seguridad y Salud en el Trabajo

DESARROLLO INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO / SG -SST

Conocedor de las políticas institucionales
 Antecedentes y reinducción
 Capacitaciones: Gobierno Abierto, Voto Público, Gestión del Conocimiento

Con condiciones de salud y seguridad en el trabajo
 Lanzamiento de folleto de Entorno Saludable
 Desarrollo de la Semana de la Salud
 Implementación del SG -SST

Calidad de vida laboral
 Construcción de la Cultura RAP-E
 Desarrollo de Valores
 Comunicación Activa, Trabajo en Equipo y Roles
 Colaborativas, Liderazgo Integral y Cultura RAP-E

Actividades de Bienestar
 Torneos de Bolo, Cine, Vacaciones Recreativas
 Tarde en Familia, Actividades Deportivas, Teatro
 Eventos de Integración -Salidas de Integración al Medio

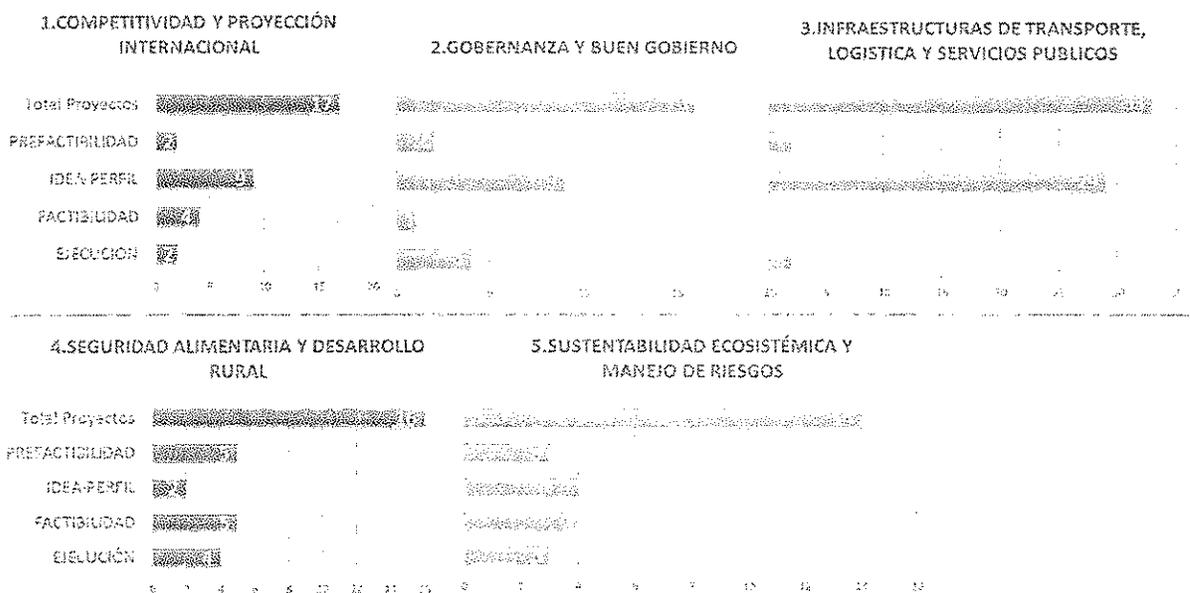
Apertura a Concurso de Méritos
 Planta de Personal CNSG /
 Convocatoria Torcedora II - 2019

CAPITULO 4: COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN LA RAP-E REGIÓN CENTRAL SECTORIAL Y TERRITORIALMENTE

4.1. Banco de Programas y Proyectos

Meta: 100% Actividades programadas para la formulación, monitoreo y seguimiento de los instrumentos de planeación e implementación del Banco de Programas y Proyectos de la entidad

Se garantiza que a través de la Oficina Asesora de Planeación se adelantaran las acciones para la actualización del Banco de Programas y Proyectos de la entidad, cuyo equipo trabajó en la estructuración y registro de 31 proyectos, de los cuales: quince (15) se encuentran en fase de ejecución para la vigencia 2021; y dieciséis (16) finalizaron su estructuración de cara a la proyección de inversión pública de la vigencia 2022, el registro general se adjunta (Ver Anexo 22). Durante la vigencia se garantizó la migración de toda la información del Banco a un repositorio digital de datos de la entidad. De igual forma, la entidad se encuentra finalizando el trámite de vinculación del Banco



al Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas – SUIFP administrado por el DNP. Gestión realiza teniendo en cuenta el Manual del Banco de Programas y Proyectos que trata la Resolución 040 de 2020 y los lineamientos del DNP.

Es de notar, que durante la vigencia 2021, se avanzó en la gestión para estructurar proyectos con fuente de financiación del Sistema General de Regalías, en el marco de la entrada en vigor de la nueva ley y cuyos avances generales son los siguientes, no obstante, los citados proyectos se encontrarán en el Eje correspondiente a saber:

Tabla Requisitos para Proyectos SGR

Requisitos Generales		
Proyectos	Desarrollo de acciones comunitarias participativas para la Restauración Ecológica y Reconversión productiva de la Estructura Ecológica Regional, de la Región Central (EER-RC): Bogotá D.C., Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima	Contribución al abastecimiento alimentario post-pandemia en la Región Central: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Huila y Meta
MGA	0%	90%
Presupuesto detallado	50%	80%
Uso de suelo	No aplica	
No haber sido financiado las actividades con otras fuentes	Es un certificado, que emite la entidad (RAP-E) cuando se va radicar, el proyecto. Por tal motivo no se ha elaborado.	

Requisitos Proyectos Fase II		
Documento técnico con: Problema Antecedentes Justificación Análisis de participantes Objetivos Análisis de alternativas Cronograma actividades físicas y financieras	Tiene un avance del 87% el cual integra los componentes que enmarcan el Documento técnico, sin embargo, hace falta el cronograma con el planteamiento de las actividades de forma física y financiera, también hay que reforzar la justificación y el análisis de participantes	Tiene un avance del 90% el cual integra los componentes que enmarcan el Documento técnico, sin embargo, hace falta el cronograma con el planteamiento de las actividades de forma física y financiera, también hay que reforzar el capítulo de análisis de participantes.

Requisitos Proyectos Fase III		
Estudios y Especificaciones técnicas (NTC)	No se ha realizado a la fecha	No se ha realizado a la fecha
Documento técnico	Falta completar el documento para poder radicar el proyecto	Falta completar el documento para poder radicar el proyecto
Titularidad de bienes	Aplica para un componente del proyecto, pero no se ha desarrollado esta acción, hace falta definir algunos temas de localización.	No aplica



Ahora, respecto al ciclo de aprobación de proyectos regionales: este compuesto por 4 etapas:

1. Formulación y presentación del proyecto
2. Viabilizar el proyecto
3. Priorización del proyecto
4. Ejecutar el proyecto.

La entidad RAP-E Región Central, necesita completar la estructuración de los proyectos para de esta forma poder realizar la presentación de proyectos, luego se desarrollarán los 3 componentes restantes, a cargo del evaluador.

También, es importante recordar los saldos de los OCAD regionales:

Tabla Saldos OCAD

	Presupuesto 2021-2022	Saldo
Centro Oriente: Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Norte de Santander y Santander	\$289.797	\$248.910
Centro Sur: Amazonas, Huila, Tolima, Putumayo, Caquetá	\$219.911	\$ 177.710

Recomendaciones

- Es necesario dar continuidad al proceso de estructuración de los proyectos Páramos II y Abastecimiento Alimentario, para ello la entidad deben tomar decisiones presupuestales para asignar recursos a la fase de prefactibilidad principalmente para el proyecto de Páramos II.
- Es necesario que la entidad priorice la culminación de la etapa de estructuración y pueda comenzar las mesas de trabajo con los asociados y los sectores de Ambiente y Agricultura respectivamente, de esta manera se aporta al cumplimiento de las metas de los planes de desarrollo de las entidades territoriales

La descripción del avance en el logro de las metas y productos esperados a lo largo de la vigencia 2021 de los ejes estratégicos de la entidad se presenta a continuación:

4.2. Plan Operativo Anual de Inversiones

Los proyectos de inversión que gestiona la RAP-E Región Central, son financiados, en parte, por recursos que provienen de los aportes de los asociados, los cuales se distribuyen entre gastos de funcionamiento e inversión, para las vigencias 2019, 2020 y 2021 los recursos de inversión se consolidan en los Planes Operativos Anuales de Inversión los cuales se adjuntan en Anexo 23, 24 y 25).



Tabla Recursos Asignados a Inversión Vigencia 2019-2020-2021

INVERSIÓN POR EJES ESTRATÉGICOS Y DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	INVERSIÓN		
	2019	2020	2021
Eje de Competitividad y Proyección Internacional	1.655.700.000	636,967,667	\$628.500.000 ¹
Eje de Infraestructura de Transporte, Logística y Servicios Públicos	177.563.000	323,502,705	\$ 785.000.000 ²
Eje de Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo De Riesgos	836.170.000	923,675,422	\$1.060.746.187 ³
Eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural	1.649.192.224	1,959,139,943	\$1.870.192.756 ⁴
Eje de Gobernanza y Buen Gobierno	741.512.050	1,528,287,075	\$625.562.600 ⁵
Fortalecimiento Institucional	2.082.385.436	1,475,311,925	\$882.500.000 ⁶
TOTAL DE INVERSIÓN	7.142.522.710	6,846,884,737	\$ 5.852.501.543

De igual forma, se suman recursos de otras fuentes de financiación como el Sistema General de Regalías, los cuales se constituyen como un capítulo independiente del presupuesto de recursos propios, en este sentido los proyectos SGR para la vigencia 2021 que se encuentran en implementación son: i) Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto-andino y servicios ecosistémicos de la RAP-E Región Central (\$ 378.198.998) es de notar que este proyecto se encuentra en periodo de cierre; y, ii) Fortalecimiento del turismo en bicicleta de la región central y sus asociados: Bogotá y Cundinamarca" (\$ 2.794.850.230) saldo que se encuentra en ejecución en la vigencia 2021.

Como principio de asignación de los recursos de inversión, se procura que, de acuerdo con las especificaciones de cada proyecto, se beneficien todos los asociados de manera directa o indirecta. De esta forma, el aporte individual de los asociados contribuye a la consolidación de una apuesta común de integración regional, permitiendo la financiación de iniciativas que se logran extender a todos los departamentos y el Distrito Capital.

Dados los hechos regionales que explican la existencia de la Región Central, sus proyectos de inversión se orientan principalmente al fortalecimiento de la producción agroalimentaria; la conservación de los ecosistemas estratégicos existentes en la región los cuales son de interés nacional e internacional, la seguridad hídrica; el impulso de apuestas productivas basadas en la oferta de servicios que como el turismo son un nicho para la dinamización de la economía de la región; y la generación de una marca identitaria para mejorar el compromiso institucional y sumar actores que contribuyan a la construcción de condiciones de gobernanza y buen gobierno territorial.

¹ Esta asignación tuvo una reducción respecto al POAI V.3, cuya diferencia se sustenta en Resolución 242-2021

² Ibid.

³ Ibid.

⁴ Ibid.

⁵ Ibid.

⁶ Ibid.



A continuación, se presenta el informe de gestión en el marco de cada uno de los Ejes Estratégicos de la entidad, cuya descripción del avance se relaciona frente a las metas y productos esperados a lo largo del periodo del presente informe, a saber:

CAPITULO 5: COMPETITIVIDAD Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL

En el marco del Plan Estratégico Regional, se estableció para este Eje, el siguiente hecho, objetivo, estrategias y programas:

Hecho	La Región Central ha logrado activar una comunidad regional del conocimiento basada en la innovación para dinamizar la economía regional
Objetivo	Impulsar el desarrollo de industrias sostenibles de alto valor agregado en especial el turismo, soportados en una comunidad regional del conocimiento, que dinamicen la economía y con ello generar bienestar económico y social reduciéndose así las disparidades entre los territorios de la región
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Especialización (Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación) 2. Diversificación (Presencia en nuevos mercados) 3. Proyección Internacional
Programas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Posicionamiento de la Región como destino turístico 2. Especialización inteligente 3. Fomento de la recreación, el deporte y el alto rendimiento

A continuación, se listan los principales logros obtenidos durante las vigencias 2019-2021 en la implementación de los proyectos en ejecución del Eje de Competitividad y Proyección Internacional, de acuerdo con el Plan Operativo Anual de Inversiones de cada vigencia, a saber:

Vigencia	Proyectos	% Ejecución Financiera	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado
2019	Turismo regional en Bicicleta / BICIREGION	40,02%	\$1.625.700.000	\$650.569.870
	Corredores Turísticos Regionales			
	Total 2019			
2020	Fortalecimiento del turismo en bicicleta en la Región Central y sus asociados: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima. BICIREGIÓN	88,45%	\$636.967.667	\$563.391.210
	Equipo de ciclismo: Team Región Central			
	Agenda de innovación de la RAPE y sus asociados.			
	Total 2020			



Vigencia	Proyectos	% Ejecución Financiera	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado
2021	Desarrollar una Agenda de Reactivación Económica Regional para la región central Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima	99.97%	\$ 571.734.550 ⁷	\$571.537.079
	Productos turísticos regionales			
	Total 2021			

Así mismo se recogen algunas de las experiencias más importantes:

5.1. Se fortaleció la red de rutas temáticas para promover el “Turismo regional en bicicleta – BICIREGION”



BICIREGIÓN
 TURISMO EN DOS RUEDAS

En la vigencia 2019, el Proyecto BICIREGIÓN, es una propuesta innovadora para la integración de los territorios de la Región Central a través del fomento y promoción del turismo en bicicleta de montaña como una alternativa para que a través de recorridos temáticos que cuentan con un diseño de producto turístico y una señalización en estándares internacionales, los visitantes puedan conocer los atractivos turísticos de la Región Central y sus municipios viajando por vías rurales o de tercer orden. El propósito es permitirle al turista el disfrute del paisaje acompañado de atractivos arquitectónicos, gastronómicos y culturales, guiados por empresarios locales. Las rutas se diseñan para que puedan generarse recorridos de varios días incrementando las pernoctaciones en los municipios y el gasto turístico de los visitantes.

En términos de desarrollo, BiciRegión crea oportunidades para que las comunidades locales más apartadas, generen emprendimientos productivos entorno a la cadena turística del turismo de naturaleza en bicicleta.

La competitividad de un destino de aventura requiere que su oferta sea segura y respetuosa con la naturaleza y la sociedad. Como se mencionó anteriormente, este mercado, necesita de una red de rutas con altos estándares de diseño, señalización y promoción. Estos requisitos se encuentran en las rutas certificadas por la International Mountain Bicycling Association (IMBA) a principios de 2019.

⁷ Esta asignación tuvo una reducción respecto al POAI V.3. que registra una asignación de \$ 628.500.000, cuya diferencia de \$56.765.450 se sustenta en Resolución 242-2021

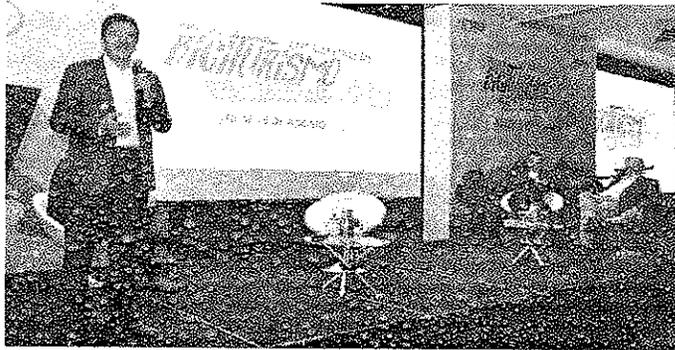


Con relación a una sinergia entre el turismo y el deporte con el proyecto de BiciRegión, se aspira a ejecutar acciones para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los siguientes: 3. garantizar vidas saludables y promover el bienestar para todas las edades; 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas; 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación; 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles; 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad y sobre todo el 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Adicionalmente, en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá mejor para todos, se constituye un eje, el Segundo Eje Transversal: Desarrollo Económico basado en el conocimiento. Consolidar el turismo como factor de desarrollo, confianza y felicidad para Bogotá Región. Este programa le apuesta al turismo como alternativa para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, a través del fortalecimiento de la cadena de valor del sector, la innovación en la red de información, la recuperación de atractivos turísticos, la promoción y el mercadeo estratégicos de ciudad, posicionándose como un destino reconocido en los mercados nacionales e internacionales frente a otros destinos turísticos del país y ciudades capitales del mundo, contribuyendo a elevar la confianza, el sentido de pertenencia, la calidad de vida y la felicidad de residentes y visitantes de Bogotá Región. Con ello se pretende lograr: el posicionamiento de Bogotá como destino turístico; el fortalecimiento de los productos turísticos y de la cadena de valor del turismo de Bogotá; el fortalecimiento de la red distrital de información turística y la recuperación de los atractivos de Bogotá para un mejor turismo. Con el presente proyecto, se espera la materialización de estos intereses y metas.

La Región Central RAPE ha realizado salidas de campo de identificación de recorridos con miras a su posible implementación en 2019. Para cada una de las rutas existentes y exploradas se realizaron tomas de material audiovisual (fotografía y video), identificación de atractivos turísticos, georreferenciación, y se realizó una presentación promocional. Las rutas inspeccionadas se relacionan en el siguiente cuadro.





Entre los principales resultados de 2019 se logró la participación de 180 personas aproximadamente, asociados a la industria de la Bicicleta entre ellos
5 Operadores de los 6 que están vinculados al Proyecto BiciRegión.
1 Stand de Promoción y Divulgación

Se avanza en el proceso de licitación de
1 Campaña en medios digitales de promoción de Rutas BiciRegión – Producción video formato cine y en el desarrollo de la campaña de promoción a través de implementación de Fam Trips del Proyecto BiciRegión

Para la vigencia 2020, esta apuesta se denominó así: el Proyecto: Fortalecimiento del turismo en bicicleta en la Región Central y sus asociados: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima – BICIREGIÓN, cuyo objetivo se mantuvo en *“Conectar las rutas actuales de Biciregión en clave de consolidar una red regional de caminos turísticos para la bicicleta”*.

Meta: 9 rutas en operación

Teniendo en cuenta que, con recursos de las vigencias 2017-2018 se implementaron siete (7) rutas de biciturismo, se estableció como meta para la vigencia 2020 la implementación de dos nuevas rutas (2) de biciturismo en la Región Central: La Libertad en Boyacá y Cañón de Combeima en Tolima.

Con fundamento en lo anterior, se realizaron los estudios de sector y los estudios previos para “Contratar la obra referente a la fabricación e instalación de los elementos de señalización para los proyectos turísticos de la Región Central” y para “Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, económica y legal al contrato de la obra referente a la fabricación e instalación de los elementos de señalización para los proyectos turísticos de la Región Central”. El 5 de agosto se publicó el pliego final del proceso para contratar la obra referente a la fabricación e instalación de los elementos de señalización para los proyectos turísticos de la Región Central, el cual se denominó LP 0012 de 2020. El día 23 de septiembre de 2020 se adjudicó la licitación, estos contratos se encuentran en ejecución y se proyecta culminar las obras en enero de 2021.

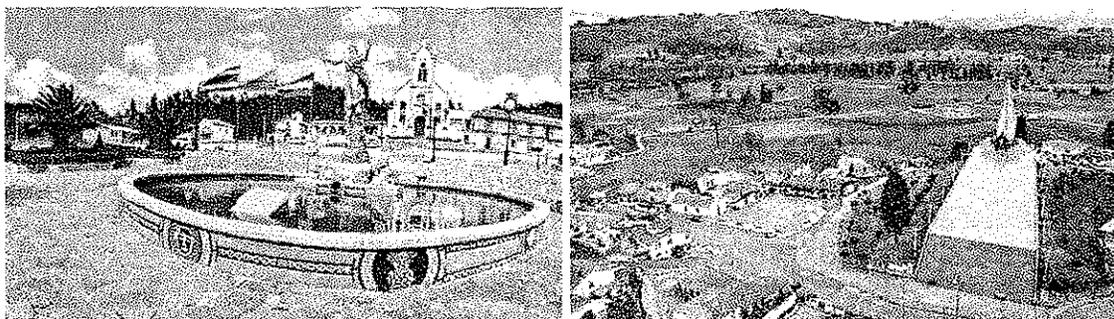
El estado de ejecución de los contratos de obra e interventoría de la señalización de las rutas es el siguiente:

- El contrato de obra referente a la fabricación e instalación de los elementos de señalización, luego de ser aprobados los prototipos de los diseños de los elementos que hacen parte de la señalización, se encuentra en la etapa de fabricación de la señalética, la cual consta de 149 balizas y 17 paneles informativos con contenido turístico.



- Por su parte, el contrato de interventoría de la obra, luego de aprobar los prototipos de los diseños de los elementos que hacen parte de la señalización de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad y teniendo en cuenta la ficha técnica de estos, prosiguió con el aval al contratista de la obra para la fabricación de la señalética (balizas y paneles informativos).

Imágenes ruta La Libertad



Imágenes Ruta El Cañón del Combeima



Las rutas que se encuentran actualmente en operación la Región Central son:

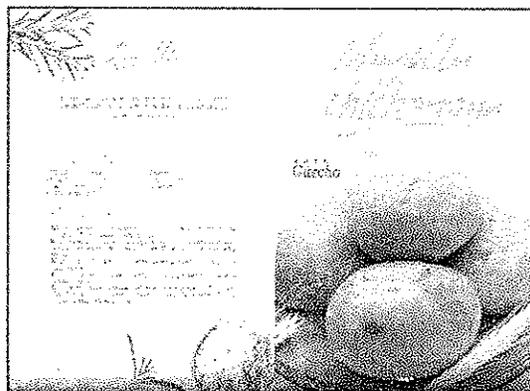
- **Ruta Biométrópolis**, que involucra los municipios de Bogotá, La Calera y Choachí.
- **Ruta Güeche**, que involucra los municipios de Chocontá, Suesca y Cucunubá.
- **Ruta Senda de agua, torrentes de paz**, que involucra los municipios de Mesetas, Lejanías y El Castillo.
- **Ruta del Colibrí**, que involucra los municipios de La Calera, Sopó, Sesquillé, Gachancipá, Tocancipá, Nemocón y Suesca.
- **Ruta Zaquenzipa**, trazado que comparte con el departamento de Boyacá, involucra los municipios de Cucunubá, Lenguaque y Guachetá por Cundinamarca y San Miguel de Sema y Ráquira por Boyacá.



- **Ruta Caminos de Arcilla**, que involucra los municipios de Gachantiva, Santa Sofía, Villa de Leyva, Sutamarchán, Sáchica y Ráquira.
- **Ruta de la Templanza**, que involucra los municipios de Murillo y Santa Isabel.

De otro lado se ha avanzado y se han tenido los siguientes logros, producto de la implementación del proyecto BiciRegión:

- Se diseñó el recetario **“Gastronomía sobre dos ruedas”**, el cual busca complementar la experiencia en campo rescatando los sabores tradicionales inspirados en los territorios por donde transitan las rutas de BiciRegión.



- En el marco de la cooperación SUR – SUR entre Colombia y Paraguay, la RAP-E actuando como contraparte por Colombia participó en el #ForoInternacional “El Ciclismo como generador de bienestar social y oportunidades para #Paraguay en tiempos de COVID-19” con el acompañamiento de la Ministra de Turismo de Paraguay.

Doña Sofía Montiel de Afara,
Ministra de Turismo
invita al Webinar nuestro

La bicicleta como generador de oportunidades de desarrollo y bienestar social para el Paraguay en tiempos de COVID-19

04 de Julio del 2020 - 11h (paraguay)

Disertantes:

CHERYL SANCHEZ	ANGEL ENRIQUEZ MENDEZ	LUIS FERNANDO TORRES	CHRISTIAN GONZALEZ

El Webinar se realizará a través de las plataformas
Regístrate en: web-cali.vienatur.gov.py



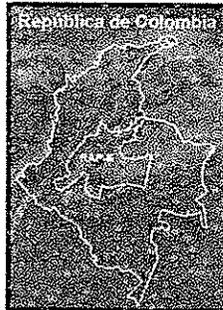
- En materia de promoción de BiciRegión:
 - a. En asocio con FONTUR, se pautó una cuña televisiva en el canal Caracol en la transmisión del Tour de Francia 2020.
 - b. Luego de haber sido seleccionados en la iniciativa “Saber hacer Colombia”, liderada por la agencia nacional de Cooperación, se logró documentar a través del PNUD el caso de BiciRegión como una buena práctica de desarrollo económico local para ser replicada en escenarios rurales de Latinoamérica.
- Producto de la experiencia en la gestión del turismo en bicicleta en la Región Central, se avanzó en la perfilación para la construcción del primer **Sistema de Usos de la Bicicleta a nivel regional en Colombia**, este ejercicio en un primer momento abarcó el territorio Bogotá – Cundinamarca y permitió identificar entre otros los principales corredores viales con usos intensivos para la bicicleta, índices de siniestros viales, principales usos (deportivo, recreativo, movilidad y transporte) alrededor de los corredores viales. De igual forma se esbozaron las líneas estratégicas con algunas ideas de proyecto que permitan materializar en el corto y mediano plazo este sistema regional ideas de proyecto que permitan materializar en el corto y mediano plazo este sistema regional.

Para la vigencia 2021,

- Se finalizó la instalación de la señalética de la ruta “Eco Región Tatacoa” que articula al municipio de Alpujarra (Tolima) con el Desierto de la Tatacoa en el Huila.
- En el primer semestre en el marco de los contratos 89-2020 y 97-2020, se finalizó la instalación de la señalética en las rutas La libertad (Boyacá) y Cañon del Combeima (Tolima), con lo que se han alcanzado 11 rutas de biciturismo, 1389 elementos de señalización instalados y un total de 830 kilómetros implementados.

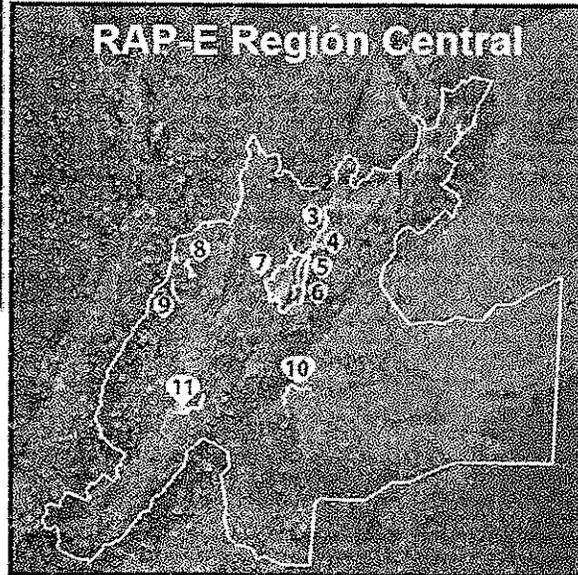


Sistema de rutas BiciRegión



Señales instaladas **1.389**

Numero de Kilómetros **830**



1	R. La Libertad (Boyacá)	64 Km
2	R. Caminos de Arcilla (Boyacá)	63 Km
3	R. Zaquizipa (Boyacá, Cundinamarca)	53 Km
4	R. Güeche (Cundinamarca)	47 Km
5	R. Colibri (Cundinamarca)	60 Km
6	Ruta Biometrópolis (Bogotá D.C., Cundinamarca)	31 km
7	Circuito Bici Bogotá Region (Bogota D.C., Cundinamarca)	300 Km
8	R. De la Templanza (Tolima)	56 Km
9	R. Cañón del Combeima (Tolima)	28 Km
10	R. Sendas de Agua-Torrentes de Paz (Meta)	70 Km
11	R. Ecorregión La Tatacoa	55 Km

- Se avanza en la formulación del Proyecto Ruta TrasAndina – DTS (Ver Anexos 26 al 30). Se realizaron jornadas de socialización de la idea de la Ruta TrasAndina con los secretarios de Turismo de los departamentos, junto con los representantes de turismo de los municipios que se encuentran dentro del área de influencia del proyecto. Se realizó una jornada de manera presencial en el Municipio de Villa Vieja, con asistencia de los Gobernadores de Huila y Tolima. Se adoptaron como puntos de inicio y fin del proyecto el lago de Tota en Boyacá y el parque arqueológico de San Austin en el Huila.

Actualmente se encuentra en fase de elaboración, verificación y validación el inventario de los atractivos naturales y de los servicios turísticos que ofrecen los municipios impactados por el proyecto, gestión que se adelanta mediante la metodología de acción social participativa con los delegados de turismo de Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima, además de la articulación de los atractivos turísticos del Meta, por medio de iniciativas de senderismo.

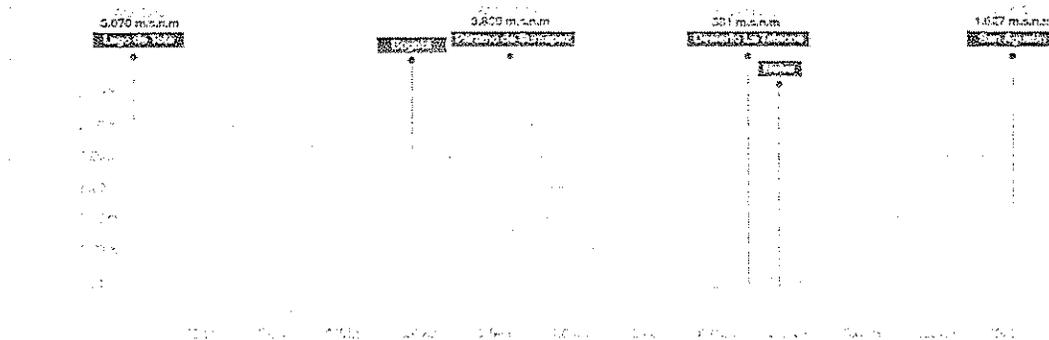
Se realizó un recorrido de reconocimiento de la Ruta TrasAndina en el tramo comprendido entre la localidad de Sumapaz en Bogotá y el municipio de Villa vieja en el Huila, tramo que integra importantes atractivos naturales de la región (Páramo, Embalse y desierto). Los convocados, Instituciones asociadas, empresa privada y operadores turísticos, recorrieron 320 kilómetros en 4 días.



Ilustración 2. Planta y perfil Ruta TrasAndina.



Altimetría



5.2. Proyecto: Productos turísticos regionales

Este proyecto se formuló en la vigencia 2021, cuyo objetivo era: Desarrollar productos turísticos regionales.

Meta: Una (1) alianza regional establecida para la reactivación del turismo

Se avanzó en el proyecto de acuerdo para establecer la mesa regional de usos de la bicicleta como mecanismo para la reactivación del turismo, que se socializó con las secretarías correspondientes (Recreación y Deporte, Turismo y Movilidad), se llevó a la Junta Directiva donde se definió el texto final. La importancia de esta iniciativa es la búsqueda de:

- Un espacio de coordinación concertada de líneas de acción a ser ejecutados por los entes territoriales en los usos de la bicicleta (Movilidad y Transporte; Recreación y Turismo; Deporte y Competición, reactivación económica)
- Generación de una Agenda Regional de Usos de la bicicleta, acciones de fomento de la seguridad vial, conectividad, intermodalidad y servicios complementarios como el ciclo estacionamiento.
- Eventos Regionales relacionados con movilidad-transporte; deporte-competición y recreación-turismo
- Coordinación en planificación de ciclo infraestructuras regionales.



Esta instancia tendría como funciones:

- Articular y orientar la ejecución de planes, programas y proyectos prioritizados
- Garantizar la coordinación de entidades y sectores involucrados al interior de los territorios asociados de la Región Central



- Realizar el seguimiento a la gestión e implementación de planes, programas y proyectos prioritizados
- Establecer lineamientos y criterios técnicos requeridos para la formulación e implementación de una agenda regional
- Fomentar espacios regionales y territoriales para pensamiento estratégico, inclusión, discusión y construcción colectiva alrededor de la bicicleta y el ciclismo como medios de movilidad, turismo, deporte y esparcimiento, inclusión social, generador de empleo y reactivador de la economía regional

La Mesa Regional de Uso de la Bicicleta estará conformada por los secretarios de Bogotá D. C. y sus homólogos de los Departamentos de Cundinamarca, Tolima, Meta, Boyacá y Huila de:

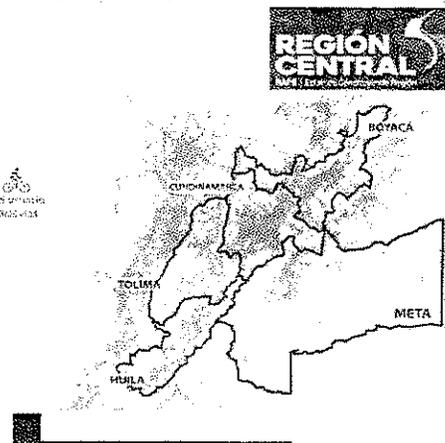
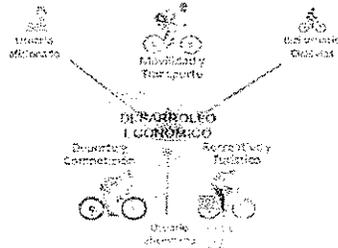
- Movilidad o su equivalente;
- Desarrollo Económico;
- Deportes;
- Turismo y
- Gobierno o Seguridad;
- El Gerente de la RAP-E Región Central, quien actuara como Secretario Técnico.

Además de contar con la participación en calidad de invitados de:

- Secretarías de Entidades Territoriales Asociadas: Educación, Ambiente, Planeación, Movilidad;
- Nivel Nacional: Ministerio del Deporte, Turismo Min Transporte, Agencia Nacional de Seguridad Vial, ANI, INVIAS;
- Sector Académico: Universidades y Grupos de investigación;
- Sector Privado: Federación Colombiana de Ciclismo, Ligas o clubes, Gremios y Actores económicos de la Infraestructura de la bicicleta y el ciclismo, Grupos de Usuarios, Colectivos, Asociaciones; Organismos Internacionales: Embajadas, Órganos Multilaterales y UCI.

Bici Región

Sistema Regional de Uso de la Bicicleta



Fuente: Sistema nacional App Global uso bicicleta y deporte al aire libre



5.3. Se avanzó en la apuesta generar corredores turísticos regionales

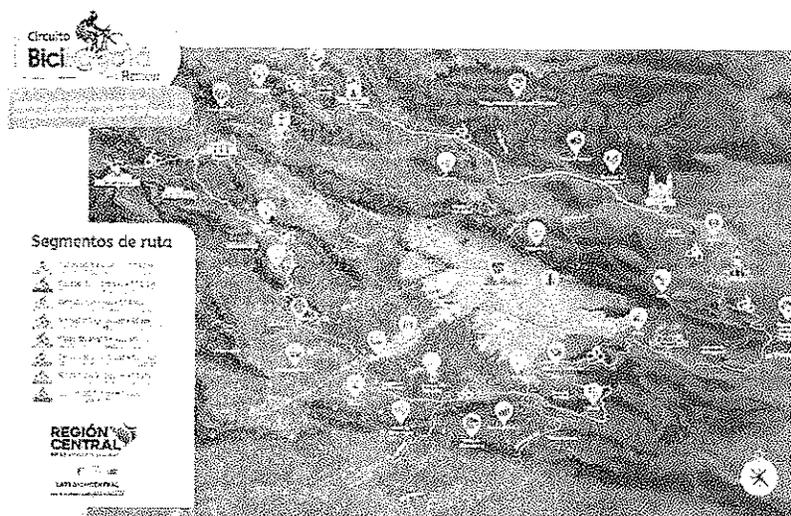
5.3.1. Proyecto: Biciregión Circuito Bogotá-Cundinamarca (SGR)

Para la vigencia 2019, se avanzó en el diseño de circuito turístico en bicicleta, bogotá-región

- 300 Km Trazado perimetral de Bogotá en 8 segmentos
- 16 Municipios de Cundinamarca
- Localidades de Bogotá
- 542 elementos de señalización instalados
- 1 Estrategia de fortalecimiento empresarial
- 1 Estrategia de promoción y comunicaciones

Para la vigencia 2020, esta puesta se convirtió en un proyecto de inversión regional financiado con recursos de regalías del Distrito Capital que tiene un valor de \$4.075 millones. El proyecto consiste en un trazado de 300 kilómetros para recorrer en bicicleta 15 municipios de Cundinamarca y 2 localidades de Bogotá. Se diseñó en 7 segmentos cuya longitud no supera los 50 kilómetros y un segmento especial de 16 kilómetros.

Ilustración 3. Ruta del circuito BiciBogotá-Región



Este trazado de 300 Kilómetros alrededor de la ciudad capital es el segundo en el mundo después de Cicla Madrid en España y el primero en Latinoamérica, incide favorablemente en el mejoramiento del entorno competitivo, como activador de la economía con la bicicleta como medio para llegar a los atractivos turísticos, interactuar con la población local y vivir una experiencia turística. Es una alternativa que contribuye a mejorar la desbordada presencia de ciclistas en las vías de acceso a Bogotá redistribuyendo las cargas en vías aptas para la práctica del ciclismo de montaña. Este anillo turístico hará parte del sistema de rutas de bici-turismo de la región central, una apuesta de la RAP-E, con altos estándares de diseño, señalización y promoción.

La ruta se realiza principalmente por vías terciarias pertenecientes a la red vial del Departamento de Cundinamarca y del Distrito Capital. Cada uno de los segmentos cuenta con una temática y narrativa turística e incluye los atractivos turísticos más relevantes. Cuenta con señalización orientativa y turística consistente en paneles verticales de interpretación turística, paneles horizontales con información relevante sobre las rutas y los municipios visitados, y balizas orientativas. Estas balizas contabilizan el kilometraje recorrido para cada segmento además de indicar desvíos o avisos relevantes en concordancia con el Manual de Señalización de Rutas BiciRegión, y de lo dispuesto por el Ministerio de Transporte en el Manual de Señalización Vial vigente.

El trazado es de dificultad intermedia – alta por la geografía propia de la sabana de Bogotá y sus montañas circundantes, aunque en los segmentos se encuentran tramos de menor dificultad aptos para la práctica por parte de usuarios menos expertos.

El proyecto contempla los siguientes elementos:

- **Infraestructura:** con la instalación de 547 señales turísticas y orientativas.
- **Fortalecimiento de capacidades** que permitan generar competencias en el desarrollo empresarial en torno al bici-turismo a 70 operadores de servicios turísticos con registro nacional de turismo - RNT vigente y proporcionar conocimientos específicos a 140 personas interesadas en guianza para bici-turismo.
- **Promoción y divulgación** que permita atraer nuevas visitas turísticas, generar nuevos ingresos por bienes y servicios, aumentar los ingresos del sector y generar nuevas fuentes de trabajo en la región, en actividades complementarias al uso de la bicicleta.

El circuito sigue los parámetros fijados por la RAP-E Región Central en el proyecto BiciRegión. La ruta se realiza principalmente por vías sin pavimentar pertenecientes a la red vial del Departamento de Cundinamarca y del Distrito Capital. Cada uno de los segmentos cuenta con una temática narrativa e incluye los atractivos turísticos más relevantes. El circuito contará con señalización vial y turística consistente en 42 paneles verticales de interpretación turística, 24 paneles horizontales con información relevante sobre las rutas y los municipios visitados y 448 balizas orientativas. Estas balizas contabilizan el kilometraje recorrido para cada segmento además de indicar desvíos o avisos



relevantes en concordancia con el Manual de Señalización de Rutas BiciRegión, y de lo dispuesto por el Ministerio de Transporte en el Manual de Señalización Vial vigente.

El trazado es de dificultad intermedia – alta por la geografía propia de la sabana de Bogotá y sus montañas circundantes, aunque en los segmentos se encuentran tramos de menor dificultad aptos para la práctica por parte de usuarios menos expertos.

Elementos básicos del proyecto:

- 300 Km Trazado perimetral de Bogotá en 8 segmentos
- 16 municipios de Cundinamarca
- 542 elementos de señalización instalados
- 1 estrategia de fortalecimiento empresarial
- 1 estrategia de promoción y comunicaciones

Tabla 1. intervención proyecto SGR

Municipios Dpto. Cundinamarca	Población beneficiada	Impacto social
16 Municipios 1. Choachí 2. La calera 3. Guasca 4. Guatavita 5. Gachancipá 6. Tocancipá 7. Zipaquirá 8. Tabio 9. Tenjo 10. Madrid 11. Bojacá 12. Mosquera 13. Soacha 14. Sibaté 15. Chipaque 16. Ubaque Dos localidades de Bogotá: 1. Usme 2. Ciudad Bolívar	2.287.542 habitantes	Esta iniciativa desde el punto de vista social, tiene como propósito brindar alternativas de generación de ingresos a comunidades rurales ubicadas lejos de los centros urbanos en el entendido que la industria del turismo en bicicleta requiere de la prestación de servicios de soporte necesarios para desarrollar esta actividad como son: el hospedaje, la alimentación, los guías turísticos, la asistencia mecánica de bicicletas, etc.; los cuales pueden y deberían ser provistos por los locales teniendo en cuenta su experticia en el territorio, sumado a un ejercicio de fortalecimiento de sus capacidades empresariales que los habilitaría para convertirse en profesionales de la industria y con ello posibilitar alternativas de ingreso para sus familias.

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central

En la vigencia 2021, la Internacional Mountain Bicycling Association, IMBA, capítulo España, certificó el circuito en bici más largo de Latinoamérica, como apto y adecuado para la práctica del ciclismo de montaña en la categoría de “RED DE RUTAS DE MOUNTAIN BIKE”.



De acuerdo con datos reflejados en GESPROY, el avance de ejecución del proyecto a octubre de 2021 es el siguiente:

- El porcentaje correspondiente al avance físico del proyecto: 85,19%
- El porcentaje de avance financiero del proyecto: 85,07 %

*Vale la pena mencionar que el reporte GESPROY a 31 de diciembre de 2021 no refleja los pagos efectuados en el último mes.

En este sentido el avance a la fecha es mayor al reflejado en el aplicativo de seguimiento.



BICI BOGOTÁ REGIÓN

Finalizado el proceso de revisión, y una vez efectuado la inspección de la ruta matriculada:

BBR-BGT-001

así como la instalación de los elementos de información sobre los que se han instalado las señales, se considera la señalización APTA y ADECUADA para el seguimiento de las rutas

Calificación de la inspección: **APROBADA** Técnico del comité de señalización:





Firma
Victor Tarodo de Echenique
Presidente de IMBA España

Madrid a 13 de julio de 2021

DETALLE EJECUCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN	\$ 4.074.907.296

5.3.2. Región Trekking



REGIÓN TREKKING

En la vigencia 2019, siguiendo las lecciones aprendidas en el proyecto BiciRegión, Región Trekking, busca la integración de la Región Central a partir del senderismo. Para este fin se iniciaron las tareas de identificación de travesías en senderos turísticos de varios días que puedan ser recorridos por caminantes de distintos niveles de experticia y que recorran ya sea caminos históricos, legendarios, y dinamicen la economía local de las zonas transitadas, se avanzó en la identificación de senderos a ser intervenidos en la Región Central y se hizo un primer ejercicio para un posible Sendero Ecológico en el Departamento del Tolima: Presentación del trazado, Diseño del trazado, Presupuesto de Implementación y Mercadeo, Cotizaciones, Visitas de Campo y Socialización Internas, sin embargo, se descartó dado que los predios de intervención no son públicos, con ello se avanza en la evaluación de nuevas alternativas (Ver Anexo 31)

5.4. Proyecto: Equipo de ciclismo Team Región Central

Este proyecto se formuló en la vigencia 2020, cuyo objetivo era: Proyectar la Región Central a nivel nacional e internacional a través de un equipo profesional de ciclismo que a su vez promueva el deporte en la región.

Meta: Un (1) equipo profesional de ciclismo conformado



Se estructuró el proyecto de Conformación del Team de la Región Central y sus asociados: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Tolima, Meta con el objetivo de fomentar procesos de formación de ciclismo de alto rendimiento en la región. La formulación de este proyecto permite dar cumplimiento al punto IV del Pacto de Sumapaz que fija el compromiso de trabajar en la construcción y promoción de la identidad regional a través del ciclismo; fomentar el uso de la bicicleta como un medio de transporte sostenible, contribuyendo a reducir emisiones contaminantes; mejorar la movilidad y visibilizar a nuestros ciclistas en el ámbito internacional.

- Se avanzó en la articulación de personalidades que han apoyado la iniciativa, como Nairo Quintana con quien se lideró una campaña ante la emergencia sanitaria - #CoronaElVirusEnCasa.
- La divulgación de esta iniciativa en medios exclusivos de este deporte.
- Se desarrolló el #ForoInternacional “El Ciclismo como generador de bienestar social y oportunidades para #Paraguay en tiempos de COVID-19” con el acompañamiento de la Ministra de Turismo de Paraguay.

5.5. Proyecto: Agenda de innovación de la RAP- E y sus asociados.

Este proyecto se formuló en la vigencia 2020, cuyo objetivo era: Visibilizar la agenda de investigación de la Región Central para conectar con posibles demandantes de la industria.

Meta: Una (1) estrategia de fortalecimiento de los canales de comercialización de productos agroalimentarios en el marco de la Reactivación Económica de la Región Central

Como parte de las acciones para el desarrollo de la agenda de innovación de la Región Central, cuyo énfasis ha sido la promoción de las cadenas productivas priorizadas por la entidad de cara a la especialización de la oferta agroalimentaria del Plan de Abastecimiento Alimentario, se adelantaron actividades específicas a través del convenio firmado con la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) en las siguientes líneas de interés (Ver Anexo 32 al 36):

- Sistema de información del abastecimiento alimentario de la Región Central (SIAA-RC) adoptado con estándares internacionales y generando análisis estratégicos para orientar la toma de decisiones de las autoridades regionales y otros actores.
- Canal de compras públicas inclusivo para los pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria de la Región Central.
- Estrategia de desarrollo de canales regionales inclusivos de mercado agroalimentario basados en trazabilidad de origen y calidad.
- Ruta de consolidación de la RAP-E como entidad líder en la planificación para la sostenibilidad del sistema de abastecimiento alimentario de la Región Central.



De acuerdo con lo anterior, dentro de las actividades y tareas trazadas se generó el **documento con la formulación de la estrategia para el desarrollo de canales de mercado agroalimentario basados en trazabilidad de origen y calidad en la Región Central**, dando cumplimiento a la meta establecida.

Este proyecto se formuló en la vigencia 2021:

Metas: Una (1) agenda de reactivación regional formulada y una (1) estrategia de marketing de la Región Central diseñada

El pasado 31 de agosto se suscribió el Convenio 068-2021 con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO cuyo objetivo es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la segunda fase de la estrategia de canales de comercialización". Dentro de los resultados esperados de esta alianza se encuentran: i) La formulación de una agenda de reactivación regional con los actores institucionales de la Región Central y ii) Diseño y posicionamiento de una estrategia de marketing de la Región Central con énfasis en el sector agropecuario y el abastecimiento alimentario.

Con una inversión de \$435.000.000 dicho convenio contempla actividades que buscan beneficiar a diez organizaciones campesinas y cien productores de la región, facilitando su inclusión en espacios comerciales, actividades previstas para los meses de septiembre a diciembre del presente año.

La RAP-E ha planteado la necesidad de estructurar una agenda de reactivación con los actores del territorio con el fin de contribuir en la dinamización de sus asociados, con el fin de priorizar su intervención en 2022.

Se prevé el diseño de una estrategia de marketing en el segundo semestre del año que vincule a productores de la región central a canales de comercialización como compras públicas y Agrovitriñas. Vale la pena resaltar que estas iniciativas se fundamentan en la Estrategia de Comercialización de la Región Central que fue formulada en el primer semestre del año, y a través de la cual se busca acortar los circuitos de abastecimiento alimentario y mejorar la inclusión social y productiva de los pequeños y medianos productores.

Teniendo en cuenta que la región debe tener un posicionamiento consecuente con sus ventajas competitivas, generando al mercado más valor y diferenciación en los productos y destinos turísticos. Se han planteado acciones para el fortalecimiento y la generación de capacidades empresariales a los operadores turísticos de la región, en actividades de turismo de naturaleza particularmente en bici turismo, así como estrategias de mercadeo, promoción y posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales, que contribuyan al incremento de turistas, dada su potencialidad, con este propósito actualmente se está adelantando el proceso de fortalecimiento de capacidades de operadores turísticos y guías turísticos a través de un contrato interadministrativo con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia para formar 70 operadores y 60 guías de turismo de los departamentos de Boyacá, Huila, Tolima y Meta. La



convocatoria finaliza el 20 de septiembre y el curso inicia el 18 de octubre de 2021. (Los operadores y guías turísticos del departamento de Cundinamarca y Bogotá D.C se capacitan en el marco del proyecto Bogotá Región financiado con recursos del Sistema General de Regalías).

Meta: Una (1) iniciativa de internacionalización de la oferta regional

Se avanza en la construcción de un diagnóstico que parte de la identificación de iniciativas de internacionalización de los asociados de la RAP-E Región Central y la generación de una mesa de trabajo para el fortalecimiento de capacidades a través del intercambio de experiencias entre los territorios asociados.

En materia de cooperación internacional se han adelantado las siguientes acciones:

- Trabajo con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC) para la identificación de posibilidades de cooperación.
- Se participó en el Estudio de Caso de Política Urbana Subregional aplicado a la Región Central, solicitado por ONUHABITAT, con vistas en la participación del Gerente de la entidad en el Panel de Expertos en Política Urbana Subregional, realizada los días 13, 15 y 17 de julio de 2021.
- Se postularon ante la APC los proyectos de Cambio Verde y Biciregión para participar en la Comisión Mixta (COMIXTA) entre la República de Colombia y Jamaica, actualmente en proceso de constitución por parte de los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países; dichos proyectos se aceptaron como Ofertas y se encuentran a la espera de ser enlazados a programas o instituciones análogas en Jamaica durante la estructuración de la COMIXTA.
- Se postuló a la entidad a la convocatoria “Autoridades Locales – Asociaciones por unas ciudades sostenibles 2021” de la Unión Europea con la acción “La Región Administrativa de Planeación Especial Rap-E Región Central: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima transforman sus políticas públicas para innovar hacia la ecologización en sus territorios”.
- Se seleccionó a la Región Central RAP-E para participar en la V COMIXTA a realizarse entre Colombia y Paraguay; se propone dar continuidad a las temáticas de adecuación y certificación de rutas de turismo en bicicleta por parte de la Región Central, mientras que por parte de SENATUR se espera conocer más sobre su modelo de Alojamientos y Hospedajes y su posibilidad de adaptarlo a la realidad de los asociados.



CAPITULO 6: EJE DE SUSTENTABILIDAD ECOSISTÉMICA Y MANEJO DE RIESGOS

En el marco del Plan Estratégico Regional, se estableció para este Eje, el siguiente hecho, objetivo, estrategias y programas:

Hecho	La Región Central con seguridad hídrica para la sustentabilidad del territorio.
Objetivo	La Región Central promueve la salvaguarda al acceso sostenible a cantidades adecuadas de agua, generando las acciones de conectividad y mantenimiento de la EER, disminuyendo los riesgos hidro climáticos y aumentando la resiliencia en las comunidades, sectores y territorio, a través de acciones de adaptación al cambio climático.
Estrategias	1. Promover la seguridad hídrica en la Región Central mediante el acceso a agua limpia y disponible, la resiliencia regional y la conectividad de los corredores biológicos
Programas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Agua limpia y disponible 2. Resiliencia Regional 3. Conectividad de Corredores Biológicos

A continuación, se listan los principales logros obtenidos durante las vigencias 2019-2021 en la implementación de los proyectos en ejecución del Eje de Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos, de acuerdo con el Plan Operativo Anual de Inversiones de cada vigencia, a saber:

Vigencia	Proyectos	% Ejecución Financiera	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado
2019	Acciones de Seguridad Hídrica Regional	77.43%	\$ 836.170.000	\$647.453.679
	Modelo de Incentivos para la Conservación			
	Ganadería carbono neutral fase III			
	Conectividad de la Estructura Ecológica Regional			
	Páramos para la Conservación			
	Total 2019			
2020	Elaboración del plan de seguridad hídrica para la Región Central.	97.61%	\$923.675.422,33	\$901.635.422,32
	Implementación de incentivos para la conservación en la Región Central.			
	Desarrollo de mecanismos de adaptación y mitigación al cambio climático en la Región Central.			
	Formación de guardapáramos voluntarios en la Región Central			
	Páramos para la conservación			
	Total 2020			



Vigencia	Proyectos	% Ejecución Financiera	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado
2021	Elaboración del plan de seguridad hídrica regional para la Región Central RAP-E y sus asociados: Bogotá. Boyacá. Cundinamarca. Huila. Meta y Tolima	100%	\$1.020.846.657 ⁸	\$1.020.846.657
	Total 2021			

¿Por qué es importante la seguridad hídrica en la RAPE?

La presión sobre los recursos hídricos aumenta rápidamente en diversos lugares del mundo, la Región Central no es la excepción: el crecimiento demográfico (29% de la población Colombiana habita en la Región Central), la mayor demanda de energía y alimentos (36% de la demanda hídrica Nacional - se genera en la RAP-E), cambios en la dieta relacionados con el desarrollo económico y la creciente y rápida urbanización, junto con la contaminación de las fuentes de agua y el cambio climático, plantean retos significativos para la gestión actual y futura del agua.

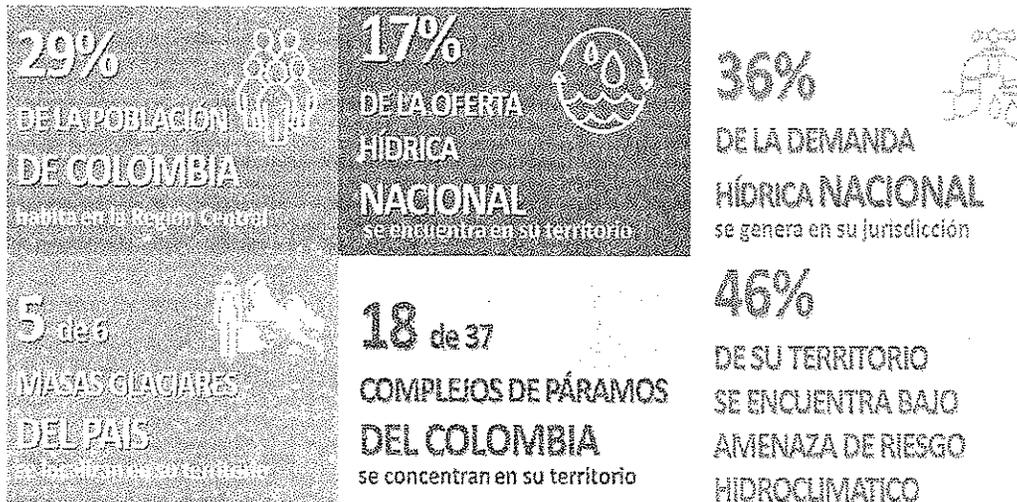
Por otra parte, los desastres naturales relacionados con el agua no sólo no han sido controlados de manera razonable en la mayor parte del mundo, sino que los daños que ocasionan van en aumento, aún en los países con mayor grado de desarrollo y se espera que el cambio climático aumente esos riesgos.

En las próximas dos décadas, y posteriormente, la competencia entre los sectores de la agricultura y la energía con las ciudades por el uso del agua generará nuevas y mayores presiones en el sector hídrico. Actualmente, más de 4000 millones de personas viven en zonas donde el consumo de agua es mayor que los recursos renovables durante un periodo del año, y esta cifra seguirá aumentando.

Algunas cifras regionales relacionadas con el recurso hídrico y los ecosistemas estratégicos se relacionan a continuación y dan cuenta de la importancia del agua en la región Central:

⁸ Esta asignación tuvo una reducción respecto al POAI V.3. que registra una asignación de \$1.060.746.187, cuya diferencia de \$39.899.530 se sustenta en Resolución 242-2021





Además de abordar las dimensiones conocidas del agua como calidad, oferta y demanda y los conflictos asociados al recurso tales como conflictos por el uso y la distribución, la **seguridad hídrica** ofrece una visión holística e integral para entender los desafíos territoriales del agua. Analizar los problemas del agua bajo el paraguas de la seguridad hídrica y sus dimensiones ofrece una perspectiva integral, ya que muchos problemas están estrechamente interrelacionados y tienen múltiples causas, impactos y soluciones de las cuales hacen parte diferentes sectores y actores.

En el enfoque conceptual que se adoptó para diseñar el PSH para la región central se orienta a que la región central promueva y salvaguarde el acceso sostenible a cantidades adecuadas de agua, generando las acciones de conectividad y mantenimiento de los ecosistemas estratégicos, disminuyendo los riesgos hidro climáticos y aumentando la resiliencia en las comunidades, los sectores y el territorio.

Para impulsar la seguridad hídrica durante los años 2019 -2021 se plantearon tres grandes programas en donde no solo se realizaron diversos proyectos que beneficiaron comunidades y fortalecieron a los asociados, sino que han permitido construir el Plan de Seguridad Hídrica como ese instrumento regional y articulador que busca tener:

- ✓ Una disponibilidad de agua que sea adecuada, en cantidad y calidad, para el abastecimiento humano, los usos de subsistencia, la protección de los ecosistemas y la producción.
- ✓ La capacidad —institucional, financiera y de infraestructura— para acceder a y aprovechar los recursos hídricos de forma sustentable y manejar las interrelaciones y externalidades entre los diferentes usos y sectores, de manera coherente: nexo entre agua, energía, alimentación y salud.
- ✓ Un nivel aceptable de riesgos (asociados a los recursos hídricos) para la población, el medio ambiente y la economía.
- ✓ Unos ecosistemas hídricos saludables, resilientes y protegidos.



6.1. Proyecto: Formulación y estructuración del Plan de Seguridad Hídrica

En la vigencia 2019, se avanzó en la estructuración del Plan de seguridad hídrica, realizando el primer ejercicio compilatorio de los diversos estudios, documentos e instrumentos relacionados con la gestión y manejo del recurso hídrico existentes en la región. En este primer ejercicio el trabajo se centró en generar y apropiar indicadores de nivel regional que hablaran sobre el estado del agua en la jurisdicción de la RAP-E Región Central. Los insumos más relevantes fueron los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas suministrado por las autoridades ambientales, así como los Estudios Nacionales del Agua ENA 2010 - 2014 – 2018 generados por el IDEAM.

Entre los principales resultados vale la pena resaltar:

- ✓ Estado y Dinámica de las cuencas de la Región Central.
- ✓ Inventario de Acueductos Veredales
- ✓ Priorización de cuencas objeto de POMCH y los Principales Resultados regionalizados de los estudios nacionales de agua (ENA) del 2010 y 2018
- ✓ Se identifican indicadores de oferta y demanda del recurso hídrico conforme al ENA 2014.
- ✓ Construcción de cartografía regional a partir de indicadores ambientales.
- ✓ Se estructura guía programática de la seguridad hídrica en tres estrategias a impulsar: 1. Agua Limpia y Disponible. 2. Resiliencia Regional y 3. Conectividad Ecosistémica. Estrategias sobre las cuales se realizan los ejercicios de planeación interinstitucional y que permitieron el desarrollo de proyectos puntuales durante los años 2019 y 2020.

En el año 2019 el énfasis de las estrategias planteadas fue el siguiente:

a. Agua Limpia Y disponible:

Se proyecta que, en las próximas décadas se espera un aumento de la demanda de agua dulce, en virtud de la presión ejercida por el crecimiento y la movilidad de la población, el desarrollo económico, el comercio internacional, la urbanización, los cambios culturales y tecnológicos y el cambio climático. Esta demanda debe tener unos principios y lineamientos orientadores articulados entre el sector público y privado, de manera tal que se pueda trabajar coordinadamente para garantizar la disponibilidad y el acceso al recurso para todos los usos y para todos los seres, de manera justa y equitativa. Temas de creación de un fondo regional del agua, infraestructura, saneamiento básico, cobertura, ahorro y uso eficiente, acceso, son los que predominan en este componente.



b. Resiliencia Regional:

El 100% del territorio de la Región Central se encuentra en algún grado de vulnerabilidad al cambio climático, esto pronostica cambios sustanciales en el ciclo del agua, exponiendo al territorio a eventos extremos que hoy en día se hacen más frecuentes y graves, por lo que la toma de decisiones en la gestión del agua deberá ser el primer paso para construir resiliencia regional ante las adversidades climáticas; por medio de la consolidación de capacidades para estimar en el corto, mediano y largo plazo su disponibilidad, para satisfacer las demandas futuras y así tomar medidas preventivas para mitigar los impactos y aumentar la resiliencia de personas e infraestructuras ante fenómenos extremos.

Iniciativas enmarcadas en el Plan Nacional de Cambio Climático y el Programa Nacional de Gestión del riesgo al igual que la implementación y Monitoreo de Alertas Tempranas, son instrumentos que buscan reducir las vulnerabilidades de la población y proteger las finanzas públicas. Para ello, es necesario la generación de conocimiento sobre la gestión de riesgos, estrategias de prevención, mitigación y adaptación e instrumentos de monitoreo y seguimiento, como también, fortalecer la capacidad de respuesta antes los eventos.



c. Conectividad Ecosistémica:

La disponibilidad y calidad del agua dulce depende de la salud de los ecosistemas. Mientras más afectados se encuentran los ecosistemas, más costoso es transformar el agua dulce en agua potable, para consumo humano y otros usos. En este contexto, una menor cobertura forestal en suelos aumenta la vulnerabilidad del suelo ante las lluvias y sequías, con impactos en las fuentes de agua. Si a ello se suma que gran parte de las actividades se realizan sin técnicas apropiadas, aumentará la escorrentía, la pérdida de suelo fértil y el porcentaje de sedimentos en los cursos de agua; En este sentido articular acciones que busquen restaurar, proteger y conservar no solo los 18 complejos de Paramos con que cuenta la Región y que asciende a más de 1.5 millones de Has, sino además la cobertura forestal de las cuencas hidrográficas coadyuvando en la dinamización de la economía rural, la conservación del recurso agua y el ecoturismo. Temas como promoción de la educación ambiental, restauración y conservación de ecosistemas estratégicos, fortalecimiento de red de Guardapáramos e iniciativas de voluntariado ambiental conjugado con acuerdos de conservación y protección son líneas puntuales de acción que se deberán promover en la región para el bienestar de la comunidad y sus ecosistemas.

En la vigencia 2020, se avanzó con la iniciativa de formular el PSH (Ver Anexo 37), bajo la visión de generar una plataforma multiactor que permita avanzar en el diálogo entre actores y en la toma de decisiones entorno al agua, en este sentido se construyó un diagnóstico regional del recurso hídrico compilándose indicadores, índices, datos, cifras e información cartográfica en las tres (3) dimensiones del recurso hídrico citadas anteriormente.



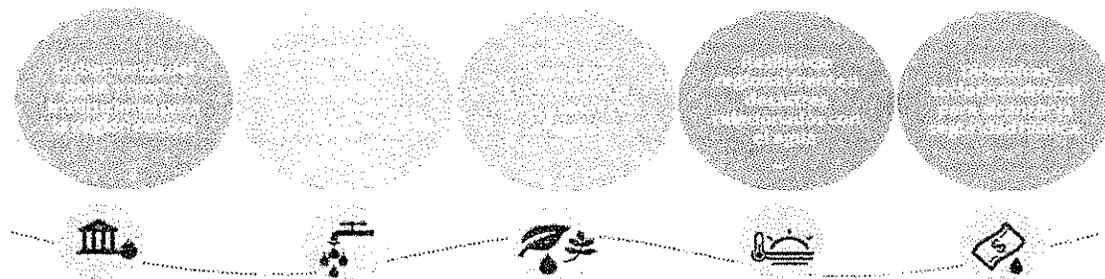
Este diagnóstico fue el punto de partida para la suscripción de una alianza con actores con amplia experiencia no solo en la formulación de instrumentos de planificación, sino en materia de seguridad hídrica y que sean reconocidos incluso a nivel internacional, bajo dicho marco se consolidó la alianza con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, dado el amplio reconocimiento técnico que sobre la materia tiene esta organización, una de ellas la realizada en países cercanos como Panamá, donde el PNUD en alianza del gobierno nacional desarrolló el Plan Nacional de Seguridad Hídrica 2015 – 2050 con éxito debido en gran parte a las metodologías e instrumentos multiescalar e interoperables que permitieron que el plan se aprobara tras la celebración de consultas nacionales, en las que se demandaba a las instituciones garantizar la disponibilidad y acceso de agua para consumo humano. Bajo el lema “Agua para todos”, estas consultas públicas y abiertas permitieron que grupos organizados del sector privado, autoridades locales y sociedad civil conocieran las áreas prioritarias del plan y enriquecieran el documento con sus aportaciones.

El diseño del Plan Regional de Seguridad Hídrica ha planteado ya tres grandes productos, los cuales se han realizado en tres (3) momentos analítica y procedimentalmente diferentes, articulados mediante una estrategia transversal de participación denominados en algunos espacios como Hackathones de datos, diálogo y una construcción de los principios de funcionamiento de una plataforma multiactor y un momento enfocado en apuestas de adaptación y mitigación al cambio climático. Dichos componentes son:

- Construcción y validación del diagnóstico con las autoridades institucionales y comunitarias de la región.
- Ejercicio prospectivo de construcción de la Visión Compartida de escenarios de la seguridad hídrica de la región para el 2030.
- Documento base para formular el marco estratégico y programático del Plan Regional de Seguridad Hídrica, los cuales se desarrollaron mediante cinco (5) esferas de análisis como se muestra a continuación:



MARCO CONCEPTUAL Y ESFERAS PARA EL ANÁLISIS



"Seguridad hídrica es la capacidad de una población para salvaguardar el acceso sostenible a cantidades adecuadas de agua de calidad aceptable para el sostenimiento de los medios de vida, el bienestar humano y el desarrollo socio-económico, para garantizar la protección contra la contaminación transmitida por el agua y los desastres relacionados con el agua, y para la conservación de los ecosistemas en un clima de paz y estabilidad política."
(UN-Water, 2015)



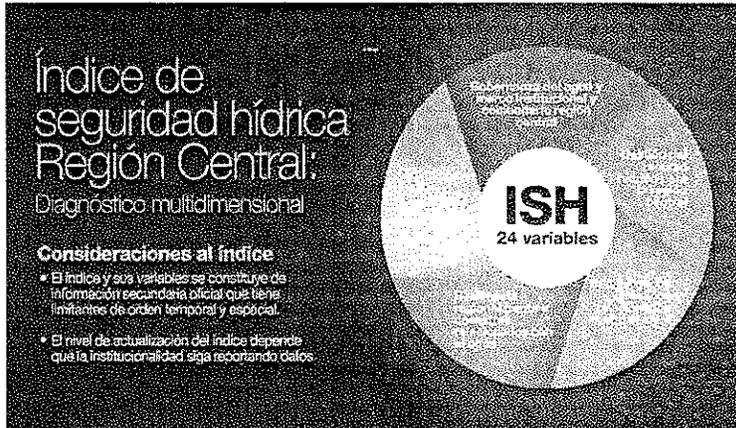
Como parte de la estrategia y metodología desarrollada en la construcción del plan, el 22 de septiembre de 2020 se llevó a cabo la primera Mesa Multiactor en la que se realizó el lanzamiento de la propuesta metodológica para la consolidación del Plan de Seguridad Hídrica. En este espacio participaron los diferentes actores institucionales de la región que influyen en políticas y proyectos enfocados al recurso hídrico en la Región Central y el país.

Durante los días 3, 4 y 5 de noviembre se realizaron tres (3) Hackáthones de datos como parte de las acciones metodológicas que se realizarán para consolidar el Plan Regional de Seguridad Hídrica en la región. Estas jornadas hacen parte de la metodología promovida por PNUD Global llamada ELSA por sus siglas en inglés y traduce Mapeo de la Naturaleza para las Personas y el Planeta, en este caso para hallar soluciones para la gestión del recurso hídrico en la Región Central de Colombia".

Estas se realizaron con la participación de actores nacionales, regionales y departamentales en la que se identificaron datos espaciales que se conectaron con las políticas públicas para definir aquellas áreas donde las acciones de protección y conservación generan los mejores beneficios para el recurso hídrico, así mismo, evidenciar cuales Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) podrían implementarse sobre las políticas públicas y permitir desarrollar el índice de seguridad hídrica en la Región Central.



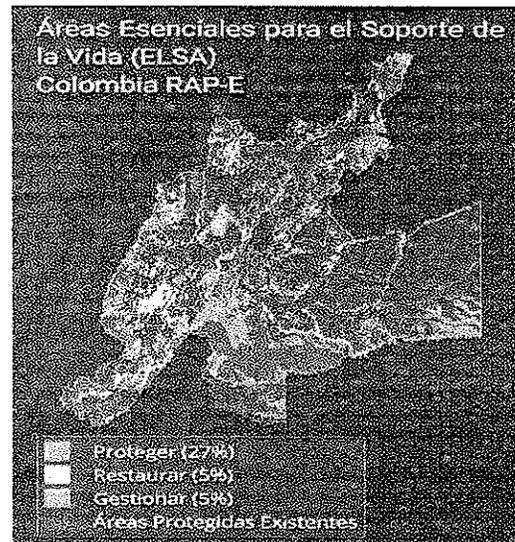
En el año 2021 la Región Central en compañía del PNUD ha logrado avanzar en la consolidación del Plan Regional de Seguridad Hídrica,



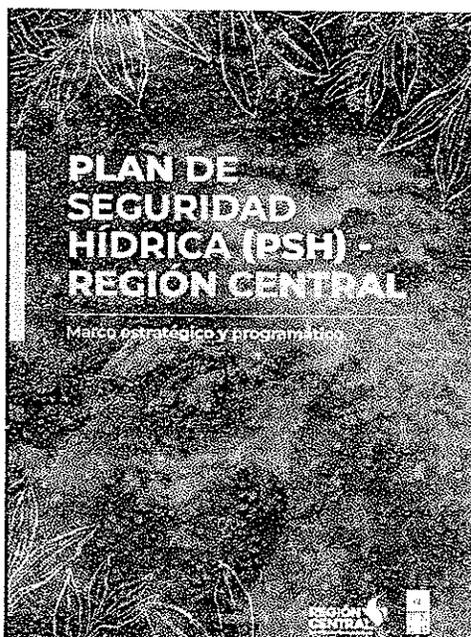
luego de un trabajo fuerte de revisión y síntesis de la información existente sobre manejo y gestión del agua por diversos actores institucionales y públicos existentes en la región, que permitió analizar la seguridad hídrica a través de cinco grandes esferas como se muestra en la imagen de la izquierda; esferas cuyo análisis, interpolación y articulación por primera vez para la

Región y para el país nos permiten construir el Índice de Seguridad Hídrica ISH; Índice que integra 24 variables sobre la gestión del recursos hídrico y que permitirá a los tomadores de decisión, conocer en el tiempo sobre la asertividad de sus decisiones y el impacto de sus proyectos relacionados con el recurso hídrico.

Sumado a lo anterior y como engranaje perfecto bajo la metodología de soluciones basadas en la naturaleza – SBN - se logró construir con la información y experiencia recibida por las Corporaciones Autónomas regionales, secretarías de ambiente de los asociados y entidades del orden nacional como UPRA, IDEAM, entre otros, el mapa ELSA (Áreas esenciales para el soporte de la Vida) para la Región Central, mapa que territorializa las acciones que en materia de Protección, Restauración o Gestión deberíamos realizar como estado para garantizar la sustentabilidad del territorio sobre la premisa de la seguridad hídrica.



Esta visión concertada del territorio en materia hídrica se convierte en un elemento estructurante de todo el plan de seguridad, pues no solo espacializa el tipo de acción a realizar, sino que se convierte en la primera propuesta de estructura ecológica regional con énfasis en recurso hídrico con el que cuenta la región.

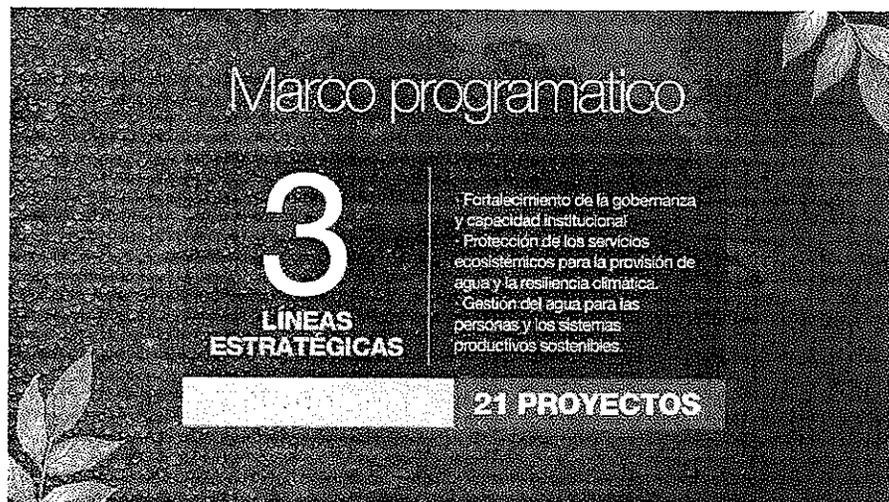


Es a partir de los insumos descritos sobre los que se empieza a estructurar el componente programático del plan de seguridad hídrica y que logró proyectar tres grandes estrategias:

- Fortalecer la gobernanza y la capacidad institucional para la seguridad hídrica.
- Protección de los Servicios ecosistémicos para la provisión de agua y la resiliencia climática
- Gestión del agua para las personas y los sistemas productivos sostenibles

Dado el carácter de integración y articulación que busca el plan al ser referido como una plataforma colaborativa, los espacios de diálogo y discusión y la inclusión de gran cantidad de actores se convierten en una tarea primordial, que permite asegurar que las acciones propuestas cuenten con el respaldo institucional y la apropiación por parte de las comunidades. (Ver Anexo 38 al 39),

El Plan de Seguridad Hídrica que se ha trazado para la región, está sustentado en un diagnóstico y análisis del marco normativo, la identificación de los retos para el desarrollo sostenible de la región, y propone 3 líneas estratégicas, 7 programas y 21 ideas de proyectos con metas concretas en el corto, mediano y largo plazo. Adicionalmente, de manera transversal el plan busca el fortalecimiento de la gobernabilidad del agua, entendida como la habilidad de la sociedad para proveer bienes y servicios de buena calidad, sustentables, eficientes y equitativos para la totalidad de sus miembros (CAF, 2015). Esto solo se puede lograr a través de lograr la sinergia entre los instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico, con una gestión integrada del agua que logre asegurar la provisión del servicio por medio de herramientas de control como políticas, marcos legales e instrumentos económicos con tal de buscar óptimos sociales que beneficien a la sociedad.



Especialmente en lo corrido del 2021 los esfuerzos se han enfocado en desarrollar espacios de trabajo y articulación con autoridades ambientales y otras instituciones en la jurisdicción de la RAP-E para fortalecer el componente programático y socializar el trabajo desarrollado.



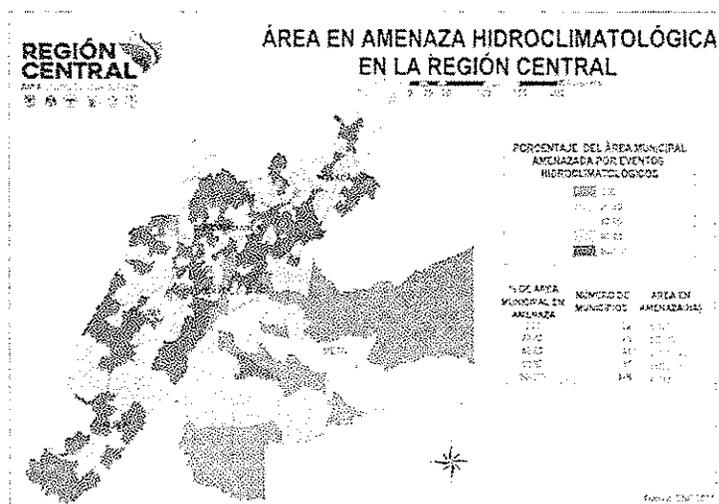
Principales Resultados

- 5 eventos de Co-creación del componente programático del Plan de Seguridad Hídrica (PSH) – Región Central en donde se registró participación de 124 actores entre autoridades ambientales, entidades territoriales y algunos gremios de los asociados de la Región Central.
- 5 mesas de trabajo para la Socialización del Plan de Seguridad Hídrica (PSH) – Región Central con Secretarías de Ambiente, Planeación y Autoridades Ambientales de los asociados de la RAP-E. En las mesas se logró una participación de 71 actores de instituciones y autoridades ambientales de la RAP-E Región Central.

Se espera realizar el lanzamiento oficial del Plan el próximo 1 de diciembre del 2021 con apoyo de la alianza de medios de Bibo y el Espectador.

Otros puntos para resaltar en la vigencia 2020 - 2021, frente al ejercicio de construcción del instrumento que se lograron realizar fueron:

- Construcción del History _ Map **Visor Hídrico** del plan de Seguridad Hídrica para que cualquier persona tenga acceso a la cartografía, criterios e indicadores del plan, así como a su componente programático.
- **Estado del arte** de la gestión del riesgo de desastres de la Región Central.
- **Amenazas geológicas** dentro del territorio, en las que se encuentra que el 47% del área de La Región Central (8.195.710 Ha) se encuentra en amenaza sísmica alta y que aproximadamente el 7% de la población total en 2010 se encontraba expuesta a afectaciones ocurridas por eventos volcánicos.
- Consolidado de varios **indicadores ambientales** en donde se hace énfasis en temas de gestión del riesgo, cambio climático, hidrología y ecosistemas.
- Se construyó una **geodatabase** con información geográfica sobre: área en amenaza hidrolimatológica, área susceptible a inundaciones, área en amenaza sísmica, áreas con presencia de sequía metereológica, amenaza por deslizamientos, escenarios de cambio climático a 2040: precipitación y temperatura.



6.2. Proyecto: Implementación del Plan de Seguridad Hídrica

El Plan de Seguridad Hídrica de la Región Central si bien se ha logrado consolidar como instrumento de planificación hasta el 2021, desarrolló durante años anteriores, proyectos muy puntuales que ayudaron a la complementariedad de las metas de sus asociados y que siguieron la estructura programática trazada en el instrumento de mayor jerarquía para la entidad como lo es el Plan Estratégico Regional PER. Estos proyectos han logrado demostrar la pertinencia y asertividad de la visión regional, respondiendo a problemáticas que van más allá de la escala departamental o que se vuelven acciones complementarias a conflictos que requieren de un abordaje multiescalar e integral.

6.2.1. Modelo de Incentivos para la Conservación – Estrategia de Pago Por Servicios Ambientales

Una de los compromisos suscritos por la RAP-E Región Central con sus asociados casi que desde su creación ha sido la de generar un modelo de incentivos a la conservación que fuera distinto al ya ampliamente difundido y aplicado por las Corporaciones autónomas y algunos entes territoriales como BANCO2, donde existe un reconocimiento económico a las personas que viven y ejercen actividades productivas en ecosistemas que están llamados a su protección y conservación especialmente por prestar el servicio ecosistémico de provisión hídrica, en este sentido vale la pena mencionar que de los 353 municipios que tiene la Región central, 183 de ellos poseen parte de su territorio con ecosistemas de paramos, ecosistema relevante en la prestación del servicio hídrico de provisión y regulación hídrica; este modelo que a largo plazo puede ser perverso por la insostenibilidad financiera que existe en el mediano y largo plazo, logro ser mejorado por parte del equipo técnico de la RAP-E y con la implementación de unos piloto en algunos municipios de la región central, logrando la construcción de tejido social al interior de las comunidades al fomentar técnicas de desarrollo y producción amigable con el medio ambiente, además elimino los terceros operadores y permitió descifrar el procedimiento jurídico de la mano con los órganos de control, para que el reconocimiento del incentivo lo pudiese hacer de manera directa el ente territorial.

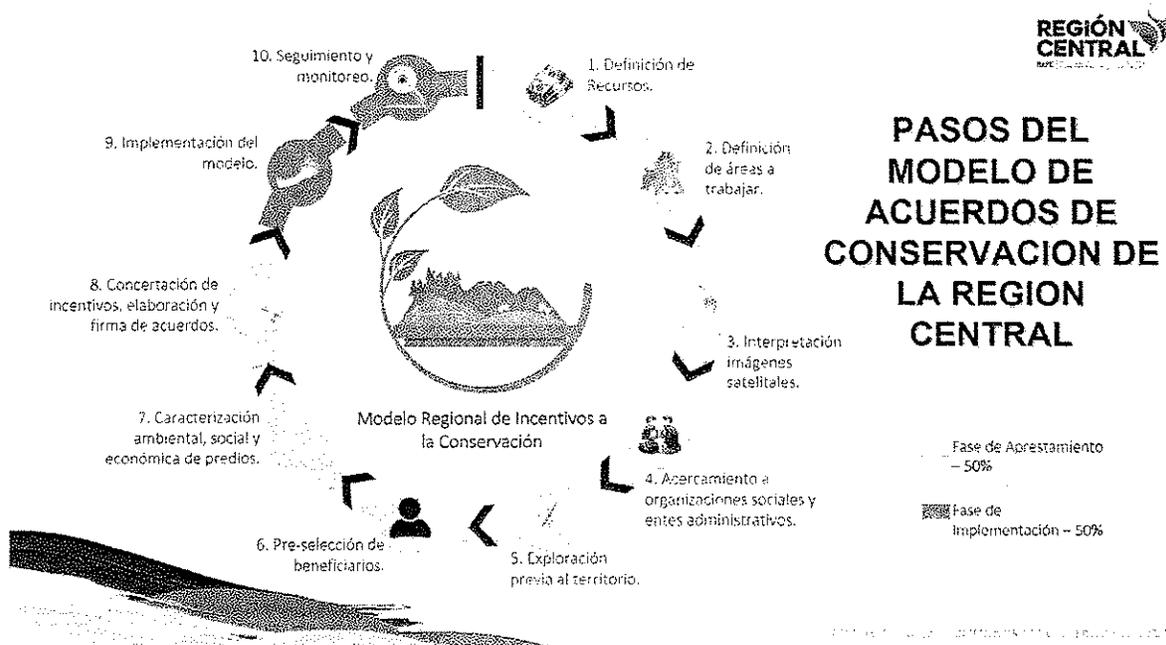
En la vigencia 2019, El modelo de Pagos por Servicios Ambientales PSA para la Región Central permite aplicar las distintas iniciativas existentes en Colombia (Banco2, Regulación Hídrica con operador Patrimonio Natural y conservación de la biodiversidad, entre otros). Con la expedición del Decreto 870 de 2017, se permite a las entidades poder invertir recursos públicos y privados en esquemas de pagos por servicios ambientales, lo cual al contar la Región Central- RAPE con un modelo establecido de PSA, brinda la plataforma para que entidades privadas puedan ver en la Región Central- RAPE la oportunidad de inversión de sus recursos en este tipo de estrategias.

La visión del modelo regional de Pago por Servicios Ambientales que se propone, como incentivos económicos a la conservación, no se sustenta en la simple ecuación de mercado, donde a cambio



de un pago, se logra cierta conducta por parte de quien lo recibe, sin que ello implique una conciencia real sobre la forma como relacionan las comunidades con su territorio y sus recursos naturales superando la visión netamente extractivista, y un compromiso a largo plazo para hacer sostenibles los modelos de producción local, favoreciendo las condiciones para provisión de los servicios ambientales, en este caso la provisión y regulación hídrica, en el marco del hecho regional definido como Seguridad Hídrica para la Sustentabilidad del Territorio.

El modelo planteado y afinado con la ejecución de cuatro pilotos ha permitido establecer diez pasos lógicos para su implementación:



Principales Resultados

El Modelo Regional de Incentivos a la Conservación de la Región Central- RAPE , es un esquema de Pago Por Servicios Ambientales cuyo pago se efectúa en especie buscando generar un impacto más representativo en la conservación del recurso hídrico y sus ecosistemas estratégicos asociados por medio de la transformación de las prácticas de uso del suelo generadas por los productores que habitan estas áreas, pues del manejo que se le den depende la producción, calidad y abastecimiento de agua de todos los municipios de la Región Central.

El modelo de incentivos a la conservación durante su construcción se implementó en tres lugares con dinámicas distintas, comunidades y actores diferentes, así como sistemas de producción

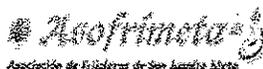
completamente diversos, esto precisamente con el propósito de afinar la mejor forma de intervención en el territorio, el tipo de acuerdo que se quería implementar y maximizar el impacto ambiental al menos costo posible, es así como se logró realizar su implementación en los siguientes tres lugares:

- San Juanito – Meta: Municipio productor de Frijol y cuyos predios están afectados por diferentes figuras de protección ambiental entre ellas Parque Nacionales como el de Chingaza; su actividad de producción de frijol requiere una intervención al bosque de manera permanente como proveedor de tutores para el crecimiento de este, ocasionando pérdida de cobertura boscosa en zonas de alta importancia para la regulación del recurso hídrico. Dotar a las familias de tutores inmunizados, banco de tutores e insumos agrícolas permitió tener un acuerdo de conservación con 36 familias y la protección de 80 hectáreas en un periodo de 15 años que es el tiempo de vida útil que tienen los tutores suministrados.

MODELO REGIONAL DE INCENTIVOS A LA CONSERVACIÓN SAN JUANITO, META



Entidades Firmantes



36 beneficiarios.

80 ha a conservar.

Acuerdo Colectivo

- En el municipio de Ráquira, en Boyacá, la implementación se centró en la vereda Firita Peña Arriba, única vereda del municipio con área de páramo, eligiéndola por recomendación de la Gobernación del Boyacá y la Comisión Conjunta del Páramo de Rabanal, quienes manifestaron que este municipio era el único que no estaba recibiendo algún tipo de incentivo, allí se logra suscribir acuerdos individuales de conservación siendo la opción menos efectiva, pero que antepone una gran enseñanza para el modelo al privilegiar siempre a los actores colectivos sobre los individuales, se logra firma con 5 propietarios de tradición minera para la conservación de 12, 5 hectáreas de Paramo.



**MODELO REGIONAL DE INCENTIVOS A LA CONSERVACIÓN
RAQUIRA, BOYACÁ**



Posibles incentivos.

Entidades Participantes en el Proceso



Comisión
Conjunta Páramo
de Rabanal.

13 beneficiarios
potenciales.

20 - 30 ha aprox.
en la totalidad.

Acuerdo Individual.
Firmantes:
Beneficiario, RAPE,
Patrimonio Natural,
Alcaldía.

Estas cantidades aún se están
concertando con los productores

Plántulas de
especies nativas.

Fertilizante
orgánico.

Especies menores
(conejos, gallinas)

Alambres de púa y
postes plásticos →
CERCAS

Bebederos.

- Herveo – Tolima: Municipio que le apuesta a la producción de café especial y que por lo tanto sus predios requieren de una alta inversión en todo el proceso de producción, entre ellos el adecuado manejo del recurso hídrico y de las aguas mieles producto del secado del Grano, allí el acuerdo de conservación se concentró en darle manejo a esas aguas residuales y que llegarán en óptimas condiciones a las quebradas que surten el acueducto municipal no solo de Herveo sino también del municipio de Fresno. El acuerdo se firma con la asociación de cafeteros el Cable del Municipio de Herveo con 37 familias y logrando la conservación de 67 Hectáreas por un tiempo de 12 años que es el tiempo de duración técnica de los elementos entregados.

En la vigencia 2020, la apuesta se concentró en incrementar el número de hectáreas bajo algún proceso de incentivos a la conservación, planteando como meta:

Un (1) esquema de pago por servicios ambientales implementado

En relación con la meta, se diseñó un modelo de esquema de pago por servicios ambientales y se realizó un proceso de entrega de incentivos a la conservación acordados con las comunidades del municipio de Cogua (Cundinamarca) en el marco del Convenio 010 de 2019 con la Secretaría de Integración Regional de Cundinamarca, en el municipio de Cogua, Cundinamarca, ejecutando las siguientes actividades para su cumplimiento:

- La firma del **Acuerdo de Conservación** entre la RAP-E, la Alcaldía de Cogua, la Asociación de Juntas de Acción Comunal de Cogua y los beneficiarios.
- La apertura, desarrollo y adjudicación del **proceso de adquisición** mediante el cual se contrataron los insumos a entregar en el municipio como parte del incentivo comprometido.



SECRETARÍA REGIONAL DE INTEGRACIÓN REGIONAL DE CUNDINAMARCA



MUNICIPIO DE RAQUIRA



COMISIÓN CONJUNTA PÁRAMO DE RABANAL



MUNICIPIO DE HERVEO



MUNICIPIO DE FRESNO



MUNICIPIO DE TOLIMA

- La jornada de **entrega de incentivos** acordados con la comunidad del municipio de Cogua, Cundinamarca se llevó a cabo el día 12 de junio de 2020 en la granja municipal en compañía de los participantes del acuerdo y manteniendo las debidas medidas de bioseguridad.



- Se beneficiaron a **17 familias** mediante la entrega de **116 bultos** de abono orgánico; **1.169 postes** elaborados con plástico reciclable; **24 kilos de grapa** para cercar; **60 quintales de alambre**; y, **4.200 plántulas** con el fin de apoyar el cercado y reforestación de los bosques de los predios en los que hay nacimientos de agua.

- Se expusieron los resultados tanto de esta implementación, como de los otros obtenidos en el marco del Convenio Interadministrativo 010 de 2019, en un **evento** con los alcaldes de los 20 municipios priorizados del departamento de Cundinamarca. A este evento participaron un total de 124 personas y se logró realizar un puente entre los municipios priorizados y la Secretaría de Ambiente que comenzaría la implementación de un esquema de PSA en el departamento, bajo el modelo regional.



Meta: Tres (3) esquemas de pago por servicios ambientales monitoreados.

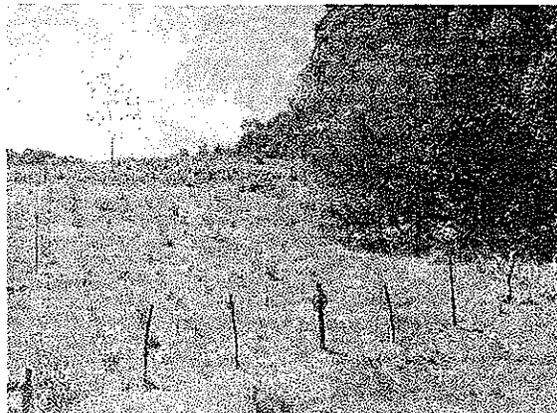
En lo relativo a la segunda meta, se ha desarrollado el monitoreo en tres (3) esquemas de pago por servicios ambientales en: San Juanito (Meta), Herveo (Tolima) y en Ráquira (Boyacá), arrojando los siguientes resultados:



- **San Juanito Meta**

Durante las visitas técnicas desarrolladas por el técnico de campo contratado en el municipio como parte del incentivo, se reportó la decisión definitiva de reemplazar a los 5 beneficiarios que se encontraban incumpliendo por otros que mostrarán compromiso con el proyecto. Este cambio se realizó con éxito y arrojó un nuevo total de 79,61 hectáreas a conservar

Los demás beneficiarios han sembrado en su totalidad las plántulas, teniendo mortalidad de un 30%, sin embargo, todos han repuesto las plántulas que han muerto.



Según lo reportado para esta época, el promedio de la altura de los árboles es de 3 a 4 metros de altura con diámetros de 0,5 m, algunos están requiriendo cuidados especiales como limpieza de maleza o podas.

- **Herveo Tolima**

En este caso, el monitoreo se ha desarrollado con ayuda del representante legal de la Asociación el Cable, quien ha sido responsable del reporte de novedades. Durante el año, 37 beneficiarios de los 38 ya instalaron por completo los incentivos entregados a los campesinos. Sólo se tuvo que hacer el reemplazo de un beneficiario que desestimó el apoyo. El nuevo beneficiario ya se encuentra con el predio evaluado y aprobado y el incentivo entregado y pendiente de confirmación de instalación. Este cambio de beneficiario arrojó una disminución en el número total de hectáreas de bosque, de 64,5 hectáreas para un nuevo total de 61,6 hectáreas conservadas.



- **Ráquira Boyacá**



Para este municipio se presentó una falta de registro fotográfico y filmico pues ninguno de los beneficiarios posee elementos necesarios para realizar captura de imágenes, así que el seguimiento se ha realizado mediante comunicación directa por llamadas telefónicas con cada uno de los beneficiarios. Los 6 reportan haber instalado todos los incentivos y como parte del marco de seguimiento al municipio con mayores dificultades, se realizaron visitas durante el año para corroborar el estado de este.



A continuación, se resumen los resultados de la implementación del modelo de incentivos a la conservación por parte de la RAP-E Región central:



IMPLEMENTACIÓN RAP-E

- 4** MUNICIPIOS.
San Juanito – Rázcara – Hervero – Coque
- CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS.**
Convenio 111 de 2017 con PATRIMONIO NATURAL
Convenio 010 de 2019 con GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
- 4** ACUERDOS DE CONSERVACIÓN FIRMADOS.
San Juanito – Rázcara – Hervero – Coque
- 96** FAMILIAS BENEFICIADAS.
86 en San Juanito – 17 en Hervero – 5 en Rázcara – 12 en Coque
- 30** HECTÁREAS DE COBERTURA NATURAL PROTEGIDAS.
80 en San Juanito – 67 en Hervero – 12 en Rázcara – 65 en Coque



Como parte de la misionalidad de la RAP-E, el equipo técnico de incentivos a la conservación durante gran parte del año 2020 y en gran parte de manera virtual dadas las condiciones impuestas por el COVID 19, se empezó el trabajo de transferencia del Modelo Regional de Incentivos a la Conservación a las Gobernaciones asociadas, Corporaciones Autónomas Regionales y demás interesados en conocer de esta iniciativa.

En total se desarrollaron 8 mesas técnicas para la transferencia de la metodología para la implementación del Modelo en los 6 departamentos socios.

El modelo que en su esencia busca ofrecer una alternativa económica viable, sostenible, sustentable y de desarrollo a las comunidades



campesinas, que viven y subsisten de dichos ecosistemas, ha cruzado diferentes componentes y criterios en su estructuración como por ejemplo: escenarios de precipitación y temperatura, grado de transformación del ecosistemas, densidad demográfica, número eventos climáticos, índice de incidencia del conflicto armado, proyecto páramos, indicadores de la tercera comunicación de cambio climático, todos estos insumos que han permitido establecer la prioridad del accionar territorial.

6.2.2. Formación De Guardapáramos Voluntarios en la Región Central

Guardapáramos Voluntarios, es un proyecto que fomenta en las comunidades la pertenencia y arraigo sobre sus territorios, así como la implementación y desarrollo de acciones progresivas de adaptación y mitigación frente a los efectos del Cambio Climático, con un enfoque misional de conservar y proteger los ecosistemas estratégicos, en especial aquellos que suministran el servicio hídrico como son los páramos y el bosque alto andino. A lo largo de desarrollo del proyecto, la Región Central ha identificado más de 1180 líderes en los cinco (5) territorios, de los cuales, 225 posterior a un proceso de selección, han sido formados bajo metodología Coaching en dos enfoques ; el primero de ellos buscando influir en el SER y logrando que éste tenga la capacidad de afrontar las consecuencias de las decisiones tomadas e identificando sus talentos y habilidades, el segundo en el HACER y dotar a los participantes de herramientas técnicas que les permita asumir con criterio técnico y basado en la ciencia y la norma, la mejor acción para implementar en su territorio.



Las tasas de degradación y deforestación de ecosistemas estratégicos como los Paramos han sido tradicionalmente altas comparadas con las acciones de restauración que desarrolla la institucionalidad, el último reporte de deforestación del país esta alrededor de las 171.685 has deforestadas/año, o como lo indica el mapa de ecosistemas transformados del Instituto Alexander Von Humboldt, cerca de 279. 000 Has están altamente transformadas en los páramos de la region central, si a ello lo contrarrestamos con la respuesta de las autoridades ambientales en materia de restauración, reforestación o acciones de liberación de áreas para la conservación, las cifras distan enormemente de las afectadas y no se alcanza a llegar ni siquiera a superar los cinco dígitos, este panorama quizás hace replantear la forma como se está abordando el problema y es que tal vez la solución no esté en una meta de resultado sino en un objetivo de generar procesos, es así que bajo

esta nueva mirada, la RAP-E propone la formación de líderes que habitan las altas montañas e interesados en estos ecosistemas estratégicos tratando de fortalecer el sentido de pertenencia y liderazgo de las comunidades y e impulsando el accionar de iniciativas locales.

En la vigencia 2019, el proyecto formo y entreno bajo metodología coaching a líderes comunitarios de los páramos en su cuidado y protección, generando una base social comprometida y lista para apoyar las acciones que demandan las instituciones en estos ecosistemas estratégicos.

Con esta iniciativa se ha logrado no sólo desarrollar una serie de espacios de entrenamiento, sino que se ha logrado “Impulsar una nueva estrategia de Educación Ambiental denominada – coaching con enfoque ambiental, a partir del capital social de los territorios de la Región Central, con el fin de propiciar procesos de innovación comunitaria y transferencia del conocimiento para así generar un cambio social significativo”.

Principales Resultados

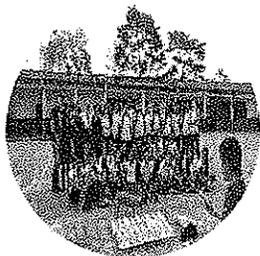
A lo largo de desarrollo del proyecto, la Región Central ha identificado más de 1180 líderes en los cinco (5) territorios, de los cuales, 225 posterior a un proceso de selección, recibieron una jornada de Coaching con enfoque ambiental, el cual tiene como propósito trabajar la identidad tanto personal como territorial, buscando influir en el SER y logrando que éste tenga la capacidad de afrontar las consecuencias de las decisiones tomadas e identificando sus talentos y habilidades.

Guardapáramos Voluntarios Complejos de páramo Municipios

Con este proceso, la Región Central consolidó de manera inicial su base de 225 Guardapáramos Voluntarios, en 77 municipios, distribuidos así: 90 en Boyacá, 13 en Bogotá D.C, 10 en el Meta, 59



en Cundinamarca y 54 en el departamento del Tolima. Posterior al proceso de formación, la Región Central ha generado instancias de participación, en la búsqueda de identificar las principales problemáticas del territorio. Fue así, como se realizó un proceso de convocatoria de iniciativas con los voluntarios, el cual permitió identificar las principales necesidades en los páramos y formular las acciones a implementar. De esta manera, la RAPE Región Central, desarrollo diferentes iniciativas en 23 de los 77 municipios que cuentan con un Guardapáramo Voluntario. Dentro de estas acciones, se destacan:



- 14 Ekomuros instalados en escuelas veredales, sistemas de recolección de aguas Lluvias construidas a partir de material PET reutilizado.
- 1442 estudiantes beneficiados
- 9 jornadas de siembra
- 900 árboles nativos sembrados.
- 4536 litros de agua lluvia aprovechados.
- Se desarrolló el intercambio de experiencias Internacional en Ecuador, con la participación de 9 guardapáramos, los cuales fueron seleccionados por los mismos voluntarios y cumplieron con los requisitos determinados por la entidad. Este encuentro se realizó en la ciudad de Quito con el Fondo Para La Protección Del Agua – FONAG-

donde se intercambiaron las experiencias de los guardapáramos de Ecuador y Colombia, así como las estrategias de educación ambiental implementadas por cada grupo, los modelos de restauración ecológica y la gestión del agua. También se fomentó el intercambio con organizaciones de base como lo fue la UOCE (Unión de Organizaciones Campesinas de Esmeralda) en el Cantón La Esmeralda – Ecuador y la ONG Acción Ecológica, donde se pudo tratar temas como experiencias de movimientos sociales y ambientales organizados, agroecología y ecoturismo.

- A partir de la conformación del grupo de voluntarios se realizaron cuatro entrenamientos aplicando la metodología “Coaching con enfoque Ambiental”, permitiendo así empoderar a los actores con respecto al cuidado de los ecosistemas, fortaleciendo sus habilidades y trabajo en equipo. Los principales objetivos del entrenamiento fueron: Realizar el encuentro de los guardapáramos, con el fin de continuar la articulación de procesos en función del cuidado de los ecosistemas, el agua y la vida. Así mismo se recogieron los insumos conjuntamente para la construcción de las líneas estratégicas y el plan de acción del programa de voluntariado en cuatro enfoques: Misionalidad y Derroteros, Fortalecimiento Organizacional, Intervención Comunitaria, Estrategia de Comunicación.
- Conformación de la Mesa Interinstitucional Ambiental de la Región Central, con la participación de las autoridades ambientales de los territorios correspondientes, con el fin

de discutir las situaciones ambientales de la región y la articulación de acciones en el territorio.

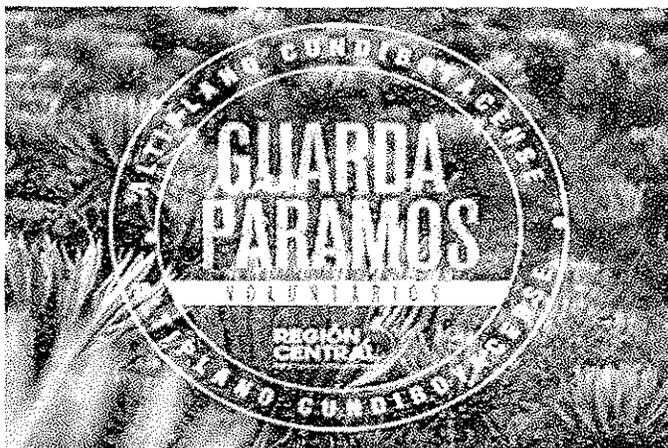
- De igual manera, se contó con la participación de las autoridades ambientales de los territorios que comprende la Región Central, cada una de ellas tuvo la posibilidad de socializar su propuesta de modelo de restauración ecológica, lo que sirvió como insumo para el desarrollo de mesas de trabajo con los voluntarios, implementando cartografía social de cada complejo de páramo, con el fin de en el cual se identificaron las problemáticas que se presentan en los territorios y la posibilidad de priorizarlas en la Mesa Interinstitucional Ambiental de la Región Central. Las entidades participantes en este proceso fueron: Parques Nacionales Naturales, CORPOBOYACÁ, CORPOCHIVOR, CORPOTOLIMA, CORPORINOQUIA y el Instituto de Investigación Alexander Von Humboldt.

En la vigencia 2020 la meta se concentró en realizar el modelo de transferencia a los asociados

Meta: Una (1) Transferencia de conocimiento del proyecto a los asociados

En cumplimiento de esta meta, durante el desarrollo del año se ejecutaron varias acciones que permitieron la transferencia del conocimiento adquirido a través de la ejecución del proyecto Guardapáramos Voluntarios. A continuación, se describe cada una de ellas

Como parte de la cuarta fase del proyecto, en la que se financian y apoyan iniciativas de los líderes



del territorio, para el 2020 se llevaron a cabo siete (7) jornadas de transferencia del conocimiento con la implementación de "Sistemas de recolección de aguas lluvias" construidos a partir de botellas PET reutilizables, mediante talleres teórico-prácticos en los que se realizaba su construcción y adicionalmente se fortalecen conocimientos en: disposición adecuada de residuos, ciclo del agua, importancia de los ecosistemas de alta montaña y del recurso hídrico. En estas jornadas participaron Guardapáramos

Voluntarios, Instituciones Educativas, Alcaldías y comunidad en general de los municipios de Sopó, Usme, Socha, Ibagué, Cocuy, Mongüa y Chaparral.

Así mismo, se desarrollaron cuatro (4) jornadas de capacitación teórico-práctica a través de la siembra de 400 plantas nativas, destacando los beneficios de la mitigación al cambio climático, la importancia de los ecosistemas de alta montaña, el entendimiento del ciclo del agua y el reconocimiento de las relaciones ecosistémicas. En estas jornadas participaron Guardapáramos



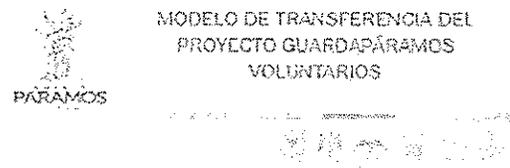
Voluntarios, CAR, Alcaldías, Umatas, Instituciones Educativas, Colectivos, comunidad en general) de los municipios de Gámeza, Nemocón, Usme y Güicán de la Sierra.



Se realizaron cuatro (4) encuentros virtuales a través de Facebook Live de la Región Central, como parte de la formación técnica en el “Saber Hacer”, los cuales permitieron incentivar el intercambio de saberes de Guardapáramos voluntarios, profesionales de la RAP-E y expertos de institutos de investigación con temas como: Dinámicas ambientales, sociales y culturales de los páramos, estrategias de restauración ecológica y Transicionalidad productiva.

Se consolidó el documento “Modelo de transferencia del proyecto Guardapáramos Voluntarios, en el que se describen las cuatro (4) fases que conformaron la metodología para la consolidación de la Red Guardapáramos Voluntarios, así mismo, se plasman los aciertos y recomendaciones a partir de la experiencia adquirida en la implementación del proyecto. De este modo, se impulsa a las diferentes entidades a fortalecer la gestión ecosistémica de los complejos de páramo y/o la participación de las comunidades a través de modelos innovadores.

Se realizaron diez (10) mesas de trabajo para la transferencia del conocimiento adquirido a través de la implementación del proyecto Guardapáramos Voluntarios con actores del orden regional y nacional, incluyendo entidades como: Gobernaciones, Corporaciones Autónomas Regionales de la Región Central, Institutos de

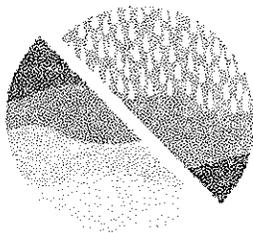


Investigación y Parques Nacionales Naturales. En estas mesas participaron un total de 31 actores provenientes de todos los asociados de la Región Central.

6.2.3. Desarrollo de mecanismos de adaptación y mitigación al cambio climático en la Región Central - Nodo Regional de Cambio Climático

Uno de los temas comunes en los que los asociados pidieron accionar por parte de la RAP-E fue el diseño e implementación de medidas de adaptación y /o mitigación frente a los impactos ocasionados por el Cambio Climático, en este sentido vale la pena resaltar que la jurisdicción de la RAP-E está inmersa en dos nodos regionales de cambio climático, instancias interinstitucionales que articulan las acciones de las diferentes entidades de un territorio para liderar y territorializar la acción climática definida como país, además de sincronizar esfuerzos con el fin de generar mayor impacto en las comunidades; El Departamento del Meta hace parte del Nodo llanos Orientales denominado Norecco y cuya secretaria técnica es ejercida por Cormacarena – Autoridad ambiental de ese departamento y en donde hemos participado de la construcción del plan de acción que se desarrolló en el 2018 y 2019.

Los demás socios de la RAP-E hacen parte del Nodo regional de Cambio Climático Centro Oriente Andino que en el 2019 estaba coordinada por la CAR, pero que ante el papel articulador y cohesionador que se identificó en la RAP-E se le otorgó la secretaria técnica del Nodo durante los años 2020 y 2021. Antes de asumir la secretaria técnica de NRCOA, la RAP-E se concentró en desarrollar propuestas de acciones puntuales, logrando estructurar el proyecto ganadería carbono neutro como una iniciativa regional que podría aportar a las metas de reducción de gases de efecto invernadero.



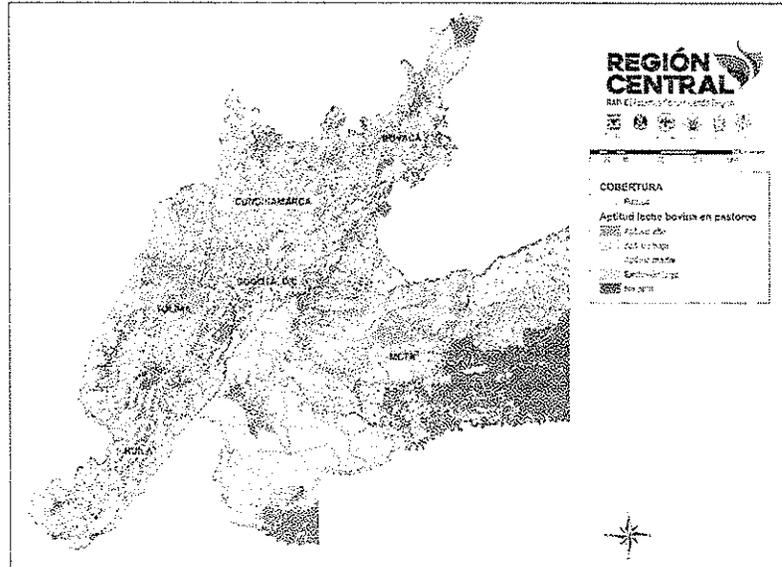
NRCOA

Nodo Regional Centro Oriente Andino de Cambio Climático

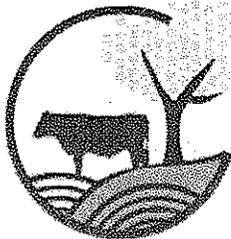


6.2.3.1. Proyecto: Ganadería Carbono Neutro – Aprobación

En la vigencia 2019, la Región Central, de acuerdo a la información sectorial recopilada, evidencia que el sector Agropecuario acumula 13,1 millones de toneladas de carbono equivalente (CO_2_{eq}) emitidas a la atmosfera en forma de gases de efecto invernadero, este mismo sector presenta 8,1 millones de toneladas de carbono capturadas por medio de árboles frutales, cultivos de vegetales y cereales, pasturas para la producción de carne y leche, y bosques que prestan servicios ecosistémicos para la protección del recurso hídrico y la conservación del patrimonio genético natural nacional.



Por lo anterior, se hace necesario realizar una intervención de este sector mediante sistemas de bajo impacto climático, entre los que se encuentran: los silvopastoriles, agrosilvopastoriles y pastoriles mejorados.



La RAP-E a través del proyecto: Ganadería Carbono Neutro como mecanismo de Mitigación y Adaptación a la Crisis Climática, busca aportar a las metas de reducción y captura de GEI y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS a nivel regional, mejorar la sostenibilidad del mediano ganadero incluyéndolo en el desarrollo de la estrategia baja en carbono, servir como mecanismo educativo y productivo para la mejora del relevo generacional en predios ganaderos y por ende impulsar el sub-sector ganadero de carbono neutralidad en los predios de los medianos tenedores de ganado a nivel regional.

Con la ejecución del proyecto se pretende aportar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS-, especialmente los siguientes: 1. Fin de la pobreza, 2. Cero hambre, 9. Industria, innovación e infraestructura, 10. reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 12. Producción y consumo responsable, 13. Acción por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres.

El proyecto aporta en la adopción de prácticas sostenibles, adaptadas al cambio climático y bajas en carbono, contribuyendo al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por

Colombia, pacto por la equidad”: PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD: Producir conservando y conservar produciendo. (transversal) Sector: Ambiente y Desarrollo Sostenible y PACTO POR EL EMPRENDIMIENTO, LA FORMALIZACIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD: Una economía dinámica, incluyente, sostenible que potencie todos nuestros talentos. (estructural) Sector: Agricultura y Desarrollo Rural

Principales Resultados:

- Se avanzó en consolidación de intereses y realización de negociaciones para la firma de convenio entre Instituto Alexander Von Humboldt y RAP-E; y el Memorando de Entendimiento entre Fedegán y RAP-E.
- Consolidación de DTS GCN-RC y sus soportes correspondientes. Estructuración proyecto fase 3 Regalías. Costo aprox: \$48.063.000.000
- Se socializó el proyecto GCN-RC ante la mesa Nacional de Ganadería Sostenible de Colombia.

En las vigencias 2020 y 2021, el proyecto de ganadería carbono neutro se presentó a diversas fuentes de financiación, adaptándolo en su momento a las condiciones que pedían los agentes financiadores o a las convocatorias de donantes extranjeros, encontrando respuesta positiva en el Fondo Colombia Sostenible donde el proyecto fue radicado en septiembre de 2019 y aprobado para su estructuración y evaluación en el último trimestre del 2020.

Para la convocatoria de Colombia Sostenible el proyecto tuvo que ser modificado y orientado solo a la intervención en municipios PDET, donde de manera inicial se contemplaba intervención en los departamentos de Tolima y Meta. La evaluación realizada por el donante a la RAP-E y la reglamentación interna del mecanismo de financiación, permitieron validar a la entidad como idónea para hacer el proceso de implementación del proyecto que termino presentándose por fases y que plantea de manera general los siguientes grandes productos:

- ✓ Nombre del Proyecto: *Ganadería Baja en Carbono, como Mecanismo de Mitigación y Adaptación a la Crisis Climática en los Municipios PDET de la Región Central.*
- ✓ Lugar de intervención municipios PDET del Meta La Macarena, Uribe y Vista Hermosa.
- ✓ 177 familias beneficiarias
- ✓ 531 ha bajo procesos silvopastoriles
- ✓ 177 ha en bancos forrajeros
- ✓ 88 ha en restauración pasiva y bajo acuerdo de conservación.
- ✓ Captura estimada de GEI de 210 mil Toneladas en dos años.
- ✓ Costo Proyecto: \$3.406.860.000 de los cuales el fondo aporta \$1.593.000.000, la RAP-E y la Gobernación del Meta. \$720.000.000 y la comunidad \$1.093.860.000 en mano de obra.



La gestión de la entidad permitió obtener por parte de la gobernación del meta, la carta de compromiso de recursos de contrapartida una vez empiece la ejecución del proyecto que se tiene prevista en el año 2022.

6.2.3.2. Proyecto: Ruta Andina de la Miel - Estructuración

En la vigencia 2020 se formula el proyecto Ruta Andina de la Miel a nivel de prefactibilidad y que busca consolidar la estructura ecológica regional, abordando los polinizadores como indicador relevante para determinar la salud ecosistémica. En el proceso de formulación, se encuentra que en la región central se ubican alrededor de 900 apicultores, con aproximadamente 40.000 colmenas, con un promedio de producción de miel de 11kg/colmena/año, identificando un potencial que para el caso del altiplano Cundí-boyacense asciende a una producción anual de polen de 7kg/colmena/año, siendo una actividad rentable, ambientalmente sostenible y socialmente justa.



El proyecto **Ruta Andina de la Miel** plantea la apicultura como una fuente de ingresos para los productores apícolas en la región central, mientras promueven la presencia de los polinizadores y el negocio apícola como una actividad agropecuaria de nulo impacto ambiental.

Es así, como el proyecto en su formulación logró:

- Priorización de 30 municipios en los 5 departamentos
- Definición y estructuración de costos y actividades para los 3 componentes del proyecto – BEECORREDORES, RECONVERSIÓN PECUARIA y POLINIZANDO MENTES
- Asistencia técnica en apicultura a Zipaquirá, incentivando la incorporación de los componentes del proyecto Ruta Andina
- Apoyo al proyecto piloto de la gobernación de Cundinamarca, asistiendo técnicamente 56 familias e instalando 180 colmenas
- Taller conjunto con el SENA para el fortalecimiento de capacidades apícolas a 56 familias beneficiarias



6.2.3.3. Fortalecimiento del Nodo Regional NRCOA.

En este tema la región central se ha enfocado en la necesidad de responder con acciones concretas a los impactos ocasionados por la variabilidad climática, hasta el momento se han dejado documentados, presupuestados y validados con pilotos, dos acciones y medidas de mitigación de visión regional que están al servicio de los entes territoriales para ser replicadas en buena parte de sus territorios, la implementación de buenas prácticas energéticas en edificaciones públicas y el Proyecto cambio Verde dan fe de ello; En el 2019 se estructura el Proyecto Denominado Ganadería Carbono Neutro en fase tres para su implementación y del cual se habló en el numeral anterior.

En la vigencia 2020, y con el objetivo de Mejorar la sostenibilidad ante el cambio climático en la Región Central. Se planteó la meta de generar **Un (1) portafolio de proyectos regionales de adaptación y mitigación de cambio climático**. En este sentido y después de varios espacios de gestión, la entidad es designada por diversos integrantes territoriales y las autoridades ambientales que operan en su jurisdicción para que asuma el papel de Secretaría Técnica del Nodo Regional Centro Oriente Andino de Cambio Climático – NRCOA, espacio de articulación interinstitucional que pretende guiar las acciones que en materia de adaptación y mitigación se deben desarrollar en el territorio.

En el ejercicio de esta labor y como parte de la ejecución del plan de acción del nodo, se ha empezado por el fortalecimiento de capacidades a todos sus integrantes, para ello se logró articulación con expertos del Min Ambiente, Fondo Acción Y DNP quienes nos han acompañado en las diferentes sesiones de trabajo. Espacios que pretenden al final identificar las acciones de carácter regional que deben ser impulsadas por el nodo y que permitirán tener un portafolio de medidas regionales para hacer frente a los impactos ocasionados por el cambio climático.

El proceso de obtención del portafolio de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático ha iniciado con un proceso de Fortalecimiento de Capacidades con 4 talleres regionalizados en



Mitigación y Talleres en Adaptación, Boyacá, Bogotá-Cundinamarca, Huila-Meta y Tolima, con participación de 107 personas, 67% Autoridades Ambientales y 33% Academia, ONG's, asumiendo la labor con el apoyo de Fondo Acción y MADS, estos talleres se trabajaron en dos etapas, que se surtieron efectivamente con la participación de 125 personas, 20 Autoridades

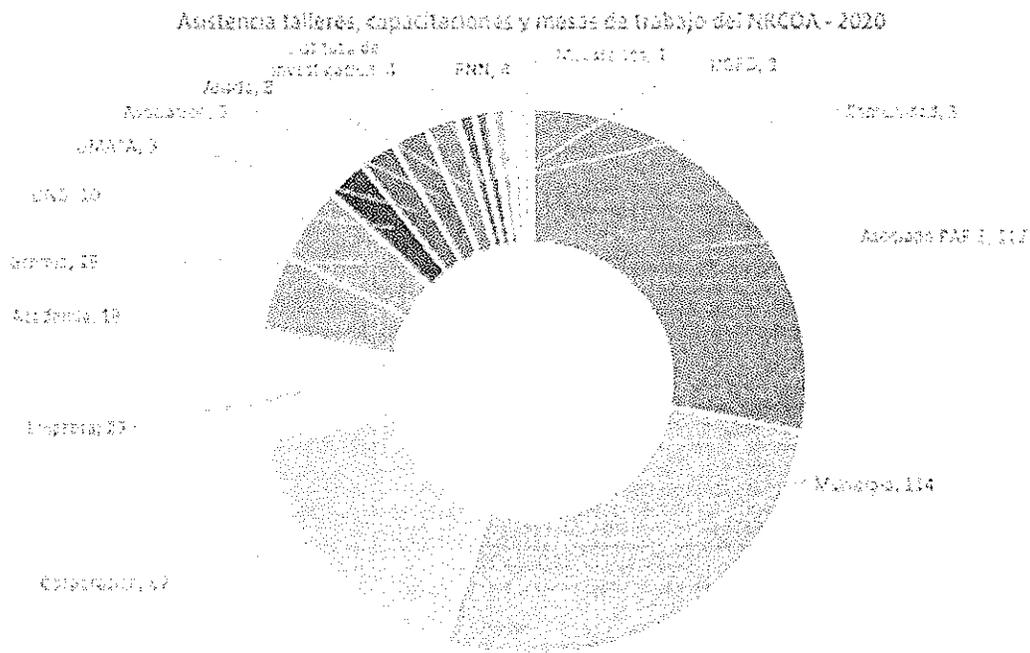
Ambientales y 105 actores de la Academia, ONG's, Sectores, municipios, etc.

Una vez realizado el fortalecimiento de capacidades a los integrantes del NRCOA, se inició un proceso de construcción participativa de las medidas planteadas para el portafolio, el cual se realizó a lo largo de 14 mesas de trabajo en 7 líneas programáticas desarrolladas, en las que se contó con participación de 188 personas 47 Autoridades Ambientales y 141 de Academia, ONG's, Sectores, Municipios, etc. La siguiente gráfica ilustra el total de participantes de los talleres y mesas de trabajo para la construcción del Portafolio de medidas del NRCOA, labor que se logró consolidar con el apoyo con el apoyo de Fondo Acción y el MADS.

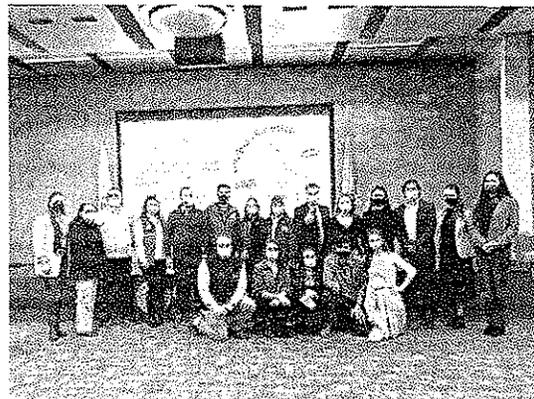
Como parte del proceso de construcción del portafolio y atendiendo las demandas de capacitación y divulgación de experiencias exitosas, de los asociados se desarrolló de la mano con el MADS los talleres de trabajo relacionados con temas climáticos como:

- Medidas Nacionalmente Apropriadas (NDC- por sus siglas en inglés).
- Construcción participativa de la Estrategia 2050.
- Finanzas del Clima-2020
- Socialización del sistema para el Registro Nacional de Reducción de Emisiones de Gases Efecto Invernadero – RENARE
- Capacitación para el desarrollo nacional del Sistema de Comercio de Emisiones.
- Webinar con participación de expositores internacionales en la EMBRAPA – Brasil, Malunga - Brasil y CATIE – Centro América.

Para finalizar el proceso, se ha consolidado la información existente en un portafolio que identifica cada una de las problemáticas, los objetivos, presupuestos, actividades, cronogramas y modelación del impacto en mitigación de las medidas identificadas, su alineación con los instrumentos



Por otro lado, durante la vigencia 2021 se realizan talleres para el fortalecimiento de capacidades con las temáticas actuales que presenta el MADS, además se acompaña la labor de cada una de las instancias departamentales, y se logra realizar el foro de cambio climático con la participación de los entes territoriales, autoridades ambientales, academia, gremios y sector comunitario, además de gestionar invitados internacionales que comparten experiencias exitosas respecto de la acción climática; de manera concreta se lidera y acompaña las siguientes instancias:



- Consolidación de la política de cambio climático del departamento del Tolima – RUTA DULIMA
- Construcción de la política pública de cambio climático del departamento de Cundinamarca
- Construcción del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático del departamento de Boyacá – PIGCCT Boyacá
- Participación y divulgación del accionar del NRCOA en la Mesa Agroclimática del departamento del Huila
- Socialización del accionar del NRCOA ante los 9 Nodos regionales de Colombia
- Liderazgo de la secretaría técnica del NRCOA en talleres de fortalecimiento de capacidades para el costeo de medidas de adaptación climática en el marco de las NDC-2020.
- Realización de talleres con invitados internacionales para la divulgación de experiencias exitosas en cambio climático, como el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria de Uruguay - INIA

6.2.4. Implementación de Acciones locales: Cuidadores del Agua y La Cultura y Amigos del Clima

En la vigencia 2021, se proyectó como Meta: Dos (2) Iniciativas del Plan de seguridad hídrica implementadas (Ver Anexo 40)

En el marco de la formulación del plan regional de seguridad hídrica, una de las expectativas que se ha dado por parte de todos los actores que han participado en su construcción es el gran reto de plantear acciones que puedan rápidamente impactar en las comunidades y actores locales, en este sentido se han priorizado realizar 6 subvenciones de bajo valor enmarcados en dos de las tres líneas estratégicas que hasta el momento se han identificado en el plan. La primer iniciativa denominada *Cuidadores del agua y la cultura* se desprende de la línea estratégica que busca fortalecer la gobernanza y la capacidad institucional para la seguridad hídrica; la segunda iniciativa se enmarca en la línea estratégica de Protección de los Servicios ecosistémicos para la provisión de agua y la resiliencia climática y se

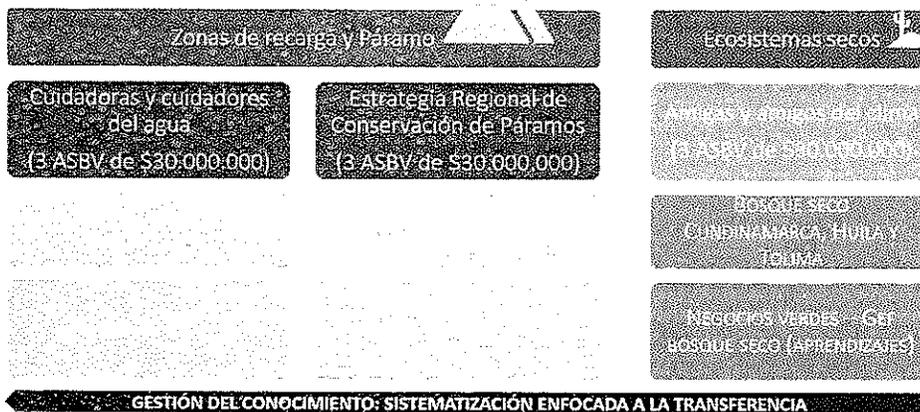
denomina *Amigos del clima*; ambas iniciativas han planteado su desarrollo bajo la metodología de apoyos de bajo valor comúnmente conocidas como Grants, metodología que ha sido ampliamente desarrollada por PNUD con éxito en varias zonas del país. Los siguientes son los seis pasos que permitirán la implementación de las iniciativas en el territorio:

1. Definición de criterios para la identificación de áreas piloto de implementación. (Ejecutado)
2. Elaboración de términos de referencia para las convocatorias de las iniciativas identificadas (Ejecutado)
3. Publicación de convocatorias (Ejecutado).
4. Definición criterios de selección de propuestas (Ejecutado).
5. Evaluación, selección de propuestas y acompañamiento en caso de ajustes (En Proceso).
6. Firma de acciones (Grants) e implementación (Previsto Inicio diciembre 2021).

Los insumos utilizados hasta el momento para priorizar los territorios de donde se han proyectado las diferentes convocatorias ha salido del uso del Índice de Seguridad Hídrica y de los mapas ELSA desarrollados en la construcción del plan de seguridad hídrica – insumos que también se han proyectado para la implementación de la estrategia de gobernanza en paramos.

La síntesis de los grants de puede evidenciar en la siguiente gráfica:

Iniciativas a implementar del Plan de Seguridad Hídrica de la Región Central



Bajo los pasos descritos, la entidad en el marco del Convenio 078-2020 con PNUD implemento de manera piloto unos grants enfocados en la cuenca del Rio Sumapaz, donde se presentaron 10 organizaciones y 3 resultaron favorecidas, las siguientes son las iniciativas que se acompañaron en su implementación:

Organización	Objetivo	Localización
Junta de acción comunal vereda de San José	Elaborar una Caracterización y diagnóstico preliminar de la quebrada la Lejía con la comunidad de la vereda San José del municipio de Arbeláez, la cual servirá como base para promoverla seguridad hídrica y concientizar acerca de las capacidades de la comunidad sobre una gestión hídrica adecuada.	Vereda San José Municipio Arbeláez
Corporación Cuna De Paz – CORCUNPAZ	Caracterizar las principales propuestas, conflictos y usos del recurso hídrico en la Zona de Reserva Campesina de Cabrera para realizar recomendaciones sobre el manejo y la gestión comunitaria en el marco de los mecanismos de gobernanza ambiental implementados por las comunidades campesinas del municipio de Cabrera – Cundinamarca	Municipio de Cabrera
Corporación Ambiental Caminando el Territorio	Iniciar el proceso de consolidación de un acueducto veredal y comunitario de la quebrada Duraznillo, promoviendo la protección ambiental del predio de interés hídrico San Cayetano ubicado en la vereda Hungría del municipio de Soacha, contribuyendo así a la seguridad hídrica y defensa del territorio, incentivando el uso sostenible de la alta montaña andina, fomentando procesos de educación ambiental y participación ciudadana.	Vereda Hungría, municipio de Soacha

La implementación del piloto permitió evidenciar que la herramienta es verdaderamente funcional y causa un buen impacto en las comunidades locales, al fomentar la construcción de tejido social y afianzar la implementación de medidas locales.

Los siguientes son los territorios que se han priorizado para la implementación de las diferentes iniciativas:

1- Programa cuidadoras y cuidadores del agua

Iniciativas a financiar:

Iniciativas de protección, restauración y manejo comunitario del agua en áreas de recarga hídrica de acueductos, establecimiento de acuerdos o formas de organizarse a nivel comunitario que contribuyan a la conservación y uso adecuado del agua.

Dónde? – ver mapa

Zonas dónde el índice de estado del recurso hídrico es muy bajo y en las que urgen acciones de restauración ya que son esenciales para la vida y el agua en la región central.

<ul style="list-style-type: none"> • Ubalá • Gachalá • Guatavita • Medina • Guasca • Soacha 	<ul style="list-style-type: none"> • Baraya • Algeciras • Tello • Gigante • Salado blanco • Garzón • Opotapa • Iquira 	<ul style="list-style-type: none"> • El Calvario • Restrepo 	<ul style="list-style-type: none"> • Chita • Aquitania • Chiscoas • Guicón De La Sierra • Susacón • Tota 	<ul style="list-style-type: none"> • El Cocuy • Macanal • Paipa • Pasca • Soatá • Sativanorte 	<ul style="list-style-type: none"> • Ataco • Planadas • Prado
---	---	---	--	---	--



3- Programa Amigas y amigos del clima



Iniciativas a financiar:

Acciones de adaptación al clima mediante la implementación de SbN e infraestructura verde para la gestión comunitaria del agua. Acciones de adaptación al clima para sistemas productivos y agroalimentarios, y Tiempo: abril 2022- expectativa de extensión a septiembre 2022

climáticas para la planificación y la adaptación

Dónde? – ver mapa

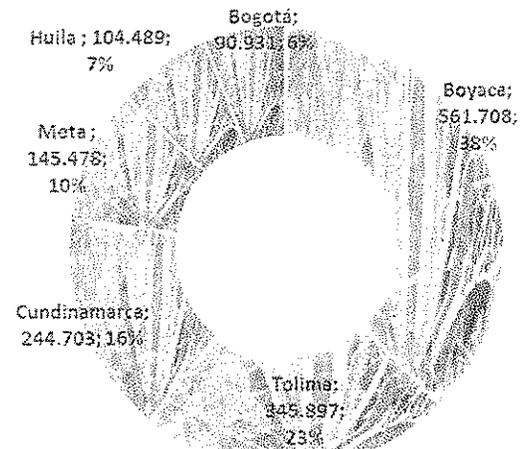
Zonas de la región central con el mayor nivel de riesgo climático, índice de seguridad hídrica muy bajo y que deben ser gestionadas por ser esenciales para la vida y el agua de la región



6.2.5. Estrategia Para la Conservación de los Ecosistemas de Paramo de la Región Central

Los ecosistemas de paramo se convierten tal vez en el ecosistema más importante para la gestión del recurso hídrico en la Región central pues su magnitud (18 de los 37 complejos están en la RAP-E) e importancia en la prestación de servicios ecosistémicos (provisión, regulación) se convierten en áreas estratégicas para la planificación ambiental regional.

En el marco de la implementación de la estrategia *Protección de los servicios ecosistémicos para la provisión de agua y la resiliencia climática y el programa Salud de los Ecosistemas para la Seguridad Hídrica del PSH*, en el 2021 se ha proyectado la meta de desarrollar Una: **Una (1) estrategia para la conservación del ecosistema de páramos**



Área de Paramos por asociado RAP-E

En el primer semestre se han identificado diferentes iniciativas que se vienen implementado para la protección de los Páramos en el país, con el propósito de no duplicar esfuerzos y generar alianzas y

complementariedades que permitan tener un mayor impacto en las poblaciones y los territorios, así como aprovechar de una mejor manera los recursos.

En ese sentido vale la pena mencionar tres iniciativas: La primera de ellas liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – PNUD e Instituto Humboldt denominada Alianza Paramos Para la Vida que contempla 14 de los 18 complejos de Páramo en jurisdicción de la RAP-E y que se encuentra en proceso de formulación, pero que ya tiene un componente de gobernanza avanzado y construido con los entes territoriales, autoridades ambientales y diferentes organismos privados y públicos, el segundo liderado por el Instituto Humboldt a nivel Nacional y que recopila la experiencia del trabajo desarrollado con las corporaciones en la delimitación de complejos de paramos que se lidero durante los años 2015 – 2019 y que plantea también algunas estrategias de gobernanza y democracia participativa en estos ecosistemas y el tercero denominado Herencia Colombia en cabeza de WWF y apoyado por el MADS y en la que se quieren concentrar en acciones más puntuales especialmente en los páramos de Chingaza, Sumapaz y Guerrero.

Las iniciativas relacionadas han permitido a la RAP-E proponer un trabajo de articulación en la que la estrategia de conservación se concentre en los vacíos que se identifiquen o en su implementación.

Hasta la fecha, la presente Estrategia tiene como alcance aportar a la articulación institucional con dialogo local que fortalezca la conservación de los complejos de páramos de la Región Central, a la vez que se refuerzan los medios de gobernanza en todos los niveles. Cuatro objetivos de manera preliminar se han planteado:

1. Implementar acciones de conservación de los páramos (preservación, restauración, uso sostenible y conocimiento) que aseguren la sostenibilidad natural del recurso hídrico.
2. Fomentar el desarrollo de iniciativas productivas compatibles con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y agrobiodiversidad de los ecosistemas de páramos y que mejoren los medios de vida de las personas.
3. Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para la gestión integral de los páramos.
4. Aportar a la gestión del conocimiento técnico, tradicional y ancestral para la conservación de los páramos.

La estrategia actualmente se encuentra en proceso de construcción conjunta con las autoridades ambientales y las secretarías de ambiente de los asociados.

6.2.5.1. Implementación Temprana de la Estrategia de Gobernanza en Paramos.

Buscando evidenciar con acciones, la efectividad de la estrategia de gobernanza para la conservación de los Paramos de la Región central, la entidad siguiendo la metodología de apoyo a subvenciones de bajo



valor ha planteado para el año 2021-2022 la construcción, convocatoria e implementación de tres iniciativas que buscan incentivar el manejo comunitario de los ecosistemas de alta montaña de la Región Central, la siguiente imagen ilustra los sitios donde actualmente se ha lanzado esta convocatoria:

2- Acciones de conservación y preservación de los páramos

Iniciativas a financiar:

Iniciativas de protección, restauración y manejo comunitario en **zonas de páramo y bosque andino**, acciones orientadas a la **reconversión de prácticas productivas** y el uso sostenible del agua dentro de sistemas agroalimentarios, Diseño e implementación de **Acuerdos Voluntarios de Conservación**.

Dónde? – ver mapa

Zonas que han sido priorizadas por tener un Índice de Estado de recurso hídrico muy bajo que requiere acciones de restauración y gestión por ser áreas esenciales para la vida y el agua de la región central.

<ul style="list-style-type: none"> • Arbeláez • Cabrera • Chipaque • Chía • Fómeque • Gachanipá • Guasca • Guatavita • Jurué • La Calera 	<ul style="list-style-type: none"> • Machetá • Pasca • Quetame • San Bernardo • Sesquile • Sibate • Soacha • Tocancipá • Ubaque • Venecia 	<ul style="list-style-type: none"> • Zona de páramo y bosque alto andino en: • La localidad 20 Semapaz • Localidad 5 Usme • Localidad 19 Ciudad Bolívar 	<ul style="list-style-type: none"> • El Calvario 	<ul style="list-style-type: none"> • Chita • Gameza • Jericó • Mongua • Socha • Soatá • Tasco
--	---	---	---	--

22
Municipios

4
Ciudades

Se espera que a finales de 2021 se tengan seleccionadas y firmadas las tres iniciativas ganadoras para empezar su implementación en el primer semestre del año 2022.

6.2.6. Cierre del Proyecto: Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto-andino y servicios ecosistémicos de la RAP-E Región Central (SGR)

El proyecto más grande implementado por la RAP-E desde su creación en septiembre del 2014 ha sido la estructuración y ejecución del proyecto Paramos, cuya fuente de financiación fue regalías y que ascendió a la suma de los \$32.499.987.282. el proyecto de manera muy resumida planteo tres grandes componentes:





I. Conservar y restaurar zonas de importancia

II. Fomentar el uso sostenible del suelo

III. Establecer mecanismos de articulación, coordinación y gestión socio ambiental entre actores públicos y privados



Las metas planteadas fueron:

Restauración

1.098 Hnas. en proceso de restauración
 753 Hnas. restauración activa - 13 municipios
 345 Hnas. restauración pasiva - 31 municipios
 Establecimiento y acompañamiento de los viveros

Reconversión

650 Hacendas en proceso de reconversión
 1.300 familias beneficiadas
 30 municipios

Gestión socio ambiental

4.575 niños y niñas recibiendo formación ambiental
 1.785 promotores recibiendo formación ambiental
 328 talleres ambientales de restauración



Las acciones realizadas en cumplimiento de metas del proyecto Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto-andino y servicios ecosistémicos de la Región Central, actualmente evidencian un cumplimiento del 100% de las metas propuestas para los componentes de Restauración Ecológica, 1098 hectáreas restauradas, y de Reconversión Productiva, 1300 familias beneficiadas, a través de los contratos de obra pactados con los contratistas Luis Ángel Barrera, contratos 064RG2018, y 065RG2018; Consorcio Uzziel, contratos 066RG2018 y 067RG2018; Ecoflora S.A.S, contratos 068RG2018, y 069RG2018; Consorcio BQ Paramos contratos 021RG2019 y 022RG2019. Estos contratos ya se encuentran liquidados.

La restauración Ecológica deja 11 municipios con 423 hectáreas en proceso de Restauración Pasiva y 18 municipios con 753 hectáreas en proceso de Restauración Activa, en los cuales se sembraron 1.054.200 plantas dentro de ecosistemas de bosque alto andino, subpáramo y páramos. La restauración en conjunto deja igualmente 11.870 perchas instaladas, que permitirán dispersión de semillas de plantas nativas y 162,022 metros lineales de aislamiento, de los cuales 12.744 son con postería plástica, que permitirán prevenir impacto de agentes tensionantes.

Tabla Obra ejecutada en Restauración Ecológica por Asociado

ASOCIADO	CONTRATISTA	HECTÁREAS RESTAURADAS		TOTAL	PLANTAS SEMBRADAS	AISLAMIENTO (ML)	PERCHAS INSTALADAS
		ACTIVA	PASIVA				
BOGOTÁ	CONSORCIO UZZIEL Y LUIS ANGEL BARRERA	202	11	213	262,600	42706	2130
BOYACÁ	CONSORCIO UZZIEL / CONSORCIO BQ PÁRAMOS	80	125	205	104,000	33415	2050
CUNDINAMARCA	ECOFLOSA S.A.S	291,5		84	582,400	39446	4840
	LUIS ANGEL BARRERA	157,5	35				
META	ECOFLOSA S.A.S	22		32	28,000	5216	320
	LUIS ANGEL BARRERA		10				
TOLIMA	CONSORCIO BQ PARAMOS		253	247		41,239	2530
TOTAL		753	423	1176	1'054,200	162,022	11,870

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central.

Por su parte, las acciones de Reconversión Productiva se ejecutaron dentro de 650Ha, en las que participaron 1300 familias campesinas en 23 municipios y dos localidades de Bogotá D.C. Dentro de la propuesta de sistemas a implementar en el componente como el sistema silvopastoril y sistema



agroecológico; 581 familias optaron por desarrollar únicamente sistema silvopastoril y 240 familias únicamente sistema agroecológico, cada uno en un área de 5000m², mientras que 478 familias optaron por desarrollar sistema mixto, 2500m² en sistema agroecológico y 2500m² en sistema silvopastoril. La información referente a las ejecuciones de los componentes de Restauración Ecológica y Reconversión Productiva, se han organizado en bases de datos Excel y principalmente en el Geo portal del Proyecto páramos RAP-E.

Tabla Sistemas de reconversión productiva implementados en el proyecto, por municipio

SILVOPASTORIL	AGROECOLÓGICO	MIXTO
Anzoátegui	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
Bogotá, D.C.	Choachí	Choachí
Choachí	La Calera	Guasca
Cómbita	Nemocón	Junín
Duitama	Sopó	La Calera
Guasca	Tausa	Lenguazaque
Ibagué	Ubaque	Nemocón
Junín		Pacho
La Calera		Sesquilé
Lenguazaque		Sopó
Murillo		Tausa
Nemocón		Ubaque
Pacho		Zipaquirá
Rioblanco		
Roncesvalles		
Saboya		
Sesquilé		
Sopó		
Tausa		
Tunja		
Tutazá		
Ubaque		

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central.

El proyecto al último reporte del mes de octubre se encuentra en un 99.42% ejecución física y un 99.55% de ejecución financiera, de acuerdo con datos de GESPROY.

DETALLE	VALOR
VALOR TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN	\$ 32.499.987.282

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central.

No obstante, se aclara que a la fecha únicamente está pendiente por ejecutar cuarenta y cinco millones aproximadamente (Cuentas por pagar), cuyos datos no se reflejan en el GESPROY por efecto de que aún se encuentra en curso la actualización del sistema.

Elementos de Monitoreo: A la fecha se ha realizado entrega de elementos de monitoreo a la Corporación Autónoma de Corpoguvavio el 13/08/2021, en la cual se hizo entrega de cámaras trampa al director de Corpoguvavio y al Director de Parques Naturales el día 14/09/2021 se le entregaron 29 cámaras trampas.

Así mismo, se hizo entrega de contratos de comodato a todos los municipios seleccionados y de donación a las demás corporaciones autónomas, en la medida que tenga confirmación de aceptación por parte de las entidades se programara entrega de los elementos, a saber:

- BOYACA: Municipios de Güicán de la Sierra: 19-2021 y 110-2021; Monguí: 115-2021 y 116-2021; Mongua 117-2021 y 118-2021 y Socotá 119-2021 y 120-2021
- CUNDINAMARCA: Municipios de Ubaque 123-2021 y 124-2021; Fomeque 125-2021 y 126-2021; y Choachí 127-2021 y 128-2021
- META: Municipio de San Juanito 137-2021 y 138-2021; Calvario 139-2021 y 140-2021 y Cubarral 143-2021 y 144-2021
- CORPOBOYACA: Contrato suscrito en el mes de diciembre de 2021.

6.2.7. SGR – Capítulo Independiente: Proyecto FASE II Páramos en Estructuración “Desarrollo de acciones comunitarias participativas para la Restauración Ecológica y Reconversión productiva de la Estructura Ecológica Regional, de la Región Central (EER-RC): Bogotá D.C., Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima”

Con el firme propósito de continuar con acciones de restauración ecológica y reconversión productiva en los 18 complejos de paramos que tiene la Región Central y como respuesta a los compromisos del Pacto Sumapaz y una de las acciones de la firma de Crisis climática, la entidad se encuentra estructurando el proyecto Paramos II bajo la metodología de marco lógico y bajo la expectativa de aplicar a recursos del Sistema General de regalías.



Por el momento y haciendo uso de los resultados del índice de seguridad Hídrica y de los mapas de soluciones basadas en la naturaleza que se han desarrollado en el marco del Plan de seguridad Hídrica para la Región Central, se han priorizado los municipios en donde se considera estratégico se puedan adelantar acciones en pro de la conservación de estos ecosistemas de alta montaña.

La siguiente tabla muestra tanto los complejos de Páramos más relevantes, así como los primeros diez municipios para cada asociado:

Asociado	Acción	Complejo	Municipio
Cundinamarca	Restaurar	Chingaza	GUASCA
			GUATAVITA
			LA CALERA
			CHOCONTÁ
		Cruz Verde - Sumapaz	CABRERA
			CHIPAQUE
			PASCA
			SAN BERNARDO
			SOACHA
			VENECIA
Huila	Proteger	Los Picachos	ALGECIRAS
			BARAYA
			CAMPOALEGRE
			COLOMBIA
			NEIVA
			RIVERA
			TELLO
		Miraflores	ALGECIRAS
			GIGANTE
			GARZÓN
Meta	Restaurar	Chingaza	EL CALVARIO
	Proteger		SAN JUANITO
			VILLAVICENCIO
		GUAMAL	
		MESETAS	
	SAN LUIS DE CUBARRAL		
	URIBE		

Asociado	Acción	Complejo	Municipio
		Los Picachos	LEJANÍAS
			ACACÍAS
Tolima	Restaurar	Los Nevados	URIBE
			CASABIANCA
			HERVEO
			MURILLO
			SANTA ISABEL
			VILLAHERMOSA
	Proteger	Las Hermosas	ANZOÁTEGUI
			CHAPARRAL
			PLANADAS
			RIOBLANCO
Boyacá	Restaurar	Guantiva - La Rusia	CAJAMARCA
			SATIVANORTE
			TIPACOQUE
			SOATÁ
			TUTAZÁ
		Pisba	SUSACÓN
			CHITA
		Sierra Nevada del Cocuy	CHISCAS
			GUICAN
			EL COCUY
			EL ESPINO

La definición final de los municipios a intervenir, así como las metas definitivas del proyecto dependerán en gran medida de la definición de recursos que cada asociado disponga en su capítulo de regalías para el proyecto en mención.

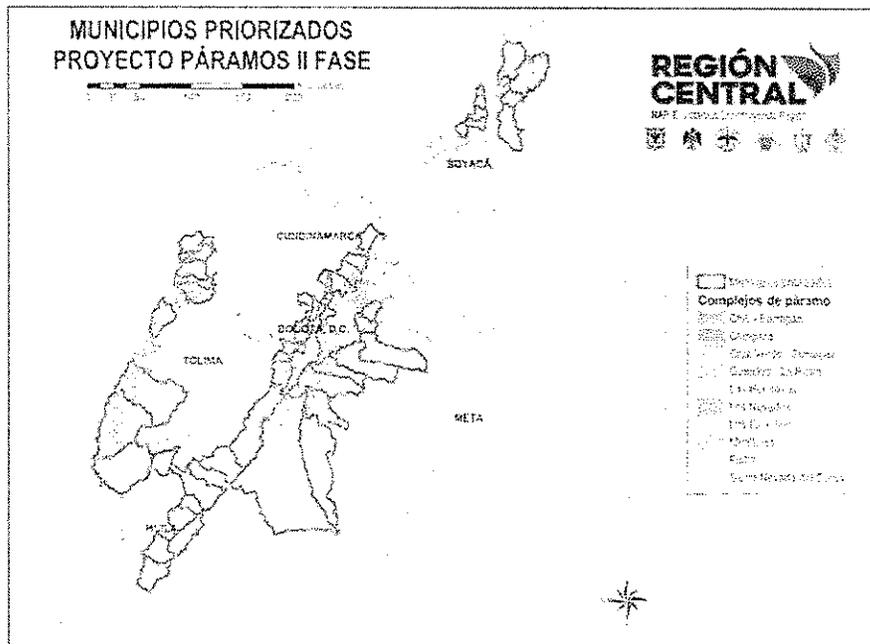
Durante el año 2021 se inició la estructuración del proyecto “Desarrollo de acciones comunitarias participativas para la Restauración Ecológica y Reconversión productiva de la Estructura Ecológica Regional, de la Región Central (EER-RC): Bogotá D.C., Boyacá, Cundinamarca y Tolima”, para el cual la entidad realizó todo el ejercicio de participación en la construcción de los Capítulos Independientes del SGR, Bogotá D.C., Boyacá, Cundinamarca y Tolima incluyeron dentro de sus capítulos la priorización del proyecto que busca Incrementar la conservación, restauración ecológica



y reconversión productiva participativa, fortaleciendo las capacidades de gobernanza a nivel local, en la gestión de los servicios ecosistémicos de la EER-Región Central.

Actualmente el proyecto tiene avance del 48% en su estructuración y busca el cumplimiento de dos objetivos específicos:

- Recuperar la oferta de servicios ecosistémicos vitales, priorizando, zonificando y restaurando participativamente áreas de interés para las comunidades de la Región Central.
- Implementar estrategias complementarias de conservación con acuerdos de conservación y transicionalidad productiva.



Se propone la restauración de al menos 50 hectáreas por municipio, distribuidos en 10 municipios de cada asociado a la región central, 6.000 personas capacitadas, además mediante la metodología del PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que consiste en la asignación de subvenciones de bajo valor entregados a través de una convocatoria pública, se seleccionaran beneficiarios que aporten a la estrategia de conservación, restauración y reconversión de la estructura ecológica regional, desde la construcción de soluciones planteadas por la comunidad de los municipios priorizados.

El proyecto tiene una duración estimada de 36 meses y un valor estimado de \$32.000.000.000.

Se sugiere hacer una revisión del proyecto con el propósito de establecer el enfoque del proyecto, los resultados esperados, las zonas de intervención y el presupuesto.



CAPITULO 7: EJE DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, LOGÍSTICA Y SERVICIOS PÚBLICOS

En el marco del Plan Estratégico Regional, se estableció para este Eje, el siguiente hecho, objetivo, estrategias y programas:

Hecho	La Región Central es la promotora del sistema logístico regional para mejorar la competitividad y el desarrollo sostenible
Objetivo	Gestionar la infraestructura de transporte, prestación de servicios y fortalecimiento institucional que permita la puesta en marcha de corredores logísticos regionales
Estrategias	1. Fortalecer los servicios logísticos y de infraestructura de la Región Central articulados a la política logística nacional
Programas	1.1 Promover el funcionamiento de corredores logísticos regionales, mediante el desarrollo de infraestructura física, tecnológica y la armonización de políticas, a escala supradepartamental

A continuación, se listan los principales logros obtenidos durante las vigencias 2019-2021 en la implementación de los proyectos en ejecución del Eje de Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos de Riesgos, de acuerdo con el Plan Operativo Anual de Inversiones de cada vigencia, a saber:

Vigencia	Proyectos	% Ejecución Financiera	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado
2019	Sistema Logístico Regional	56.32%	\$ 177.563.000	\$ 100.000.000
	Total 2019			
2020	Red de logística para la Región Central.	98,45%	\$ 323.502.705	\$318.502.705
	Total 2020			
2021	Red de Infraestructura Logística Especializada (REDILE) de la Región Central	100%	\$764.974.739 ⁹	\$764.974.739
	Piloto regional de adopción de un modelo de caracterización y gestión de la PDA en la Región Central.			
	Piloto de la Guía de Transporte con MinTrasporte			
	Total 2021			

⁹ Esta asignación tuvo una reducción respecto al POAI V.3. que registra una asignación de \$ 785.000.000, cuya diferencia de \$20.025.261 se sustenta en Resolución 242-2021



7.1. Promoción de cadenas agrícolas productivas apoyando la identificación de redes logísticas de distribución de alimentos para su competitividad

En la vigencia 2019, en la apuesta de formulación del Plan de Abastecimiento Alimentario para la Región Central que adelanta el Eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural, se ha prestado acompañamiento en la identificación de redes logísticas de distribución de alimentos e identificación de centros de acopio, en cadenas productivas, que contribuyan con la promoción y distribución de productos priorizados, entre ellos: limón, aguacate, cacao, café y palma de aceite que fueron caracterizadas por solicitud de los asociados a la RAP-E Región Central.

Los criterios valorados para la priorización de las cadenas fueron los siguientes: a) Producto agrícola: Cultivos de pequeños productores y aporte a la seguridad alimentaria de la región; b) Apuesta productiva DNP: Cumplimiento de los lineamientos de la política nacional “Apuestas productivas”, c) Posibilidad de nuevos nichos de mercado: Criterios de innovación y encadenamiento productivo, d) Localización en Zomac: Productos utilizados como sustitutos de cultivos ilegales en Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado y e) Asociatividad del gremio: Los productores se encuentran asociados o agremiados. La valoración de los criterios generó el siguiente orden de prioridad: Cacao, Café, Palma de aceite, Aguacate, Limón. La Cadena Productiva de Cacao tras obtener el puntaje más alto en la metodología de priorización adelantada por la RAP-E Región Central, desde el año 2018 se incluyó como un primer paso para el proyecto de Cooperación Internacional Urbana (IUC) América Latina y Caribe (LAC), que busca el fortalecimiento de las relaciones entre la Unión Europea – América Latina y Caribe Región-Región en innovación para el desarrollo local y regional, en la cual se prestará asistencia técnica e intercambio de conocimiento de la Región Skane de Suecia con la Región Central.

Agrupación (14)	Producto (67)
Carnes (4)	Carne de res, Carne de cerdo, Pescado, Carnes procesadas
Pollo (1)	Pollo
Frutas (21)	Aguacate, banano, ciruela, curuba, durazno, fresa, granadilla, guanábana, guayaba, limón, lulo, mandarina, mango, manzana, maracuyá, mora, naranja, papaya, pera, piña, tomate de árbol.
Verduras (15)	Acelga, ahuyama, arveja verde, calabaza (y calabacín), cebolla cabezona, cebolla larga, coliflor, espinaca, habichuela, lechuga, pepino, remolacha, repollo, tomate, zanahoria.
Papa (2)	Papa, papa criolla.
Plátano (1)	Plátano
Otros tubérculos (2)	Yuca, arracacha
Leche y derivados (3)	Leche, queso, yogurt

Agrupación (14)	Producto (67)
Cereales (1)	arroz seco.
Huevos (1)	Huevo
Granos (3)	Frijol seco, garbanzo, lenteja.
Procesados (10)	Aceite, avena, azúcar, café, chocolate, harina de maíz, harina de trigo, panela, pasta, sal.
Productos de panadería (2)	Pan, galletas.
Bebidas no alcohólicas (1)	Agua potable

Por recomendación del Ministerio de agricultura y desarrollo rural, se incluyeron las cadenas productivas de papa y hortalífera; tomando en consideración que estas cadenas agrícolas tienen una débil representación ante el Ministerio, son cultivos de pequeños productores o producto de actividad familiar agrícola, aportan a la seguridad alimentaria de la Región Central y su organización e impulso de la asociatividad ayudaría al mejoramiento de ingresos de estos pequeños productores.

El componente de logística analiza las condiciones de distribución similares:

- Tipo de vehículo usado para el transporte
- Tipo de empaque utilizado
- Zonas de producción (rotación de cultivos y cultivos simultáneos)
- Condiciones de manipulación del alimento

7.2. Proyecto: Red de logística para la Región Central.

En la vigencia 2020,

Objetivo: Consolidar la infraestructura física del sistema logístico regional

Meta: Un (1) módulo de logística para el sector agropecuario

Este proyecto se desarrolla en el marco de la propuesta programática del plan de abastecimiento alimentario de la Región Central y se constituye en un punto de articulación con el eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural. Como parte de la estructuración de la Red Logística regional, se diseñó un módulo del Sistema de Información del Abastecimiento de la Región Central con el propósito de consolidar información relacionada con la infraestructura y los servicios asociados a la distribución física de productos. Este módulo permitirá el registro de los usuarios que ofrecen insumos o servicios logísticos relacionados con las operaciones de transporte, almacenamiento, embalaje, empaque, envase, etc., así como otros servicios relacionados con transformación de alimentos. El módulo de operación logística del sistema de abastecimiento alimentario que se encuentra en desarrollo permitirá:



- Registrar a los operadores de transporte, detallando su oferta de servicios especializados y sus zonas de operación.
- Registrar a los operadores que prestan servicios a la carga (hoteles, estaciones de servicio, talleres, cadena de frío, almacenamiento, embalaje, etc.).
- Registrar a los proveedores de los insumos necesarios para los procesos logísticos y de prestación de servicios asociados a la distribución (empaques, envases, embalajes, insumos para mantenimiento vehicular, etc.).
- Habilitar un vínculo al módulo transaccional para ofrecer/solicitar la prestación de servicios logísticos, tales como: transporte especializado, refrigerado etc.; cargue, descargue y recolección, y agrupación de carga de uno o varios proveedores para un pedido realizado (agregación de la oferta para atender un pedido).
- Realizar consultas y transacciones con los proveedores de insumos necesarios para la ejecución de procesos logísticos.
- Gestionar devoluciones de productos, incluyendo la devolución al originador de la carga y/o el manejo del producto devuelto dentro de un protocolo que minimice pérdidas y desperdicios.
- Dar cuenta de los recursos económicos que deberán reconocerse a la flota de transportadores u operadores logísticos con base en los servicios prestados, habilitando pagos y facturación de los actores que decidan hacerlo a través del sistema.
- Conocer la oferta y demanda geolocalizadas de productos agropecuarios, para diferentes periodos de tiempo, sus costos de producción, transformación y de transporte.
- Generar la posibilidad de determinar excesos de disponibilidad por áreas para permitir el intercambio de alimentos.
- Calcular permanentemente los riesgos de agotamiento y faltantes de suministros para que los actores aprovechen esas oportunidades económicas.
- Generar órdenes de transporte y servicios logísticos.
- Conocer la localización georreferenciada de los actores de oferta, demanda y distribución para enfocar la oferta de productos y servicios logísticos.
- Identificar una bolsa de carga de productos detallada por origen y destino para servir como soporte para la toma de decisiones de los operadores de transporte.
- Permitir el desarrollo y consulta de modelos de costos logísticos.
- Planificar la mejor ruta de transporte de los productos, esto podrá incluir la optimización de redes de distribución.
- Ofrecer y facilitar la información relacionada con la manipulación de los productos.
- Consultar la localización de servicios, infraestructura, agentes de control de inocuidad y calidad de alimentos y peajes asociados a la infraestructura de transporte terrestre.
- Permitir incorporar funciones de trazabilidad desde origen a destino de los productos transados en el SIAA RC con su respectivo seguimiento georreferenciado.

Para las infraestructuras logísticas especializadas (ILE) el sistema de información permitirá:



- El registro, geolocalización de infraestructuras públicas y privadas asociadas al abastecimiento y los servicios que se ofrecen.
- Consulta de las capacidades de los servicios ofertados por las ILE, en función de los niveles de zonificación del GIS (almacenamiento, refrigeración, áreas comerciales etc.).
- Generar para cada ILE, su zona de operación (geo cerca).
- Permitir reportar los niveles de inventario de productos por parte de los administradores de las ILE.
- Consultar los inventarios que se encuentran disponibles en ellas de manera periódica.
- Llevar control de los insumos necesarios para empaque y transporte.
- Generar trazabilidad del resultado de las inspecciones de calidad realizadas a los productos

También, se suscribió un convenio con la empresa Logyca con el propósito de aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos con la RAP-E Región Central para promover el uso de tecnologías de información, estándares de identificación y de localización y la implementación de buenas prácticas logísticas en el marco de la implementación del Plan de Abastecimiento, teniendo como productos:

- a) Elaborar el inventario de datos de productores agrícolas y pecuarios.
- b) El registro y asignación de GLN a los pequeños y medianos productores de la Región Central, así como la asignación del código de identificación a sus productos.
- c) Implementación de tecnologías de información para la utilización de estándares de identificación tanto de predios, de productos, como de empaques y embalajes.
- d) Consolidación colaborativa de los datos de productores agrícolas y pecuarios.
- e) Análisis de consumo, ventas, inventarios sobre canal moderno.
- f) La identificación los actores claves en la mejora del desempeño logístico en los departamentos asociados y en el acceso a nuevos canales de comercialización.
- g) Gestión de iniciativas colaborativas para desarrollar y potencializar las redes de valor en el sector agrícola.
- h) Concientización a los actores de las redes colaborativas sobre las ventajas, para los canales de comercialización, en la implementación de tecnologías de información y el uso de estándares de identificación.
- i) La identificación de proyectos de interés común para los departamentos asociados que fortalezcan la conectividad intermodal, el desarrollo de la infraestructura y el desarrollo de los servicios con los que deben contar los usuarios de un corredor logístico.
- j) Realización de jornadas de capacitación y articulación en territorio, dirigidas a los actores del sector productivo sobre las ventajas que ofrecen la implementación de las tecnologías de la información y los sistemas de identificación para mejorar la productividad, facilitar los procesos logísticos y garantizar la trazabilidad de los



productos en las cadenas de distribución. Las temáticas por desarrollar son: Uso o implementación de sistemas de trazabilidad basado en estándares globales, Gestión de abastecimiento, Gestión de inventarios, logística agrícola sostenible y estándares de identificación.

Así mismo, se suscribió el convenio específico 092-2020 con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el fin de investigar y generar metodologías y herramientas de trabajo que permitan:

- a) El rediseño del modelos de distribución en la Red de Infraestructura Logística Especializada alimentaria de la RC (REDILE) mediante modelación matemática, incluyendo el análisis geoespacial de datos de abastecimiento, el acercamiento y definición a los Corredores Logísticos Regionales –CLR, los resultados de la formulación del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central y de la Matriz Energética de la Región Central; y definición de la Red Interurbana Vital para el Abastecimiento Alimentario (RIUVAA) para situaciones de emergencia o calamidad.
- b) La propuesta de modificación de la política pública para la REDILE y la RIUVAA.
- c) La conformación de la Red Regional de Gestión de Conocimiento Científico y Técnico del Sistema de Abastecimiento Alimentario.
- d) El Apoyo y asesoría en las fases de levantamiento de requerimientos y en el análisis funcional del módulo de distribución y logística del sistema de información diseñado y desarrollado por la RAP-E.

En la vigencia 2021, se denomina Proyecto: Red de logística para la Región Central

Meta: Una (1) metodología aplicada para la definición de los CLR

Objetivo: Conformar la Red de Infraestructura Logística Regional (REDILE) para las cadenas de suministro en la Región Central

En el primer trimestre del 2021, finalizó la ejecución del convenio interadministrativo 092-2020, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar propuestas de mejora de la gestión de la red de infraestructura logística de la Región Central”*; por medio del cual se obtuvieron los siguientes entregables.

- Parte A - Análisis de información reportada por instituciones
- Parte B - Proceso formación de familias logísticas
- Parte C - Identificación y definición de las variables y parámetros a incluir en el modelo.
- Parte D - Capacitación y sistemas de Información
- Parte E- Clasificación real de las vías a partir del inventario de vías
- Parte F - Red de grupos de investigación.



BOGOTÁ



CUNDINAMARCA



BOYACÁ



SANTANDER



CAUCA



VALLE DEL CAUCA

A partir de la información recolectada, la identificación de procesos, variables y parámetros se tiene previsto realizar la modelación y simulación de las Capacidades en infraestructura logística y flujos en cadenas alimentarias en la región central (RC), para dos familias de cadenas logísticas, una agrícola y una pecuaria, proponer diferentes alternativas de ajuste de la política pública para la logística del sector agroalimentario de la Región Central.

En el mes de junio se inició la segunda Fase de proyecto, mediante el perfeccionamiento del convenio interadministrativo 055-2021. Siguiendo la metodología propuesta se tiene prevista la definición de la Capacidades en infraestructura logística especializada y la proyección de los flujos de alimentos de dos familias logísticas sobre la red de transporte.

En sesión de Junta directiva del 3 de diciembre de 2021 se aprobó el traslado de cincuenta millones de pesos para incluir en este convenio el análisis la familia logística de cárnicos proveniente del Departamento del Meta. Por lo que el convenio 055-2021 se continuará ejecutándose en la vigencia 2022.

Meta: Una (1) iniciativa de innovación aplicables al Plan Abastecimiento de la Región Central

Objetivo: Identificar iniciativas de innovación aplicables al Plan Abastecimiento de la Región Central a través de alianzas estratégicas

Se ha establecido una alianza en asocio con la Universidad de la Sabana, para el fortalecimiento de las capacidades logísticas de los actores en la cadena de abastecimiento de la Región Central, a través de la estrategia denominada *“Desarrollo de la Logística para el Abastecimiento Alimentario”* que contempla entre otros aspectos la modernización de la operación logística, la formación en gestión logística de los actores del sistema y la implementación de modelos colaborativos para compartir información.

El fortalecimiento del capital humano se realizará mediante el apoyo de la RAP-E al Challenge Experience Logística 4.0 de la Universidad de La Sabana que busca ofrecer espacios de trabajo colaborativo e interdisciplinario donde los participantes propongan alternativas de solución a retos empresariales y sociales, utilizando las competencias desarrolladas en sus carreras, su creatividad y las tecnologías.

En la implementación de modelos colaborativos, se busca la participación de la academia en el desarrollo de redes colaborativas de investigación, con el aporte de la Universidad a la analítica de los datos generados por la plataforma *sumerce.tienda*, en articulación con el Observatorio de carga de la Alianza Logística Regional Bogotá-Cundinamarca, liderado por la Universidad de la Sabana.

7.3. Se avanzó en el inventario de la red de infraestructura logística especializada en la región central

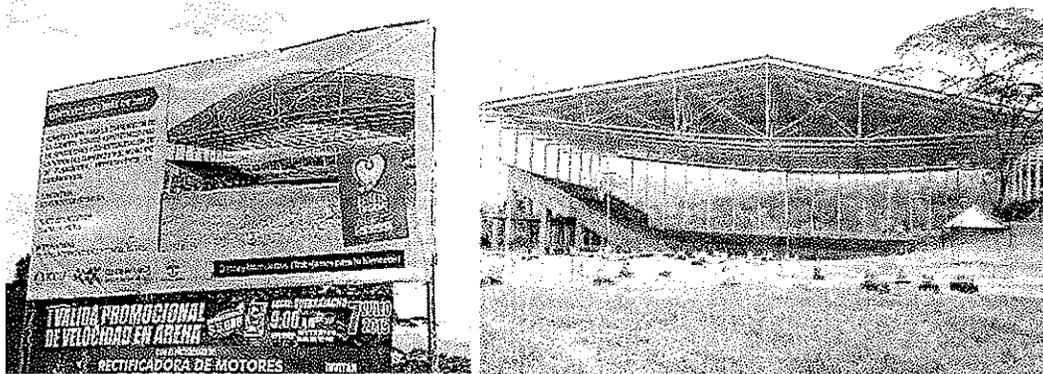


En la vigencia 2019, la Región Central avanzó en la elaboración de un Inventario de la Red de Infraestructura Logística Especializada de la Región Central, para lo cual se inició con la consulta de información secundaria y se avanza en caracterización de infraestructura priorizada en campo.

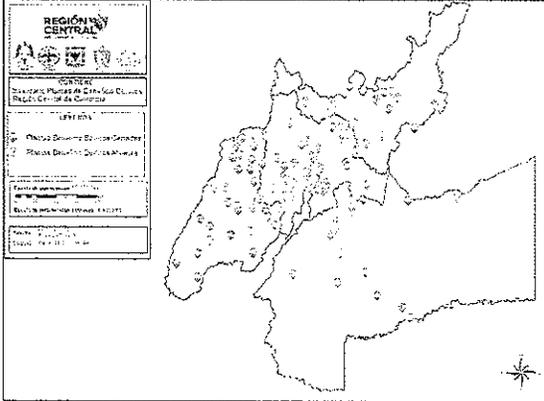
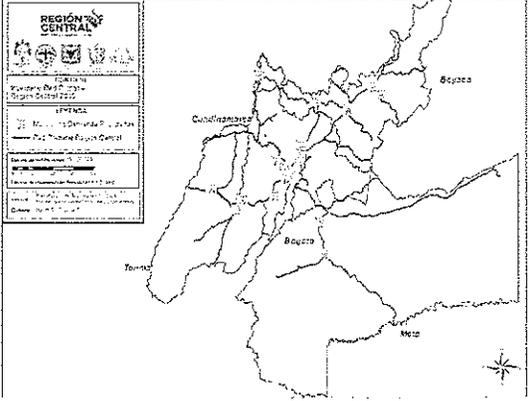
INVENTARIO DE BIENES PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS¹⁰

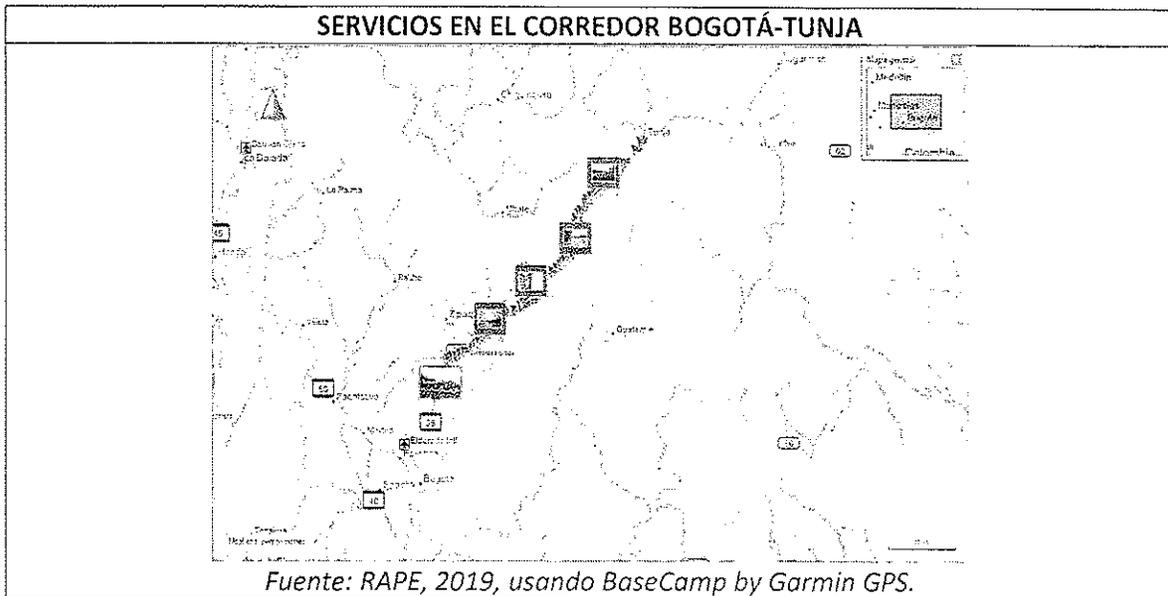
Tipo	Cantidad
Centros de acopio, acondicionamiento, procesamiento y empaque	645
Plantas de beneficio animal	220
Centrales de abastos	5
Plazas de mercado con infraestructura	69
TOTAL	941

Encontró que Centro Agrotecnológico de Exposiciones y Comercialización de la Región del Sumapaz – Quebrajacho, Fusagasugá



¹⁰ Fuente: RAPE, 2019, a partir de Invima, ICBF, Fedegan, Red Nacional de Centrales de Abastos, IPES y Convenio 124 RAPE (2019).

INVENTARIOS	
PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL	REDES DE TRANSPORTE
 <p>Problemática evidenciada en relación con el transporte del animal en pie por falta de equipamientos en diferentes zonas de la región.</p> <p>Posibilidad de impulso al mejoramiento de plantas de beneficio cerradas para que cumplan los requisitos sanitarios.</p>	 <p>Inventario redes de transporte</p> <p>Red vial primaria Red vial secundaria Red vial terciaria Red férrea</p> <p>Análisis a partir de:</p> <p>Capa con redes de transporte Capa con peajes Capa con localización de municipios oferta Capa con localización municipios destino Capa con equipamientos Capas complementarias</p>



7.4. Se avanzó en el análisis de la consolidación de matriz de eficiencia energética que integre la oferta y demanda para potenciar el uso de energías de la región central

En la vigencia 2019, se suscribió con la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS - IDEXUD un convenio interadministrativo con el fin de “Unificar y consolidar la información de la matriz energética y de las fuentes No Convencionales de Energía Renovable - FNCER, y delimitar el potencial y necesidades energéticas en la Región Central” por un valor de \$131.760.000. Actualmente se avanza en el desarrollo del convenio. (Ver Anexos 41 y 42)



ESPAÑA



COLOMBIA



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



SECRETARÍA DE ENERGÍA

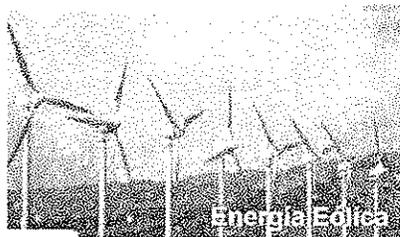
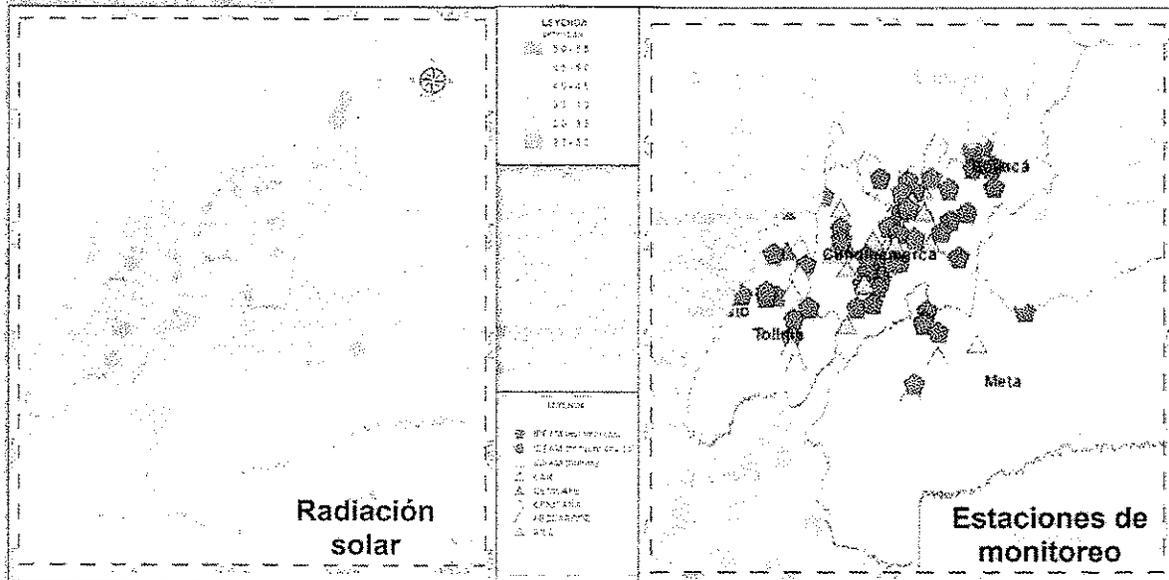


SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

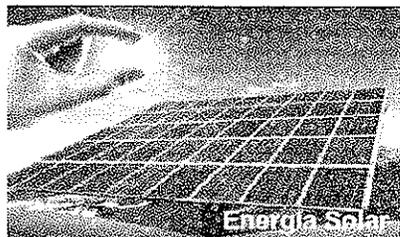


SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y VIVIENDA

INFRAESTRUCTURAS PARA EL DESARROLLO RURAL



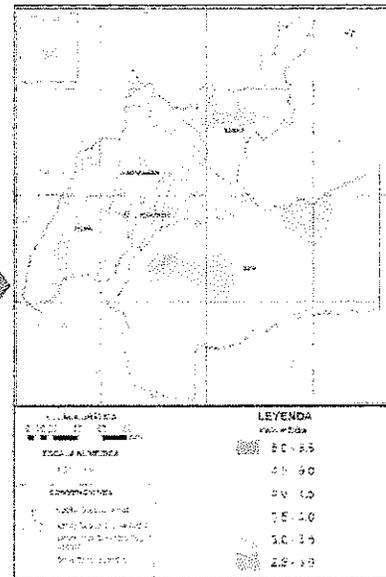
Energía Eólica



Energía Solar

Determinación del potencial de uso de fuentes de energía renovable.

- Distribución del Sistema Interconectado Nacional
- Potencial Hidro energético
- Pequeñas Centrales Hidroeléctricas
- Potenciales energéticos. ... Entre otros



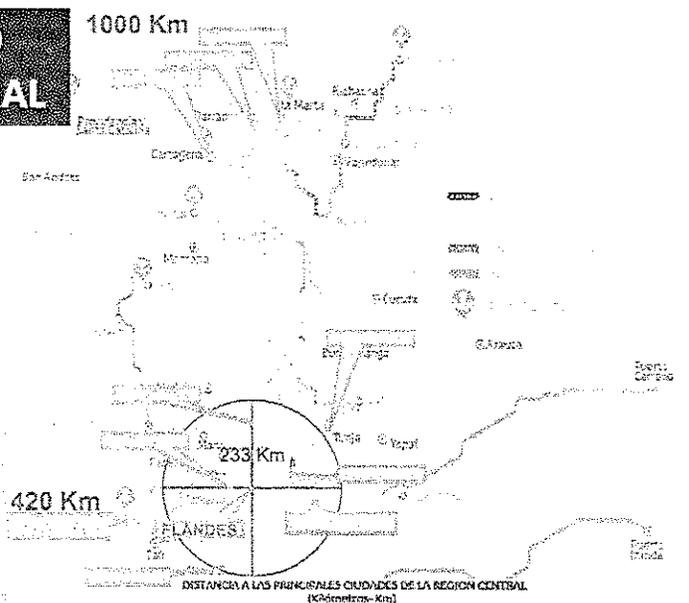
7.5. Se avanzó en la definición de estrategia de articulación con los actores públicos y privados para la mejora del desempeño logístico de la región central implementada

En la vigencia 2019,

Se ha participado junto con el Ministerio de Transporte en la articulación con los actores públicos y privados a través de la Gerencia de Corredores Logísticos de Importancia estratégica nacional, operando en el corredor Bogotá – Buenaventura, en el tramo Bogotá, DC – Girardot – Cajamarca – Calarcá, con el fin de articular las necesidades de los operadores privados que circulan por este corredor.

FLANDES: POTENCIAL CENTRO LOGISTICO DE LA REGION CENTRAL

- Se avanzó en la identificación de las rutas férreas que podrían tener un aprovechamiento turístico: Se tiene una mesa de trabajo formal con el INVIAS y la Gobernación de Cundinamarca para formular el proyecto de aprovechamiento turístico de los ferrocarriles Girardot (tramo Facatativá-La Esperanza) y Cundinamarca (Facatativá-Villeta). Se debe seleccionar uno de estos corredores para la ejecución de un piloto. La viabilidad del proyecto depende de la revisión jurídica que realiza el INVIAS sobre el uso de la vía férrea para la circulación de otros modos de transporte.



MUNICIPIO	DISTANCIAS					BIENIOS		
	BOGOTÁ	MEDELLÍN	TUNJA	BUENAVENTURA	BUENAVENTURA	CARTAGENA	SANTA MARTA	
CAREPITO	FLANDES	138	62	175	283	233	620	593
	LA DOGRADA	195	167	361	376	309	483	751
PERSEGO	FLANDES	172	31	207	308			579
	LA DOGRADA	201	177	336	345			725

7.6. Se avanzó en la identificación de oportunidades para el aprovechamiento turístico del sistema férreo de la región central – rutas verdes



GOBIERNO DE CUNDINAMARCA



GOBIERNO DE BOYACÁ



GOBIERNO DE TOLIMA



GOBIERNO DE CAUCA



GOBIERNO DE VALLE DEL CAUCA



GOBIERNO DE CAUCA



En la vigencia 2019, la Región Central se avanzó en la identificación de corredores ferroviarios, encontrando que en Colombia cuenta con una red de 3.316 kilómetros de corredores férreos de los cuales 1.611 km (el 49%) se encuentran inactivos; de estos, 850 kilómetros (52%) se localizan en la Región Central. En su momento fueron los trazados que conectaban a Bogotá con los mercados nacionales e internacionales a través del modo férreo, pero producto de la pendiente geográfica, un trazado geométrico de bajas especificaciones y condiciones técnicas del material rodante que restringen la eficiencia de los equipos de arrastre y la velocidad de operación, con

los años dejaron de prestar esa función hasta el punto de que hoy en día estas líneas están inactivas y no se han logrado consolidar un proyecto factible que logre reactivar la operación férrea. Es así como desde 1974 en el trazado Facatativá Girardot y desde 1998 en el tramo Facatativá Puerto Salgar no se volvió a escuchar el sonido de paso de los trenes sobre los rieles.

En la actualidad, la infraestructura férrea y los inmuebles asociados al sistema de transporte ferroviario no concesionadas están bajo el cuidado y conservación del estado, en cabeza del Instituto Nacional de Vías-INIVIAS, las concesionadas están en administración de la Agencia Nacional de Infraestructura-ANI, al igual ANI administra directamente los tramos: Bogotá –Belencito y Dorada –Chiriguaná.

Por tal motivo se han adelantado mesas de trabajo con Invias y la Gobernación de Cundinamarca, en miras a la formulación de una estrategia para la sostenibilidad y aprovechamiento de la infraestructura férrea inactiva mediante la formulación de usos alternos y/o complementarios, que le den visibilidad, garanticen su permanencia y lo integren dentro de las dinámicas sociales, culturales y económicas de los territorios que atraviesa.

Ya que estas infraestructuras inactivas pueden ser habilitadas como un dinamizador del desarrollo regional en el aprovechamiento con fines turísticos, a través de nuevos modos de transporte no motorizados como el bici-turismo, el senderismo, las cabalgatas, entre otros, que no sean mutuamente excluyentes con la operación férrea de vehículos ligeros para fines turísticos.

En contraposición a lo que sucede con la operación férrea, para caminantes y ciclistas, la pendiente de las vías férreas se considera suave y proporciona para los turistas un máximo grado de facilidad y comodidad en su recorrido, por lo cual se considera una buena estrategia. Pues, la segregación con otros modos de transporte motorizado proporciona un elevado nivel de seguridad, puesto que minimiza el riesgo de accidente de tráfico que sufren ciclistas y caminantes cuando practican sus aficiones en las carreteras y vías urbanas del país. Este confort en el trazado ferroviario propicia una accesibilidad universal a nuevos usuarios o turistas.



Existe una oportunidad para que en Colombia se aprovechen los espacios de los corredores férreos inactivos para convertirlos en "Vías Verdes", es decir, caminos para el disfrute de ciclistas y caminantes para el desarrollo de actividades turísticas sumándose a lo que ya es una tendencia mundial.

Las principales actividades que pueden vincularse a un proyecto de corredor férreo ambiental son:

- Senderismo.
- Itinerarios Culturales.
- Vinculación regional a través del uso de carro motor, o coches acondicionados para el Tránsito sobre la vía férrea.
- Avistamiento de aves.
- Actividades de identificación botánica y de fauna silvestre.
- Ciclo montañismo.
- Recorridos ecuestres.
- Iniciativas de emprendimiento local.

Esta nueva oferta de turismo de naturaleza se proyecta como uno de los tipos de turismo con más rápido crecimiento en el mundo. Por eso para Bogotá, representa la oportunidad de seguir consolidando la ciudad como una capital mundial de la Bicicleta.

Para la RAP-E, La propuesta de incorporación al proyecto Bici-región de los trazados férreos hoy inactivos, favorece la inclusión de todos los ciudadanos de la Región Central, particularmente de edades muy diversas y con movilidad reducida; colectivos generalmente alejados del deporte o del ocio al aire libre y permite incrementar la población beneficiada, ya que propicia la inclusión social, la comodidad y la seguridad.

Estos corredores férreos se convierten en sí mismos en atractivos turísticos y en vínculo de zonas con oferta turística tanto natural como cultural, que pueden articularse a través del diseño de productos turísticos específicos y el fortalecimiento de la capacidad emprendedora e innovadora de la comunidad.

Para la Gobernación de Cundinamarca, el proyecto representa la sinergia de inversiones para la reactivación de las comunidades que se localizan en el entorno del trazado férreo, la cuales ofrecen un gran potencial de desarrollo desde lo cultural, social y ambiental; además de mejorar la accesibilidad y la movilidad.

A nivel mundial son numerosos los casos de éxito en países de Europa, los Estados Unidos y Canadá entre otros, que dan cuenta que con la habilitación de corredores férreos en desuso en caminos, rutas o senderos turísticos se dinamizan las economías a través del turismo con acciones como la restauración y reconversión de estaciones de tren; en espacios para el alojamiento, la alimentación, el arte y la cultura, la adecuación y señalización de caminos y la restauración ecológica. Resultan



contundentes los beneficios a nivel económico, social y ambiental que se traducen en nuevas oportunidades de riqueza para los locales.

El pasado 30 de septiembre, se participó en una Jornada de intercambio de experiencias internacionales y de buenas prácticas sobre vías verdes con

La alcaldía de Bogotá desarrolló las jornadas de buenas prácticas sobre “Vías Verdes para la Región Central: del Tren a la Bici”, en el marco de un Programa de Buenas Prácticas encaminado a promover el intercambio de conocimientos y experiencias como un motor de innovación y proyección para la ciudad. La jornada dedicada a las Vías Verdes para la Región Central, organizada por la Gerencia de la Bicicleta, Secretaría de Movilidad, tuvo lugar el 30 de septiembre. Se acompañó al Alcalde Mayor de Bogotá en la reunión en la cual el



presidente de Colombia y miembros de organizaciones internacionales expertas expresaron el interés para promover el uso de vías de ferrocarril abandonadas para presentar un proyecto que busca convertir las antiguas líneas de ferrocarril de Cundinamarca en itinerarios no motorizados. El proyecto tiene por objetivo adecuar la traza de ferrocarril que sale de Facatativá hacia el Puerto Salgar y Girardot para darle vida como producto turístico, de comunicación e impulso social y económico en el territorio.

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y fortalecer la cooperación entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, el Departamento de Cundinamarca, el Distrito Especial de Bogotá y la Región Administrativa de Planificación Especial -RAP-E- Región Central, para el desarrollo del proyecto “VIAS VERDES” como estrategia de protección, conservación, recuperación, embellecimiento y aprovechamiento económico de los corredores férreos inactivos a través del turismo.

5.1.1. Proyecto: Piloto regional de adopción de un modelo de caracterización y gestión de la PDA en la Región Central.

Meta: Un (1) piloto de PDA implementado

En la vigencia 2021, en cumplimiento de esta meta se hizo una revisión de los objetivos y metas de las entidades que vienen trabajando en la Región Central para la Reducción de Perdidas y Desperdicios, y se propuso la conformación de una mesa de trabajo de carácter regional, que fortalezca las acciones encaminadas a la minimización de las pérdidas y los desperdicios.



De común acuerdo entre las entidades, el 21 de abril de 2021 desarrolló un foro virtual denominado "Buenas prácticas en la Región Central para la Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos-RPDA", que permitió visibilizar las acciones que las entidades vienen desarrollando y tienen previsto desarrollar en el 2021 en el tema. Cada entidad desarrolló una ponencia y presentó sus acciones de reducción de pérdidas y desperdicios.

Entidad	Nombre de la ponencia	Temáticas a presentar en la ponencia
Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia	El papel de los Bancos de Alimentos en la Prevención de las PDA	El papel de los Bancos de Alimentos en la Prevención de las PDA
Instituto para la economía social IPES	Innovando en la transformación de pérdidas y desperdicios en plazas distritales de mercado	Alianza de cooperación para impulso de emprendimientos asociativos en transformación de producto
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP	Gestión de residuos Orgánicos en el Distrito Capital	Tratamiento de Residuos, Retos y acciones para la recolección y tratamiento, tratamiento como elemento de la economía circular
LOGYCA	Pérdida y desperdicio de alimentos en plazas de mercado en Colombia	Análisis en primera milla de pérdida y desperdicio de alimentos en plaza de mercado Trabajo actual de cambio de comportamiento en plazas de mercado
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Bogotá trabaja por la reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos	Avances desde Bogotá D.C., Acciones para 2021

Se suscribieron con Agrosavia y Logyca/Asociación convenios interadministrativo y de asociación, respectivamente para la generación de contenidos técnicos, pedagógicos y didácticos que logren modificar los comportamientos de los actores con miras de reducir las pérdidas y desperdicios en los eslabones de la cadena de abastecimiento, acompañado de mesas de trabajo con la Universidad Distrital para estructurar convenios de asociación e interadministrativos para la generación de contenidos técnicos, pedagógicos y didácticos que logren modificar los comportamientos de los actores con miras de reducir las pérdidas y desperdicios en los eslabones de la cadena de abastecimiento de producción y distribución para comercialización; a través de la implementación de proyectos el piloto en el Municipio de Quetame (Cundinamarca) y en el Municipio de Tunja (Boyacá) en la Plaza Sur, respectivamente.

En el eslabón de producción, el proyecto se desarrollará en una granja experimental de producción y transformación de alimentos en el municipio de Quetame-Cundinamarca, que servirá como observatorio y caso de estudio para elaborar recomendaciones de buenas prácticas de gestión de PDA, desde la planeación de actividades de producción, cosecha, almacenamiento y transformación de alimentos. Se desarrollarán dos componentes: i) caracterización de PDA y recomendaciones de buenas prácticas para su gestión a nivel de producción en finca. ii) caracterización de PDA y recomendaciones de buenas prácticas para su gestión en centros de acopio local. Se tiene un



enfoque de sustentabilidad en el eslabón productivo de la primera milla donde se presenta un porcentaje importante de pérdidas de alimentos.

En el eslabón de distribución para comercialización se diseñará una metodología para la disminución de Desperdicio de Alimentos en la fase de distribución en las plazas de mercado, se realizará la caracterización de la red de valor, se diseñará la metodología para la reducción del desperdicio, se validará la metodología a partir de un piloto en una plaza de mercado de Tunja y se generaran los lineamientos para escalar y promover la implementación de estrategias para la reducción de desperdicios en las plazas de mercado de los departamentos de la Región Central

5.1.2. Proyecto: Piloto de la Guía de Transporte con MinTransporte

Meta: Un (1) piloto Guía de Transporte en asocio con el MinTransporte

En la vigencia 2021, se realizaron reuniones con el Ministerio de Transporte, la Secretaria de Desarrollo Económico de Bogotá y Corabastos con el propósito de realizar una prueba piloto para la implementación de la guía de transporte para alimentos perecederos que tenga como epicentro la plaza mayorista más grande del país.

Como actividad previa al Piloto fue necesario elaborar los protocolos de interoperabilidad entre las bases de datos de la plataforma **Sumercé.tienda** de la RAP-E con las bases de datos de la plataforma **RNDC (Registro Nacional de Despachos de carga)**. Una vez el Mintransporte entregue el aplicativo en producción, se realizará el Piloto por un lapso de tres (3) meses, con el seguimiento a la operación de 10 conductores; siendo la primera actividad del piloto la capacitación de los conductores en el uso de la herramienta tecnológica. El desarrollo de las pruebas en campo está previsto para último trimestre del 2021.

No obstante, este proyecto se suprimió en el mes de noviembre debido a que no era posible realizar la gestión prevista.



CAPITULO 8: EJE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL

En el marco del Plan Estratégico Regional, se estableció para este Eje, el siguiente hecho, objetivo, estrategias y programas:

Hecho	La Región Central se consolida como la despensa agroalimentaria saludable del país
Objetivo	Consolidar un sistema de abastecimiento de alimentos eficiente, sostenible y saludable para la Región Central, sustentado en la mejora de la productividad rural, la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización.
Estrategias	Mejorar la productividad rural mediante la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización mediante la implementación del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central
Programas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de ingresos rurales 2. Consolidación de canales de comercialización 3. Eficiencia alimentaria 4. Investigación, innovación y asistencia técnica

A continuación, se listan los principales logros obtenidos durante las vigencias 2019-2021 en la implementación de los proyectos en ejecución del Eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural, de acuerdo con el Plan Operativo Anual de Inversiones de cada vigencia, a saber:

Vigencia	Proyectos	% Ejecución Financiera	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado
2019	Alimentos para la paz	95.28%	\$1.679.192.224	\$1.599.860.999
	Agro 3.0			
	Cambio Verde			
	Total 2019			
2020	Ampliación de los canales de comercialización	74.68%	\$1.987.967.057	\$1.463.143.753
	Diseño y formulación del plan de abastecimiento de la RAP-E y sus asociados: Bogotá, Boyacá, Tolima, Cundinamarca, Meta y Huila			

Vigencia	Proyectos	% Ejecución Financiera	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado
	Formulación del plan regional para la minimización de pérdidas y desperdicios de alimentos			
	Desarrollo de la estrategia "Cambio Verde" (Implementación de la estrategia cambio verde para consolidar territorios sostenibles)			
	Total 2020		\$1.987.967.057	
2021	Generación del plan de ordenamiento productivo y social para la región central Bogotá. Boyacá. Cundinamarca. Huila. Meta y Tolima	100%	\$ 1.846.180.734 ¹¹	\$ 1.846.180.734
	Implementación de la estrategia Canales de Comercialización y Asociatividad como dinamizador de la economía pos-pandemia en la Región Central: Bogotá. Boyacá. Cundinamarca. Huila. Tolima y Meta			
	Implementación del Sistema de Información del Abastecimiento Alimentario de la Región Central: Bogotá. Boyacá. Cundinamarca. Huila. Tolima y Meta			
	Total 2021		\$ 1.846.180.734	

¿Por qué es importante el abastecimiento y la seguridad alimentaria en la RAPE?

- Las grandes ciudades del mundo dependen, para su abastecimiento alimentario, de las zonas rurales de sus regiones. Para el caso de Bogotá, capital de Colombia, un 75% del consumo de alimentos proviene de la Región Central. Por ejemplo, el ingreso de provisiones a su central de abastos dependió, en 2018, en un 41.82% de Cundinamarca, en un 14.32% de Boyacá, un 12.71% del Meta, 3.28% del Huila, 3% Tolima y el restante de otras ciudades del país. Así que, es evidente que Bogotá, por sí misma, solo tendría la capacidad de alimentarse durante un día y medio, si dependiera de su producción rural.
- Los alimentos en la Región Central son producidos por 750.000 campesinos, de los cuales el 67,7% son mayores de 50 años, perciben ingresos promedio inferiores a un salario mínimo mensual y

¹¹ Esta asignación tuvo una reducción respecto al POAI V.3. que registra una asignación de \$1.870.192.756, cuya diferencia de \$24.012.022 se sustenta en Resolución 242-2021



pasan por hasta 8 intermediarios para llegar a las ciudades y centros de consumo, además de resistir el desplazamiento de los jóvenes a las urbes, a causa de que las condiciones de vida en el campo les resultan poco atractivas.

- En la Región Central se produce el 26% de los alimentos del país; sin embargo y a pesar de la alta producción y variedad de alimentos, la inseguridad alimentaria en la Región Central es superior al 52%.
- La Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E tiene la satisfacción del deber cumplido, al contar con un Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central 2030. El presente plan se constituye en el primer instrumento de planificación de índole regional en Colombia, apuesta con la que se abordará de manera conjunta a los retos que se presentan en la región, con el fin de incrementar la competitividad de los territorios y mejorar la calidad de sus habitantes.
- El presente plan se consolida como la hoja de ruta para la articulación regional en materia de abastecimiento alimentario para los próximos diez años, en busca de consolidar un sistema que sea eficiente y sostenible, sustentado en la mejora de la productividad rural, la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización, para asociados de la RAP-E, incluido el Distrito Capital, principal núcleo poblacional de Colombia y su red de ciudades, convirtiéndose en un eje estructural de las relaciones urbano-rurales del país.
- El sistema de abastecimiento de alimentos de la Región Central se caracteriza por la participación de múltiples actores, quienes realizan sus actividades de producción, movilización, transformación, distribución y comercialización en medio de una gran dispersión, con alta presencia de intermediarios que no generan valor agregado, con debilidades operativas, logísticas y financieras, que se traducen en ineficiencias transferidas al consumidor final. Ante esta realidad, los mandatarios de Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima, unen sus esfuerzos para poner en marcha el Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central 2030.
- En este 2021 estamos enfocados en la implementación del Plan de Abastecimiento Alimentario es la apuesta que tiene como objetivo consolidar el sistema de abastecimiento de alimentos eficiente, sostenible y saludable para el centro del país, sustentado en la mejora de la productividad rural, la dinamización de equipamientos regionales, generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización regionales.
- En 2019 y 2020 le apostamos a estructurar el plan de abastecimiento como instrumento articular con horizonte a corto, mediano y largo plazo en busca de apuestas estructurantes. El Plan de Abastecimiento es un instrumento regional muy potente que apenas está iniciando su implementación, en un año tan particular como 2021, el cual puede convertirse en un instrumento fundamental para el desarrollo del centro del país al 2030.
- A lo largo de los años hemos elaborado diagnósticos y análisis regionales de abastecimiento, inventarios de las infraestructuras logísticas regionales, caracterizaciones de pequeños productores y ejecución de proyectos relacionados con comercialización como Mercados Campesinos, Cambio Verde, siempre en función de buscar soluciones regionales a los retos e ineficiencias del sistema.
- Con el plan la Región Central tiene la oportunidad de materializar apuestas de integración regional concretas donde se impacte 16 millones de habitantes, activando equipamientos regionales como centrales de abastos, plazas de mercado, centros de acopio. Es la oportunidad de contribuir en

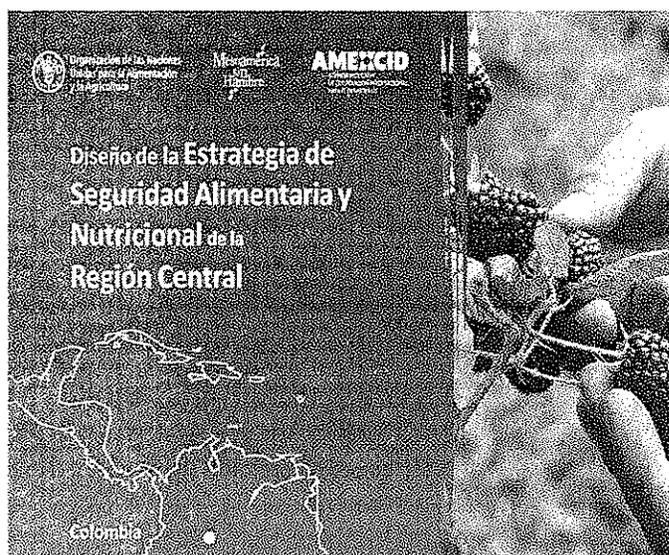


mejorar la calidad de vida de 750 mil familias campesinas, bajo un modelo en el cual los consumidores obtengan alimentos de mayor calidad, sin intermediarios, y los productores perciban mejores ingresos. Y así del campo para hacer del campo una opción de vida.

A continuación, se resumen las principales actividades desarrolladas entre 2019 y 2021:

8.1. Consolidación de la estrategia de seguridad alimentaria y de economía rural de la Región Central

En 2019 se avanzó en la consolidación de la estrategia de seguridad alimentaria y economía rural de la Región Central, la cual fue formulada entre 2015 y 2018 con el acompañamiento técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, a través del Convenio 051-2015 (UTF/COL/072/COL-FAO) cuyo objetivo se orientó en “Estructurar una estrategia de seguridad alimentaria y economía rural para la Región Central”. Dicha estrategia fue construida con actores de los territorios de la región, permitiendo dar a conocer a la RAP-E como nueva entidad del ámbito supradepartamental y con acciones en materia de seguridad alimentaria y abastecimiento.



La estrategia regional se compone por los siguientes documentos:

- Diagnóstico o análisis situacional de seguridad alimentaria en la Región Central,
- Marco Operativo
- Marco Programático

En este último se identificaron líneas de acción para ser implementadas por la RAPE como son:

- Estructurar un plan de abastecimiento de alimentos de la Región Central,
- Articular programa de compras públicas regional,
- Apoyar espacios comerciales como mercados campesinos e implementar estrategias de mejoramiento de acceso a los alimentos en población vulnerable (Cambio Verde).

En este sentido, mediante el convenio se contempló la formulación de dos estos proyectos, como son:

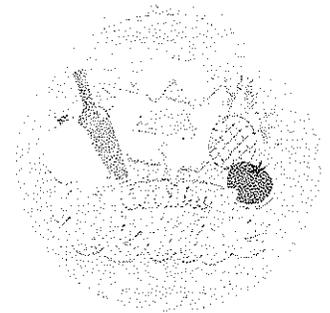
- Proyecto de Compras Institucionales para la Región Central y

- Estudio de prefactibilidad para la adopción de plazas de mercado del Distrito Capital por los socios RAPE como estrategia para una estructura de mercados de proximidad en la Región Central.

Así mismo, se iniciaron procesos de formulación de otros proyectos con aliados estratégicos regionales.

8.2. Estructuración e Implementación del Proyecto Cambio Verde como estrategia para mejorar el acceso de alimentos en la población más vulnerable de la Región Central

Cambio Verde es un proyecto estratégico de la RAP-E Región Central, con enfoque de economía circular que promueve el desarrollo de los territorios, generando conciencia ambiental y buscando contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima.



Esta es una apuesta que integra diferentes aristas de la RAPE, articula la seguridad alimentaria y la educación ambiental, buscando promover el bienestar de sus habitantes y el cuidado del medio ambiente y contribuyen en la dinamización de las economías locales. Es considerada una estrategia propicia para fortalecer y escalar su implementación en los territorios de la región dada la gran afectación de miles de ciudadanos que han visto afectados sus ingresos y por ende afectado su acceso a alimentos de calidad.

La RAP-E le apuesta al desarrollo de Cambio Verde porque:

- Promueve territorios más sostenibles: Promueve que los territorios de la región sean sostenibles, promoviendo la educación ambiental en la población, mejorando los procesos de separación en la fuente y contribuyendo en la disminución de los residuos sólidos en los rellenos sanitarios de la región.
- Mejora el acceso de alimentos saludables en la población: Busca generar mejores hábitos de consumo en la población, incentivando el consumo de alimentos saludables como frutas y verduras.
- Fortalece las dinámicas locales de los territorios: Se fundamenta en la articulación de actores locales.
- Mejora el ingreso de los productores campesinos de la región: Fortalece los circuitos cortos de comercialización de alimentos, mediante la articulación de pequeños y medianos productores.

La RAPE buscando contrarrestar los altos niveles de inseguridad de los territorios asociados, en 2016 formuló el proyecto Cambio Verde. Durante 2016 y 2019 Cambio Verde fue implementado con gran éxito en 24 municipios de Boyacá, Cundinamarca, Meta y Tolima, y en dos localidades de Bogotá (San Cristóbal, Fontibón y Bosa y Rafael Uribe Uribe); beneficiando 75 mil personas, recuperando 253,5 toneladas de material recuperable y 78.6 toneladas de alimentos intercambiados.



Esta apuesta logró despertar el interés de algunas Corporaciones Autónomas Regionales CAR, del sector privado (Fundación Alquería), la FAO, la RAP Pacifico, la RAP Eje Cafetero, Gobernación de Casanare, entre otras entidades que se sumaron a su implementación.

A continuación, se presentan los resultados de la implementación del proyecto de acuerdo con los lugares de ejecución, # jornadas realizadas, #beneficiarios, entre otras:

Año	Lugar de Intercambio		No. Intercambios	Kg de residuos	Kg de alimentos	Población beneficiada
	Departamento	Municipio				
2016	Bogotá	San Cristóbal	125	1.106	349	500
	Boyacá	Chiquinquirá	569	4.033	1.515	2.276
	Tolima	Flandes	334	3.810	1.333	1.336
	Total 2016		1.028	8.949	3.197	4.112
2017	Boyacá	Chiquinquirá	329	2.857	434	1.316
	Tolima	Flandes	584	9.638	1.474	2.336
	Total 2017		913	12.495	1.908	3.652
2018	Cundinamarca	Guachetá	274	3.564	405	1.096
		Soacha	330	2.346	339	1.320
		Cajicá	271	2.345	520	1.084
	Meta	Villavicencio	1.829	32.355	10.910	8.568
	Total 2018		2.704	40.609	12.174	12.068
2019	Bogotá	Bogotá	145	1.081	844	580
	Boyacá	Sogamoso	119	1.718	293	476
		Tunja	199	842	113	796
		Ráquira	190	802	158	760
		Cajicá	1.434	18.840	4.949	5.734
	Cundinamarca	Zipaquirá	259	2.635	574	1.036
		Ubaté	438	4.250	855	1.752
		Sibaté	199	1.520	334	796
		Chocontá	360	6.655	1.644	1.440
		Fusagasugá	1.114	11.662	3.747	4.456
		Cáqueza	1.106	26.790	3.969	4.272
		Bojacá	315	3.437	1.013	1.260
		Girardot	298	3.516	1.188	1.192
		Guachetá	415	5.363	1.278	1.468
		San Bernardo	407	4.122	1.284	1.628
	Meta	Villavicencio	3.370	45.963	20.945	13.480
		Granada	392	4.404	2.089	1.568
		San Martín	317	5.256	2.115	1.268
		Acacías	240	4.884	2.097	960
		Cumaral	425	11.823	3.957	1.700
Tolima	Ibagué	2.281	25.941	7.966	9.124	
Total 2019		14.023	191.504	61.412	55.746	



TOTAL 2016-2019	18.668	253.557	78.691	75.578
-----------------	--------	---------	--------	--------

A partir del 2020 en Cambio Verde se buscó transferir la estrategia a los territorios de la RAPE con el objetivo de potenciar y escalar su implementación en la Región Central, buscando generar la apropiación y el empoderamiento, para lo que se construyó una *Guía Metodológica de Cambio Verde*, en la cual se detallando las fases y pasos para su implementación, así como un *Kit de Herramientas Cambio Verde* compuesto por formatos, modelos, registros, entre otros. Se sugiere evaluar que RAP-E pueda seguir liderando la implementación del proyecto Cambio Verde en la Región Central dado que su enfoque resulta muy positivo para contribuir en la reactivación de los territorios socios y los departamentos asociados a pesar de incorporarlo en sus planes de desarrollo no lo han ejecutado por su cuenta y consultan permanentemente si la RAPE puede aportar a su implementación para hacer una apuesta conjunta.

8.3. Estructuración e implementación del Plan de abastecimiento alimentario de la Región Central: Bogotá, Boyacá, Tolima, Cundinamarca, Meta y Huila.

Entre 2019 y 2020 la RAP-E Región Central estructuró el Plan de abastecimiento alimentario de la Región Central con el objetivo de plantear una hoja de ruta regional al 2030 orientada a “Consolidar un sistema de abastecimiento de alimentos eficiente, sostenible y saludable para la región Central, sustentado en la mejora de la productividad rural, la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización”



Este es el primer plan de abastecimiento de alimentos con enfoque regional que se realiza en el país, y referente en el mundo, en 2019 la RAPE fue invitada a suscribir el Pacto de Milán – Pacto Mundial por la Seguridad Alimentaria del cual hacen parte las principales ciudades que trabajan por los sistemas alimentarios. Con esta apuesta se busca hacer frente a los retos que en materia de abastecimiento se presentan en la región, con el fin de incrementar la competitividad de los territorios y mejorar la calidad de sus habitantes. Dentro de sus objetivos específicos se encuentran:

- Mejorar la competitividad de los territorios de la Región Central y la calidad de vida de sus habitantes.
- Desarrollar un sistema de abastecimiento alimentario innovador, eficiente y articulado regionalmente.
- Impulsar hábitos y estilos de vida saludables que promuevan una alimentación equilibrada, suficiente y culturalmente aceptada.
- Fortalecer la institucionalidad de la RAP-E Región Central y sus asociados para la adopción del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central.



El proceso de estructuración del presente plan fue el resultado de la combinación de espacios participativos e insumos técnicos obtenidos por la RAP- E y sus asociados, en los últimos años dentro de los cuales vale la pena resaltar: la evaluación y actualización del Plan de Abastecimiento Alimentario de Bogotá D.C., los Planes de Desarrollo de los asociados (2020-2023), el Plan Estratégico Regional PER (2030), los avances en las planes y políticas públicas de seguridad alimentaria y nutricional, la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Economía Rural (RAPE-FAO 2018), los resultados de la caracterización de pequeños productores rurales de la Región Central (RAPE 2017), la caracterización de infraestructuras especializadas para el abastecimiento (RAPE 2020), los resultados de la implementación de las Zonas de Desarrollo Agroalimentaria y Social ZODAS del Departamento de Cundinamarca (RAPE-FAO-Cundinamarca 2018), lineamientos de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA, resultados del Dane en el Censo Poblacional (2019), Censo Rural (2015), así como avances en programas y proyectos relacionados con las temáticas propias del abastecimiento de los territorios asociados en temáticas como: producción agropecuaria, comercialización y logística para la distribución, entre otros.

El Plan de Abastecimiento Alimentario consta de cinco (5) estrategias; quince (15) programas; cuarenta y cuatro (44) proyectos con acciones identificadas en el corto, mediano y largo plazo para mejorar el abastecimiento en la región de manera articulada.

A continuación, se presenta un resumen de las estrategias, programas y proyectos del plan de abastecimiento alimentario de la Región Central:

Estrategia 1: Oferta productiva diversificada y sostenible para la modernización del campo.

Programa 1: Oferta regional sostenible y diversificada

1. Armonización del ordenamiento social y productivo de la Región Central (2021)
2. Incentivos a la preservación del patrimonio biocultural de la región.
3. Extensión agropecuaria para una producción sensible a la alimentación saludable y sostenible.
4. Sistemas Participativos de Garantías (SPG) de la Región Central.

Programa 2: Modernización del campo y mejoramiento de los ingresos

5. Sociedad del conocimiento al servicio de jóvenes y mujeres rurales.
6. Infraestructura física (productiva y habitacional) para las familias campesinas de la Región Central.
7. Agricultura 4.0: Tecnologías de la información y de la comunicación al servicio de la productividad de la Región Central.

Programa 3: Zonas de Desarrollo Agroalimentario y Social (ZODAS)

8. Fortalecimiento de las Zonas de Desarrollo Agroalimentario y Social (ZODAS).



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

- Estrategias
- Programas
- Proyectos



9. Fondos de apalancamiento del mercado de productos agroalimentarios del sistema de abastecimiento de la Región Central.

Programa 4: Agricultura urbana y periurbana

10. Agricultura urbana y periurbana como estrategia para la promoción de la producción responsable y el consumo consciente.

Estrategia 2: Desarrollo de la logística de distribución para el abastecimiento.

Programa 5: Logística 4.0 para el mejoramiento del desempeño logístico sostenible y de alta calidad de la cadena de abastecimiento

11. Ecosistema de información logística del sistema de abastecimiento.

12. Logística Verde: Plan de ascenso tecnológico y buenas prácticas logísticas para el incremento de la eficiencia logística del sistema de abastecimiento y la mitigación de su impacto ambiental.

13. Gestión de conocimiento para la logística 4.0.

Programa 6: Corredores Logísticos Regionales CLR para la conexión integral y eficiente entre las ZODAS y ZEC

14. Red de Infraestructuras Logísticas Especializadas para el abastecimiento de alimentos en la Región Central (REDILE).

15. Creación y promoción de los Corredores Logísticos Regionales (CLR).

16. Red urbana vital para el abastecimiento alimentario de la Región Central.

17. Consolidación y desconsolidación estratégica de carga para la competitividad y la sostenibilidad del sistema de abastecimiento alimentario.

Programa 7: Mejoramiento de las operaciones de distribución en las ZEC

18. Armonización de herramientas de gestión logística

Estrategia 3: Gestión de la demanda de alimentos y ciudadanía alimentaria.

Programa 8. Canales de comercialización competitivos e inclusivos con enfoque regional

19. E-commerce para el abastecimiento alimentario de la Región Central (2021)***

20. Compras Públicas de Alimentos de Bogotá D.C. en el marco de la Región Central (2021)***

21. Centrales de Abastos y plazas de mercados.

22. Grandes superficies.

23. Tiendas saludables, mi tendero, mi fuente de alimentos saludables.

24. Hoteles y Restaurantes HORECA.

25. Mercados Campesinos.

Programa 9. Canales alternativos para la comercialización de alimentos

26. Agrovitrinas (2021)***

27. Ferias agroalimentarias, macroruedas, encadenamientos y misiones comerciales.

28. Trueques regionales.

Programa 10. Zonas Estratégicas de Consumo para el ejercicio de una ciudadanía alimentaria

29. Fortalecimiento de las Zonas Estratégicas de Consumo ZEC.

Estrategia 4: Sostenibilidad, calidad e innovación del abastecimiento.

Programa 11: Calidad, inocuidad y agregación de valor



- 30. Innovación y desarrollo de nuevas tecnologías en la producción de alimentos.
- 31. Transformación del sistema de exigibilidades del mercado.
- 32. Buenas prácticas de envase, empaque y embalaje para la calidad e inocuidad alimentaria.
- 33. Liderazgo en la adopción de estándares internacionales de etiquetado.

Programa 12. Enfrentando el cambio climático

- 34. Sistema de abastecimiento alimentario regional sensible y resiliente al cambio climático.
- 35. Transformación de prácticas productivas para responder al cambio climático.
- 36. Cambio Verde, modelo de intercambio de residuos sólidos por alimentos.
- 37. Ruta Andina de la Miel.

Programa 13: Gestión compartida de pérdidas y desperdicio de Alimentos (PDA)

- 38. Sensibilización en PDA a los actores de la cadena de alimentos.
- 39. Reducción de pérdidas y desperdicio de alimentos.
- 40. Economía circular como mecanismo de aprovechamiento de las PDA.

Estrategia 5: Gobernanza del Sistema de Abastecimiento Alimentario Regional.

Programa 14. Modelo de articulación institucional del abastecimiento alimentario regional

- 41. Gobernanza del sistema de abastecimiento alimentario de la Región Central
- 42. Modelo institucional de escala regional para dar respuesta ante situaciones catastróficas y calamidades

Programa 15. Gestión de la información del sistema de abastecimiento alimentario regional

- 43. Sistema de información del abastecimiento alimentario regional (2021)***
- 44. Modelo de apropiación y difusión del sistema de información del abastecimiento alimentario regional

En paralelo en 2019 la RAPE lideró un documento de lineamientos para un plan regional de pérdidas y desperdicios con el objetivo de “Contribuir en la disminución de las cantidades de pérdidas y desperdicio de alimentos de la Región Central”. El diseño del Plan Regional de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos (PDA) hace parte de la implementación de los programas y proyectos contemplados en el marco del Plan de Abastecimiento de Alimentos de la Región Central. Se trata de un ámbito crítico de trabajo por cuanto en el conjunto del territorio de los asociados regionales, el nivel de PDA llega al 34% de la totalidad de los alimentos frescos que se producen.

El Plan Regional de PDA contempla la identificación y consolidación de información, estadísticas y estudios de pérdidas y desperdicios en el ámbito regional, nacional e internacional; identificación de los actores estratégicos involucrados en materia de pérdidas y desperdicios de la Región Central, marco conceptual, identificación de problemáticas y marco programático. En este último se identificarán estrategias, programas y proyectos de impacto regional orientados a la reducción de PDA en los próximos años.

En 2021 los esfuerzos técnicos y financieros del eje de seguridad alimentaria y desarrollo rural se han orientado en un 100% a iniciar la implementación de los programas y proyectos estratégicos del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central, con 3 metas definidas en el POAI 2021:



Plan	Estrategia	Proyectos	Meta
Consolidar un sistema de abastecimiento de alimentos eficiente, sostenible y saludable para la región Central, sustentado en la mejora de la productividad rural, la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización	E1: Oferta regional sostenible y diversificada para el abastecimiento alimentario regional	Armonización de un plan de ordenamiento productivo para la Región Central: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima	Un (1) Plan de Ordenamiento Productivo Estructurado
	E2: Canales de Comercialización Competitivos, Inclusivos y Alternativos con Enfoque Regional	Implementación de la estrategia canales de comercialización y asociatividad como dinamizador de la economía pos-pandemia en la Región Central	10 asociaciones apoyadas 100 de productores apoyados 1 plan de acompañamiento técnico implementado para fortalecimiento de capacidades de los asociados 350 productores capacitados e integrados al Sistema de Abastecimiento Alimentario de Bogotá
	E5: Gestión de la Información del Sistema de Abastecimiento Alimentario Regional	Implementación del Sistema de Información del Abastecimiento Alimentario de la Región Central	Un (1) Sistema de Información de Abastecimiento Alimentario en Operación

Meta 1: Diseño y puesta en operación del Sistema de Información del Abastecimiento Alimentario de la Región Central.

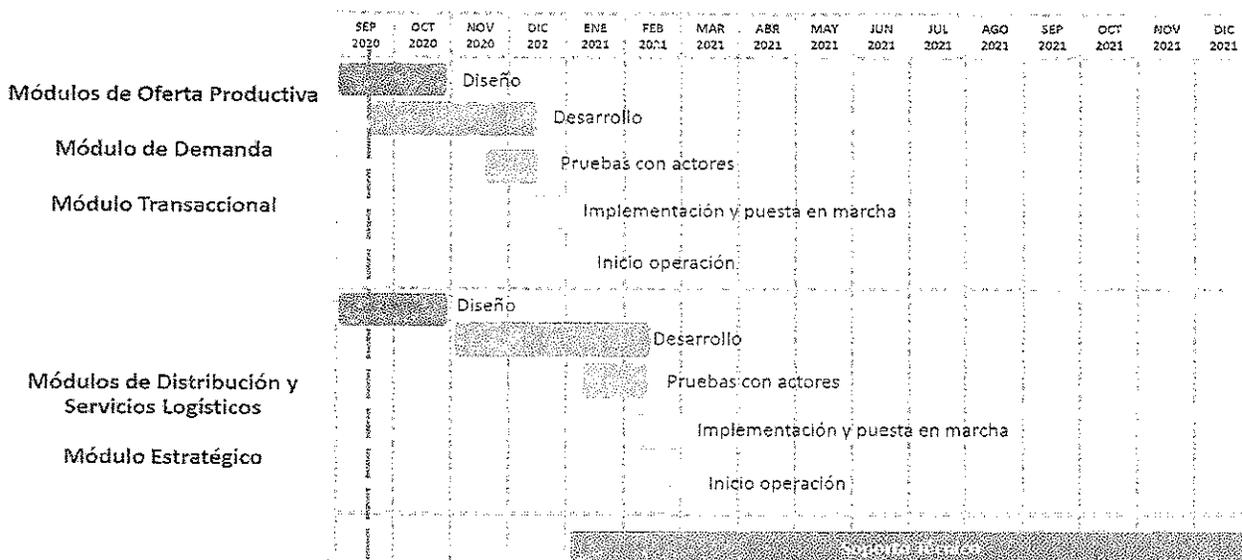
El sistema de información se encuentra en operación desde el mes de abril de 2021. Sumercé está disponible para los usuarios en ambiente web bajo el dominio www.sumerce.tienda, a la fecha, se cuenta con 1.869 usuarios registrados de los 6 territorios socios de la RAP-E.



Registrados en Sumercé (corte a 31 de octubre de 2021)

Oferta productiva	1.680
Demanda de alimentos	156
Logística	17
Infraestructuras	16
Total	1.869

El 31 de agosto de 2020 se adjudicó el Contrato de Consultoría No. 082-2020, con el objetivo de realizar el “diseño, desarrollo y puesta en operación de una plataforma tecnológica para el plan de abastecimiento alimentario”. Este proceso fue adjudicado a la empresa TN Colombia S.A.S por un valor de Setecientos noventa y cinco millones setecientos mil pesos m/cte. (\$795.700.000) y su duración será de dieciséis (16) meses, el cual se detalla a continuación:



El sistema de información del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central se estructura bajo cinco módulos:

Estructura modular

del sistema de información del Abastecimiento Alimentario de la Región Central (SIAA RC)



- **Módulo de oferta:** Este módulo se contempla el registro diferentes categorías de actores que producen alimentos como son: productores individuales, asociaciones, agricultores urbanos y periurbanos y empresas agroalimentarias de la región. Allí se recopilará información relacionada con las características propias de cada actor, como: edad, nivel educativo, núcleo familiar, ingresos, cultivos, entre otras, que permitan obtener información de caracterización social y productiva de los actores de la oferta, así como de sus unidades productivas. Este módulo contempla dentro de sus funcionalidades la generación de un directorio y un portafolio de productos y servicios del agro
- **Módulo de demanda:** En donde se podrán registrar los compradores de alimentos, planificar las compras, hacer seguimiento a precios y generar alertas tempranas. Este módulo se basa en el registro de hogares, grandes superficies, tenderos, fruvers, plazas de mercado, compras públicas, hoteles y restaurantes. Este módulo permitirá conocer las preferencias de compra y planificar dicho proceso.
- **Módulo de distribución y servicios logísticos:** el cual contará con el registro de los operadores de transporte, de operadores de servicios a la carga, registro de proveedores de insumos, trazabilidad de los productos transados, gestión de devoluciones para minimizar pérdidas y desperdicios de alimentos, cálculos de sobreproducción de alimentos.
- **Módulo transaccional:** Este módulo busca facilitar el encuentro directo entre productores y compradores, quienes podrán realizar sus transacciones a través de una pasarela de pagos que ofrece diferentes mecanismos. Este módulo busca ofrecer un canal electrónico de transacciones a través del cual se compra, se vende, se coordina la recogida, transporte, descargue, se lleven a cabo pagos de manera efectiva a todos los actores involucrados en la provisión, transporte y entrega de productos

- **Módulo estratégico y de apoyo:** Permitirá acceder a información del abastecimiento de fuentes oficiales como IDEAM, UPRA; DANE, FAO, entre otros. Así mismo, este módulo generará reportes del sistema para los usuarios encargados de su administración y estudios que contribuyan a la toma de decisiones en la Región Central.

Al 31 de octubre en el módulo de oferta productiva se registran 1.348 productores, vale la pena recordar que en dicho módulo también se cuenta con otras subcategorías como agricultores urbanos y periurbanos 32, organizaciones de productores 189 y empresas agroalimentarias 111. Al revisar el número de productores registrados se observan 57 registrados en Bogotá, 533 en Boyacá, 178 en Cundinamarca, 55 en Huila, 165 en Meta y 224 en Tolima.

Una vez entro en operación el sistema, en el mes de abril se inició la implementación de un piloto en un municipio de cada departamento socio, así como una localidad de la ruralidad de Bogotá. Se gestionó con cada asociado RAP-E definir un municipio con vacación productiva, con presencia de asociaciones campesinas y con interés por la implementación de apuestas para el agro. En este sentido, se inició el trabajo articulado con los municipios de Samacá en Boyacá, Cajamarca en Tolima, Granada en el Meta, y Ciudad Bolívar en Bogotá. Vale la pena destacar el interés de los lugares definidos, lo que permitió contar con grupos de entre 3 y 4 encuestadores aportados por los municipios, pero este proceso ha sido afectado por los picos de la pandemia del covid-19. A continuación se presentan los reportes en cada lugar. En la actualidad se está retomando un plan de reactivación de los pilotos con las gobernaciones y alcaldías pertinentes. Para el caso Huila, por sugerencia de la Secretaría de Agricultura se desarrollará el piloto por cadenas productivas, lo anterior dado que es el esquema por el cual consideran más eficiente realizar el registro. Y para el caso de Cundinamarca no se definió municipio piloto, pero se cuenta con la voluntad de múltiples municipios como Guachetá, El Rosal, Chipaque, Cáqueza, entre otros que han solicitado a la RAP-E ser capacitados para iniciar el registro en el sistema, por lo que se ha procedido de esa manera. Para el caso de Bogotá, se viene articulando acciones con la Dirección de Abastecimiento de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, pero por temas de pandemia no se ha avanzado. Por lo anterior, se está analizando realizar el piloto en otra localidad rural como Sumapaz, donde RAP-E ya inicio socialización con los líderes de las organizaciones campesinas del territorio.

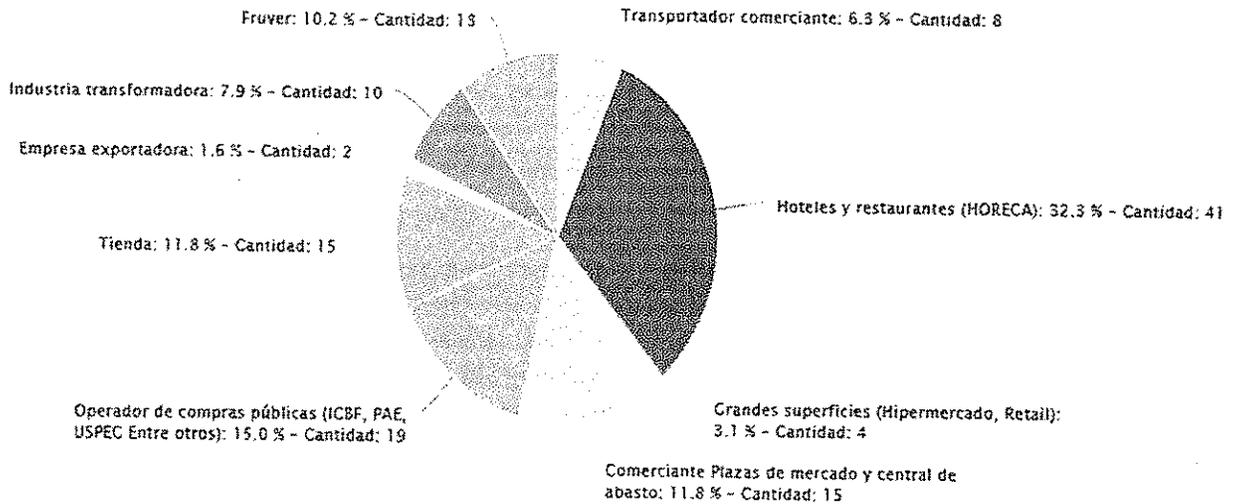
	Registrados	Municipio Piloto	# Registrados en Piloto
Bogotá	57	***	***
Boyacá	533	Samacá	215
Cundinamarca	178	Sibaté	2
Huila	56	***	56
Meta	165	Granada	65
Tolima	224	Cajamarca	202

En cuanto a compradores de alimentos el sistema Sumercé ha sido socializado y promovido el registro con líderes de compras de las plazas de mercado públicas de Bogotá, restaurantes de Bogotá con el apoyo de la



Cámara de Comercio de Bogotá, con los operadores del ICBF y se logró registrar al mayor operador del PAE Bogotá que es Compensar con quien se viene trabajando.

Compradores



En cuanto a infraestructuras logísticas especializadas se han registrado en el sistema Sumercé 16 equipamientos, principalmente relacionadas con Centrales de Abastos de la región y plazas de mercado de Bogotá, vale la pena destacar Coomprorente en Boyacá, Plaza de mercado de Duitama, la 14 y la 28 en Ibagué y las plazas de Ferias, Quirigua, Kennedy, 7 de agosto y Carlos E. Restrepo en Bogotá, esta últimas con el apoyo del IPES.

16 INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICAS



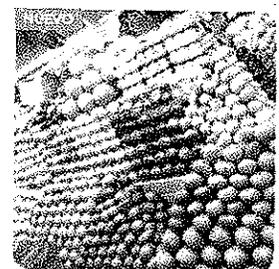
RDY QUE ORO
Lady Beatriz Roldán Orozco



PLAZA DE MERCADO 7 DE AGOSTO
Luis Carlos Salazar Acosta

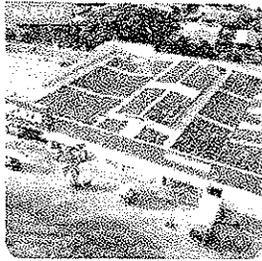


PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY
Moisés Triana Ordoñez

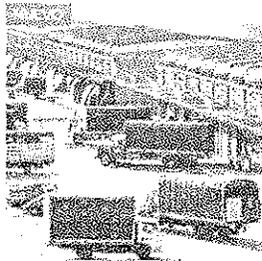


PLAZA DE MERCADO DISTRITAL CARLOS E RESTREPO
JANIL CALEANO

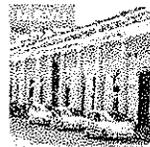




FERIA DE VECONDRIA
 BOYACÁ
 Juan Carlos Parra



PLAZA DE MERCADO DE LA
 RAP-E 1
 Juan Antonio Mesa

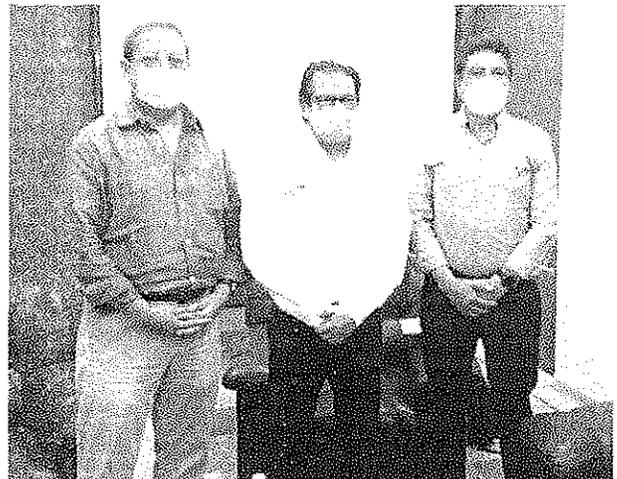
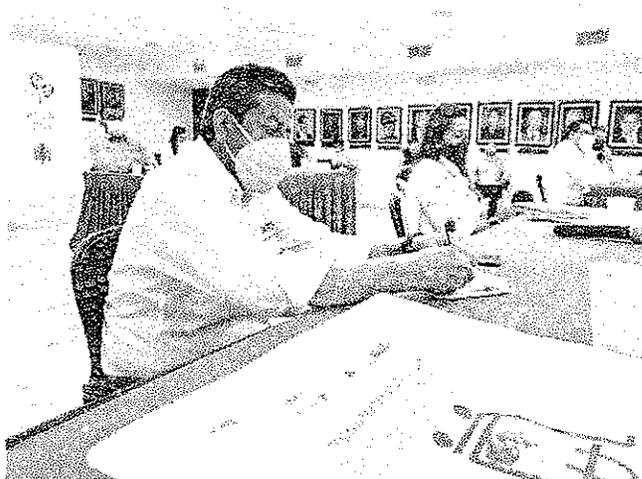


PLAZA HONDA
 Juan Mesa



PLAZA DE MERCADO DE LA
 RAP-E 2
 LESLY DÍAZ

El pasado 19 de agosto los Secretarios de Agricultura de los territorios socios de la RAP-E: Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima y por parte Bogotá D.C. el Director de Abastecimiento de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico acuerdan que el Sistema de Información del Abastecimiento Alimentario de la Región Central – Su Mercado de la Región Central Sumercé, será adoptado por los departamentos de la Región Central como el mecanismo para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos en cumplimiento del artículo 2.20.1.1.2 del decreto reglamentario 246-2021 de la Ley de Compras públicas.



Con base en el consenso del Consejo Asesor de Abastecimiento Alimentario se realizó gestión con el Ministerio de Agricultura, logrando su aval para que el Sistema de Información sea reconocido como el sistema de información para las compras públicas, lo que implica su adopción en los territorios de Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima en el marco de la Ley de Compras Públicas, así como su Decreto Reglamentario 248-2021. Así mismo, a través de la Dirección de TIC articulando esta herramienta digital a 3



programas, como son: i) Mi Registro Rural, ii) Campo a un clic y iii) Compras públicas en el marco de la Ley 2046-2020. Se presentan los avances al respecto.

A finales de 2021 pone en operación la Sala del Agro, el cual es un espacio físico asimilable a los espacios de trabajo conocidos como salas de situación, salas de control, salas de crisis o salas de inteligencia. Este será un espacio físico dotado con la tecnología necesaria para comunicar información en diferentes formatos y en espacios grandes en los cuales se reúnan tomadores de decisiones. En este espacio físico y virtual desde el cual se analiza y evalúa de manera permanente y sistemática la información generada y acopiada por el Sistema de Información del Abastecimiento Alimentario de la Región Central (SUMERCÉ). De este modo la RAP E unifica y despliega la información agropecuaria desde una perspectiva regional, integral e intersectorial. La información es presentada y difundida en diversos formatos como tablas, gráficos, mapas, documentos técnicos o informes estratégicos, con el fin de prestar asesoramiento técnico para la toma de decisiones en abastecimiento alimentario. La sala permitirá impulsar, desarrollar y sostener la institucionalización de mecanismos de flujo de información multisectoriales, promover la comunicación y articulación intersectorial para establecer líneas de trabajo comunes con objetivos coordinados, promover la difusión de la información a tomadores de decisión, actores del abastecimiento y población general. Entre sus beneficios se encuentran:

- Promover un ambiente adecuado para la celebración de reuniones basadas en análisis de información relacionadas con el Abastecimiento alimentario de la Región Central.
- Comunicar la información estratégica y promover discusiones alrededor del mejoramiento del sistema de abastecimiento de alimentos de la Región Central.
- Contar con los recursos de sistemas de información y telecomunicaciones que permitan la realización de reuniones con actores remotos y la conectividad de los asistentes.

Durante el 2020 se inició la implementación del proyecto estratégico del Sistema de Información del Abastecimiento Alimentario de la Región Central del que se habló en la meta anterior. Durante el segundo semestre del año, se adelantaron gestiones en busca de aliados estratégicos que permitan potenciar y facilitar la implementación de programas y proyectos en el marco del Plan de Abastecimiento. En este sentido, se suscribieron convenio con: la Organización de las Naciones Unidas de Alimentación y Agricultura – FAO, Unidad de Planificación Rural UPRA y el Instituto para la Economía Social IPES.

El Convenio 093-2020 con la FAO, se suscribió el pasado 16 de octubre, cuyo objetivo se orienta a “fortalecer las capacidades de la RAP-E, y sus territorios asociados, en la gobernanza del sistema de abastecimiento alimentario regional”. Esta alianza tiene una inversión de Ciento setenta y siete millones de pesos m/cte. (\$177.000.000), tiene una duración estimada de cuatro meses y se estructura bajo los siguientes puntos:

- Realizar acompañamiento al Sistema de información del abastecimiento alimentario de la Región Central, en la adoptado con estándares internacionales y generación de análisis estratégicos para orientar la toma de decisiones de las autoridades regionales y otros actores.

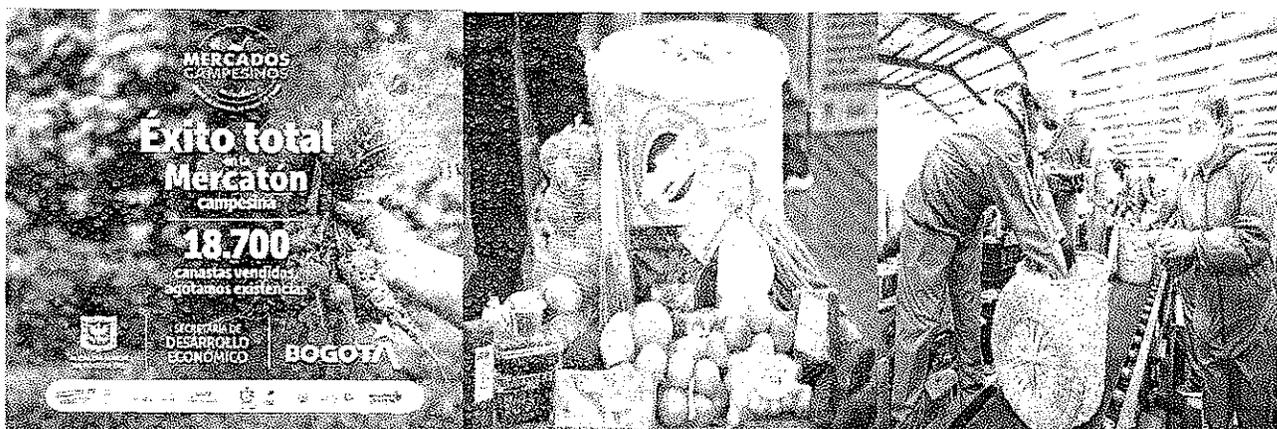


- Articular el sistema de compras públicas de la región para facilitar la inclusión de los pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria de la Región Central, en el marco de la Ley de Compras Públicas.
- Diseñar una estrategia de desarrollo de canales regionales inclusivos de mercado agroalimentario basados en trazabilidad de origen y calidad, la cual se espera implementar en 2021 e incluye la estructuración de un fondo financiero que apalanque la comercialización de productos agroalimentarios de la región y un modelo de negocios para la Región Central.
- Identificar la ruta de consolidación de la RAP-E como entidad líder en la planificación para la sostenibilidad del sistema de abastecimiento alimentario de la Región Central. Esta ruta se concretará en la Agenda 2021, e incluye la estructuración de dos (2) proyectos de impacto regional como son Agricultura 4.0 y Canales de comercialización de la Región Central.

8.4. Consolidación de canales de comercialización

En 2020 la RAP-E Región Central apoyo diferentes apuestas de comercialización orientadas reactivar la provisión de alimentos en la región y mejorar los ingresos de los productores. En este punto se ha avanzado en materia de comercialización:

Mercatón 2020: De igual forma, en el marco de su función articuladora de los actores del sistema del abastecimiento y promotora del portafolio de productos agroalimentarios regionales, la RAP-E RC apoyó y acompañó la estructuración de la propuesta MERCATÓN, como una estrategia para vincular a productores regionales con canales alternativos de comercialización en el marco de las respuestas institucionales para afrontar la crisis sanitaria del COVID-19. Como resultado de esta iniciativa se comercializaron 18.392 canastos con alimentos frescos y procesados suministrados por productores de la ruralidad de Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Meta y Tolima. El valor de las ventas se aproximó a los 2.000 millones de pesos.



En 2021 con base en esta actividad se formuló el proyecto el Proyecto “Implementación de la estrategia canales de comercialización y asociatividad como dinamizador de la economía pos-pandemia en la Región

Central: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Tolima y Meta” el cual se encuentra en implementación, busca beneficiar 350 productores con fortaleciendo de capacidades. Se registra la información más adelante. (Ver Anexo 43)

Meta 2 - 2021: Diez (10) asociaciones apoyadas. Cien (100) de productores apoyados. Un (1) plan de acompañamiento técnico implementado para fortalecimiento de capacidades de los asociados

El pasado 31 de agosto se suscribió el Convenio 068-2021 con la FAO, cuyo objetivo es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la segunda fase de la estrategia de canales de comercialización”. Con una inversión estimada de \$435.000.000 este convenio beneficiará a 100 productores y 10 asociaciones de los seis territorios socios de la RAP-E vinculándolos en 2 canales de comercialización. Este convenio se contempla la implementación de una primera fase de la estrategia que fue formulada durante el primer semestre del año mediante el Convenio 093-2020 suscrito entre la RAP-E y la FAO. Con esta apuesta se busca generar oportunidades de negocio para los pequeños y medianos productores en el marco del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central en su estrategia 3 - Gestión de la demanda de alimentos y ciudadanía alimentaria.



A continuación, se presentan las actividades y resultados esperados a diciembre de 2021:

P1.	La RAP-E y sus territorios asociados han implementado una Estrategia Comercial de la Región Central (ECRC) que acorta los circuitos de abastecimiento alimentario y mejora la inclusión social y económica de los pequeños y medianos productores.		
No.	Actividades	Sub-actividades	Medio de verificación
1.1.	Identificación y caracterización de los actores del abastecimiento que serán vinculados a la Estrategia Comercial de la Región Central (productores agroalimentarios, integradores	1.1.1. Construcción del mapa de actores de los canales priorizados: compras públicas y agrovitrina.	Documento con el inventario y la identificación de los actores (beneficiarios) de la oferta, la demanda y la operación logística de la ECRC. El documento debe contener: i) tipificación de la demanda (productos, cantidades, redes de distribución territorial); y, ii) convocatoria y preinscripción de actores de la oferta y la demanda agroalimentaria.

No.	Actividades	Sub actividades	Medio de verificación
P1.	La RAP-E y sus territorios asociados han implementado una Estrategia Comercial de la Región Central (ECRC) que acorta los circuitos de abastecimiento alimentario y mejora la inclusión social y económica de los pequeños y medianos productores.		
	comerciales, operadores del mercado en los canales de comercialización priorizados: compras públicas y agrovitrina).	1.1.2. Caracterización de actores de oferta para la formulación del plan de fortalecimiento de capacidades.	Documento con la caracterización de capacidades productivas y requerimientos de capacitación técnica para los actores de la oferta que fueron identificados y posteriormente priorizados como generadores de la oferta en el marco de las redes de abastecimiento.
1.2	Fortalecimiento de capacidades socio-empresariales de los actores productivos de los canales priorizados (compras públicas y agrovitrina), así como de los integradores comerciales que podrían conformar las redes de abastecimiento regional.	1.2.1. Conformación de las Redes de Abastecimiento de los canales priorizados (agrovitrina y compras públicas). Contempla convocatoria e identificación de posibles integradores comerciales, así como la verificación de sus requisitos. 1.2.2. Implementación del plan de fortalecimiento de capacidades de los actores del abastecimiento en los canales de comercialización (compras públicas y agrovitrina) priorizados a través de talleres de formación. La adopción del plan también contempla el acompañamiento en la verificación de requisitos técnicos (e.g. cumplimiento BPA, normas sanitarias) y revisión/construcción de los planes de negocio de los integradores comerciales. Como parte del plan de fortalecimiento se incluirán cursos temáticos de la FAO asociados con los objetivos del proyecto para funcionarios de la RAP-E y sus asociados y actores del abastecimiento. También se llevarán a cabo actividades de mejoramiento de imagen comercial de las organizaciones participantes.	Documento con el diseño de las redes de abastecimiento interconectadas a partir de integradores comerciales. Este ejercicio implica la documentación de la convocatoria e inscripción de los integradores comerciales interesados y la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos. Documento con el diseño del Plan de fortalecimiento de capacidades de los actores identificados como integrantes de las redes zonales de abastecimiento mediante la realización de talleres técnicos sobre temas como: estándares de calidad, empaques, buenas prácticas de manejo residuos, trámites sanitarios, estudios microbiológicos, técnicas de negociación, manejo de costos, marketing, etc. los cuales deberán ser priorizados en el documento de caracterización de las tareas 1.1.2. (oferta) y 1.2.1. (integración comercial) del presente POA. El documento a entregar debe contener la memoria de los diez talleres de capacitación; los planes de negocio desarrollados y el modelo de seguimiento al cumplimiento de exigencias técnicas requeridas a los actores de la ECRC; la vinculación de beneficiarios en las capacitaciones temáticas de la FAO; y los resultados del acompañamiento en mejoramiento de marca de las organizaciones.
1.3	Operación comercial de los canales priorizados en la fase de pilotaje de la ECRC: compras públicas y agrovitrina.	1.3.1. Realizar el diseño del modelo de operación del canal agrovitrina, tanto para las tiendas físicas como virtual. 1.3.2. Diseño y posicionamiento de una estrategia de marketing de la Región Central con énfasis en la estrategia de comunicación de la Agrovitrina.	Documento con el diseño operativo de la agrovitrina sugiriendo el tipo de formato que debe ser priorizado (físico o virtual). Dicho documento debe tomar como punto de partida la elaboración de un análisis de viabilidad jurídica y financiera de ambos formatos; inventario de productos a comercializar; determinación de precios de mercado; identificación de lugares para puntos de venta; inventario de actores del canal (a partir de la información suministrada por la actividad 1.1.1. del presente POA); y aquellos análisis que sean pertinentes, los cuales deberán anexarse al documento del diseño operativo. Desarrollo e implementación de la estrategia de marketing de los productos agroalimentarios de la Región Central con énfasis en una marca aplicable a la Agrovitrina, la cual debe contener como mínimo: i) herramientas digitales de comunicación (redes sociales, parrilla de contenidos, videos, animaciones); ii) asesoramiento en marca y marketing digital para la RAP-E y los actores de la ECRC (logo, manual de marca, registro - parte del taller virtual del plan de fortalecimiento); iii) producción de impresos y material de merchandising.

<p>P1. La RAP-E y sus territorios asociados han implementado una Estrategia Comercial de la Región Central (ECRC) que acorta los circuitos de abastecimiento alimentario y mejora la inclusión social y económica de los pequeños y medianos productores.</p>			
No.	Actividades	Sub-actividades	Medio de verificación
		1.3.3.A. Diseño y montaje de la agrovitrina en su formato físico.	Diseño y producción de mobiliario, habilitación bodegaje. Se contempla el acompañamiento en trámites administrativos de registro de la empresa (agrovitrina), adquisición de licencia para facturación electrónica, software para manejo de inventarios, Cámara de Comercio, DIAN, y aquellos que sean requeridos para la puesta en operación de la tienda. También incluye montaje de la tienda física con producto en vitrina (local), trámite de permisos de bomberos, secretaría de salud y autoridades correspondientes.
		1.3.3.B. Diseño y montaje de la agrovitrina en su formato virtual.	Diseño y habilitación de la plataforma virtual de la tienda, acuerdo comercial con la empresa de logística de entrega, empaque y tablas de fletes. Se contempla el acompañamiento en trámites administrativos de registro de la empresa (agrovitrina), sistema de manejo de inventarios, Cámara de Comercio, DIAN, y aquellos que sean requeridos para la puesta en operación de la tienda.
		1.3.4. Acompañamiento en la implementación de los pilotos de compras públicas con las entidades que la Región Central priorice.	Documento con los informes de seguimiento a las labores de acompañamiento en el desarrollo de los pilotos de compras públicas con el listado de recomendaciones a la entidad.
		1.3.5. Agenciamiento de acuerdos comerciales mediante actividades de promoción comercial (e.g. encuentros bilaterales, misiones comerciales o ruedas de negocios, conexión de actores de oferta y demanda) en los canales de comercialización priorizados: compras públicas y agrovitricinas.	Documento con las memorias de las 6 misiones comerciales o ruedas de negocio realizadas y de las actividades de promoción comercial. Dicho texto debe incluir la relación de los acuerdos comerciales y/o resultados transaccionales de tales actividades.

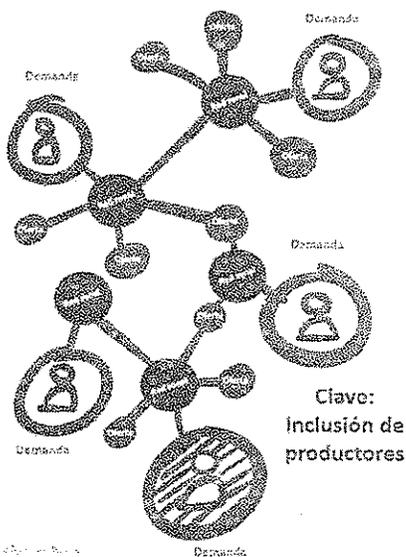
<p>P2. La RAP-E y sus territorios asociados han desarrollado capacidades institucionales para gerenciar la ECRC y el sistema de información SUMERCE en cumplimiento de los objetivos programáticos del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central.</p>			
No.	Actividades	Temas	Medio de verificación
2.1	Fortalecimiento de la Región Central RAP-E como entidad coordinadora de la ECRC.	2.1.1. Estructuración del marco operativo del PAARC en materia de instrumentos de direccionamiento estratégico y de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión (e.g. tablero de control de metas, plan de acción, entre otros).	Documento el marco operativo del PAARC el cual contiene las metas cuantificables de los programas y proyectos al 2030.
		3.1.2. Acompañamiento en la puesta en operación del Consejo Asesor del Abastecimiento Alimentario de la Región Central como instancia consultiva y de participación del sistema de abastecimiento (ejercer como Secretaría Técnica AdHoc).	Documento con la relación de actividades realizadas para la puesta en operación del Consejo Asesor del Abastecimiento y con el conjunto de ayudas memoria que en virtud de la Secretaría Técnica Adhoc se realicen.
		3.1.3. Agenciar la construcción de una agenda de reactivación regional con los actores institucionales de la Región Central.	Documento con la agenda de reactivación económica concertada y con la relación de actividades realizadas para la construcción participativa de dicho instrumento consultando los actores priorizados por parte de la Región Central.



P2.	La RAP-E y sus territorios asociados han desarrollado capacidades institucionales para gerenciar la ECRC y el sistema de información SUMERCE en cumplimiento de los objetivos programáticos del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central.		
No.	Actividades	Objetos	Método de verificación
2.2	Fortalecimiento de la RAP-E como entidad coordinadora de la oferta institucional de la Región Central en el marco de la implementación de la ECRC.	3.2.1. Acompañamiento en la armonización de la oferta regional de los socios de la RAP-E en función de las necesidades y oportunidades de la ECRC.	Documento que contiene la relación de los acuerdos de armonización de la oferta institucional de los asociados en el marco de la implementación de la ECRC.
		3.2.2. Gestión de la oferta institucional nacional e internacional para ponerla al servicio del adecuado funcionamiento del Plan de Abastecimiento Regional con el fin de lograr recursos o servicios de cofinanciación.	Documento con la relación de gestiones interinstitucionales para la obtención de recursos adicionales de contrapartida o cofinanciación de la ECRC.
		3.2.3. Acompañamiento en la revisión de los marcos reglamentarios que presten apoyo al desarrollo de sistemas regionales agroalimentarios inclusivos y eficientes (énfasis en el cumplimiento de la Ley de Compras Públicas).	Documento que contiene las acciones de seguimiento normativo y las recomendaciones para el fortalecimiento de la ECRC a partir de la revisión de los marcos reglamentarios del sector agroalimentario en Colombia.

Con la implementación de la estrategia de comercialización para la Región Central busca contribuir en la dinamización de los territorios de la Región Central mediante la inclusión de productores en canales de comercialización, bajo el modelo de comercialización en red tanto para oferta como demanda de alimentos.

Modelo regional de comercialización en RED



Expresa un esquema de articulación intencionada entre **nodos regionales de oferta** y **nodos regionales de demanda** a través de una figura de **redes zonales de abastecimiento**.

El modelo no está limitado por la escala del mercado porque tiene **flexibilidad operativa**

Características

- Permite superar bajo poder de negociación.
- Reduce la condición de "tomador" de precios de los insumos (costos altos).
- Agrega oferta diversificada.
- Aprovechamiento de oportunidades de mercado.
- Respeta las escalas pequeñas.
- No fuerza la asociatividad.

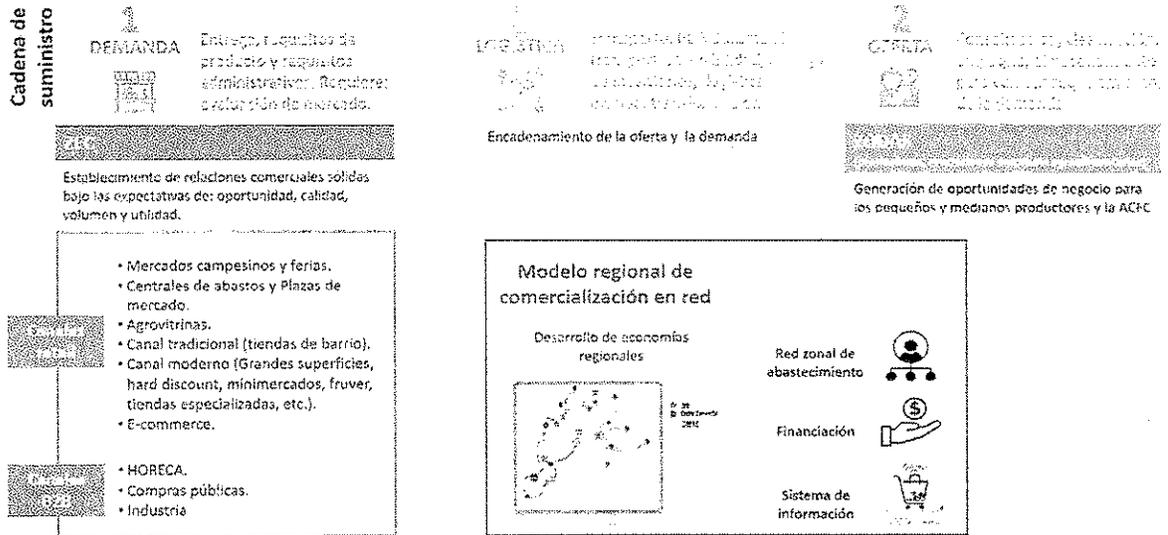
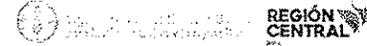
También va más allá de lo comercial:

- Involucra capacitación.
- Requiere de un sistema de información.
- Contempla el desarrollo de una plataforma transaccional.
- Otorga garantías financieras
- Requiere una **gestión institucional** de la demanda y agregación de oferta (intervención pública)
- Comunicación (promoción y formación de identidad).

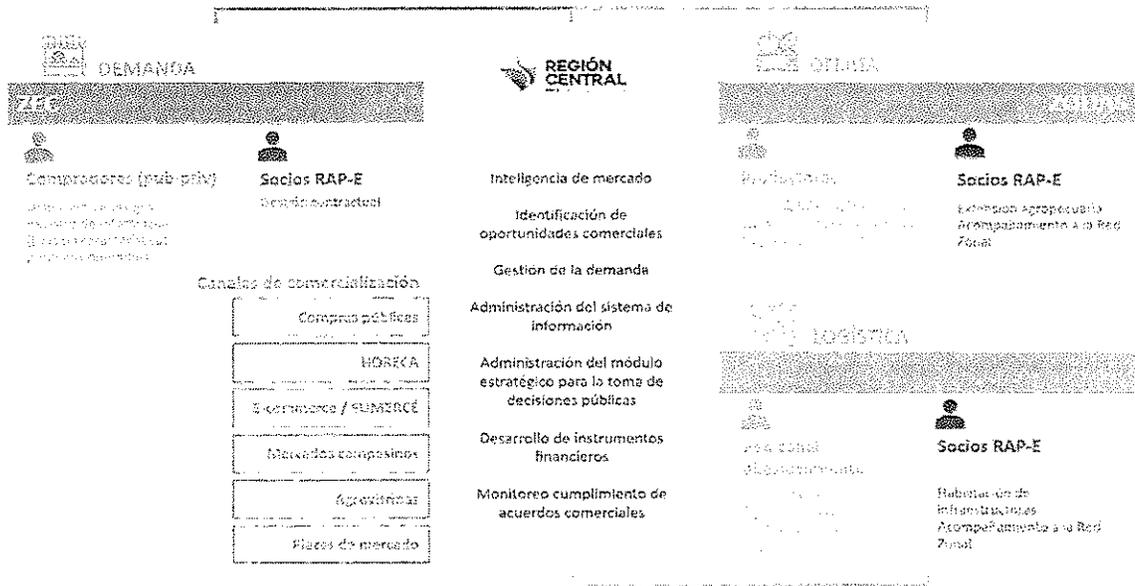


A continuación, se presenta un resumen operativo de la estrategia de comercialización a implementar durante este segundo semestre de 2021, el cual se base en 3 pilares: oferta productiva, demanda de alimentos y logística.

Estrategia Regional de Comercialización de la Región Central

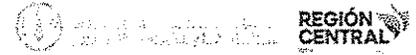


Principales actores de la Estrategia Regional de Comercialización



En el primer semestre de 2021 se realizó una evaluación de 9 canales de comercialización, con el apoyo de FAO, evidenciando canales con grandes potencialidades para su implementación en el ámbito de la Región Central. Se evaluaron 34 factores/variables que permitieron realizar una priorización para la implementación prevista en los próximos meses. A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de los canales de comercialización:

Análisis cualitativo de los canales de comercialización



Compras múltiples	Descripción	Ventajas	Desventajas
	<ul style="list-style-type: none"> Canal que opera con la procedencia de operadores legítimos. Demanda volúmenes importantes con frecuencia y tiempo de entrega establecidos. Las compras están definidas por un patrón o minuta alimentaria predefinida. Maneja pagos a los proveedores a 30, 60, 90 días. El proveedor es responsable de entregar porciones según minuta. 	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdos comerciales de largo plazo. Promueve la asociatividad con un objetivo claro. Garantiza la venta de volúmenes previamente acordados. Contribuye a la producción organizada y con estructura de costos clara. 	<ul style="list-style-type: none"> Los acuerdos de compra obedecen a ciclos de operación del comprador. Cumplir con estándares internos para cada producto y condiciones de empaque y almacenamiento. Cumplir con registro sanitario para los productos que apliquen. Cumplir con requisitos normativos, sanitarios o legales. Certificar cumplimiento GOST, IFA, BPM. Cumplir con política de garantía de cumplimiento. Aceptar condiciones de pago.
	<ul style="list-style-type: none"> Canal para la venta de productos con valor agregado y con identidad cultural regional. Distribuye productos que cumplen requisitos, sanitarios y de empaque y etiquetado. Ubicados en locales individuales o en ferias temáticas en un entorno definido por el perfil del cliente al que se dirige los productos a comercializar. 	<ul style="list-style-type: none"> Permite el posicionamiento de marcas. Facilita los procesos de comercialización regional relativos a la región proveedora en ferias de turismo. Es una oportunidad para el desarrollo de la potencia regional turística. 	<ul style="list-style-type: none"> Es un canal para atender el nicho de mercado. Acepta condiciones de pago. Cumplir con estándares internos para cada producto. Vender con ingresos estables y constante. Cumplir con requisitos normativos, sanitarios o legales.
	<ul style="list-style-type: none"> El canal de comercialización de productos agrícolas frescos y verduras. Se requiere cumplir con requisitos sanitarios y de empaque. Se requiere cumplir con requisitos sanitarios y de empaque. Se requiere cumplir con requisitos sanitarios y de empaque. Se requiere cumplir con requisitos sanitarios y de empaque. Se requiere cumplir con requisitos sanitarios y de empaque. Se requiere cumplir con requisitos sanitarios y de empaque. Se requiere cumplir con requisitos sanitarios y de empaque. 	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere cumplir con requisitos sanitarios y de empaque. Se requiere cumplir con requisitos sanitarios y de empaque. Se requiere cumplir con requisitos sanitarios y de empaque. Se requiere cumplir con requisitos sanitarios y de empaque. Se requiere cumplir con requisitos sanitarios y de empaque. Se requiere cumplir con requisitos sanitarios y de empaque. Se requiere cumplir con requisitos sanitarios y de empaque. Se requiere cumplir con requisitos sanitarios y de empaque. 	<ul style="list-style-type: none"> Alta incertidumbre en materia de transporte. Dependencia del proveedor de fuerza laboral por el alto requerimiento de este tipo. Se requiere cumplir con requisitos sanitarios y de empaque. Alta dependencia de los canales de comercialización.
	<ul style="list-style-type: none"> Canal de comercialización de productos agrícolas frescos y verduras. Se requiere cumplir con requisitos sanitarios y de empaque. Se requiere cumplir con requisitos sanitarios y de empaque. Se requiere cumplir con requisitos sanitarios y de empaque. Se requiere cumplir con requisitos sanitarios y de empaque. Se requiere cumplir con requisitos sanitarios y de empaque. Se requiere cumplir con requisitos sanitarios y de empaque. Se requiere cumplir con requisitos sanitarios y de empaque. 	<ul style="list-style-type: none"> No exige que el proveedor este formalizado, registrado, RUT o certificado de labores agrícolas del departamento. Se requiere cumplir con requisitos sanitarios y de empaque. Se requiere cumplir con requisitos sanitarios y de empaque. Se requiere cumplir con requisitos sanitarios y de empaque. Se requiere cumplir con requisitos sanitarios y de empaque. Se requiere cumplir con requisitos sanitarios y de empaque. Se requiere cumplir con requisitos sanitarios y de empaque. Se requiere cumplir con requisitos sanitarios y de empaque. 	<ul style="list-style-type: none"> Bastante capacidad logística, transporte y refrigeración. Baja capacidad de negociación (bajas ganancias). Debe cumplir con estándares y condiciones de empaque. No dependen otros volúmenes. Pocos plazos de mercado en Bogotá tienen alto tráfico de consumidores, venta individual.



Análisis cualitativo de los canales de comercialización



- Atraído por las personas detrás de un mostrador, generalmente el propietario. Negocio de proximidad.
- El comprador no tiene el acceso los productos.
- Visita de productor en presentación fraccionada (sobre): azúcar, sal, productos de aseo, etc.
- Práctica comercial con base en la confianza (fondo, Rapo, etc).

- No exige que el productor esté formalizado, experiencia, RUP o aceptación de pólizas internas del comprador.
- En este canal no exige garantías sobre precios. No suma costos de distribución o logística.
- No requiere certificaciones, códigos o auditorías.
- Alta fidelización.
- Normalmente no demandan altas estándares de calidad.

- Capacidad logística, financiera, codificación, formalización, contabilidad, transporte y acuerdos comerciales.
- Acuerdos de largo plazo en calidad y entregas. Debe otorgar crédito y aceptar condiciones de pago.
- Debe cumplir con estándares, condiciones de empaque, y eventualmente registros y norma sanitaria.
- Alta competencia con más productores, intermediarios o distribuidores.



- Formatos que van de los 50 m² a los 400 m².
- Funcionan como supermercado por atención personalizada.
- Es un formato intermedio entre la tienda de barrio y el supermercado.
- Manejan caja registradora y facturación POS (Point of Sale) y sistema contable.
- Operan entre 8 y 12 empleos por punto de venta (Funcionarios).
- Tienen servicio a domicilio.

- No exige que el productor esté formalizado, experiencia, RUP o aceptación de pólizas internas del comprador.
- En este canal no exige garantías sobre precios. No suma costos de distribución o logística.
- No requiere certificaciones, códigos o auditorías.
- Alta fidelización.
- Alta rotación del producto.

- Capacidad logística, financiera, codificación, formalización, contabilidad, transporte y acuerdos comerciales.
- Acuerdos de largo plazo en calidad y entregas. Debe otorgar crédito y aceptar condiciones de pago.
- Debe cumplir con estándares, condiciones de empaque, y eventualmente registros y norma sanitaria.
- Alta competencia con más productores, intermediarios o distribuidores.
- Normalmente no demanda formatos, cuotas o quetas.



- El comprador tiene acceso directo a los productos y puede elegir con autonomía aquellos de su preferencia.
- Cuenta con una amplia línea de productos de todas las categorías.
- Acepta diferentes medios de pago.

- No requiere plataforma de comercio electrónico.
- Alta rotación del producto.
- Reservan los precios vs calidad.
- Excelente escenario para promover una marca.

- Requiere todas las formalidades exigidas por el mercado.
- Presenta el mayor grado de exigencias, incluyendo formalidades del sistema de gestión.
- Requiere pleno cumplimiento de estándares y normas.
- Largos plazos para el pago.
- Demanda diferentes presentaciones por lo que exige altas capacidades de parte del productor.

Comercio electrónico

Comercio electrónico

Comercio electrónico

Comercio electrónico



UN MERCADO DE LA REGIÓN CENTRAL

- Canal que ofrece comodidad y facilidad en la compra sin desplazarse al punto de venta.
- Dispone de varias categorías de productos para que el comprador arma su propia canasta.
- No requiere interacción entre vendedor y comprador.
- Selección, pago y acceso a productos por internet con pago desde la plataforma habilitada en cada tienda.

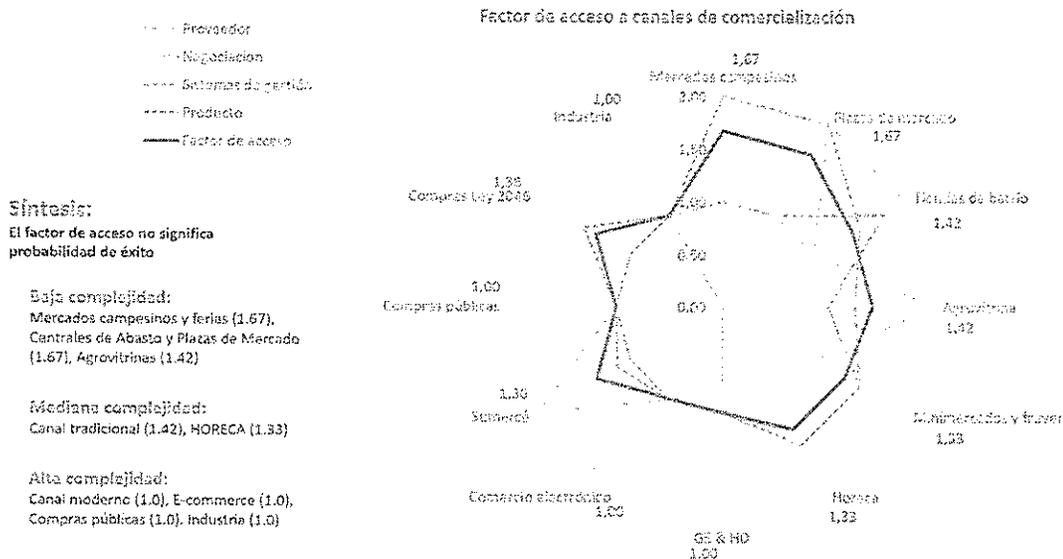
- No exige acreditación de experiencia, pólizas internas del comprador o garantías.
- No requiere emisión de título valor o póliza.
- No requiere certificaciones, códigos o auditorías.
- Pago inmediato.
- Reconoce los precios vs calidad.
- Excelente escenario para promover una marca.
- Promueve la especialización de la oferta.
- Garantiza un mayor alcance geográfico.

- Capacidad logística, financiera, codificación, formalización, contabilidad, transporte y acuerdos comerciales.
- Presenta el mayor grado de exigencias.
- Requiere plataforma de comercio electrónico.
- Requiere pleno cumplimiento de estándares y normas.
- Demanda diferentes presentaciones por lo que exige altas capacidades de parte del productor.
- Requiere de estrategia de navegación.



Dentro de los nueva canales evaluados, se han priorizado para implementar Plazas de mercado, Mercados Campesinos, AgroVitrinas, Tiendas, Compras públicas, Sumerce-comercio electrónico, Horeca. Al revisar las oportunidades de implementación en los territorios de la RAP-E se iniciará la implementación de dos canales: i) Compras públicas en el marco de la Ley 2048-2020 y ii) AgroVitrinas.

Análisis cuantitativo de los canales de comercialización



Con el fin de dinamizar otros canales se viene adelantando gestión con:

- Cámara de Comercio de Bogotá: Se suscribió un convenio marco con dicha entidad, con el fin de contribuir en la reactivación del Distrito Capital, mediante la estrategia de ZonaKasera que busca dinamizar el sector de gastronomía. Allí se busca articular a los restaurantes de Bogotá con los productores de la región mediante el uso del sistema de información Sumercé y con la realización de espacios comerciales como ruedas de negocios y misiones comerciales. El objetivo de dicho convenio es "Colaborar mutuamente en acciones orientadas a fortalecer a los empresarios y el entorno de los negocios del sector agropecuario, agroindustrial y gastronómico, especialmente en el marco de la reactivación económica en los territorios jurisdicción de cada una de las partes"
- Con el Instituto para la Economía Social IPES de la Alcaldía Mayor de Bogotá: Se cuenta con convenio marco mediante el cual se viene fortaleciendo las capacidades de los líderes de compras de las plazas de mercado de Bogotá. Así mismo, se vienen promoviendo el registro de comercializadores de las plazas públicas en el sistema de información de abastecimiento alimentario de la Región Central Sumercé. También se vienen caracterizando las plazas distritales como infraestructuras especializadas para el abastecimiento en Sumercé.



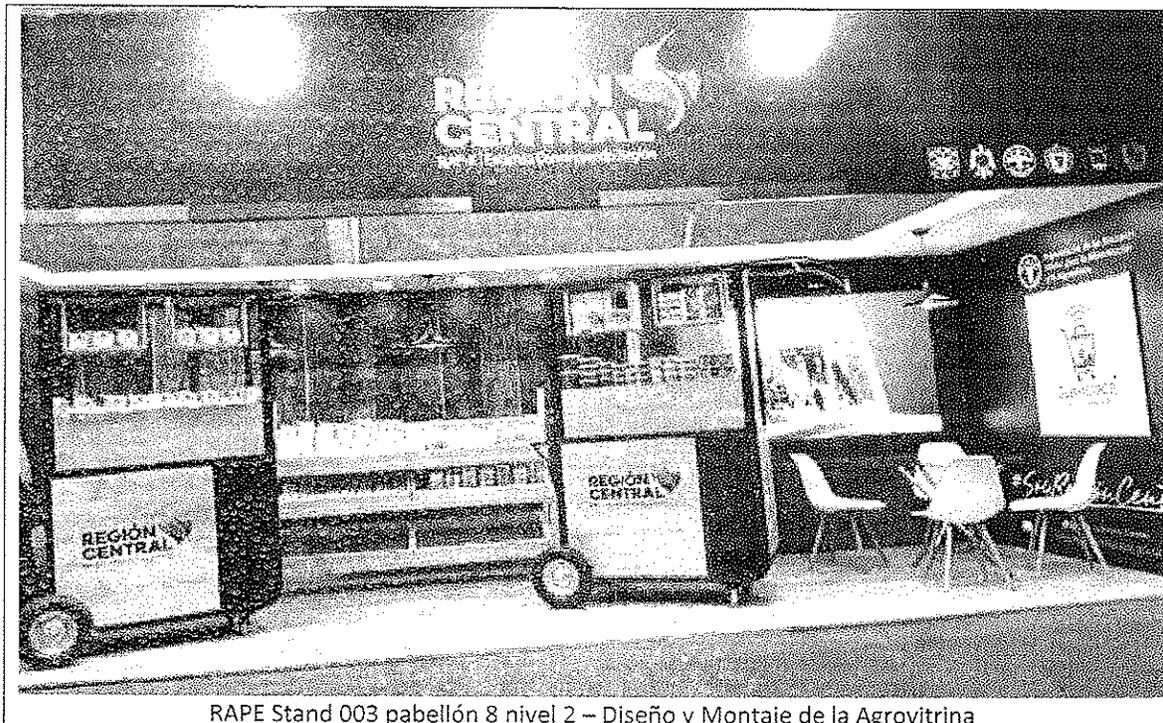
El pasado 12 de agosto la RAP-E Región Central hizo el lanzamiento de su estrategia Comercial para el Agro denominada Pa'Sumerce en la ciudad de Tunja en Boyacá. Y el 16 de octubre se realizó en Villavicencio en el Meta. Se espera realizar una Feria Agroalimentaria en cada territorio de la región. Estas ferias se conciben por iniciativa del coordinador del eje como estrategia para dinamizar el registro de actores, principalmente productores en los territorios donde se tiene poca participación como Meta. En estos espacios se realiza un mercado campesino con rueda de negocios y se cuenta con un punto de registro del sistema de información Sumerce. El evento contempla la capacitación previa de los productores y el fortalecimiento de sus capacidades, con el apoyo de diferentes aliados como la FAO y las cámaras de comercio. Otro territorio donde se puede desarrollar la feria sería en su orden Huila y Cundinamarca o hacer un espacio comercial que integre los 6 territorios de la RAPE por lo que se viene gestionando un encuentro de compras públicas en articulación con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá con participación de productores de los territorios RAPE y compradores institucionales de Bogotá, de los programas de la Secretaría de Integración Social de Bogotá. Dado que esta actividad es de compras públicas se realizará mediante el convenio FAO-RAPE vigente con el apoyo del equipo técnico del eje.



En octubre de 2021 la RAP-E Región Central participó en Agroexpo con un positivo balance. Agroexpo se constituyó en el espacio propicio para realizar el lanzamiento de la Agrovitrina, durante los días de la feria se desarrolló el pilotaje de uno de los canales de comercialización priorizados en el acuerdo como es la Agrovitrina, dando cumplimiento a la "actividad 1.3 Operación comercial de los canales priorizados en la fase de pilotaje de la ECRC: compras públicas y agro vitrina"

La RAP-E gestionó ante la Secretaría de Agricultura de la Gobernación de Boyacá, un espacio para la ubicación de un stand RAP-E durante los once días de desarrollo de Agroexpo en el Pabellón 8 nivel 2, donde se definió un lugar de 7mts * 3 mts. Con base en dicha gestión con cargo a recursos del acuerdo se realizó la financiación del diseño, montaje y operación de dicho canal. El diseño de la Agrovitrina fue adelantado

con el apoyo del área de comunicaciones de la RAP-E y mediante la vinculación de diseñadores de la empresa Atmosfera S.A., la cual también realizó el montaje físico correspondiente con las artes finales acordadas por las entidades participantes FAO y RAP-E.



RAPE Stand 003 pabellón 8 nivel 2 – Diseño y Montaje de la Agrovitrina

En la Agrovitrina se dispuso un montaje amigable, abierto, acorde para la exhibición de productos transformados definidos para este canal, se contó con tres carritos exhibidores y un stand en madera de tres niveles que permitió manejar muestras permanentes de diferentes productos presentes en el pabellón. En este espacio se contó con la presencia de 5 productores de la Región Central, quienes dispusieron del lugar para comercializar, gestionar contactos y realizar acercamientos con potenciales compradores. A continuación, se relacionan los productores beneficiarios con esta apuesta:

Departamento	Empresa / Productor	Representante	Teléfono
Boyacá	Productos Paquito	Cristian Ferney	3017285123
Boyacá	Lácteos Los Alisos	César Sandoval	3106880562
Boyacá	Lácteos La Pradera	Nelsy Leguisamon	3103439921
Cundinamarca	Café Alcalá	Luz Marina Basto	3208107747
Tolima	Compañía Colombiana Miel de Abejas	César Andrés Cocoma	3233072512

Estos productores vinculados en la estrategia de agrovitrinas cumplieron los criterios técnicos definidos para tal fin:

1. Productos de alimentos que sean diferenciados, transformados, con valor agregado.

2. Productos que representen la identidad cultural y la tradición de los territorios.
3. Estar registrados en el Sistema de Información de Abastecimiento Alimentario de la Región Central – Sumercé.

Si bien el objetivo principal del espacio se centró en realizar contactos comerciales que les permitan escalar sus ventas a futuro para mejorar sus ingresos, al cierre de Agroexpo, según los registros obtenidos por el equipo técnico de la RAP-E los productores reportaron ventas por aproximadamente veinte millones de pesos. A continuación, se desagregan los reportes obtenidos por productor:

Departamento	Productor	Productos	Total ventas
Boyacá	Productos Paquito	Arequipe Caramelos Manjar blanco Arequipe de feijoa Arequipe de mora Arequipe con café	\$2.093.000
Boyacá	Lácteos los Alisos	Queso Paipa Yogurt	\$5.500.000
Boyacá	Lácteos la Excelencia	Queso Paipa	\$4.500.000
Tolima	Compañía Colombiana Miel de Abejas	Miel Vino Mantequilla de maní Vinagre Jabón de miel	\$7.200.000
Total de ventas registradas			\$19.293.000

Fuente: RAPE 2021.

Esta puesta en escena de la agrovitrina permitió identificar aspectos positivos del canal y requerimientos de mejora. Al respecto, se realizó un sondeo con los consumidores de la feria con el fin de conocer su punto de vista frente al desarrollo las Agrovitrinas como un canal alternativo que permita visibilizar y promocionar los productos diferenciados y con valor agregado que representen identidad cultural y tradición de los territorios que integran la Región Central: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima. Como se presenta a continuación, dentro de los aspectos identificados se plantea un ambiente favorable por parte de los consumidores para conocer nuevos formatos de comercialización que faciliten el acceso en la ciudad de Bogotá de productos innovadores, típicos y de calidad; resaltando la necesidad de fortalecer productos de calidad y diferenciados. Un aspecto que llama la atención es la apertura para conocer y consumir marcas nuevas en el mercado.

Preguntas	Respuestas
¿Qué es lo que espera de este tipo de exposiciones?	Encontrar productos innovadores. Conocer calidades y precios de los productos.



Preguntas	Respuestas
	Conocer oferta de productos que no se encuentran en otros espacios.
¿Qué le llama la atención al acercarse a una vitrina de este tipo?	Por turismo: conocer productos típicos. Conocer nuevas marcas. Encontrar oportunidades para futuros negocios. Verificar que el gobierno realmente esté apoyando al pequeño productor.
¿Qué esperaría encontrar en una agrovitrina?	Productos de calidad. Productos con mayor distribución no sólo en feria sino en ciudades principales. Precios accesibles y competitivos. Promociones.

En el marco de la estrategia de compras públicas, se desarrollaron espacios para gestionar la articulación con empresas e instituciones representativas de la demanda, en los que se dio a conocer la oferta de los productores de la Región Central que realizaron la exposición de sus productos en el marco de Agroexpo:

Empresas contactadas
<ul style="list-style-type: none"> • Muni • Servicial • Líderes de compras de las plazas de mercado de la Concordia y Quiriguá, • Compensar • Disfruver • Makro • Escuela taller naranja • Lichi go • Alliance: 5 acuerdos comerciales (Mandarina, Naranja, Panela, Fríjol)

En el marco del Acuerdo FAO – RAP-E, se realizaron once misiones comerciales con presencia de grandes empresas compradoras y/o comercializadoras de alimentos cuyo objetivo fue promover nexos entre los productores de la Región Central con demandantes. La misión comercial consistió en identificar previamente su interés de compra, el día de la visita se realizaba un recorrido guiado a los compradores por los 110 emprendimientos presentes en el pabellón, haciendo énfasis en los productos de interés previamente identificados, posteriormente se realizaron mesas de diálogo con los productores que cumplieron los criterios de compra para establecer la ruta a seguir. Vale destacar el liderazgo del equipo de la Secretaría de Agricultura en cabeza de su secretario Luis Gerardo Arias Rojas y la Directora de Productividad Eliana Pérez, quienes siempre estuvieron presentes junto con el equipo técnico d FAO y RAPE para el desarrollo de las misiones. Las misiones comerciales se realizaron con la participación de prestigiosas entidades del sector privado, quienes se presentaron muy dispuestas a establecer nexos comerciales con productores de la región, como:



Alpina, Makro, Muni y los líderes de compras de las principales plazas de mercado de Bogotá, entre otras que se detallan a continuación:



Misión Comercial Alpina



Misión comercial Makro



Misión comercial líderes de compras Plazas de mercados de Bogotá - IPES



Misión comercial LichiGo – Market fresh



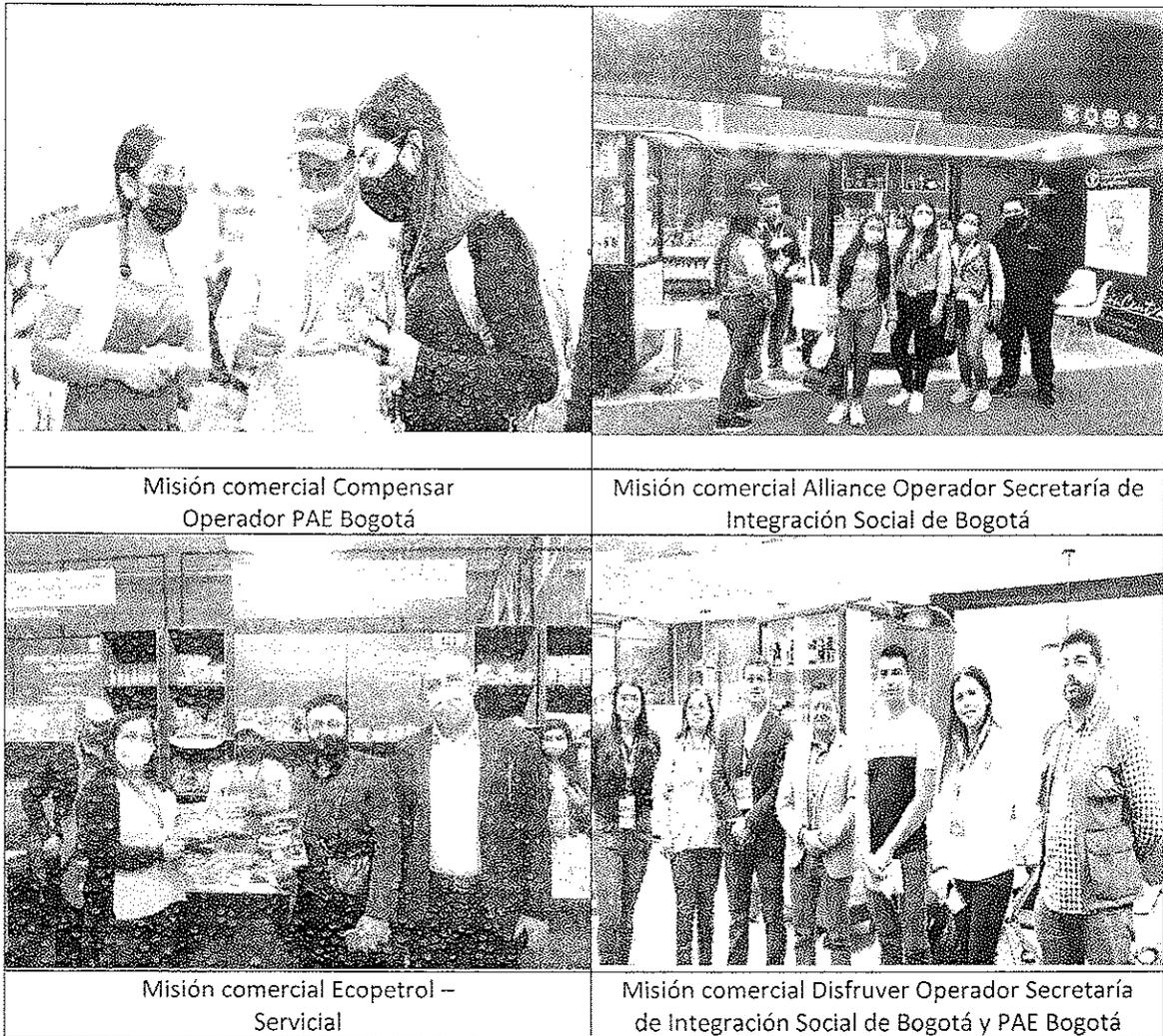
Misión comercial Promotora Social y QBCO



Misión comercial Muni Colombia



Así mismo, dado que otra línea de trabajo en el Acuerdo FAO-RAPE es fortalecer el canal de compras públicas, se desarrollaron misiones comerciales particulares para el tema. Allí se gestionó la participación de diferentes operadores de los programas institucionales de las Secretarías de Integración Social y la Secretaría de Educación de Bogotá con su programa de alimentación escolar PAE. Adicional a la visita de dichos operadores se realizó la articulación con el equipo de la RAP-E para facilitar el registro de estas empresas en la categoría de compradores del sistema de información Sumercé.



En materia de comercialización se han adelantado gestión con dos entidades, como son ICBF y el Programa de Alimentación Escolar PAE Bogotá, con el objetivo de lograr la vinculación de productores de la región: Con el PAE Bogotá se viene trabajando en la identificación de oferta productiva, enfocado en frutas y

Piloto Compras Públicas RAP-E – ICBF 2021



Boyacá

1. Jericó
2. Chiscas
3. El Cocuy
4. El Espino
5. Guacamayas
6. Guicán
7. Panqueba
8. Boavita
9. Chita
10. Covarachía
11. La Uvita
12. Tipacoque

Cundinamarca

1. Soacha
2. Funza
3. Mosquera
4. Cajicá

Meta

1. Villavicencio
2. Restrepo
3. Cumaral
4. Acacias
5. Guamal

Tolima

1. Ataco
2. Chaparral
3. Coyaima
4. Cunday
5. El Guamo
6. Natagaima
7. Ortega
8. Prado
9. Purificación
10. Saldaña
11. Suarez
12. Villarica

Productos

- ✓ Leche
- ✓ Huevos
- ✓ Frijol
- ✓ Yuca
- ✓ Plátano
- ✓ Arroz
- ✓ Papa

Programas

Desarrollo infantil en medio familiar, mujer e infancia - FAMI

Bogotá D.C.

1. Diferentes localidades

Meta: Trescientos cincuenta (350) Productores capacitados e integrados al Sistema de Abastecimiento Alimentario de Bogotá, D.C. y Una (1) Metodología de fortalecimiento de capacidades para los productores.

En el marco del Convenio 086 de 2020 entre la RAP-E, la SDDE, la Gobernación de Boyacá y la Gobernación de Cundinamarca, se aplicó la herramienta de diagnóstico a 350 productores de la zona rural de Bogotá, Boyacá y Cundinamarca donde se evidenciaron falencias en los ejes temáticos de administración y financiera, calidad (inocuidad) y gestión de inventario (productividad), mercadeo y logística, y asociatividad y Tic's. Basados en este diagnóstico se plantearon unas capacitaciones que permitan el fortalecimiento de los productores beneficiados, así como acompañar procesos de BPA.

Avanzamos en el fortalecimiento de los productores campesinos de la Ruralidad de Bogotá en la localidad de Usme vereda Arrayanes, en los temas de asociatividad, calidad, TICS, administración y finanzas, en busca de mejorar las eficiencias de 350 productores agropecuarios que les permitan acceder a canales de comercialización de su producción.





8.5. Proyecto: Armonización de un plan de ordenamiento productivo para los territorios de la Región Central: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima

Meta 3 - 2021: Un (1) Plan de Ordenamiento Productivo Estructurado / Armonizado

Para el cumplimiento de esta meta se cuenta con el acompañamiento técnico de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA, unidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, así como del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. (Ver Anexos 44 y 45)

La UPRA es la entidad técnica encargada de brindar lineamientos y directrices en la formulación de los Planes de Ordenamiento Productivo en el país, por tanto, en 2020 la RAP-E previendo el óptimo cumplimiento de la meta se suscribió el Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR.2018164 - 2020, el cual es un convenio marco con un horizonte de ejecución entre el 2021 y el 2023, su objetivo es “Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre la RAP-E Región Central y la UPRA para orientar las acciones de implementación del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central a partir de la planificación del ordenamiento rural agropecuario y la gestión de información sectorial”. Este convenio marco, sin recursos, busca garantizar el acompañamiento técnico de dicha entidad en el proceso de formulación del plan de ordenamiento productivo para la Región Central, el cual será ejecutado con Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD mediante el Convenio 061-2021, suscrito el pasado 9 de julio y cuyo objetivo es “Contribuir para el desarrollo de los territorios de la Región Central en materia de ordenamiento territorial, ambiental, social y productivo”

Con estos dos aliados estratégicos se ha adelantado la consolidación de insumos técnicos relevantes para el proceso, dentro de los que cabe destacar, los Planes de Ordenamiento Productivos de los departamentos como Meta, Tolima y Huila, así como la priorización de cadenas productivas adelantada por UPRA en Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima. Con estos insumos se dio inicio al siguiente plan de trabajo conjunto a desarrollar entre los meses de julio y enero de 2022:



Entregables	Actividades	Cronograma (Meses)					
		1	2	3	4	5	6
Entregable 1: Armonización del plan de acción con los lineamientos, directrices y metodologías definidas en el trabajo articulado entre RAPE y UPRA y con los Planes de Ordenamiento Social y Productivo de los asociados.	Identificación de productores, asociaciones, empresarios de la oferta productiva de la Región Central. Y Mapeo de las cadenas de valor agro productivas y agroindustriales.						
	Recolección y análisis de información (municipal, departamental, regional) sobre nodos de oferta productiva, focos de abastecimiento y oferta de productos/alimentos priorizados como los de mayor consumo.						
	Elaboración matriz de articulación de los documentos y avances del Plan en el marco del trabajo conjunto entre RAPE y UPRA y la orientación metodológica de PNUD.						
	elaboración de documento de identificación de nodos de oferta productiva, focos de abastecimiento y cadenas de valor agro productivas y agroindustriales de la Región Central.						
Entregable 2: Implementación de acciones para la armonización del Plan de Ordenamiento Social y Productivo con la identificación de nodos de oferta productiva, focos de abastecimiento y cadenas de valor agro productivas y agroindustriales.	Elaboración de matriz con productos principales de consumo para el distrito de Bogotá.						
	Mesas de diagnóstico y trabajo conjunto secretarías de planeación y agricultura de los asociados a RAPE para identificar información importante de los PDT, POT y los POSP.						
	Elaboración documento avance del Plan de Ordenamiento Social y Productivo de la Región Central.						
Entregable 3: Asistencia técnica para la implementación de mesas regionales de construcción colectiva del POSP con distintos actores.	Elaboración mapeo de actores que participaran de las mesas regionales.						
	Desarrollo de las mesas regionales en las capitales de los departamentos asociados a la RAPE.						
	Elaboración y entrega de documento final del Plan de Ordenamiento Social y Productivo de la Región Central.						

Fuente: Convenio 061-2021 PNUD - RAP-E.

8.6. Acompañamiento técnico a los asociados RAPE:

Convenio 358-2019 RAP-SDDE: En 2019 la RAP-E suscribió Convenio interadministrativo con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico Convenio 358-2019 con el objetivo de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, entre la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y la Región Administrativa y de Planeación Especial – RAPE Región Central, para adelantar acciones que contribuyan al mejoramiento de la eficiencia del sistema de abastecimiento y seguridad alimentaria de Bogotá y de los territorios que integran la Región Central” Cuyo principal producto fue: “acompañar a la SDDE – Alcaldía Mayor de Bogotá, en la definición de los lineamiento técnicos requeridos para el mejoramiento del sistema agroalimentario sostenible de Bogotá con un horizonte de planeación de 12 años, de manera articulada y eficiente en el marco del Plan de Abastecimiento de Alimentos de la Región Central bajo en enfoque de ciudad-región. El objetivo planteado se soportará en un documento técnico de análisis”. Con este apoyo se logró que el plan de abastecimiento alimentario de la Región Central estuviera articulado a los insumos técnicos de Bogotá para la formulación de la actualización de su Plan de Abastecimiento.



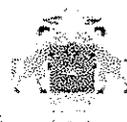
8.7. SGR: Proyecto “Mejoramiento de ingresos a pequeños productores de la Región Central”

Entre el 2015 y el 2018 se estructuró el proyecto “Mejoramiento de ingresos a pequeños productores de la Región Central” que estableció como objetivo general: Mejorar los ingresos de los pequeños productores agroecológicos de la Región Central, mediante la disminución de las ineficiencias en los procesos de comercialización, el proyecto busca superar las ineficiencias existentes en la cadena del abastecimiento de alimentos, así como la débil capacidad asociativa de los productores y la participación de intermediarios que no generan valor, a través del fortalecimiento asociativo y la mejora de los canales de comercialización. La superación de las ineficiencias en la cadena de abastecimiento de alimentos, desde la producción, pasando por la distribución para llegar al consumo, se considera una herramienta clave para propiciar la mejora de la calidad de vida de los pequeños productores de la Región Central. El proyecto propuesto consta de tres componentes principales: Componente 1: Fortalecimiento de la asociatividad rural, Componente 2: Centros de acopio y generación de valor agregado y Componente 3: Comercialización. Y dos componentes transversales: 1. Operación logística de transporte y 2. Acompañamiento en la operación. La duración total del proyecto es de 36 meses, por un valor de \$16'999.955.270

Entre el 2018 y 2019 se estructuró el proyecto “Mejoramiento de ingresos a pequeños productores de la Región Central en los departamentos Tolima, Meta” que estableció dos objetivos específicos principalmente, por una parte fortalecer las capacidades administrativas y de gestión de las formas organizativas productivas formalizadas, según las necesidades de las asociaciones beneficiarias de los municipios priorizados y en segundo lugar ampliar el acceso de productos regionales a canales de comercialización formales con estándares de calidad, a nivel departamental y regional, mediante la identificación del mercado y relaciones comerciales, de las cadenas identificadas. Este proyecto busca un impacto en 1200 pequeños productores con una duración estimada de 24 meses con un valor \$1'300.000.000.

8.8. SGR – Capítulo Independiente: Proyecto FASE II en Estructuración “Contribución al abastecimiento alimentario post-pandemia en la Región Central: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Huila y Meta”

En 2020 se estructuró el proyecto “Contribución al abastecimiento alimentario en el marco de la emergencia económica, social y ecológica en la Región Central: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Tolima y Meta”, en el marco del Decreto 637 del 6 de mayo de 2020, en el cual se declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional, cuyo objetivo es garantizar la disponibilidad de alimentos y el abastecimiento alimentario de los mercados de la Región Central; sin



embargo dadas las condiciones de aprobación del Sistema General de Regalías en el marco de la emergencia, el proyecto no se radicó formalmente por exceder el alcance de lo establecido.

Durante el año 2021 se continuó con el proceso de estructuración del proyecto, atendiendo la nueva normatividad del Sistema General de Regalías, que incluyó la elaboración de los Capítulos Independientes del SGR que realizaron todos los departamentos y por supuesto los que hacen parte de la región central, quienes incluyeron dentro de sus capítulos la priorización del proyecto que busca contribuir con el plan de abastecimiento a la reactivación de la economía en los territorios.

Actualmente el proyecto tiene avance del 69% en su estructuración, busca el cumplimiento de tres objetivos específicos:

- Asegurar la disponibilidad de alimentos en la Región Central
- Fortalecer los pequeños productores y los canales de comercialización competitivos e inclusivos con enfoque regional
- Fortalecer la gobernanza del sistema regional de abastecimiento alimentario

El proyecto se encuentra estructurado con dos alcances diferentes y una duración estimada de 24 meses, la primera opción tiene un valor aproximado de \$ 29.831.033.789 e incluye dentro de los canales de comercialización, agro vitrinas, compras públicas y la dotación y operación de cinco centros de distribución de producción local distribuidos en la región. La segunda opción tiene un valor aproximado de \$11.210.370.608 y busca concentrar todos los esfuerzos de los canales de comercialización compras públicas, mercados campesinos y no contempla los centros de distribución local.



CAPITULO 9: EJE DE GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO

En el marco del Plan Estratégico Regional, se estableció para este Eje, el siguiente hecho, objetivo, estrategias y programas:

Hecho	La Región Central con institucionalidad sólida, enfocada a mejorar los indicadores del desarrollo económico, social y ambiental.
Objetivo	Generar una institucionalidad sólida que promueva identidad regional, prácticas estables de buen gobierno, y el ordenamiento e integración territorial
Estrategias	1.Construcción de la Identidad Regional 2.Prácticas Estables de Buen Gobierno 3.Gestión del Ordenamiento y la integración territorial
Programas	1.Reconocimiento y apropiación del territorio regional 2.Fortalecimiento de capacidades de gestión y de financiación para el desarrollo regional 3.Formulación y apropiación compartida de visión y modelo de ocupación territorial regional

A continuación, se listan los principales logros obtenidos durante las vigencias 2019-2021 en la implementación de los proyectos en ejecución del Eje de Gobernanza y Buen Gobierno, de acuerdo con el Plan Operativo Anual de Inversiones de cada vigencia, a saber:

Vigencia	Proyectos	% Ejecución Financiera	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado
2019	Sistema Regional de Participación Ciudadana	92.12%	\$ 741.512.050	\$683.085.577
	Dinamización de la economía regional			
	Total 2019			
2020	Mejoramiento de la gobernanza de la RAP-E y sus asociados: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Tolima y Meta	97.94%	\$1.528.287.075	\$1.496.764.072
	Total 2020			
2021	Modelo de Ocupación del Territorio	100%	\$620.125.317	\$620.125.317 ¹²
	Consolidación y posicionamiento político de la Región Central en los territorios de			

¹² ¹² Esta asignación tuvo una reducción respecto al POAI V.3. que registra una asignación de \$625.562.600, cuya diferencia de \$5.437.283 se sustenta en Resolución 242-2021



Vigencia	Proyectos	% Ejecución Financiera	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado
	sus asociados: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta, Tolima.			
	Gobernanza Multinivel – Estrategia de Seguridad Paz y Reconciliación – Dialogo con Otros esquemas asociativos			
	Gestión del conocimiento e innovación pública regional			
	Total 2021			

En la vigencia 2019

9.1. Avance en acciones para aportar al proceso de regionalización (OCAD Regional / Ley de Regiones)

La Región Central RAP-E junto con los otras RAP del país participó en el proceso de debate de la reciente Ley de Regiones 1962 de 2019, sancionada el pasado 28 de junio, en la cual se mantiene la posibilidad para que las RAP ejerzan la secretaria técnica de los OCAD Regionales, para lo cual participo en las mesas realizadas con la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República.

La Región Central RAPE junto con los otras RAP del país llevó a cabo una reunión con la nueva Directora de Planeación Nacional, donde no sólo se abordó el tema del OCAD Regional, sino que fue presentada conjuntamente una propuesta para mejorar el ciclo de los proyectos, los roles de las instituciones sin ajuste normativa y otro escenario de modificación del SGR con ajustes normativos de mediano y largo plazo.

Actualmente con la puesta en marcha de la Ley de Regiones, el artículo 36 abre la posibilidad de que la Secretaría Técnica de los OCAD - Organos Colegiados de administración y Decisión sea pueda ejercer directamente por las Secretarías de Planeación o las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) de los departamentos que forman; parte de dicho órgano, la cual será designada de manera conjunta, con lo cual se espera que para la Región Central RAP – E, sea una posibilidad de agilización de trámites ante el Sistema General de Regalías – SGR, ya que reduciría la gestión de aprobación de un proyecto en tres OCAD diferentes y podría concentrar la gestión en un solo órgano, situación que será de discusión en las nuevas vigencias, ya que esto trae consigo la responsabilidad de proporcionar la infraestructura logística, técnica y humana requerida para el



funcionamiento del órgano colegiado, así como convocar a sus miembros. Así mismo, tendrá a su cargo la relatoría y elaboración de actas de las sesiones del órgano colegiado.

Por otra parte, la entidad avanza como se mencionó en la introducción en la actualización normativa ya que en términos de estructura organizacional generó cambios en la denominación de algunos cargos y dependencias, entre otros que impactaron en los estatutos de la entidad y fueron actualizados con el Acuerdo Regional 007 de 2019.

9.2. Se avanzó en el análisis de medición de los objetivos de desarrollo sostenible en la región central

En la definición de la agenda estratégica de la entidad, con la definición del Plan Estratégico Regional – PER de la Región Central RAP-E hasta 2030, se identificó la necesidad de armonizar la gestión institucional con apuestas que permitan obtener resultados que sumen a la mejora de los índices de los objetivos desarrollo sostenible que aplican para Colombia y se constituyen en retos para los Gobiernos Locales y Departamentales, por ello, con el apoyo del Programa de Naciones Unidas en Colombia – PNUD se avanza en el ejercicio de análisis de correspondencia de metas de los ODS ambientales y el análisis de capacidades institucionales en tres territorios asociados (Boyacá, Cundinamarca y Bogotá D.C.), segmentados en las siguientes fases:

- Fase 1: Identificación de instrumentos de planificación ambiental y territorial objeto del análisis, en la cual se hizo un análisis de los Planes de Desarrollo Territorial de los Asociados, además de instrumentos de planeación ambiental
- Fase 2: Análisis de correspondencia de metas ODS vs instrumentos de planificación.
- Fase 3: Socialización de Principales Resultados de correspondencia de metas ODS vs instrumentos de planificación en los 3 territorios asociados.
- Fase 4: Análisis de correspondencia indicadores CONPES 3918 vs instrumentos de planificación.
- Fase 5: Primera publicación de la Región Central - RAPE en relación con el análisis de correspondencia de metas ODS vs metas regionales.

Este ejercicio ha permitido implementar la metodología entregada por PNUD se inicia el proceso de revisión y análisis con cada uno de los instrumentos mencionados anteriormente; es preciso resaltar que en lo que respecta a este ejercicio, el análisis se encuentra enmarcado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS a temas ambientales, lo que se traduce en 81 metas ambientales nacionales relacionados a la política social. Para tal fin se toma como base las metas de cada uno de los instrumentos de planificación y las relacionadas a cada uno de los 17 ODS.

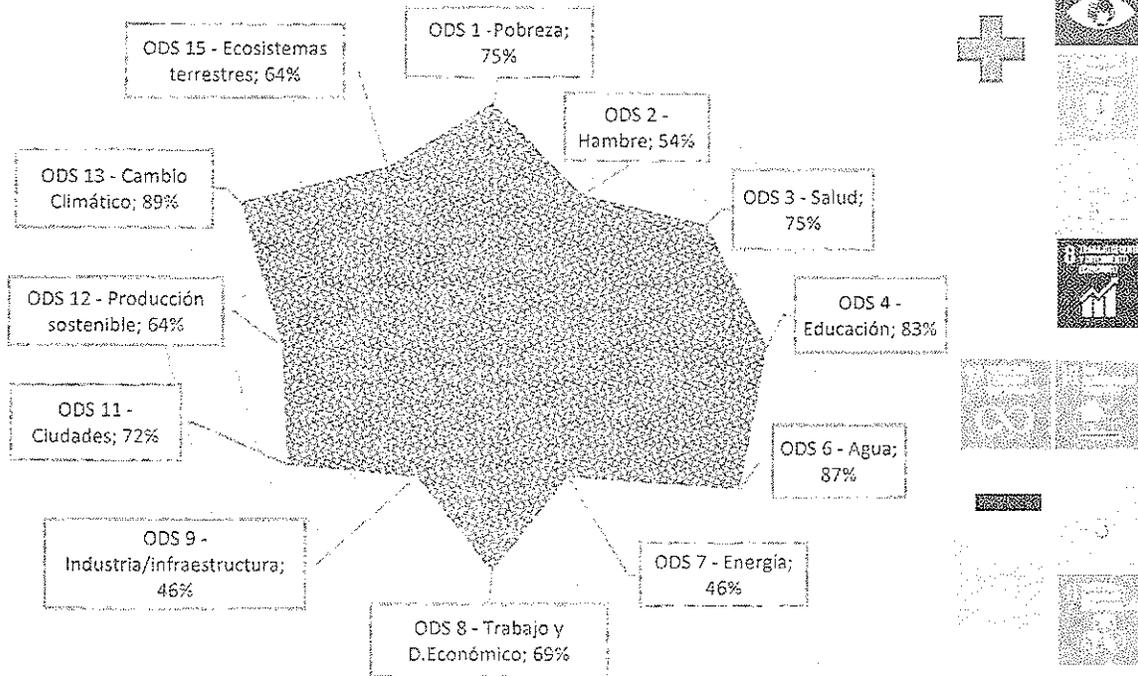
Es preciso resaltar qué para efectos de este ejercicio, las 17 líneas temáticas contenidas en los ODS y objeto del análisis son: (Infraestructura; Trabajo; Energía; Agua; Género; Educación; Salud; Hambre; Alianzas; Paz y Justicia; Tierra; Océanos; Clima; Producción; Ciudades; Desigualdad y Pobreza) traducidas en: 17 Objetivos de Desarrollo sostenible; 169 Metas y 242 indicadores.



Actualmente la Región Central RAP-E se encuentra en el desarrollo de mesas de trabajo con las mismas entidades y sus instrumentos objeto de análisis, con el fin de continuar y realizar el análisis de correspondencia de metas ODS 2030 en el marco del CONPES 3918 con el que se espera tener línea base para la formulación de metas e indicadores para los próximos instrumentos de planeación de las autoridades territoriales y ambientales que pertenecen a la Región Central RAPE (Planes de Desarrollo municipales y departamentales; PGAR y PAI de las CAR's).

Producto de esto la Región Central RAP-E cuenta con un documento final de análisis de correspondencia de metas ambientales ODS vs instrumentos de planificación en tres territorios asociados (Boyacá, Cundinamarca y Bogotá D.C.), así como el análisis de cumplimiento de metas ODS 2030, en el marco del CONPES 3918 que sirva de línea base para la formulación de metas e indicadores para los próximos instrumentos de planeación de las autoridades territoriales y ambientales que pertenecen a la Región Central - RAPE (Planes de Desarrollo Municipales y Departamentales; PGAR y PAI de las CAR's). Este documento se espera, sea publicado con el apoyo de PNUD a modo de cartilla de los Principales Resultados de correspondencia de los ODS globales y nacionales con la región central del país, siendo la Región Central RAP-E, la primera -RAP- en publicar un documento de estas características que tiene como objetivo servir de línea base para la formulación de metas e indicadores para los próximos instrumentos de planeación de las autoridades territoriales y ambientales que pertenecen a la Región Central RAP-E (Ver Anexo 46)

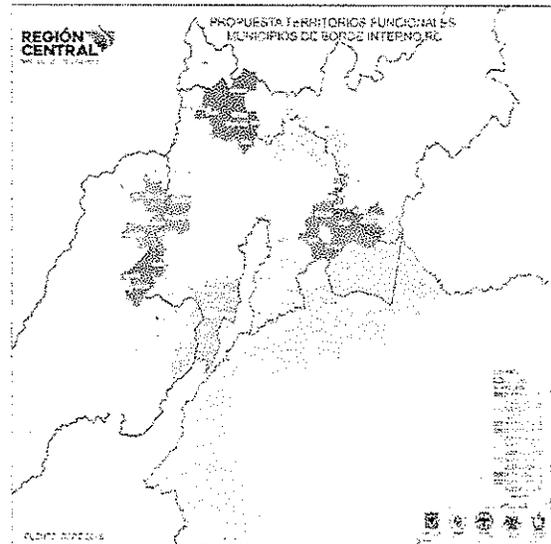
Porcentaje correspondencia regional frente a las 49 metas del CONPES 3918



9.3. Se adelantan acciones de articulación de los territorios funcionalmente de borde interno en torno al ordenamiento territorial

La asociatividad funcional entendida como la oportunidad que tienen los territorios para lograr de manera conjunta el desarrollo económico y social basado en el aprovechamiento de potencialidades, es una estrategia de gestión territorial que la Región Central - RAPE debe apoyar para cumplir con el principio rector del ordenamiento territorial que apunta hacia el desarrollo de economías de escala para mejorar la competitividad.

Por tal motivo estamos prestando apoyo a nuestros asociados en la formulación de sus Planes de Ordenamiento Departamental - POD y producimos un material de planeación regional que permite a los municipios de borde identificar oportunidades de desarrollo territorial con visión regional supradepartamental.



Entre los principales resultados se encuentran:

- 1 Jornada con funcionarios del Distrito y los Departamentos de Meta, Tolima, Boyacá y Cundinamarca, para establecer el estado en el que se encuentra la formulación de los POD.
- 1 Ejercicio de recopilación de información acerca del estado de los Planes de Ordenamiento Municipal de cada uno de los departamentos asociados.
- Se participó en el Foro Retos del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá de la Universidad Distrital discutió sobre el Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la capital, y su importancia como hoja de ruta en el desarrollo ambiental, social, económico y físico del territorio Bogotá – Sabana, el 13 de septiembre, el cual contó con la participación la Secretaría Distrital de Planeación el Consejo Territorial de Planeación Distrital; la Dirección de Evaluación Seguimiento y Control Ambiental de la CAR y la Fundación para el Progreso de la Región Capital.



9.4. Se fortalece la gestión para la dinamización de la economía regional

En la vigencia 2019, se logró un importante ejercicio con el Secretario de Desarrollo Económico – Dr. Andrés Benavides y la Cámara de Comercio de Bogotá – Dra. Marcela Corredor, en el cual se desarrolló una Jornada de RIS3 – Especialización Inteligente en la Región Central, en la que participaron expertos de la Comisión Europea Dr. Javier Gómez y Finlandia Dr. Jerker Johnson y se plantearon retos para la Región Central.

Esta actividad fue antesala a la participación del Director Ejecutivo en la Semana Europea en el 8 y 9 octubre en la ciudad de Bruselas, Bélgica., en la cual Colombia participa entre 70 Países más incluyendo los 28 que conforman la Unión Europea, con más de 9,000 asistentes, expone la experiencia de la Región Central RAP-E en el marco del Programa Europeo de Cooperación Urbana Internacional (IUC), en la sesión de EU – LA Region Pairing Results and Way Forward 3rd Region-to-region: lessons learned from EU-LA region pairing socializando los Principales Resultados de las distintas cooperaciones que se han llevados a cabo entre las regiones de Latinoamérica y sus contrapartes europeas. El evento contará también con la visión de los Gobiernos de cada país acerca de los impactos más generales de esta cooperación y se socializa la experiencia de la Región Central RAPE con la Región Skane - Suecia y los intercambios en Especialización Inteligente en los que hemos participado para definir una agenda en la Región, que integre los Departamentos de Boyacá, Meta y Tolima a los Procesos de Especialización Inteligente de Cundinamarca y el Distrito Capital, inicialmente con el Sector Agroindustrial y el Proyecto del Plan de Abastecimiento Alimentario¹³. Gestión seguida los días 21 al 25 de Octubre de la visita a la Región Central RAP-E de la delegación de Suecia.

9.5. Se avanza en la consolidación de un sistema de información regional

Para cumplir con el objetivo de diseñar un Sistema de Información Geográfico Regional SIG-Regional dirigido por la Región Central RAP-E, se han identificado las necesidades de información espacial en cada eje misional estratégico de la Región Central RAPE, así como los instrumentos necesarios para implementarlo. A la fecha, se han adelantado acciones con cuatro (4) entidades para establecer las alianzas estratégicas que permitan a la Región Central - RAPE consolidar el Sistema de Información Territorial. Se han presentado metas técnicas con el Instituto Geográfico de Cataluña, IGAC, CAR y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

¹³ <https://twitter.com/FelipeGarciaE/status/1181671988101861376?s=19>



Se suscribió Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC y el Municipio de Paipa, para “Aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, programas y proyectos” y “Aunar esfuerzos Técnicos, administrativos y financieros para realizar los levantamientos topográficos en 156 predios localizados en el Municipio de Paipa del Departamento de Boyacá, enmarcados dentro del proyecto “FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL DEL MUNICIPIO DE PAIPA”

En la vigencia 2020

9.6. Proyecto: Mejoramiento de la gobernanza de la RAP-E y sus asociados: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Tolima y Meta

Objetivo: Generar una institucionalidad sólida que promueva la identidad regional, prácticas estables de buen gobierno y el ordenamiento e integración territorial.

Meta: Una (1) agenda pública construida



El 2020 se caracteriza por la llegada de las nuevas administraciones a los territorios asociados. Al momento de su posesión, los mandatarios solicitaron avanzar en la construcción de una agenda pública regional a partir de la definición de un hito que permitiera reafirmar el compromiso de los gobernantes de la Región Central con el proceso regional. Por esta razón, en el marco del

denominado **Pacto Sumapaz** (Ver Anexo 47), se identificaron 6 puntos temáticos como dinamizadores de la integración regional tomando como base el Plan Estratégico Regional y los Programas de Gobierno de las nuevas administraciones. En consecuencia, el 29 de febrero de 2020 se suscribió el Pacto de Sumapaz como hoja de ruta de la Región Central para el cuatrienio 2020-2023 teniendo como puntos:

1. **Acción por el desarrollo sostenible:** incorporar la protección medioambiental en los instrumentos de planificación, haciendo énfasis en la protección de los páramos, la restauración ecológica, la reconversión productiva y la recuperación de la biodiversidad. Todas las acciones se encaminarán a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Para ello se deben fortalecer los proyectos de:

- Restauración y conservación de ecosistemas de Páramos y Bosque Alto Andinos.
- Promoción de acuerdos de conservación y protección ambiental.

2. **Prioridad a la seguridad hídrica, la adaptación y la mitigación del cambio climática:** Las inversiones priorizará la resiliencia y la reducción de la vulnerabilidad territorial a la crisis climática, tanto en el acceso al agua como en la protección de la vida, la infraestructura social, la construcción de plataformas colaborativas en torno al agua y la conectividad ecosistémica de la Región Central.

Para ello se realizará:

- Formulación y ejecución del Plan Regional de Seguridad Hídrica.
- Proyectos regionales de adaptación y mitigación frente al Cambio Climático

3. **Abastecimiento de alimentos:** Incentivar sistemas agroalimentarios sostenibles, fomentando patrones de producción y consumo responsable con el medio ambiente, que promuevan la articulación del campo con la ciudad, buscando garantizar el derecho progresivo a una alimentación saludable y a la seguridad alimentaria de toda la población, sustentado en la mejora de la productividad rural, la modernización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización justos y eficientes

Para ello se realizará:

- Implementación del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central.

4. **Construcción y promoción de la identidad regional a través del ciclismo:** Fomentar el uso de la bicicleta como un medio de transporte sostenible, contribuyendo a reducir emisiones contaminantes, mejorar la movilidad, promover la recreación, el turismo y el alto rendimiento mediante la adopción de hábitos de vida saludable y buenas prácticas deportivas; estimular el desarrollo de la ciencia aplicada al deporte e industrias afines como la confección, la nutrición y la tecnología al servicio del deporte; forjar mayor valor a la identidad de la región y su cultura, y visibilizar a nuestros ciclistas en el ámbito internacional.

En el marco de este compromiso se avanzará en:

- Creación del equipo Team Región Central de ciclismo
- Fortalecimiento del Turismo de Bicicleta.



5. **Infraestructura y servicios para el bienestar del territorio:** Enfocar recursos en la planeación integral de los servicios de infraestructura de conectividad y producción, que faciliten la transformación social y económica para mejorar las condiciones de vida, sostenibilidad y competitividad de la Región Central.

Para esto se trabajará en:

- Plan Logístico Regional.

6. **Gobernanza, paz y reconciliación:** Compromiso de apoyar todos los espacios de reconciliación nacional y regional, que tengan como propósito construir la paz y garantizar la justicia social. Por ello, trabajaremos en construir las capacidades ciudadanas y estatales necesarias para tener un Estado y mercados modernos en toda la Región Central.

La Región Central se convertirá en escuela de paz, donde a través de la cultura ciudadana, la transparencia en el actuar público y privado y un modelo de seguridad regional, se compromete a fortalecer la presencia activa del Estado y a respetar la vida, las tradiciones y la diversidad, para reducir la injusticia, la inequidad y la insatisfacción de los ciudadanos.

- Agenda pública de integración regional
- Estrategia de seguridad, paz y reconciliación
- Observatorio Regional
- Estrategia de reconocimiento a lugares de importancia cultural de las comunidades étnicas de la Región Central

7. **Participación e Inclusión:** Adoptar las medidas necesarias para que participen las organizaciones sociales, comunitarias y campesinas a fin de construir la ruta que permita la implementación de la estrategia de región.

Para dar cumplimiento al punto 6 Gobernanza, Paz y Reconciliación se suscribió el convenio de cooperación internacional No. 078-2020 con el PNUD con el propósito de fortalecer la gobernanza para el Desarrollo Humano Sostenible de la Región Central. En dicho marco se avanza en la elaboración de:

- i) Un índice de gobernanza del desarrollo sostenible: Con el objetivo de mejorar la apropiación de los ODS para la Región Central y avanzar en el fortalecimiento estadístico territorial planteado en el CONPES 3918. También se propone el cálculo de un índice sintético de carácter multivariado que recoja las diferentes variables de resultados asociadas a los ODS y otros indicadores estratégicos para establecer un marco para el seguimiento del cumplimiento de la agenda 2030.
- ii) Una Estrategia de reconocimiento de lugares de importancia cultural: Con el objetivo de apoyar los espacios de reconciliación para la construcción de paz y justicia social acordados en el Pacto SUMAPAZ. En este marco, se propone el diseño de una estrategia de reconocimiento de los lugares de importancia cultural para los grupos étnicos en la Región Central a partir de las metodologías de la Unidad de Diálogo del PNUD



- iii) Estrategia de seguridad, paz y reconciliación regional: Con el objetivo de definir líneas de trabajo regional en seguridad, paz y reconciliación que se articulen a los instrumentos de planeación territorial (PDT, POT, EOT, entre otros), y que integre a diferentes actores regionales de acuerdo con sus intereses y necesidades.

1.1.1.1.1.1 Esta agenda se articulará a través de una plataforma multiactor en la que la RAP-E y el PNUD actuarán como facilitadores y a través de la cual se busca la generación de espacios de diálogo entre actores relevantes de la Región Central avanzando en la articulación de las intervenciones territoriales por parte de los diferentes actores institucionales y sociales de nuestro territorio.

- Como resultados de este convenio se cuenta con un documento conceptual y metodológico para el cálculo del Índice de Gobernanza del Desarrollo Sostenible y una matriz multientrada de análisis de líneas estratégicas transversales de seguridad, paz y reconciliación en PDET e instrumentos de planeación territorial.

- Se ha acompañado la iniciativa de Bogotá de implementar los PDET Bogotá Región.
- Seis enlaces territoriales uno por cada asociado para promover el trabajo articulado.

Meta: Una (1) estrategia de gobernanza multiescalar y planificación multinivel

La Región Central viene desarrollando un convenio de acompañamiento técnico de alto nivel por parte de la Universidad de los Andes a través del CIDER. El propósito de este trabajo es (Ver Anexo 48):

- i) Efectuar una revisión de medio término del Plan Estratégico Regional de la RAP-E Región Central y orientar aquellos ajustes programáticos que resulten pertinentes para el fortalecimiento del principal instrumento de planeación del esquema asociativo;
- ii) Emitir recomendaciones de ajuste institucional necesarias tras la puesta en vigencia de las nuevas disposiciones normativas orientadas a la profundización de la descentralización en Colombia y en particular al fortalecimiento de las RAP, como ocurre en el caso de la Ley 1962 de 2019; y,
- iii) Formular recomendaciones de política pública de cara al diseño de la Ley Orgánica de Región Metropolitana abordando temas relativos a la gobernanza multinivel en coordinación con actores del Distrito Capital y de la Gobernación de Cundinamarca.

Cada uno de estos tres ejes de trabajo mencionados gira en torno a la generación de recomendaciones de política pública para la Región Central bajo la óptica de un ordenamiento territorial con principios de multiescalaridad y de construcción de una gobernanza multinivel que permita la articulación y coordinación al interior del esquema asociativo y entre éste y otros esquemas del ordenamiento territorial vigentes o en proceso de conformación.



El desarrollo de este proceso de acompañamiento académico y construcción de política pública contempla la realización de una serie de encuentros y diálogo de expertos nacionales e internacionales, así como de tomadores de decisiones públicas que permitan dar visibilidad en escenarios técnicos y políticos al trabajo de gobernanza multinivel propuesto desde la RAP-E Región Central.

Meta: Seis (6) planes de desarrollo acompañados en su incorporación del componente regional

Se llevó a cabo un proceso de acompañamiento a los asociados durante el proceso de formulación de los nuevos Planes Territoriales de Desarrollo, desde su formulación hasta su aprobación, en lo relacionado con la identificación de las líneas de articulación frente a la integración regional. Para ello, los enlaces institucionales identificaron temas regionales prioritarios, los cuales fueron incluidos en las apuestas programáticas de los Planes de Desarrollo de los socios territoriales. De igual forma, se realizó la sistematización del proceso de articulación de los instrumentos de planeación en donde se validó la visión regional y la agenda temática que regirá la entidad a lo largo del presente cuatrienio, las cuales deben ser incorporadas en la actualización de Plan Regional de Ejecución de la Región Central para el período 2020 - 2024.



CON LA APROBACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO, SE FORTALECE LA INTEGRACIÓN REGIONAL EN LOS TERRITORIOS RAP-E



Meta: Una (1) batería de indicadores de ODS construida

En el marco del Convenio de Cooperación suscrito con el PNUD, se viene trabajando en la construcción de un Índice de Gobernanza del Desarrollo Sostenible. Esta iniciativa busca la apropiación de los ODS para la Región Central y avanzar en el fortalecimiento estadístico territorial planteado en el CONPES 3918. Se trata del desarrollo de un índice sintético de carácter multivariado que recoge las diferentes variables de resultado asociadas a los ODS y otros indicadores estratégicos para establecer un marco para el seguimiento del cumplimiento de la agenda 2030. Una vez se finalice el diseño del producto propuesto, la Región Central contará con medidas confiables sobre el avance en el cierre de las brechas territoriales y será el punto de partida para diseñar un observatorio del cumplimiento de los ODS al interior de la RAP-E, convirtiéndonos en la primera Región Administrativa y de Planeación del país con un modelo de territorialización de los ODS.

Meta: Un (1) Documento de lineamientos regionales sobre Ordenamiento territorial

Se viene trabajando en la estructuración de un documento técnico de lineamientos de Ordenamiento Territorial guiado por los ejes misionales de la Región Central, en donde se adoptan los niveles TL2 y TL3 de la OCDE para promover el desarrollo regional a partir de la especialización productiva de las subregiones. Como elementos orientadores del ordenamiento territorial de la región se identifican: El Plan de Abastecimiento Alimentario, el cual incorpora el concepto de subregión agroalimentaria conectada a través vías terciarias a los corredores logísticos regionales.

Se concibe que dicho sistema vial se complementa con un conjunto de infraestructuras logísticas especializadas de agregación de valor a los productos o distribución para el consumo final; así como con el Sistema de Información del Abastecimiento Alimentario Regional. En cuanto al componente de sustentabilidad ecosistémica, el agua y las acciones de mitigación al cambio climático son de vital importancia para la vida y el desarrollo regional, por ello, el Plan de Seguridad Hídrica es la carta de navegación para la protección de los ecosistemas estratégicos y la implementación de acciones de conservación, restauración y reconversión productiva. Finalmente, la adopción de un modelo de gobernanza multiescalar y planeación multinivel serán elementos habilitantes para el fortalecimiento de la asociatividad, la generación de economías de escala y la productividad del territorio. Como parte de dicha apuesta, se procurará el reconocimiento de sitios de importancia cultural y los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

En este sentido, desde la Región Central se han llevado a cabo actividades de acompañamiento a los asociados para el desarrollo de esquemas asociativos subregionales y se ha ofrecido apoyo técnico especializado en la formulación de Planes de Ordenamiento Departamentales por solicitud de los asociados. En este marco, se formuló un documento técnico como insumo para la construcción de la línea base para la constitución de la provincia administrativa de Planificación de Sumapaz y se ha venido apoyando el proceso de formulación del POD del Departamento del Huila.

De igual forma, se viene trabajando de manera articulada con la Dirección de Descentralización y Desarrollo Territorial del DNP en metodologías y uso de buenas prácticas utilizadas en los modelos de ordenamiento territorial desarrollados por DNP para la Orinoquia y la Amazonia. En desarrollo de este propósito se cuenta con un documento base de lineamientos de ordenamiento territorial que inició su etapa de socialización con las gobernaciones de Huila, Tolima y Boyacá con la meta de contribuir a su incorporación en las formulaciones actuales de los Planes de Ordenamiento Departamental

Meta: 100% de sesiones acompañadas al Comité Técnico Asesor de la RAP-E

El artículo 8 de la Ley 1962 de 2019 (Ley de Regiones) establece la creación de un Comité Asesor de la Región Administrativa y de Planificación (RAP), el cual debe estar "conformado por los Secretarios



de Planeación de los Entes Territoriales asociados, por representantes de la academia regional, por los representantes del sector privado y de las organizaciones de la sociedad civil de la región, por los representantes de los grupos étnicos en la región y por los delegados del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, del Ministerio de Hacienda, del Departamento Nacional de Planeación y de los Consejos Territoriales de Planeación”.

Desde la Región Central se formuló una propuesta de protocolo para la escogencia de los miembros del Consejo Técnico Asesor, se realizaron solicitudes a los asociados y organizaciones para la designar delegados al Consejo.

9.7. Proyecto: Modelo de Ocupación del Territorio

Meta: Un (1) modelo de ocupación del territorio a nivel regional adoptado

En la vigencia 2021, Se estableció como aliado estratégico para la realización del modelo de ocupación territorial al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (Ver Anexo 49). Se avanza en la construcción del modelo de ocupación territorial de la región central con énfasis en abastecimiento alimentario y seguridad hídrica, teniendo en cuenta los lineamientos de ordenamiento territorial planteados por la RAP-E Región Central en la vigencia anterior.

Al mes de agosto se han logrado desarrollar las siguientes actividades:

- Diagnósticos de los sistemas de soporte regional en temas de abastecimiento, productividad, seguridad alimentaria y seguridad hídrica.
- Modelamiento prospectivo y analítica de datos: Índice de Gobernanza del Desarrollo Sostenible (IGDS), Calculo de indicadores, análisis cruzado de los escenarios priorizados (Ver Anexo 50 al 56).
- Se ha prestado asistencia técnica en cuanto a elementos a tener en cuenta en la formulación de los Planes de Ordenamiento Departamentales de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Huila, Meta y Tolima.
- Se construyó la estrategia de generación de Directrices de Ordenamiento Territorial al departamento del Tolima.
- Se viene participando en foros y reuniones con los asociados y en especial a través de las Secretarías de Planeación de los Departamentos, para determinar acciones conjuntas de ordenamiento y establecer los contenidos propios de los instrumentos de planificación departamentales, como el Foro de Asociatividad Territorial en el Departamento del Huila y el Foro de Inicio del Proceso de Acompañamiento a los Consejos de Planeación en el Departamento de Boyacá.
- Se avanzó en la socialización y definición del documento final de Lineamientos para el Ordenamiento Territorial para la incorporación en los instrumentos de planificación de los



- asociados de la RAP-E Región Central, con el cual se busca tener una base para la construcción del modelo de ocupación regional con énfasis en planes de ordenamiento social y productivo, plan de abastecimiento alimentario y plan de seguridad hídrica.
- Se construyeron documentos técnicos de soporte de acuerdo con las mesas de trabajo, foros y audiencias de la Región Metropolitana, apoyando con estudios puntuales en los temas de gobernanza y alcances de la Ley Orgánica, a través de los convenios que la RAP-E Región Central desarrolla con el Centro interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo (CIDER) de la Universidad de los Andes y la Universidad Nacional de Colombia (UNAL) (Ver Anexo 57 al 61).
 - La creación de tablas de contingencia para la comparación de diferentes cartografías de la región y elaboración de mapas dinámicos para visualizar los cambios del uso del suelo y los nodos de productividad, abastecimiento, seguridad alimentaria y seguridad hídrica.
 - La articulación con los avances de estructuración de los Planes de Ordenamiento Departamentales y la estimación de los cambios del uso del suelo, en el entorno y en la infraestructura de productividad, abastecimiento, seguridad alimentaria y seguridad hídrica.
 - Acompañamiento a cada uno de los asociados con el propósito de articular las acciones en materia de planificación territorial, tendientes a garantizar un desarrollo armónico de los territorios que conforman la RAP-E región central e incidir en los procesos de ordenamiento para que se tenga en cuenta y se introduzca la visión regional en los instrumentos de planificación, reconociendo la heterogeneidad de los territorios, generando mecanismos y estrategias para que se contemplen las apuestas comunes y proyectos estratégicos en su formulación e implementación.

9.8. Proyecto: Consolidación y posicionamiento político de la Región Central en los territorios de sus asociados: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta, Tolima.

Meta: Un (1) Agenda de interés político desarrollada con la Bancada de la Región Central

Con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se avanza en la construcción de una estrategia de comunicación política para la región central, a partir de encuentros con bancadas del Congreso de la República y representantes de asambleas departamentales y consejo distrital de Bogotá.

En este sentido, se avanza con base en lo desarrollado en el 2020 donde se construyeron lineamientos de integración regional para cada uno de los planes de Desarrollo, así mismo, la agenda de incidencia por cada uno de los departamentos con los elementos para la articulación de acciones que permitan consolidar la región central como esquema suprarregional.



Al mes de agosto se han logrado desarrollar las siguientes actividades:

- Taller de planeación colaborativa PNUD RAP-E de agenda de interés político y estrategia de comunicación política.
- Planeación de Foros de incidencia en medios de comunicación masiva.

9.9. Proyecto: Gobernanza Multinivel – Estrategia de Seguridad Paz y Reconciliación – Dialogo con Otros esquemas asociativos

Meta: Un (1) Consejo Asesor en Operación

Con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se suscribió un acuerdo de cooperación en el cual se contará con: Asistencia Técnica en implementación de estrategias de gobierno abierto (transparencia, rendición pública de cuentas, comunicación y participación ciudadana) a los procedimientos de la RAPE. (Jornadas de capacitación a colaboradores de RAP-E Región Central y vinculación a procedimientos propios de la entidad).

Fortalecimiento organizacional de la Instancia: Comité asesor de la RAP-E Región Central. *(Codiseño de metodologías de innovación, participación y transparencia).*

Se está desarrollando la agenda de socialización y validación del documento base de la estrategia de seguridad, paz y reconciliación

Se cuenta con la resolución versión final para la conformación comité asesor de la RAP-E, el cual se encuentra en trámite de formalización y control de legalidad.

Meta: Tres (3) escenarios de participación realizados para ejercicios de transparencia y rendición de cuentas

Se ha establecido una ruta de trabajo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con la cual se avanza en la construcción de una estrategia de comunicación política para la región central, que tiene previsto la realización de tres espacios: 1 Espacio con grupo de trabajo interno, 1 Espacio con asociados y 1 Espacio con actores del Congreso.

PRODUCTO	ENTREGABLE	ACTIVIDADES PREVISTAS	CRONOGRAMA (MESES - 2021)					
			7	8	9	10	11	12
3.4. Estrategia de posicionamiento y agenda política de la región central concertada y definida.	Entregable 1: Co-construcción de lineamientos de estrategia de comunicación política para la región central.	Activación de mesa o equipo de comunicación para el proceso de co-construcción de la estrategia de comunicación política: Equipo comunicación RAPE, eje de Gobernanza RAPE y área de Gobernabilidad Democrática de PNUD.						



		Construcción de los lineamientos y estrategia de comunicación política. Documento de estrategia.							
		Socializar y validar la estrategia con el equipo directivo de RAPE y los asociados de la entidad.							
Entregable 2: Mesas de agenda política regional con bancada del Congreso de la república y con potenciales candidatos a Senado y Cámara elecciones 2022.		Consolidación documento con propuestas de planes, programas y/o proyectos regionales que quedarán incluidos en la agenda política de la región central.							
		Elaboración mapeo de actores del congreso y potenciales candidatos 2022 que participaran de las mesas de agenda política regional.							
		Implementación de Mesas de agenda política regional con bancada del Congreso de la república y con potenciales candidatos 2022							
Entregable 3: Mesas de agenda política regional con representantes de asambleas departamentales y concejo distrital de Bogotá.		Elaboración mapeo de actores de asambleas y del consejo distrital que participaran de las mesas de agenda política regional.							
		Implementación de Mesas de agenda política regional con representantes de asambleas departamentales y concejo distrital de Bogotá							
		Sistematización de resultados de mesas de agenda política regional y entrega de documento con principales conclusiones y los planes, programas y proyectos definidos para gestionar.							

Se cuenta con la versión final del memorando de entendimiento con el Instituto de Participación y Acción Comunal IDPAC donde se desarrollarán acciones que fortalezcan los valores democráticos, la planeación participativa y el control social (Ver Anexo 62):

Meta: Una (1) Red de Gestión del Conocimiento

En la búsqueda de la vinculación de la academia con la red, se hicieron acercamientos a una universidad pública por cada uno de los territorios para vincularlas con la red. En este ejercicio se tuvo un acercamiento con universidades con las cuales no se tiene un convenio como la Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia (Boyacá) y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Estas universidades fueron Universidad Surcolombiana (Huila), Universidad del Tolima, Universidad de Cundinamarca y Unillanos (Meta). No obstante, sólo se consolidó la suscripción de convenios: a) Interadministrativo 055-2021 con la Universidad Francisco José de Caldas y Marco de Cooperación Interinstitucional 066-2021 con la Universidad Nacional de Colombia.

Con la Universidad Nacional de Colombia específicamente con el Laboratorio 101 de la Facultad de Ingeniería desde 2020 se venía realizando un estudio que permitió identificar y caracterizar los habilitadores y obstáculos para la innovación pública de las entidades de la Región Central alrededor de tres dimensiones de análisis: 1. La estructura de la entidad 2. La generación de valor público y 3. los procesos de gobernanza. Asimismo, se realizó la formulación de recomendaciones para la definición de una agenda de trabajo para fortalecer el ecosistema de innovación pública en las regiones. En este estudio participaron 36 entidades y 1038 servidores públicos diferentes entidades territoriales.

En la presente vigencia se logró firmar el convenio que tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos y recursos financieros, técnicos, administrativos, logísticos y los demás que sean necesarios para definir,



diseñar e implementar acciones conjuntas que permitan desarrollar temas de interés recíproco que potencien el desarrollo social y coadyuven al cumplimiento de los objetivos y fines misionales de las partes y en especial, de la red de gestión de conocimiento de la RAP-E Región Central.

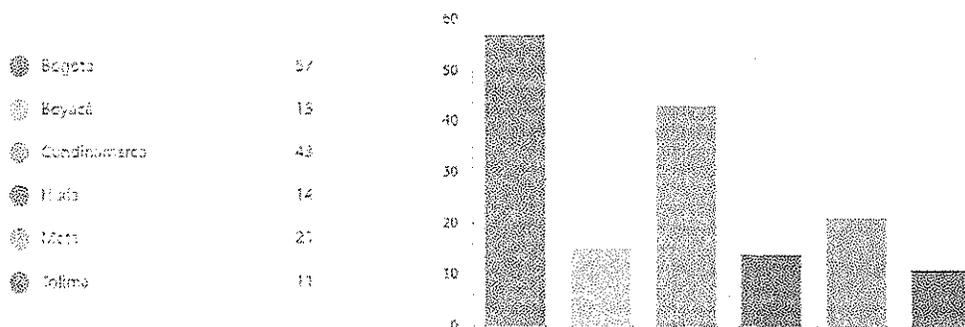
Como desarrollo de este convenio se han llevado a cabo varios espacios de confluencia y cocreación respecto a la red, se incluye a la UNAL como participe y representante de los intereses de la academia en la misma.

En la búsqueda de investigadores interesados en los temas de la RAP-E Región Central se crea una estrategia de convocatoria de investigadores de las universidades de los seis territorios que conforman la Región Central. Posterior al desarrollo de esta estrategia la Universidad Nacional participa con la socialización de su experiencia en la investigación de las barreras de innovación pública en la Región Central y el ejercicio de gobernanza colaborativa que se da a partir de la inclusión de la RAP-E Región Central como coordinadores territorial del ejercicio.

Por otra parte, se ha adelantado una estrategia de convocatoria de grupos o semilleros de investigación era a través de las redes sociales del DNP y por medio de correo enviar el link de inscripción. De esta estrategia se cuenta con 149 registros. La información relacionada con los grupos de investigadores arroja los siguientes resultados:

4. ¿En qué territorio de la Región Central se encuentra?

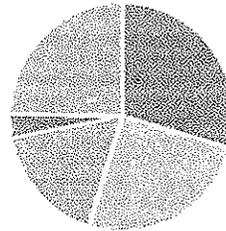
Por territorio



5. ¿En cuál de los siguientes temas de investigación/interés está alineado el grupo o semillero de investigación que representa?

Mapa 10

- Gobernanza y buen gobierno 43
- Sustentabilidad ecosistémica y... 37
- Seguridad alimentaria y desarr... 25
- Infraestructuras de transporte... 5
- Competitividad y proyección i... 36



A partir de este registro se hicieron reuniones por cada uno de los ejes estratégicos. En estas reuniones, se citaban a los investigadores interesados en cada uno de los ejes. De esa manera, los responsables o encargados de cada eje exponían la parte programática del eje y explicaban las oportunidades de investigación en el tema y algunas actividades con potencial para desarrollarse en el futuro. Estas reuniones se desarrollaban con la asistencia del Departamento Nacional de Planeación.

Finalmente, un logro importante ha sido en el marco de una gestión con el gobierno nacional con el BID derivado en un ejercicio de cooperación técnica que beneficia a las regiones, el cual encuentra haciendo una consultoría para diseñar el modelo de observatorio de política pública a nivel regional. Los resultados esperados son los siguientes: 1. Panorama del estado actual de los tres observatorios regionales impulsados por el DNP para evidenciar necesidades actuales y trazar una ruta para el desarrollo de la consultoría a partir de los insights encontrados y algunas recomendaciones desde experiencias de éxito evidenciadas por el BID. Workshops de definición de co-creación con el equipo del DNP, para recoger insumos que permitan el diseño de una estrategia de sostenibilidad para estos 3. Diseño de una estrategia de sostenibilidad que aplique a los tres observatorios existentes, y pueda ser replicada en futuros proyectos de observatorios regionales. Para este ejercicio de cooperación técnica, se participó en varios talleres.

La primera sesión estaba enfocada en la propuesta de valor. En esta sesión se describió aquello que se intenta resolver, así como los malos resultados, riesgos y obstáculos relacionados con las problemáticas identificadas. Por último, se describen los resultados que se quieren y buscan conseguir los usuarios.

La segunda sesión identifica el Mapa de Valor el cual describe de manera más estructurada y detallada las características de una propuesta de valor específica del modelo de negocios. Se divide en productos o servicios, aliviadores de frustraciones y creadores de alegrías. Así se llevó a cabo 4 puntos. 1. Productos y servicios. Se describe una lista de productos o servicios alrededor de la cual se construye la propuesta de valor. 2. Aliviadores de frustraciones. Se describe cómo los productos o servicios mitigan las frustraciones de los usuarios. 3. Creadores de alegrías. Se describe cómo los productos o servicios crean alegrías a los usuarios. 4. Encaje. El encaje se consigue cuando el mapa de valor coincide con el perfil del

beneficiario, cuando los productos o servicios generan aliviadores de frustraciones y creadores de alegrías coincidiendo con alguno de los problemas, frustraciones y alegrías importantes para los usuarios.

La tercera sesión permitió definir los servicios para proyectar experiencias significativas a través de actividades útiles y deseables centradas en los potenciales usuarios. Se llevo a cabo siguiendo los siguientes dos pasos: Paso 1. Definición de los usuarios que buscamos entender su contexto para brindarle una experiencia desde el valor público por medio de nuestros servicios y/o productos. Paso 2. Por cada usuario, se identifica los siguientes aspectos para definir los servicios acordes con los usuarios, sus necesidades, actividades y recursos necesarios para diseñarlos y ejecutarlos con valor público. 1. ¿Qué hace el usuario en su vida cotidiana? 2. ¿Qué necesidades tiene el usuario y que podemos resolver? 3. De acuerdo con lo anterior ¿Qué podemos ofrecer desde nuestras capacidades? 4. ¿Cómo el usuario entra en contacto con nuestro servicio? 5. ¿Cómo atendemos sus demandas?

La cuarta sesión desarrolla la hoja de ruta. La hoja de ruta es una herramienta de planificación y seguimiento que identifica los recursos necesarios de cada actividad necesaria para la realización de los servicios y generar valor público para los usuarios. Los pasos que se dieron fueron los siguientes: Paso 1. Definición para las actividades principales a realizar. Estas actividades deberán ser las indispensables para la realización de los servicios. Paso 2. Revisión de los objetivos de cada actividad haciendo referencia a los resultados deseados que se esperan alcanzar. Paso 3. Por cada actividad, definición de los entregables o productos que esta misma genera, representando la salida de un proceso que tiene valor para el usuario. Paso 4. Definición de los responsables que liderarán las actividades y los entregables. Paso 5. Definición los recursos necesarios para su implementación. Paso 6. Selección de la frecuencia de entrega de cada una de las actividades.

Se recomienda:

- Continuar gestando vínculos de articulación con universidades interesadas en el tema de innovación pública y gestión del conocimiento relacionado con los ejes de la RAP-E Región Central.
- No permitir el desaprovechamiento de dichos convenios ni su actividad respecto a la red y ejercicios de validación y socialización de decisiones relacionadas con la misma.
- Articular a las diferentes universidades con las cuales se ha dado algún convenio o memorando de entendimiento para que compartan su liderazgo en el territorio para poder garantizar información verídica, ejercicios de investigación regional y enfoque territorial de investigaciones futuras.
- Incluir al tercer sector y a organizaciones de segundo nivel relacionadas con las temáticas de la RAP-E Región Central.
- Darle prioridad a la gestión del conocimiento en la entidad toda vez que la generación de conocimiento es parte de la misión de la entidad y está dentro de los macroprocesos estratégicos. Adicionalmente, en el Plan Regional de Ejecución se tiene como mega meta para el año 2024 contar con una Red regional de gestión del conocimiento (Laboratorio de innovación pública) constituida y operando.



Dos (2) experiencias regionales de transferencia de capacidades implementadas

Las transferencias de conocimiento que se llevaron a cabo esta vigencia fueron las de los proyectos de Cambio Verde y Biciregión. Del primer proyecto mencionado se contaba con una metodología de transferencia. Sin embargo, para el proyecto de biciregión no se contaba con dicha metodología. Esta metodología se elaboró para este ejercicio.

El proyecto de Cambio Verde fue transferido a dos municipios del Tolima: Alvarado y Rovira.

En esta transferencia los proyectos los municipios fueron sujetos de la socialización de los proyectos principalmente en lo relacionado con sus objetivos, productos y los resultados más destacados que se han obtenido en el territorio. En estas socializaciones también asistieron representantes de las asociaciones de recicladores del municipio de Rovira y tomadores de decisión como el alcalde de Alvarado. Posteriormente conocieron varios documentos, estos son: Plan de trabajo, Metodología de transferencia y Presentación del proyecto.

Por otro lado, Biciregión fue transferido a Asocentro del Tolima. En este ejercicio se socializó a Asocentro del Tolima los mismos documentos mencionados previamente para el proyecto de Cambio Verde.

Se recomienda:

- Todos los proyectos estructurados tienen un documento de transferencia de conocimiento en su estructuración. Dicho documento debería funcionar como base en los procesos de transferencias de conocimiento.
- Realizar un ejercicio de gobernanza colaborativa y nivel aprovechando la existencia de esquemas asociativos supramunicipales que son aliados de la RAP-E. Con algunos de ellos ya se tiene alguna relación contractual o técnica.
- Es importante la búsqueda de recursos para un piloto o buscar la viabilidad financiera de los proyectos transferidos a través de recursos de regalías para EAT o para los municipios.
- En la transferencia, es clave la articulación con las Oficinas de Planeación toda vez que son las encargadas del banco de programas y proyectos y del fortalecimiento institucional del municipio.

Internamente, es vital la articulación entre lo técnico y los procesos de transferencia. De igual manera se evidenció una necesidad en temas de representación en el territorio y de enlaces constantes con todas las escalas subregionales.



CAPITULO 10: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Este numeral integra las apuestas en materia de fortalecimiento institucional y generación de capacidades de la entidad. Para la vigencia 2021 se ha desarrollado la estructuración y ejecución de las siguientes acciones:

Tabla 2. Ejecución del Proyecto de Fortalecimiento Institucional

Vigencia	Proyectos	Presupuesto total	Presupuesto Ejecutado	% ejecutado financiera
2021	Fortalecimiento de la gestión estratégica y administrativa de la Región Central RAP-E y sus asociados: Bogotá D.C., Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima	\$ 866.898.746	\$ 855.736.780	98,71%

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central.

A continuación, se listan los principales logros obtenidos durante la vigencia 2021, los cuales se enmarcan en las Estrategias, Programas y Proyectos relacionados con Fortalecimiento Institucional, de acuerdo con el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia – POAI 2021.

Tabla 3. Metas POAI 2021 - Gestión de Fortalecimiento Institucional

Plan Estratégico Regional 2030		Plan Regional de Ejecución 2021-2024	Inversión Anual 2021	
Estrategia	Programa	MEGA-Meta Cuatrienal	Proyectos de inversión	Meta de la Vigencia
Generación de capacidades institucionales que contribuyan a la mejora continua del desempeño administrativo de la Región Central RAP-E	Fortalecimiento Institucional	Sinergia Institucional	Fortalecimiento de la gestión estratégica y administrativa de la Región Central RAP-E y sus asociados: Bogotá D.C., Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima	Un (1) sistema de información administrativa en operación que garantice la gestión datos virtual en la entidad
		Generación de Opinión Pública		100% Actividades programadas para la formulación, monitoreo y seguimiento de los instrumentos de planeación e implementación del Banco de Programas y Proyectos de la entidad
				Un (1) Servicio de comunicaciones, portal web y redes sociales fortalecidos

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central .



9.9.1. Proyecto: Fortalecimiento y mejoramiento de la capacidad institucional que garantice el cumplimiento del objeto de la RAP-E Región Central

Objetivo: Fortalecer la capacidad de gestión de la RAP-E Región Central en términos de su Plan Ejecución Regional

Meta: Un (1) sistema de información administrativa en operación que garantice la gestión datos virtual en la entidad

- Se garantizó el funcionamiento del servicio tecnológico velando por la continuidad de operación en el tránsito de lo presencial a lo virtual, en el marco de la emergencia sanitaria de Covid-19.
- Se dio cumplimiento al plan de compras del software de antivirus para los servidores, así como la actualización de firmas y soporte de aplicativo de mesa de ayuda, el alquiler e instalación de equipos de cómputo incluyendo el mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico. Gracias a lo anterior se logró el mantenimiento de la arquitectura tecnológica existente.

Es importante señalar, que la principal fuente de financiación para garantizar la operación de la infraestructura tecnológica de la entidad se cubre con recursos de inversión, con la cual se cubren los costos básicos para el sostenimiento del Proceso de Gestión de TIC, esto teniendo en cuenta que no ha sido posible cubrir con recursos de gastos de funcionamiento lo correspondiente, derivado de las restricciones presupuestales y proporcionalidad en el cumplimiento de Ley 617/2000 frente al equilibrio entre los gastos de funcionamiento e inversión.



Aplicación de Mesa de Ayuda

Herramienta de gestión de las TICs sobre dispositivos de usuario final a cuanto incidentes que se presenten, garantizando soporte oportuno en sitio y/o remoto

Almacenamiento de la información

Adquisición de storage para el almacenamiento y seguridad de la información de cada aplicativo core de negocio.

Herramientas colaborativas y alojamiento web

Renovación de herramientas colaborativas Office 365.
Adquisición de servicio de alojamiento web

Implementación de herramientas para DRP

Suscripción del servicio de respaldo de información y recuperación en nube con aproximación al servicio tipo Infrastructure as a service (IaaS)



Meta: 100% Actividades programadas para la formulación, monitoreo y seguimiento de los instrumentos de planeación e implementación del Banco de Programas y Proyectos de la entidad

Para el año 2021, el equipo del Banco de Programas y Proyectos de la entidad trabajó en la estructuración y registro de 31 proyectos, de los cuales: quince (15) se encuentran en fase de ejecución para la vigencia 2021; y dieciséis (16) finalizaron su estructuración de cara a la ejecución de la vigencia 2022. Durante la vigencia se garantizó la migración de toda la información del Banco a un repositorio digital de datos de la entidad. De igual forma, la entidad se encuentra finalizando el trámite de vinculación del Banco al Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas – SUIFP administrado por el DNP.

En el marco de esta actividad se ha avanzado en la actualización del Banco de la entidad, cuyo estado se citó anteriormente en el numeral 4.1., el cual acoge los lineamientos externos del Departamento Nacional de Planeación e internos vigentes incluidos en la Resolución 040-2020.

De igual manera se avanzó en la definición de los criterios para realizar el seguimiento al avance en la ejecución de los proyectos de inversión indistintamente de su fuente de financiación.

Se recomienda:

- Fortalecer el grupo de estructuración de proyectos de la entidad, cuyos perfiles deberían tener una mayor relación con la funcionalidad de los ejes que se apoyan, esto teniendo en cuenta que en la actualidad el grupo opera con un estructurador de apoyo por eje, con el fin de proponer alternativas de solución de alto impacto a necesidades de desarrollo regional en las que se logre una intervención en dos o más de los asociados.
- Generar espacios de articulación para la consolidación de proyectos con esquemas asociativos de similares características y/o menor escala que fortalezca las acciones de descentralización en el país y coexistencias de estas figuras de desarrollo regional, en especial como la Región Metropolitana de Bogotá – Cundinamarca.
- Consolidar las versiones definitivas de los proyectos estimados para la vigencia 2022, articuladas al Plan de Acción Integrado que se apruebe en el mes de enero 2022, y con la continuidad de la estructuración de los documentos técnicos de soporte y perfeccionamiento de la programación financiera de cada uno, además de realizar la actualización correspondiente en MGA – Web.
- Tener en cuenta que en el Fondo documental del SharePoint se encuentran las últimas versiones de los Proyectos de la Entidad, por lo tanto, es importante tenerla en cuenta como base de consulta y cargue de nuevas versiones, principalmente de las vigencias 2020 y 2021. En relación con el archivo físico este contenido en archivo central en el cual reposan documentos principalmente desde 2015 hasta 2019.
- Es de notar que, en el Banco de Programas y Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación Institucional, únicamente reposan los documentos producto de la estructuración y aprobación;



por lo tanto, los soportes de ejecución de los proyectos reposan en la Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos en cada uno de los Ejes Estratégicos.

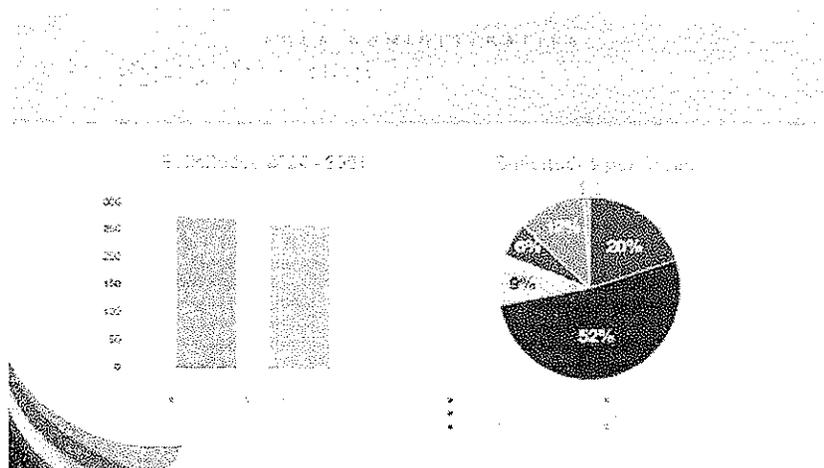
- En relación con los proyectos financiados con recursos de SGR se debe garantizar el cargue en la aplicación GESPROY del aprueba y envía para cada uno de los proyectos, cuya labor se debe realizar antes del día 15 de cada mes

Adelantar las gestiones necesarias para cambio de usuarios ante el SGR para reporte correspondiente con los datos del nuevo gerente.

Meta: Un (1) Servicio de comunicaciones, portal web y redes sociales fortalecidos

Se ha logrado una prestación de servicio continuo y novedoso obteniendo resultados como:

- Se avanzó frente a los procedimientos de asistencia técnica y solicitudes de servicio permiten que los diferentes actores institucionales alleguen sus necesidades (diseños, artes, campañas, asesorías, noticias, eventos, Etc.) las cuales entran a tráfico, siempre y cuando cumplan con los parámetros y soportes establecidos. Posteriormente se delegan al equipo responsable de sugestión.



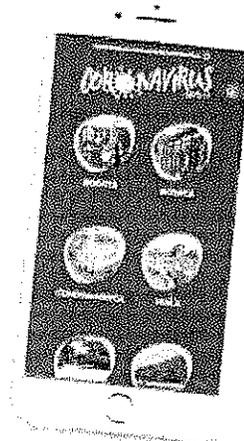
- El centro de acciones de la comunicación se concentra en lo editorial y desde aquí que se desarrollan estrategias, campañas y demás acciones de cocreación, las cuales son trasversal a todos los procesos.
- Como respuesta a la pandemia, se conceptualiza y da al servicio ciudadano del Centro de Información Virtual de la Región Central, sitio donde se publica de manera permanente las principales noticias, datos oficiales e información de interés para los habitantes de estos territorios. El centro de información es a su vez una agencia de noticias y fuente de información para los medios de comunicación, dado que allí se alojan fotografías, videos, voces y material de interés que emiten

los asociados de la Región Central.

- Para atender la falta de reconocimiento de la entidad en los asociados se estableció la estrategia mailing con la cual se rinde informe pormenorizado de la gestión adelantada a la Alcaldesa Mayor, los Gobernadores, Secretarios de Planeación y delgados ante la junta directiva.
- Se crearon, presentaron e implementaron campañas internas / externas que han garantizado el reconocimiento y apropiación por parte de los colaboradores de la entidad, gracias a la contratación de personal con experticia en temáticas como corrección gramatical, imagen, diseño gráfico, audiovisuales, web, redes sociales, comunicación social, periodismo y demás disciplinas afines, logrando generar un centro de pensamiento y creación de contenidos, lo cual le permite a la entidad realizar inhouse muchos de los productos que antes se contrataban, lo cual genera ahorro a la entidad y es respuesta en menor tiempo.

Área Editorial

- 802
- 975
- totalidad de las publicaciones
- estrategia 360°
- 100% de los territorios

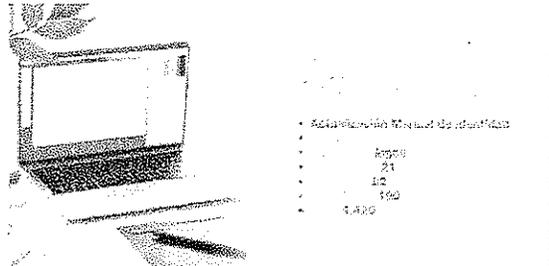



- A diario se crea una RAP-E News para ir contando de forma gráfica la gestión, los programas y proyectos de la entidad.
- Una vez cada cinco días sale el semanario, una frase que resume en voz de los protagonistas de las noticias los hechos más destacados en la región, buscando



poner en voz de validadores nuestra gestión.

- El último viernes de cada mes sale el Territorio, un boletín virtual que resume contenidos institucionales, dando realce al bienestar, calidad, procesos y noticias, de tal forma que el cliente interno se informe y a la vez se proyecte a la entidad al exterior.
- Se adelantaron acciones para establecer la Estrategia de posicionamiento en articulación con el Eje de Gobernanza y Buen Gobierno y PNUD (Ver Anexo 63)



Área Gráfica

- Impresión (libros, cartillas, plegables)
- Fotografía
- Diseño
- Ilustración
- Retoque

• Producción de 49.677 fotografías

Área Audiovisual

- Producción
- Edición
- Montaje
- Grabación
- Dirección
- Operación de cámara
- **PRODUCTOS AUDIOVISUALES: 170**
- **RAP-E TV: 102**
- Programas RAP-E TV
- Corrección de color
- Efectos especiales
- Música y sonido

- Registramos un importante crecimiento orgánico en las diferentes redes sociales como resultado de la estrategia 360° implementada, la cual ha generado más seguidores, mayor penetración y alcance sin recurrir a la pauta.



- Desde los aspectos estratégicos podemos resaltar una serie de golpes de opinión que han sido planeados desde la oficina de comunicaciones y validados por la alta dirección, acciones que han representado posicionamiento de imagen y poner los temas de primer nivel de la entidad en la agenda regional, nacional e internacional.



Proyectos Estratégicos

- Planificación estratégica
- Estrategia de comunicación
- Estrategia de marketing
- Estrategia de relaciones públicas
- Estrategia de gestión de crisis
- Estrategia de gestión de recursos humanos
- Estrategia de gestión de finanzas
- Estrategia de gestión de operaciones
- Estrategia de gestión de tecnología
- Estrategia de gestión de sostenibilidad

Proyectos Estratégicos

- 1. Plan de Desarrollo Regional
- 2. Plan de Ordenamiento Territorial
- 3. Plan de Infraestructura
- 4. Plan de Desarrollo Económico
- 5. Plan de Desarrollo Social
- 6. Plan de Desarrollo Ambiental



10. Gestión de Bienes y Servicios

Se hizo seguimiento a la gestión de bienes muebles e inmuebles a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera, velando por el adecuado manejo de los mismos bajo los principios de austeridad del gasto como consta en informes publicados en portal web:

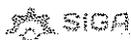
<https://www.regioncentralrape.gov.co/rendiciondecuentas/>

Adicionalmente como ordenador del gasto frente a la actualización de inventarios y reporte a entes de control como la Central de Inversiones SA que Circular Conjunta 013 de 2020 conjunta del Departamento Administrativo de la Función Pública y en cumplimiento al artículo 2.5.2.1.2. del Decreto 1068 de 2015 modificado por el Decreto 1778 de 2016, establece que:

"todas las entidades públicas del orden nacional, territorial y los órganos autónomos e independientes, cualquiera sea su naturaleza, (...), que desarrolle funciones de cometido estatal y controlen, administren, manejen o de cualquier forma tengan a su cargo recursos públicos deberán registrarse, reportar y/o actualizar, según el caso, la información general, técnica, administrativa y jurídica sobre todos sus activos al SIGA, (...). Las entidades públicas deberán reportar los activos en el momento en que los adquieran. CISA definirá y divulgará los procedimientos, tiempos y frecuencias para el reporte y actualización de la información de activos en el SIGA En ese mismo sentido, los representantes legales de cada entidad obligada

a reportar y los funcionarios autorizados por éste para el reporte de datos serán responsables del cumplimiento del reporte bajo los estándares definidos y de la pertinencia, exactitud, oportunidad, accesibilidad, interpretabilidad, coherencia, integridad y consistencia de los datos suministrados".

Por lo cual se informó en los términos establecidos al Sistema de Información de Gestión de Activos que la Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E Región Central a la fecha no posee títulos de propiedad o administración de ningún tipo de activo inmobiliario, por lo cual el no aplica para la entidad.



REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL - REGIÓN CENTRAL

REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL - REGIÓN CENTRAL

No posee activos

El sistema de información de gestión de activos de la entidad no posee información de activos inmobiliarios a la fecha de corte del informe.



El sistema de información de gestión de activos de la entidad no posee información de activos inmobiliarios a la fecha de corte del informe.

El sistema de información de gestión de activos de la entidad no posee información de activos inmobiliarios a la fecha de corte del informe.

Identificación	Descripción	Valor	Observaciones
...
...

11. Gestión Contractual

Me permito anexar cuadro en Excel en el cual se refleja el listado de contratos a la fecha por regalías y en otro archivo los demás contratos por tipologías.

Carrera de revisión de julio

12. Convenios

NÚMERO DE CONVENIO o CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN CONVENIO o CONTRATO	OBJETO DEL CONVENIO o CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONVENIO o CONTRATO (Pesos)	ENTIDAD- NOMBRE COMPLETO	PLAZO
028 DE 2021	2021/03/10	Aunar esfuerzos de cooperación y apoyo interinstitucional entre LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS y la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL – REGIÓN CENTRAL – RAP-E mediante la utilización de los recursos humanos, tecnológicos y materiales de ambas entidades, para la realización de pasantías y/o prácticas Universitarias.	0	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	1095
037 DE 2021	2021/03/29	Prestación de Servicios en Telefonía e Internet	27889188	UNE EPM Telecomunicaciones	365
039 DE 2021	2021/05/17	Realizar un convenio de asociación para el "Fortalecimiento de las capacidades comerciales, técnicas y administrativas de 350 productores ubicados en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Bogotá, en el marco del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá D.C. con perspectiva regional"	513000000	FUNDACION DE ASESORIAS PARA EL SECTOR RURAL CIUDAD DE DIOS - FUNDASES	60



NÚMERO DE CONVENIO o CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN CONVENIO o CONTRATO	OBJETO DEL CONVENIO o CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONVENIO o CONTRATO (En pesos)	ENTIDAD: NOMBRE COMPLETO	PLAZO
048 DE 2021	2021/09/16	Integrar esfuerzos técnicos y administrativos para definir, diseñar e implementar acciones conjuntas que permitan promover y desarrollar actividades de ciencia, tecnología e innovación entre la RAP-E Región Central y la UNIMINUTO, y demás temas de interés recíproco que propicien el desarrollo social y coadyuven al cumplimiento de los objetivos y fines misionales de las partes.	0	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO	1825
055 DE 2021	2021/06/09	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar una propuesta de rediseño y modelación de la Red de Infraestructura de Distribución y Logística de la Región Central.	461170248	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	199
061 DE 2021	2021/06/28	Aunar esfuerzos técnicos, económicos y administrativos que contribuyan al desarrollo de los territorios de la Región Central en materia de ordenamiento territorial, ambiental, social y productivo.	1382246020	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)	365



NÚMERO DE CONVENIO o CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN CONVENIO o CONTRATO	OBJETO DEL CONVENIO o CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONVENIO o CONTRATO (En pesos)	ENTIDAD: NOMBRE COMPLETO	PLAZO
066 DE 2021	2021/08/09	Aunar esfuerzos técnicos y recursos financieros, técnicos, administrativos, logísticos y los demás que sean necesarios para definir, diseñar e implementar acciones conjuntas que permitan desarrollar temas de interés recíproco que potencien el desarrollo social y coadyuven al cumplimiento de los objetivos y fines misionales de las partes y en especial, de la red de gestión de conocimiento de la RAP-E Región Central.	0	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1460
068 DE 2021	2021/08/31	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la segunda fase de la estrategia de canales de comercialización.	435000000	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO)	120
071 DE 2021	2021/10/19	Evaluación externa y análisis de vulnerabilidades del sistema de información del abastecimiento alimentario de la región central y apoyo al diseño y desarrollo de una aplicación móvil (app) del sistema de información del abastecimiento alimentario de la Región Central.	100000000	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS - IDEXUD	90



NÚMERO DE CONVENIO o CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN CONVENIO o CONTRATO	OBJETO DEL CONVENIO o CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONVENIO o CONTRATO (Empesos)	ENTIDAD: NOMBRE COMPLETO	PLAZO
072 DE 2021	2021/10/27	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el diseño e implementación de un (1) piloto de reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos (RPDA). Dpto Boyacá.	123254365	LOGYCA / ASOCIACIÓN	150
074 DE 2021	2021/11/12	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre LARAP-EyAGROSAVIA para "CARACTERIZAR LA GESTIÓN DE PÉRDIDAS Y DESPERDICIOS DE ALIMENTOS EN UN MUNICIPIO DE CUNDINAMARCA DE LA REGIÓN CENTRAL, COMO PRIMERA FASE PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO PILOTO DE GESTIÓN DE PÉRDIDAS Y DESPERDICIOS DE ALIMENTOS (PDA)".	122951211	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA	210

13. Gestión Presupuestal

Se adjunta consolidado de las vigencias de presupuesto con recursos propios. (Ver Anexo 64)

13.1. Ingresos

La principal fuente de financiación de la entidad corresponde a los aportes ordinarios que anualmente realizan sus territorios asociados. No obstante, se contemplan otros rubros como los aportes extraordinarios y los recursos de capital que hacen parte del presupuesto general de la entidad. Así mismo se contemplan los recursos provenientes de regalías que se administran de manera independiente y no hacen parte de dicho presupuesto.



Tabla Presupuesto de ingresos

TOTAL INGRESOS	2018		2019		2020		2021
	Anexos 65 y 66		Anexo 67		Anexo 68		Anexo 69
	Aportes Ordinarios	Aportes Extraordinarios	Aportes Ordinarios	Aportes Extraordinarios	Aportes Ordinarios	Aportes Extraordinarios	Aportes Ordinarios
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8.776.915.530		9.409.395.817		9.753.592.376		9,737,736,000
Aportes Socios	Bogotá	6.543.096.000	0	6.759.019.000	0	7.009.102.000	7,177,321,000
	Boyacá	765.894.610	0	794.998.605	200.000.000	947.574.905	849,977,000
	Cundinamarca	871.853.800	0	915.531.309	100.000.000	970.000.000	978,845,000
	Huila	0	0	0	0	230.000.000	229,254,000
	Meta	246.071.120	131.000.000	255.421.503	0	266.915.471	273,085,000
	Tolima	206.000.000	13.000.000	214.425.400	170.000.000	230.000.000	229,254,000
RECURSOS DE CAPITAL	1.572.698.498		2493982824		2.350.893.389,33		1,004,621,262
TOTAL DE INGRESOS	10.349.614.028		11.903.378.641		12,104,485,765.33		10,742,357,262

En cuanto a la composición del gasto, la participación del funcionamiento y de la inversión para la vigencia es la siguiente:

Tabla 4 Composición del gasto

	Presupuesto Definitivo	Composición del gasto			
		Funcionamiento	%	Inversión	%
2018	\$ 10.349.614.028	\$4.629.839.892	45%	\$ 5.719.774.136	55%
2019	\$ 11.903.378.641	\$4.760.855.931	40%	\$ 7.142.522.710	60%
2020	\$ 12.104.485.765	\$52.57.601.028	43%	\$ 6.846.884.737	57%
2021	\$ 10.742.357.262	\$ 5.051.596.519	47%	\$ 5.690.760.743	53%

13.2. Gastos

El presupuesto de gastos presento la siguiente ejecución:

Vigencia	Presupuesto Definitivo	Total de Ejecución	Ejecución Detallada
2018	10,349,614,028	83.16%	Anexos 70 y 71
2019	11,903,378,641	85.95%	Anexos 72
2020	12,104,485,765.33	90.38	Anexos 73
2021	10.742.357.262	97.42	Anexos 74



Razón de la auditoría

Nuestro Sistema de Control Interno Contable está dentro c

17.5. Plan de Mejoramiento Institucional

Solo hasta el año 2020 empezamos a ser sujetos de control de la Contraloría General de la Nación, acorde con la RESOLUCIÓN EJECUTIVA 073 DE 2020 "Por medio de la cual se actualiza la sectorización de los sujetos de control fiscal y se asigna competencias a las Contralorías Delegadas Sectoriales para ejercer la vigilancia y el control fiscal "

Perteneciendo al **Sector Comercio y Desarrollo Regional- Subsector de Desarrollo Regional.** - Región Administrativa y de Planeación Especial.

En el año 2020 se empezó a cancelar la Cuota de Auditaje

Así como el reporte del Informe SIRECI (Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e informes y otra Información.

Por lo que aún no hemos tenido la visita de auditoría del organismo de control, de la cual se derive un plan de mejoramiento institucional, por lo que, actualmente se cuenta es con el Plan de Mejoramiento resultado de las auditorías internas.

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL ACCIONES PENDIENTES

- PROCESO CONTRACTUAL

Actualización procesos y procedimientos y manual de contratación

- GESTIÓN DE TICS

No se reporta medición anual de los indicadores registrados dentro del proceso, solo mesa de ayuda.

- DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Política de Gobierno Digital

- GESTIÓN FINANCIERA

Conservación de libros contables, acorde con lo establecido en las TRD.

- GESTIÓN DOCUMENTAL

- Actualización y control a la documentación de Sistema de Gestión de Calidad, del proceso.
- Debilidad en el seguimiento a indicadores, acorde con el Manual de Indicadores.
- Revisión y actualización de instrumentos archivísticos.
- Fallas en el SIDCAR

17.6. Nuevas Requerimientos Normativos a Control Interno



- DILIGENCIAMIENTO DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA NACIÓN.

Acorde con la Circular Conjunta 001 de 2021 “Directrices para la implementación del Sistema de Alertas Tempranas del Control Interno- SACI “

Se crea con fecha límite 01/12/2021, cuenta de correo institucional, exclusiva de Control Interno

- AUTODIAGNÓSTICO PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS Y SU RESPECTIVO INSTRUCTIVO DEL DAFFP.

Para generar “El Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad (PAMC), el cual evalúa el cumplimiento de los principios fundamentales para la práctica profesional de auditoría interna, el Código de Ética, la definición de auditoría interna, además del cumplimiento de las normas internacionales para el ejercicio de auditoría interna. “

Y realizar la Evaluación del control fiscal interno según (Res. 080)

RECOMENDACIÓN: Dentro de la Planeación para el próximo año, se tiene que incluir un objetivo plan estratégico para la identificación de riesgos fiscales.

17.7. Recomendaciones Generales

- A. Dentro del proceso de Inducción al nuevo personal de carrera administrativa:
 - Armonizar la implementación y avance de las diferentes dimensiones de MIPG, en la actividad empalme a realizar con los nuevos funcionarios, en respuesta a la medición que se tiene que realizar en los primeros meses del año de MIPG.
 - Revisar los procesos y procedimientos que fueron actualizados y ajustados en esta vigencia con los anteriores funcionarios.
 - Así mismo, la matriz de riesgos integrada, la cual fue ajustada a la última guía de la función pública en la metodología de medición de la probabilidad y el impacto del riesgo.
- B. Adquisición de un gestor documental o sistema de Gestión Documental, que permita administrar el flujo de los documentos a nivel institucional.
- C. Definir en la gestión de archivos, si se mantienen los archivos digitales trabajados durante el trabajo en casa o se vuelve al archivo físico, acorde con los recursos institucionales y lo recomendado por el AGN.
- D. Articular el trabajo entre Tics (Tecnologías de la información) y Gestión Documental con el fin de darle Seguridad a la Información institucional, en desarrollo de la decisión anterior.
- E. Monitoreo periódico, por parte de los jefes de cada área, con sus funcionarios en la gestión del riesgo, su tratamiento y aceptación.
- F. Reporte de indicadores formulados en nuestro manual de indicadores, que permitan medir la mejora continua del proceso o el cumplimiento de las metas y planes institucionales y la identificación de puntos de control.



- G. Continuar avanzando en la formulación del PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información) y el PINAR (Plan Institucional de Archivos), planteados en el Plan de Acción.
- H. Realizar la medición de satisfacción del ciudadano (beneficiarios o participantes en diferentes actividades de los proyectos), de manera periódica y socializar sus resultados, que permitan medir el impacto que generan.
- I. Actualización acorde con las TRD en el micrositio institucional de los archivos trabajados de manera virtual, por todos los procesos.

Adicionalmente se solicitó concepto al Departamento Administrativo de la Función Pública, en relación con el periodo de los Jefe de Control Interno que aplica para la RAP-E Región Central, frente al cual se establece en comunicación N°20216000441581 del 13 de diciembre de 2021 (Ver Anexo 86) de dicha entidad que:

" (...)en el periodo de transición de los Gobernadores y Alcaldes se debió realizar un nuevo nombramiento para el cargo de Jefe de Control Interno. En consecuencia, debe entenderse, que concluido el periodo para el cual fueron elegidos tales funcionarios se produce una vacancia del empleo, y en tal consideración la autoridad competente estaría llamada a efectuar una nueva designación por el periodo establecido.

Es preciso señalar que, en criterio de esta Dirección, el cargo de Jefe de la Oficina de Control Interno, corresponde a un cargo de período institucional y no personal, quien sea designado para ese cargo en reemplazo del anterior titular, lo hará para un período de cuatro años, y quien eventualmente tuviere que reemplazarlo lo hará para terminar lo que haga falta del mismo. Para el caso de los actuales jefes de control finalizan su periodo el 31 de diciembre de 2021. Así las cosas, corresponde a la entidad administrativa adelantar el proceso para la designación del Jefe de Control Interno, conforme a las consideraciones expuestas en el presente escrito".



17.8. Nuestras Líneas de Defensa



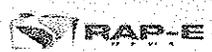
¿SABES QUÉ SON LAS

LÍNEAS DE DEFENSA

EN LA GESTIÓN DEL RIESGO?

Son un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo en nuestros procesos. Se distribuye entre los servidores de la entidad, así:

LÍNEA ESTRATÉGICA		
Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno		
PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA	SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA	TERCERA LÍNEA DE DEFENSA
Líderes de procesos y sus equipos	1. Jefes de Mandatos y su equipo 2. Controladores de equipos de trabajo 3. Supervisores, interventores 4. Comité de Contratación 5. Áreas Financiera y de TICs	Área de Control Interno






18. Anexos

- Anexo 01. Convenio Adhesión del Huila 2019-Dic-27
- Anexo 02. Ordenanza 0046 Departamento de Huila 2019-Nov-29
- Anexo 03. Concepto Favorable de la COT 2019-Dic-20
- Anexo 04 Acuerdo-Regional-003-2018-Declara-Hechos-Regionales-y-PER
- Anexo 05 Acuerdo-Único-Regional-007-2019
- Anexo 06 Acuerdo-Regional-010-2019 Crea Programa en el PER
- Anexo 07 Avance Plan Estratégico Regional
- Anexo 08 - Acuerdo Regional 002 2021 Plan Regional de Ejecución 2021 – 2024
- Anexo 09 Avance Plan Regional de Ejecución
- Anexo 10 Certificación FURAG
- Anexo 11 Certificación de Registro EAT MinInterior
- Anexo 12 Conformación del Comité Técnico Asesor - Proyecto de Resolución
- Anexo 13 Recomendaciones PNUD Conformación de Comité Asesor
- Anexo 14 Comité de Conciliación y Defensa Judicial - Resolución 033 de 2018
- Anexo 15 Comisión de Personal - Resolución 212 de 2021
- Anexo 16 Comité Institucional de Coordinación de Control Interno- Resolución 155 de 2017
- Anexo 17 Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Resolución 383 de 2017
- Anexo 18 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo Resolución 033 de 2020
- Anexo 19 Convivencia Laboral - Resolución 059 de 2020
- Anexo 20 Comité de Contratación - Resolución 140 de 2017
- Anexo 21 Comité Directivo - Resolución 302 de 2018
- Anexo 21.1. Consecutivo Actos Administrativos 09-10-2019 al 31-12-2021
- Anexo 21.2. Acuerdos y Resoluciones expedidos
- Anexo 22 Registro de Banco de Programas y Proyectos
- Anexo 23 Plan Operativo Anual de Inversiones 2019.V.7
- Anexo 24 Plan Operativo Anual de Inversiones 2020.V.5
- Anexo 25 Plan Operativo Anual de Inversiones 2021.V.3
- Anexo 26 Ruta TrasAndina – Perfil
- Anexo 27 Ruta TrasAndina – DTS
- Anexo 28 Ruta TrasAndina - Encuesta de satisfacción
- Anexo 29 Ruta TrasAndina - Socialización Cundinamarca
- Anexo 30 Ruta TrasAndina - Socialización Boyacá
- Anexo 31 SubRegionalización Turística de la RC
- Anexo 32 Estrategia de Seguridad Alimentaria
- Anexo 33 Plan de Abastecimiento 2020-2030
- Anexo 34 Plan de Abastecimiento DTS – Demanda
- Anexo 35 Plan de Abastecimiento DTS – Oferta
- Anexo 36 Plan de Abastecimiento DTS Componente Logística
- Anexo 37 PSH Compilado



- Anexo 37.1. Estrategia RAPE PáramosV3
- Anexo 38 PSH Libro Marco estratégico y programático
- Anexo 39 PSH Guía metodológica
- Anexo 40 PSH Iniciativas Tempranas
- Anexo 41 Presentación matriz energética RAPE 2019
- Anexo 42 Propuesta Región Inteligente Proyectos
- Anexo 43 MERCATON - Informe Resultados 2020
- Anexo 44 Definición fechas y agenda mesas diagnosticas del MOT-POSP
- Anexo 45 Documento preliminar - Nodos de Oferta
- Anexo 46 ODS - Agenda 2030 Transformando la Región Central
- Anexo 47 PACTO-SUMAPAZ
- Anexo 48 Construcción de Gobernanza Multiescalar
- Anexo 49 MOT – Presentación
- Anexo 50 IGDS en la RAPE - Diseño conceptual del observatorio
- Anexo 51 IGDS en la RAPE - Modelo conceptual y estadístico del índice de gobernanza del desarrollo sostenible dic 2020
- Anexo 52 IGDS en la RAPE – Presentación
- Anexo 53 IGDS en la RAPE – Resultados
- Anexo 54 IGDS en la RAPE - Resultados del índice de gobernanza del desarrollo sostenible
- Anexo 55 IGDS en la RAPE - Documento de análisis estadísticos complementarios
- Anexo 56 IGDS en la RAPE - Revisión experiencias nacionales e internacionales
- Anexo 57 Competencias RAP-E vs Región Metropolitana
- Anexo 58 UNAL - Esquema Gobernanza & Armonización tributaria RMBC – DTS
- Anexo 59 UNAL - Diagnóstico RMBC
- Anexo 60 UNAL - Clasificación y Lineamientos RMBC Presentación
- Anexo 61 UANDES - CIDER. Conceptual_final
- Anexo 62 Estrategia seguridad, paz reconciliación RAP-E v.2(18NOV21)
- Anexo 63 Posicionamiento agenda RAP-E v.2 (13DIC21)
- Anexo 64 Consolidado Presupuestal - Ingresos VS Ejecución 2015-2021.
- Anexo 64.1. Presupuestos Aprobados
- Anexo 64.2. Estados Financieros con soportes
- Anexo 64.3. Reportes al CHIP
- Anexo 65 Ejecución de Ingresos 2018
- Anexo 66 Ejecución de Ingresos 2018 Oct-Dic
- Anexo 67 Ejecución de Ingresos 2019
- Anexo 68 Ejecución de Ingresos 2020
- Anexo 69 Ejecución de Ingresos 2021
- Anexo 70 Ejecución de Gastos 2018
- Anexo 70.1. Contratación 2018
- Anexo 71 Ejecución de Gastos 2018 Oct-Dic
- Anexo 72 Ejecución de Gastos 2019
- Anexo 72.1. Contratación 2019



- Anexo 73 Ejecución de Gastos 2020
- Anexo 73.1. Contratación 2020
- Anexo 74 Ejecución de Gastos 2021
- Anexo 74.1. Contratación 2021
- Anexo 75 Acuerdo Regional 004-2021 Presupuesto 2022
- Anexo 76 Anteproyecto de Presupuesto y POAI 2022_
- Anexo 77 Plan Operativo Anual de Inversiones 2022
- Anexo 78 Concepto Favorable Comisión de Presupuesto
- Anexo 79 Plan Financiero 2022
- Anexo 80 Concepto_221191_de_2021_Función_Pública
- Anexo 81 Sesión - Comisión de presupuesto
- Anexo 82 Plan de Acción Integrado 2022 – VF
- Anexo 83 Certificado-archivo-general
- Anexo 84 Circular Gerencia 30-06-2021
- Anexo 85 Hoja de ruta de gobierno abierto VF
- Anexo 86 Concepto del DAFP 20216000441581 del 13-12-2021

